

ANEXO N° 10

HOJA DE RUTA

EXPEDIENTE N°

Importante:

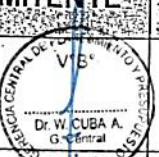
Mantener esta Hoja como carátula del expediente.

No sellar como cargo de recepción.

 NORMAL URGENTE

DIA	MES	AÑO

102-2022-020

Nº	FECHA	REMITENTE	ACCIONES	DESTINATARIO
1	13 JUL 2022		Nota - 0625-GCPP-22	66
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

ACCIONES:

1 TRAMITAR	7 ARCHIVAR	13 ACCIÓN INMEDIATA	19 POR CORRESPONDER	25 REPRESENTAR
2 OPINIÓN	8 SOLUCIÓN DANDO CTA POR ESCRITO	14 ANTECEDENTES	20 AUTORIZADO	26 CONSOLIDAR
3 INFORME	9 HABLAR CONMIGO	15 OBSERVACIONES	21 REVISAR Y VIAR	27 NOTIFICAR
4 CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10 SOLICITAR ANTECEDENTES	16 VERIFICAR STOCK Y ATENDER	22 REVISAR	
5 SEGÚN LO COORDINADO	11 PREPARAR RESPUESTA	17 VER OBSERVACIONES	23 DIFUNDIR	
6 COORDINAR	12 PROYECTAR DOCUMENTO	18 SUPERVISAR	24 HACER SEGUIMIENTO	

NOTA N° 0625 -GCPP-ESSALUD-2022

Lima,
13 JUL 2022

Doctor
EDILBERTO YURI VILCA ROJAS
 Gerente General (e)
Presente.



Asunto : Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal - Al II Trimestre 2022 – EsSalud

Es grato dirigirme a usted, para alcanzar a su Despacho el proyecto de Oficio remitiendo el Informe de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal al II Trimestre 2022 del Seguro Social de Salud – EsSalud, y los anexos de acuerdo a lo establecido por FONAFE:

- | | |
|------------------|---|
| ↳ Anexo N° 1 | : Data Relevante |
| ↳ Anexo N° 2 | : Evaluación del Plan Operativo al II Trimestre 2022 |
| ↳ Anexo N° 3 | : Informe de Seguimiento de las Inversiones FBK |
| ↳ Anexo N° 4 | : Informe de Seguimiento del Sistema de Control Interno |
| ↳ Anexo N° 5 | : Evaluación del Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos |
| ↳ Anexo N° 6 | : Evaluación de Implementación del Modelo de Gestión Documental |
| ↳ Anexo N° 7 | : Formatos de Estados Financieros y Presupuestales |
| ↳ Anexo N° 8 | : Formatos SISFONAFE |
| - Formato N° 2E | : Plan Operativo |
| - Formato N° 3E | : Estado de Situación Financiera |
| - Formato N° 4E | : Estado de Resultados Integrales |
| - Formato N° 5E | : Presupuesto de Ingresos y Egresos |
| - Formato N° 6E | : Flujo de Caja Proyectado |
| - Formato N° 7E | : Endeudamiento |
| - Formato N° 8E | : Gastos de Capital |
| - Formato N° 11E | : Dietas |
| - Formato N° 12E | : Inversiones en acciones en otras empresas |
| - Formato N° 13E | : Reporte de Depósitos y Colocaciones ejecutados |

Asimismo, se remite el reporte de desembolsos por obligaciones financieras por APPs, dando así cumplimiento a lo solicitado con Oficio N° 058-2013/GO-FONAFE.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Dr. WILLIAM CUBA ARANA
 Gerente Central
 de Planeamiento y Presupuesto

WCA/MMI/EYCH/RRQ
 c.c. Gerencia de Presupuesto
 FOLIOS:
 NIT: 0102-2022-020



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

OFICIO N° *699* -GG-ESSALUD-2022

Lima, 13 JUL. 2022

Señora
LORENA DE GUADALUPE MASÍAS QUIROGA
Directora Ejecutiva
FONAFE
Presente.-

Asunto : Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal - Al II Trimestre 2022 – EsSalud

Es grato dirigirme a usted, para remitir adjunto a la presente el Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal al II Trimestre 2022 del Seguro Social de Salud – EsSalud, y los anexos de acuerdo a lo establecido por FONAFE:

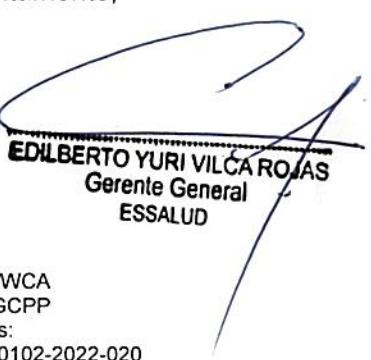
- ↳ Anexo N° 1 : Data Relevante
- ↳ Anexo N° 2 : Evaluación del Plan Operativo al II Trimestre 2022
- ↳ Anexo N° 3 : Informe de Seguimiento de las Inversiones FBK
- ↳ Anexo N° 4 : Formatos de Estados Financieros y Presupuestales
- ↳ Anexo N° 5 : Formatos SISFONAFE
 - Formato N° 2E : Plan Operativo
 - Formato N° 3E : Estado de Situación Financiera
 - Formato N° 4E : Estado de Resultados Integrales
 - Formato N° 5E : Presupuesto de Ingresos y Egresos
 - Formato N° 6E : Flujo de Caja Proyectado
 - Formato N° 7E : Endeudamiento
 - Formato N° 8E : Gastos de Capital
 - Formato N° 11E : Dietas
 - Formato N° 12E : Inversiones en acciones en otras empresas
 - Formato N° 13E : Reporte de Depósitos y Colocaciones ejecutados



Asimismo, se remite el reporte de desembolsos por obligaciones financieras por APPs, dando así cumplimiento a lo solicitado con Oficio N° 058-2013/GO-FONAFE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle mi especial consideración.

Atentamente,


EDILBERTO YURI VILCA ROJAS
Gerente General
ESSALUD

EVR/WCA
c.c. GCPP
Folios:
NIT: 0102-2022-020



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Seguro Social de Salud -
ESSALUD

Evaluación II Trimestre

Año 2022

Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal

I. Objetivo del Informe

Evaluar el desempeño financiero y presupuestal de ESSALUD al segundo trimestre del año 2022 con la finalidad de cumplir con las metas previstas por la Institución en su plan operativo del presente año.

II. Base Legal

- 2.1 Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo N° 003-2018/006-FONAFE y modificada mediante Acuerdos de Directorio N° 002-2018/011-FONAFE y N° 003-2021/003-FONAFE.
- 2.2 Acuerdo de Consejo Directivo N° 04-1E-ESSALUD-2021 que aprobó el Plan Operativo Institucional del Seguro Social de Salud - ESSALUD, para el ejercicio 2022, aprobado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE con Acuerdo de Directorio N° 001-2021/010-FONAFE.
- 2.3 Acuerdo de Consejo Directivo N° 4-3-ESSALUD-2020 que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024, del Seguro Social de Salud – ESSALUD.
- 2.4 Mediante Resolución de Gerencia General N° 321-GG-ESSALUD-2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 Desagregado de ESSALUD a nivel de dependencia de la institución, constituido por las actividades operativas, indicadores, iniciativas de gestión, y actividades sanitarias de los Órganos Centrales, Órganos Desconcentrados y Redes Prestacionales.

III. Aspectos Generales

3.1 Naturaleza Jurídica y constitución



El Seguro Social de Salud - EsSalud se constituye en una entidad administradora de fondos intangibles de la Seguridad Social de Salud, adscrita al Sector Trabajo y Promoción del Empleo, cuenta con personalidad jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable¹; no obstante, es importante precisar que está sujeta a las normas de gestión, directivas y procedimientos en materia presupuestal que establece el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE².



¹ Artículo Primero del D.S. N° 002-2004-TR, Modificación del Reglamento de la Ley 27056 Ley de Creación del Seguro Social de Salud, Art. 3º "Naturaleza" del Capítulo IV "Entidades Administradoras de Fondos Intangibles de la Seguridad Social", de la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

² Establecido mediante Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, del 09 de diciembre de 2010, cuya Quincuagésima Quinta Disposición Transitoria Complementaria Final, dispone la incorporación del Seguro Social de Salud (ESSALUD) bajo el ámbito de FONAFE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3.2 Objeto Social

EsSalud tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud; prestaciones económicas y sociales que corresponden al régimen contributivo de la seguridad social de salud, así como otros seguros de riesgos humanos; mediante la recepción, captación y gestión de los fondos de la Seguridad Social de Salud.

EsSalud, así mismo tiene la facultad para realizar directa o indirectamente, programas de extensión social para la atención de no asegurados de escasos recursos, cuya financiación deberá sustentarse en los respectivos convenios que se suscriban para el efecto.

3.3 Accionariado

NO APLICA

3.4 Consejo Directivo y Gerencias

Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación	Nº Documento
Directorio						
1	Sr. Alegre Raúl Fonseca Espinoza	Presidente Ejecutivo	Designado	14.03.2022		Resolución Suprema N° 004-2022-TR
2	Mario Carhuapoma Yance	Representante del Estado	Designado	11.01.2022		Resolución Suprema N° 002-2022-TR
3	Sr. Augusto Magno Tarazona Fernández	Representante del Estado Ministerio de Salud	Renuncia	11.01.2022	27.05.2022	Resolución Suprema N° 002-2022-TR
	Sr. Juan Carlos Delgado Echevarría	Representante del Estado Ministerio de Salud	Designado	27.05.2022		Resolución Suprema N° 013-2022-TR
4	Sr. Ángel Néstor Acevedo Villalba	Representante de la Gran Empresa	Culmina	03.04.2020	04.04.2022	Resolución Ministerial N° 076-2020-TR
	Sr. Ángel Néstor Acevedo Villalba	Representante de la Gran Empresa	Renovar	04.04.2022		Resolución Ministerial N° 0156-2022-TR
5	Sra. María Soledad Melania Guiulfo Suarez	Representante de la Mediana Empresa	Designado	13.11.2019		Resolución Ministerial N° 276-2019-TR
	Sra. María Soledad Melania Guiulfo Suarez	Representante de la Mediana Empresa	Renovar	19.11.2021		Resolución Ministerial N° 224-2021-TR
6	Sr. Pablo Augusto Lavado Padilla	Representante de la Pequeña y Micro Empresa	Culminó	06.03.2020	08.04.2022	Resolución Ministerial N° 056-2020-TR
	Sr. Cesar Enrique Chaname Zapata	Representante de la Pequeña y Micro Empresa	Designado	08.04.2022		Resolución Ministerial N° 085-2022-TR
7	Sr. Luis Alberto Villar ueva Carbalal	Representante de los trabajadores del Régimen Laboral de la Actividad Pública	Designado	08.01.2021		Resolución Ministerial N° 009-2021-TR
8	Sr. Vicente Castro Yacila	Representante de los trabajadores del Régimen Laboral de la Actividad Privada	Designado	19.02.2022		Resolución Ministerial N° 036-2022-TR
9	Sra. María Lourdes Bastidas Alfaro	Representante de los Pensionistas	Designado	01.06.2018		Resolución Ministerial N° 152-2018-TR
	Sra. María Lourdes Bastidas Alfaro	Representante de los Pensionistas	Renovar	09.06.2020		Resolución Ministerial N° 107-2020-TR

Fuente: Secretaría General





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud
EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación	Nº Documento
Gerencias						
1	Sr. Edilberto Yuri Vilca Rojas	Gerente General	Encargado	23.03.2022		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 270-PE-EsSalud-2022
2	Sr. Carlos Eduardo Lozada Contreras	Gerente Central de Atención al Asegurado	Culminado	23.03.2021	22.06.2022	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-PE-EsSalud-2021
	POR DESIGNAR		Gerente Central de Atención al Asegurado	-	-	-
3	Sr. Julián Maximiliano Berrocal Flores	Gerente Central de Gestión de las Personas	Culmina	24.01.2022	01.04.2022	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 85-PE-EsSalud-2022
	Sra. Sandra Esther Mosto Oquendo	Gerente Central de Gestión de las Personas	Designado	01.04.2022		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 303-PE-EsSalud-2022
4	Sr. Publio Román Maldonado	Gerente Central de Gestión Financiera	Ratificado	20.08.2021		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 784-PE-EsSalud-2021
5	Sra. Laura Mensia Luna Torres	Gerente Central de Logística	Culminó	17.02.2022	04.04.2022	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 157-PE-EsSalud-2022
	Sr. Víctor Rómulo Santiago Pulido	Gerente Central de Logística	Culminó	04.04.2022	05.05.2022	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 306-PE-EsSalud-2022
	Sra. Jacqueline Irene Flores Santibáñez	Gerente Central de Logística	Designada	05.05.2022		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 444-PE-EsSalud-2022
6	Sr. Martín Manuel Jiménez Chirinos	Gerente Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Culminó	21.01.2022	09.05.2022	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 077-PE-EsSalud-2022
	Sr. Ricardo Siancas Culquicondor	Gerente Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Designado	09.05.2022		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 466-PE-EsSalud-2022
7	Ing. William Jesús Cuba Arana	Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto (e)	Designado	08.06.2013		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 492-PE-EsSalud-2018
8	Sr. Simón Alejandro Verástegui Gastelu	Gerente Central de Asesoría Jurídica	Culminado	11.08.2021	21.06.2022	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 759-PE-EsSalud-2021
	Sr. Jaime Ernesto Delgado Arana	Gerente Central de Asesoría Jurídica	Designado	21.06.2022		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 637-PE-EsSalud-2022
9	Sr. Eloy Duran Cervantes	Gerente Central de Proyectos de Inversión	Designación	11.08.2021		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 763-PE-EsSalud-2021
10	Sr. Raúl Eduardo Fernández Olivares	Gerente Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones	Encargado	30.09.2021		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 908-PE-EsSalud-2021
11	Sr. Marco Iván Cárdenas Rosas	Gerente Central de Seguros y Prestaciones Económicas	Designado	16.12.2021		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1166-PE-EsSalud-2021
12	Dr. Tomy Dupuy Villanueva Arequipeño	Gerente Central de Prestaciones de Salud	Encargado	31.03.2022		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 294-PE-EsSalud-2022
13	Sra. Tania Rosalía Rodas Malca	Gerente Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	Encargada	16.08.2021		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 773-PE-EsSalud-2016
14	Sra. Julia Jacqueline Olivari Heredia	Gerente Central de Operaciones	Encargada	31.03.2022		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 291-PE-EsSalud-2022

Fuente: Secretaría General





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud

 EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3.5 Marco Regulatorio

El Seguro Social de Salud-EsSalud se encuentra enmarcado dentro de los alcances de las normas que se han dado a lo largo de años que a continuación se indican:

- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social de Salud, del 17 de mayo de 1997, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-1997-SA y modificatorias.
- Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, del 30 enero de 1999, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-99-TR, y modificatorias.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 39 "Naturaleza" del Capítulo IV "Entidades Administradoras de Fondos Intangibles de la Seguridad Social.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, del 09 de abril de 2009, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2010-SA.
- Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, del 09 de diciembre de 2010, cuya Quincuagésima Quinta Disposición Transitoria Complementaria Final, dispone la incorporación del Seguro Social de Salud (ESSALUD) bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), quedando sujeto a las normas de gestión, directivas y procedimientos emitidos por dicho organismo.
- Decreto Supremo N° 016-2012-TR, de fecha 12.09.2012, que declara en reorganización el Seguro Social de Salud-ESSALUD a fin de garantizar la efectiva prestación de los servicios que brinda a los asegurados, así como la intangibilidad de sus recursos en el marco del derecho a la seguridad social.
- Decreto Supremo N° 010-2016-SA, Disposiciones para las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud Públicas, Artículo 5 "Finalidad de las IAFAS Públicas del Capítulo II "Adecuaciones Administrativas".
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE, de fecha 26.06.2018 y modificado con Acuerdo de Directorio N° 002-2018/011-FONAFE de fecha 05.12.2018 y N° 003-2021/003-FONAFE de fecha 10.05.2021.
- Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Seguro Social de Salud-ESSALUD, aprobado con Acuerdo de Consejo Directivo N° 04-03-ESSALUD-2020 de fecha 06.02.2020., documento vigente que brinda el marco estratégico que orienta la gestión de la institución.
- Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19; y normas complementarias y sus respectivas ampliaciones.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional para la prevención y control de Covid-19, ampliado con D.S. N° 020-2020-SA, D.S. N° 027-2020-SA y D.S. N° 031-2020-SA.
- Acuerdo de Directorio N° 001-2021/010-FONAFE, que ratifica el Presupuesto del Seguro Social de Salud (ESSALUD) y el Plan Operativo Institucional del Seguro Social de Salud (ESSALUD), para el Ejercicio 2022.





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Gráfico N°01: Marco Normativo y Regulatorio



Asimismo, se han emitido normas sobre las atribuciones de la Superintendencia Nacional de Salud SUSALUD, cuyo cumplimiento también alcanza a EsSalud.

3.6 Fundamentos Estratégicos

a. Visión

"Ser una institución moderna y en mejora continua, centrada en los asegurados, que garantiza el acceso a la seguridad social en salud con ética, oportunidad y calidad".

b. Misión

"Brindamos prestaciones de salud, económicas y sociales a nuestros asegurados con una gestión eficiente e innovadora que garantiza la protección financiera de las prestaciones integrales".

3.7 Área de Influencia de las operaciones



El Seguro Social de Salud-EsSalud desarrolla sus operaciones a nivel nacional a través de locales propios, alquilados y por cesión en uso. Al mes de junio 2022, se cuenta con 405 Establecimientos de Salud (que comprenden 390 establecimientos propios, de los cuales 4 establecimientos se encuentran sin funcionar), y quince (15) establecimientos extra institucionales (11 IPRESS bajo convenios y contratos con establecimientos del sector público y sector privado y 2 hospitales con 2 policlínicos bajo la modalidad de Asociación Pública Privada – APP), distribuidos a nivel nacional e implementados acorde a su resolución de creación, prestando servicios de salud con normalidad a sus asegurados y derechohabientes.



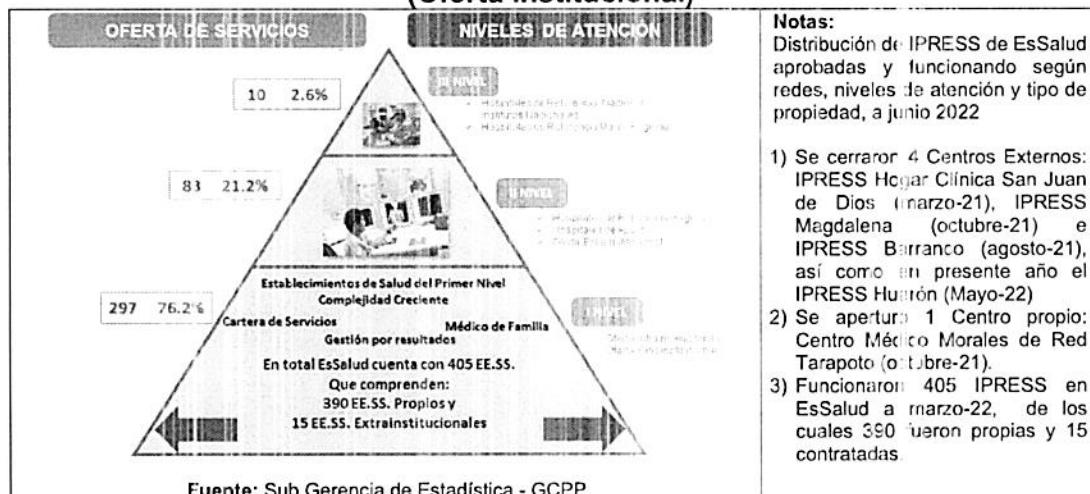
Cabe resaltar que EsSalud cuenta con Institutos, Centros y Hospitales de Alto nivel de Especialización como el Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR), el Centro Nacional de Salud Renal, Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, entre otros. Asimismo, cuenta con la APP Guillermo Kaelín De la Fuente y APP Alberto Barton Thompson, para fortalecer el I y II nivel de atención.

**PERÚ**Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud
EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

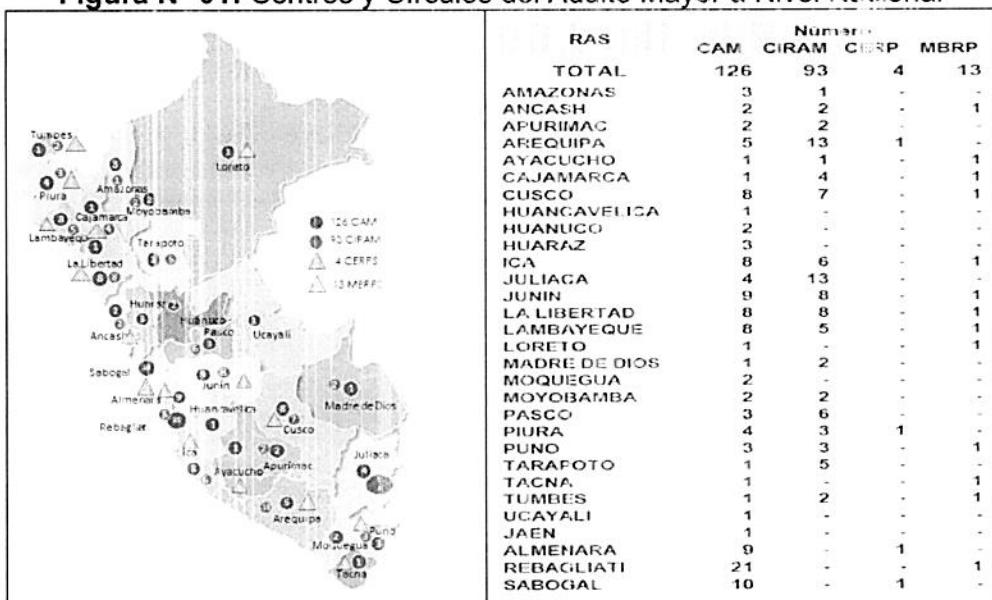
Sologuren, entre otros. Asimismo, cuenta con la APP Guillermo Kaelín De la Fuente y APP Alberto Barton Thompson, para fortalecer el I y II nivel de atención.

Gráfico N° 02: Establecimientos de Salud según Nivel de Atención (Oferta Institucional)³



Para la atención de las **prestaciones sociales**⁴ se cuenta con 126 Centros de Atención al Adulto Mayor (CAM), 93 Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), 4 Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) y 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) ubicados a nivel nacional.

Figura N° 01: Centros y Círculos del Adulto Mayor a Nivel Nacional



Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

³ Relación de Establecimientos de Salud por Redes Asistenciales y niveles de atención (Actualizado a Junio 2022) 11.07.2022

⁴ Boletín Estadístico del Órgano Central al I Trimestre Año 2022 – POI FONAFE, remido el 15.06 2022 (correo institucional)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

✓ Población Asegurada y Población Nacional

La población nacional estimada y proyectada, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), fue 33'396,693⁵ personas, y la población asegurada estimada del Seguro Social de Salud – EsSalud, de acuerdo a lo informado por la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas al mes de marzo⁶ del 2022 es de 11'666,225 personas, que tendría en promedio una participación del 34.93% respecto al total de la población peruana.

✓ Acceso a seguro de salud

De acuerdo al INEI, en su Informe Técnico "Condiciones de Vida en el Perú" (Nº02 junio 2022)⁷, en el acápite 2.4 Acceso a Seguro de Salud, reporta que en el primer trimestre del 2022 la población afiliada a algún tipo de seguro de salud fue el 83.5%, presentando una diferencia significativa de 6.3 puntos porcentuales de incremento respecto de similar trimestre del año anterior. Por tipo de seguro de salud, el 55.9% declaró que accede únicamente al SIS, el 22.7% tiene únicamente seguro de EsSalud, y el 4.1% cuenta con otro tipo de seguro. Respecto a similar periodo del año 2021, en el área urbana se observa una diferencia de 7.0 puntos porcentuales pasando de 74.7% a 81.7% (diferencia significativa). Cabe precisar que, en el caso de EsSalud, para el mismo periodo del 2021 accedían únicamente a EsSalud el 26.6% de la población, habiendo crecido en 0.3%.

Perú: Población afiliada a seguro de salud, según tipo de seguro y área de residencia Trimestre: enero-febrero-marzo 2021 y 2022 (Porcentaje)

TIPO DE SEGURO DE SALUD/ ÁREA DE RESIDENCIA	Ene-Feb-Mar 2021	Ene-Feb-Mar 2022 P/	CV (%) Ene-Feb-Mar 2022 P/	VARIACIÓN (Puntos Porcentuales)
Nacional	77.2	83.5	0.8	6.3***
Únicamente EsSalud	22.3	22.7	3.0	0.4
Únicamente SIS	50.9	55.9	1.6	5.0***
Con otros seguros 1/	4.1	4.9	9.6	0.8*
Urbana	74.7	81.7	0.9	7.0***
Únicamente EsSalud	26.6	26.9	3.0	0.3
Únicamente SIS	43.1	48.8	2.0	5.7***
Con otros seguros 1/	5.0	6.1	9.6	1.1*
Rural	86.8	90.4	0.9	3.6***
Únicamente EsSalud	5.4	6.0	10.7	0.6
Únicamente SIS	81.1	84.1	1.2	3.0***
Con otros seguros 1/	0.4	0.2	25.4	-0.2

Niveles del test de diferencia:

* Diferencia significativa ($p < 0.10$). ** Diferencia altamente significativa ($p < 0.05$). *** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0.01$). Nota: El test de diferencia corresponde al último trimestre y su trimestre respectivo del año anterior. Los resultados con coeficientes de variación (CV) mayores al 15% deben ser considerados como información referencial.

1/ Comprende Seguro Privado de Salud, Seguro de las Fuerzas Armadas y/o Policiales, Seguro Universitario, Seguro Escolar Privado y a la población que tiene dos o más seguros (SIS con EsSalud).

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.



⁵ INEI – Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por Año Calendario y Edad Simple. Boletín Especial N° 24. https://www.inei.gob.pe/media/principales_indicadores/libro_bol_esp_24_1.pdf

⁶ Estadística de Población Asegurada Activa 2022 (may - 2022) / (SGE – GGI – GCPP).

⁷ (https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_de_condiciones_de_vida_ene-feb_mar2022.pdf)

3.9 Prestaciones otorgadas

Las **prestaciones que otorga EsSalud**, según el Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social de Salud (DS N° 009-97-SA) son las siguientes:

- ✓ **Prestaciones preventivas y promocionales** (educación para la salud, evaluación y control de riesgos e inmunizaciones), orientadas a conservar la salud de la población, minimizando los riesgos de su deterioro.
- ✓ **Prestaciones de recuperación** (atención médica -tanto ambulatoria como de hospitalización-, medicinas e insumos médicos, prótesis y aparatos ortopédicos imprescindibles, y servicios de rehabilitación), con el objeto de atender los riesgos de enfermedad, resolviendo las deficiencias de salud de la población asegurada.
- ✓ **Prestaciones de bienestar y promoción social** (actividades de proyección, ayuda social y de rehabilitación para el trabajo), orientadas a la promoción de la persona y la protección de su salud.

Las **prestaciones económicas** comprenden los subsidios por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y prestaciones por sepelio.

- ✓ **Subsidio por incapacidad temporal**, se adquiere a partir del vigésimo primer día de incapacidad. Se otorga mientras dura la incapacidad del trabajador, hasta un máximo de 11 meses y 10 días consecutivos. El subsidio equivale al promedio diario de las remuneraciones de los últimos 4 meses calendarios inmediatamente anteriores al mes en que se inicia la contingencia.
- ✓ **Subsidio de maternidad** se entrega en dinero con el objeto de resarcir el lucro cesante como consecuencia del alumbramiento y de las necesidades de cuidado del recién nacido. Se otorga por 98 días, que pueden distribuirse en los períodos inmediatamente anterior o posterior al parto, a elección de la madre, a condición de que durante esos períodos no realice trabajo remunerado.
- ✓ **Subsidio por lactancia** se otorga en dinero para contribuir al cuidado del recién nacido. El monto de este subsidio es de S/. 820.00.
- ✓ **Prestación económica por sepelio** cubre los servicios funerarios por la muerte del asegurado, sea activo o pensionista. El monto límite de este subsidio es de S/. 2,070.00.



Las **prestaciones sociales**, comprende el bienestar y promoción social, los cuales se otorgan a través de los Centros del Adulto Mayor (CAM), Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), Centros Especializados de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS).





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3.10 Logros

Equipamiento e infraestructura

- ✓ **Se aprobó el expediente técnico para la ejecución de obra: Mejoramiento de los servicios de salud del H II Pasco de la RAS Pasco.** El documento implica la viabilidad para la ejecución del proyecto. La obra está valorizada en aproximadamente 419 millones de soles. (*Resolución de Gerencia Central de Proyectos de Inversión N° 24-GCPI-EsSalud-2022*)
- ✓ **Se recepcionó equipos médicos para la atención en odontología, para el Hospital III Puno;** entre los equipos recibidos destacan 04 medidores de presión de aire con purificador, 04 campanas extractoras, 25 respiradores de cara completa y 04 cartuchos contra vapores orgánicos. Estos equipos médicos serán distribuidos a los EESS que cuenten con áreas de odontología como CAP I Desaguadero, PM Yunguyo, Pol. Ilave, CAP II Acra, CAP I Laraqueri, PM Juli. (05.04.2022)
- ✓ **El Hospital Bicentenario en el distrito de Chao,** en la provincia de Virú, de la Red Asistencial La Libertad, quedó debidamente implementado y fue puesto en funcionamiento en mayo. Se culminó con la implementación del moderno equipamiento y mobiliario médico en las áreas de emergencia, hospitalización, así como como en los centros quirúrgico y de ginecología. **Actualmente el Hospital Bicentenario se encuentra en una fase de prueba (marcha blanca),** entre los principales servicios están medicina general, obstetricia, odontología y otras especialidades. La implementación demandó una inversión de más de 22 millones de soles. (09.04.2022)
- ✓ **El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) donó un importante lote de mobiliario clínico a la Red Prestacional Lambayeque;** entre los elementos recibidos se encuentran: mesas diván para exámenes médicos y curaciones, camillas metálicas sobre bastidor rodable con barandas, escalinatas metálicas de dos peldaños y mesas metálicas de noche para hospitalización; asimismo, la donación incluye mesas metálicas rodables de cama para comer, portasuero metálicos rodables múltiples y camas multipropósito para hospitalización. La importante donación fue destinada al Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, debido a la necesidad existente de continuar renovando el mobiliario. (16.04.2022)
- ✓ **Se recepcionó cinco máquinas de hemodiálisis,** de apoyo para la Unidad de Hernodiálisis, las maquinas han sido derivadas del Centro Nacional de Salud Renal y serán distribuidas a los hospitales de la RAS Piura, 02 equipos al H III Cayetano Heredia y 03 equipos al H II Jorge Reátegui Delgado, de la Red Asistencial Piura. La inversión asciende a S/260,000 soles aproximadamente. (21.04.2022)
- ✓ **Con una inversión de más de 366 millones de soles, en la Red Asistencial Cajamarca, se construye un moderno hospital,** sobre un terreno de 15 mil m2. aproximadamente, contará con personal especializado y equipos médicos de última generación. La obra, se viene ejecutando desde el 28 de enero a



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

través del consorcio chino Sinohydro Corporation Limited y culminará a inicios del 2025. (22.04.2022)

- ✓ La Red Asistencial Moyobamba recibió **un terreno donado por la Municipalidad Provincial de Rioja de 20 mil metros cuadrados**; que luego del saneamiento físico-legal del terreno, permitirá construir **un hospital definitivo de categoría II-2**, que se tiene proyectado inaugurar en el 2025. **Será una inversión de 150 millones de soles.** (01.05.2022)
- ✓ Se **inauguró el Servicio de Tomografía del Hospital II Alto Mayo** de la Red Asistencial Moyobamba, **que cuenta con un tomógrafo de 80 cortes, rotación de 0.35 vueltas por segundo**, dosis mínimas de radiación tanto para tratar a adultos como a pacientes pediátricos, la inversión asciende aproximadamente a S/5'599,713.6 soles. (02.05.2022)
- ✓ **Mediante resolución de alcaldía N° 054-2022, se otorgó al Seguro Social de Salud en la Red Asistencial Huánuco, el certificado de posesión de un predio de la Municipalidad de Puerto Inca en calidad de donación, totalmente saneado.** El terreno es de una hectárea y se encuentra ubicado en la Junta Vecinal Las Lomas, manzana 23, lote 1. Gracias a la donación la RAS Huánuco, podrá construir una nueva posta médica en la lejana provincia de Puerto Inca para brindar una atención oportuna y eficaz a la población asegurada. (03.05.2022)
- ✓ El **Centro de Atención Primaria II San Ignacio de la Red Asistencial Jaén, dispone de un moderno contador hematológico automatizado de tres estirpes**. Dicho equipo representa una inversión aproximada de S/25,000 soles. (09.05.2022)
- ✓ Se **inauguró ambientes de consulta externa en el Hospital I Edmundo Escobar** de la Red Asistencial Arequipa. Son **10 nuevos consultorios que brindarán atención en las especialidades de traumatología, medicina interna y oftalmología**, entre otras. De igual forma, **se contará con tres nuevas salas de operaciones, una de procedimientos quirúrgicos y la ampliación de salas de partos**. También habrá un área de hospitalización de cirugía y ginecología. (10.05.2022)
- ✓ Se **implementó un laboratorio en el Servicio de Emergencia en el Hospital II Tarapoto**, donde se realizarán los análisis exclusivamente de **pacientes que son atendidos en Consultorio de Atención Inmediata (CAI) y Emergencia; así mismo, el Servicio de Patología Clínica del Hospital II Tarapoto, recibió dos nuevos equipos, un automatizado en inmunología** (analizador de inmunoensayo por quimioluminiscencia con un costo apróx. de S/ 87,900 soles) **y un incubador automatizado de hemocultivos.** (11.05.2022)
- ✓ Se hizo **entrega a la Dirección de la Red Asistencial Huancavelica la llave del local multiuso cedido bajo la modalidad de afectación por uso durante seis años, por la Municipalidad Provincial de Angaraes, a fin de que se traslade el Centro Médico de Lircay**. Ello significaría que no se pagará ninguna contraprestación al Municipio de Angaraes. De acuerdo a lo programado, el traslado de local del Centro Médico de Lircay se realiza en tres

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

etapas. **En el mes de mayo se hace la entrega simbólica de las llaves y la formalización de la documentación mediante un convenio** entre ambas instituciones e inicia el pintado general de las instalaciones. En los **meses de junio y julio se modifican las instalaciones para habilitar una infraestructura** acorde a un establecimiento asistencial de salud. En el mes de **agosto se desarrollará el traslado de todos los recursos, servicios, equipos y muebles** para la puesta en funcionamiento en el nuevo local del Centro Médico de Lircay. (12.05.2022)

- ✓ La **dirección de la Red Asistencial Huaraz, y el alcalde de la provincia de Huaylas**, suscribieron una minuta de **transferencia de posesión por donación de un terreno de 5 mil metros cuadrados** que cuenta con el saneamiento físico legal, servicios básicos y vías de acceso; **para el futuro Centro Médico de Caraz**, que beneficiará a más de 16 mil asegurados de la región. (12.05.2022)
- ✓ El Seguro Social de Salud, a través de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos – CEABE, **adquirió 359 equipos médicos de última generación con una inversión de S/ 39'705,296 soles**, los mismos que serán distribuidos en las redes asistenciales a nivel nacional; el importante equipamiento médico consiste en rayos X rodable arco en C, esterilizadores con generador eléctrico, equipos de video endoscopia y unidades dentales con sillón incorporado más compresora. En esa misma línea, **en el marco del plan "EsSalud se recupera" que viene desarrollando la Gerencia Central de Operaciones**, se ha gestionado el adelanto de **entrega de 131 máquinas de anestesia con sistema de monitoreo completo valorizadas en más de S/33 millones de soles** que fortalecerán los centros quirúrgicos de los hospitales a nivel nacional para el desembolso de cirugías (18.05.2022)
- ✓ La Red Asistencial Loreto, hizo entrega de **24 audífonos medicados a 14 personas aseguradas que perdieron la capacidad de escuchar a causa de su avanzada edad, envejecimiento del oído interno o por afecciones congénitas**; este beneficio se hizo posible gracias a la institución que siempre prioriza el bienestar para sus asegurados. La inversión fue de S/31,680 soles. (18.05.2022)
- ✓ Se **hizo entrega de 20 computadoras, 03 impresoras, una de ellas de alto rendimiento y 02 televisores para mejorar la consulta externa del Hospital II Ilo**. La inversión asciende aproximadamente a S/80,100 soles. (24.05.2022)
- ✓ El **Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR)**, **recepicionó ocho máquinas de anestesia con sistema de monitoreo completo más gasto cardíaco** que se utilizarán en los procedimientos quirúrgicos e intervencionistas. Representa una inversión aproximada de S/1'900,000 soles (25.05.2022)
- ✓ **El Hospital I Víctor Alfredo Lazo Peralta**, cuenta con **ambientes remodelados en el Servicio de Emergencia**, donde los pacientes que acuden al servicio de emergencia tendrán un acceso rápido a los lópulos de atención y triaje. En tanto, las personas que estén en el ambiente de espera no interrumpirán la labor asistencial. Además, tendrán fácil acceso a los servicios necesarios como Admisión de Emergencia y Farmacia. (27.05.2022)





PERÚ

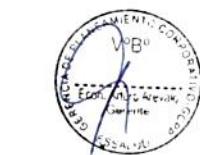
Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Se **recepció** un moderno equipo que permitirá realizar cirugías de catarata en corto tiempo. Se trata del **Facoemulsificador modelo Lauréate – Alcón**, un equipo de **última generación adquirido para el Servicio de Oftalmología del Hospital III Iquitos**, y que demandó una **inversión mayor a 100 mil soles, aproximadamente**. (27.05.2022)
- ✓ Se **invertirá 40 millones de soles para construir un Hospital Bicentenario en Yurimaguas**, en la Red Asistencial Loreto. El **inicio de las obras está programado para agosto próximo y su culminación en enero del 2023**. Es un hospital de rápida construcción. Así mismo, la RAS Loreto, **recepció una máquina de anestesia con sistema de monitoreo para el Hospital I Yurimaguas, valorizada en más de 238 mil soles**. (28.05.2022)
- ✓ Se **construirá dos modernos hospitales Bicentenario, en las ciudades:**
 - **Juanjui, en un área de 10,000 m², que representa una inversión de 40 millones de soles proyectando su inauguración a fin de año.**
 - **Bellavista, en un área de 5,000 m², con una inversión de 20 millones de soles, a inaugurarse en el primer trimestre del 2023.**Así mismo, **en alianza estratégica con la municipalidad de Picota, se está gestionando la afectación en uso de dos terrenos para construir un hospital I, un Centro del Adulto Mayor (CAM) y un Centro Especializado de Rehabilitación Profesional (CERP)**. (29.05.2022)
- ✓ Se **recepció dos máquinas de anestesia con sistema de monitoreo avanzado, para el Hospital I Alto Mayo. La inversión asciende aproximadamente a S/500,000 soles**. (30.05.2022)
- ✓ Se **recepieron quince máquinas de anestesia con sistema de monitoreo avanzado, para reemplazar y habilitar las nuevas salas operaciones de los centros quirúrgicos del Hospital Nacional Carlos Alberto Segurín, Hospital III Yanahuara y Hospital I Edmundo Escovel. La inversión supera los S/3'000,000 soles**. (30.05.2022)

Gestión de Integridad

- ✓ Se aprobó el **proyecto normativo "Disposiciones para la Implementación y Evaluación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud - EsSalud"**. (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 337-PE-EsSalud-2022, del 08.04.2022)
- ✓ Se aprobó el **"Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Seguro Social de Salud - EsSalud 2022"**; igualmente se aprobó el proyecto de **"Acta de Compromiso para Implementar el Modelo de Integridad en el Seguro Social de Salud - EsSalud"**.
- ✓ Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 420-PE-EsSalud-2022, del 28.04.2022, se **modificó los literales c), d), i), 1) y n) del artículo 35-A del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud - EsSalud**, aprobado por Resolución



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-EsSalud-2015 y sus modificatorias, quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo 35° -A OFICINA DE INTEGRIDAD

(...)

c) *Proponer, coordinar y efectuar el seguimiento de la implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción; así como proponer acciones de integridad y lucha contra la corrupción en la institución, realizar el seguimiento a su cumplimiento, de acuerdo a la normatividad vigente.*

d) *Proponer, implementar y evaluar mecanismos y/o estrategias que faciliten la identificación, evaluación y mitigación de procesos o actividades que generan riesgos frente a la corrupción y otras prácticas cuestionables.*

(...)

j) *Monitorear, coordinar, realizar el seguimiento y asesorar a los funcionarios y servidores en la implementación del Modelo de Integridad en la Institución, debiendo informar los resultados a la Presidencia Ejecutiva.*

(...)

l) *Brindar apoyo a la Gerencia General respecto a la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno.*

(...)

j) *Supervisar el cumplimiento de la normativa de transparencia acceso a la información pública y gestión de conflicto de intereses, así como, dar atención a las solicitudes respecto a información pública que genere o posea la Oficina de Integridad".*

Regulación de las Prestaciones de Salud - Documentos Técnicos:

- ✓ Se aprobó el Documento Técnico Orientador **"Guía de Visita Domiciliaria con enfoque de cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad en el Seguro Social de Salud"**. (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 08-GCPS-EsSalud-2022)
- ✓ Se aprobó el **"Instructivo para el Registro de Información Operacional del Programa Mi Salud-Mi Vida"**. (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 09-GCPS-EsSalud-2022)
- ✓ Se aprobó la actualización del Documento Técnico **"Manual de Procedimientos de los Servicios/Unidades Orgánicas y Funcionales de Nutrición en EsSalud-2022"**. (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 10-GCPS-EsSalud-2022)
- ✓ Se aprobó el Documento Técnico **"Manejo Integral de rehabilitación de los pacientes con SARS-COV-2 en el Seguro Social de Salud"**. (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 11-GCPS-EsSalud-2022)
- ✓ Se dispuso el **CIERRE de la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS)**, denominado Posta Médica Huarón, ubicada en el Distrito de Huayllay, Provincia y Departamento de Pasco, bajo el ámbito de la Red Asistencial Pasco. (Resolución Gerencia General N° 865-GG-EsSalud-2022)
- ✓ Se aprobó el Documento Técnico **"Sistema Especializado en Anatomía Patológica-ANATPAT en el Seguro Social de Salud"**. (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 13-GCPS-EsSalud-2022)





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Se resuelve **modificar la Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N°60-GCPS-Essalud-2021**, conforme el siguiente detalle:

Nombre del Documento:

- Dice: Documento Técnico Orientador "Manual de Buenas Prácticas de Manipulación y Programa de Higiene y Saneamiento de Alimentos en las Unidades Orgánicas y Funcionales de Nutrición del Seguro Social de Salud – EsSalud".
- Debe decir: Documento Orientador: "Manual de Buenas Prácticas y Manipulación de Alimentos en las Unidades Orgánicas y Funcionales de Nutrición del Seguro Social de Salud – EsSalud".

Conservar y aplíquese todos los demás artículos de la Resolución N° 60-GCPS-Essalud-2021.

(Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 14-GCPS-EsSalud-2022)

- ✓ Se aprobó el **Documento Técnico Orientador "Disposiciones para el funcionamiento de los Comités de Prevención y Análisis de la morbimortalidad materna en las IPRESS del Seguro Social de Salud - EsSalud"**. (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 15-GCPS-EsSalud-2022)

Regulación de Operaciones

- ✓ Se aprobó el **"Plan Específico para la Mejora de la Tecnología Médica en las IPRESS de EsSalud"**. (Resolución de Gerencia General N° 627-GG-EsSalud-2022)
- ✓ Se aprobó el **"Plan de Recuperación EsSalud 2022"**. (Resolución de Gerencia General N° 824-GG-EsSalud-2022)

Regulación de Planeamiento, Organización, Presupuesto e Inversiones

- ✓ Se aprobó el documento técnico de **gestión "Manual de Procesos y Procedimientos de la Gerencia Central de Proyectos de Inversión"**. (Resolución de Gerencia General N° 761-GG-EsSalud-2022)
- ✓ Se aprobó el documento técnico de **gestión "Manual de Procesos y Procedimientos de la Gerencia Central de Logística"**. (Resolución de Gerencia General N° 796-GG-EsSalud-2022)



Regulación de las Prestaciones Sociales

- ✓ Se **aprobó la Directiva N° 06-GCPAMyPCD-EsSalud-2022**: Disposiciones para el desarrollo de los Programas de Prestaciones Sociales en los Centros y Círculos del Adulto Mayor, en el marco de la Pandemia por COVID-19". (Resolución de Gerencia General N° 672-GG-EsSalud-2022)
- ✓ Se informó que en el Marco de la Directiva N° 06-GCPAMyPCD-EsSalud-2022, **reiniciaron el proceso de reapertura de sus actividades semipresenciales y presenciales de los Centros del Adulto Mayor (CAM) y los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM)**, de las siguientes Redes Asistenciales:





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Red Asistencial	CAM/CIRAM	Miembros inscritos	Fecha
RAS Junín	01 CAM: Huancayo	Atención mixta (presencial y virtual)	13.04.2022
RAS La Libertad	07 CAM / 08 CIRAM	Atención mixta (presencial y virtual)	16.04.2022
RAS Apurímac	02 CAM / 02 CIRAM	220 miembros 30 miembros	18.04.2022 21.04.2022
RAS Jaén	01 CAM	Atención mixta (presencial y virtual)	21.04.2022
RAS Moyobamba	02 CAM / 02 CIRAM	100% Atenciones Presenciales	03.05.2022
RAS Ancash	02 CAM: Chimbote y Nuevo Chimbote	500 miembros Atención mixta (presencial y virtual)	04.05.2022
RAS Madre de Dios	01 CAM: Puerto Maldonado	350 usuarios 100% Atenciones Presenciales	06.05.2022
RAS Tarapoto	01 CAM: Tarapoto	100 usuarios Talleres presenciales	09.05.2022
RAS Pasco	02 CAM: Pasco y Huariaca	Atención mixta (presencial y virtual)	12.05.2022
RAS Huaraz	01 CAM: Huaraz	1,300 usuarios Talleres presenciales	13.05.2022
RAS Puno	01 CAM: Puno	250 usuarios 16 talleres presenciales	13.05.2022
RAS Tacna	01 CAM: Tacna	250 usuarios 10 talleres presenciales	16.05.2022
RAS Ayacucho	01 CAM: Jesús Nazareno	Atención mixta (presencial y virtual)	17.05.2022
RAS Arequipa	05 CAM: Zamacola, Camaná, La Victoria, Miguel Grau y Mollendo.	300 usuarios Atención mixta (presencial y virtual)	18.05.2022
RAS Amazonas	01 CAM: Chachapoyas	Atención mixta (presencial y virtual)	27.05.2022

- ✓ **Se conforma el "Comité de Seguridad de Brigadas"** de la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Personas con Discapacidad, a partir del 07.03.2022. (Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 003-GCPAMyPCD-EsSalud-2022)
- ✓ **Se modificó la conformación del Equipo de Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Personas con Discapacidad, responsable de coordinar con los Órganos de Línea de la Gerencia Central**, la realización de las actividades pertinentes. (Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 004-GCPAMyPCD-EsSalud-2022)
- ✓ Tras el inicio de actividades presenciales de los 04 Centros del Adulto Mayor de la **Red Asistencial Juliaca**, fueron entregados los siguientes mobiliarios: Mesas, módulos de cómputo, archivadores, escritorios y estantes, entre otros; a los CAM Juliaca, Azángaro, Ayaviri y Huancané, en beneficio de 2,418 usuarios. Cabe mencionar que estos CAM, durante la pandemia siguieron brindando el soporte emocional a través de diferentes plataformas virtuales. (10 y 16.05.2022)





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Gestión de Seguros y Prestaciones Económicas

- ✓ Se aprobó el **"Plan de supervisión y evaluación de la Gestión y Operatividad de las Oficina de Seguros y Prestaciones Económicas 2022"**. (Resolución de Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas N° 28-GCSPE-EsSalud-2022)

Gestión de Logística

- ✓ **Se designó a los miembros titulares y suplentes de la parte empleadora** ante el **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo**. Igualmente, se reconoce a los representantes titulares y suplentes de **los trabajadores**. (Resolución de Gerencia General N° 773-GG-EsSalud-2022)
- ✓ Se aprobó la **donación de bienes efectuada por la Sociedad Minera Cerro Verde con RUC N° 20170072465**, a favor del Seguro Social de Salud – EsSalud. (Resolución de Gerencia General N° 914-GG-EsSalud-2022)

Ítem	Denominación del Bien	Cantidad	Valorización
Ítem N° 1	Carpa a dos aguas con cobertura de Lina tensa	02 unidades	\$ 16,014.35
Ítem N° 2	Toldo armable piramidal solo techo	02 unidades	\$ 1,140.71
Ítem N° 3	Pórtico de banner flexible	01 unidad	\$/ 14,514
Ítem N° 4	Estructuras metálicas con base cuadrada con sistema de embone y perno	07 unidades	\$/ 1,486.80
Ítem N° 5	Letrero con celtex	07 unidades	\$/ 949.90
Ítem N° 6	Letrero foam 180 x 40	07 unidades	\$/ 495.60
Ítem N° 7	Cono de PVC para señalización de transito color anaranjado sin cintas reflexivas	24 unidades	\$/ 920.40

Fecha de recepción: Los bienes materia de donación fueron recibidos el 01.09.2021, en la Esquina Peral y Ayacucho S/N Cercado - Arequipa.

Destino y Uso de la Donación: La donación ha sido efectuada para la atención de pacientes Covid de la Red Asistencial Arequipa.

Investigación en Salud

- ✓ Se aprobó el **"Plan de Fortalecimiento de Investigación Científica Descentralizada en EsSalud – 2022"**. (Resolución de Gerencia General N° 697-GG-EsSalud-2022)
- ✓ Se declaró como **ganadores del "Programa para Asesoría Personalizada – Mentoría Publicaciones Científicas 2022"**, a los siguientes participantes:

ID	Nombre Completo	Red de pertenencia
1	YEISSON JHONAS RIVERO MORENO	Sede Central
2	CLAUDIA JENNY ROMERO CHAUCA	Red Prestacional Robaglia
3	JOSÉ ELIAS CABREJO PAREDES	Red Asistencial La Libertad
4	ANDRES EUGENIO ALBURES GAMARRA	Red Prestacional Almenara
5	NELSON CÉSAR SANTISTEBAN SALAZAR	Red Asistencial Amazonas
6	NIDIA ELINA SALAZAR RAMIREZ	Red Prestacional Lambayeque

(Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 20-IETSI-EsSalud-2022)

- ✓ Se aprobó las **Bases de la Convocatoria al "Premio Kaelín en Ciencias de la Salud – Publicaciones Científicas 2022"**. (Resolución del Instituto de



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 22-IETSI-EsSalud-2022)

- ✓ Se declaró como **ganadores del "Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Protocolos de Investigación Edición 2022"**, a los siguientes participantes:

Orden de Mérito	Nombre y Apellidos Completos	Título del Protocolo	Red Asistencial	Puntaje Final
1	Maria Sofia Cuba Fuentes	Factores asociados a depresión y riesgo de suicidio en adultos mayores evaluados por el seguro social durante la pandemia de COVID-19 en el Perú, 2020	Red Prestacional Rebajillati	38.7
2	Nelson César Santisteban Salazar	Hábitos de fotoprotección y barreras percibidas para las prácticas de seguridad solar en asegurados agrarios de Bagua Grande.	Red Asistencial Amazonas	38.0
3	Jeff David Huarcaya Victoria	Intentos de suicidio único vs múltiples: Un estudio de cohorte prospectivo de predicción de intentos de suicidio múltiples. SUicide pRospective eValuation and Valoration orOgRam (SURVIVOR-Cohort Study)	Red Prestacional Almenara	35.7
4	José Alberto Pinedad Bonilla	Evaluación de pacientes con condiciones post COVID en el Perú.	Red Prestacional Rebajillati	33.3
5	Luis Edgardo Figueroa Montes	Uso de lactato como predictor de sepsis en pacientes postrados crónicos en un entorno pre hospitalario en la seguridad social en Lima - Perú, 2022	Sede Central	32.7
6	José Carlos Ruelas Figueroa	Barreras y facilitadores de adherencia al tratamiento antirretroviral durante la pandemia COVID-19 en pacientes con infección por VIH, en un hospital nivel IV. Lima, 2022.	Red Prestacional Rebajillati	31.7
7	Víctor Fernando Lamas Lara	Validez diagnóstica del método fotográfico basado en smartphone para la detección de caries dental en adultos para su uso en la teleodontología.	Red Prestacional Rebajillati	30.7
8	Rocío del Pilar Núñez Delgado	Impacto de un programa innovador en la calidad de vida y autocuidado en pacientes con insuficiencia cardiaca de un hospital de EsSalud, Tacna 2022	Red Asistencial Tacna	30.0

(Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 23-IETSI-EsSalud-2022)



- ✓ **Se conformó el Grupo Elaborador de la "Guía Práctica Clínica para el Manejo Inicial del Infarto Agudo de Miocardio con Elevación Persistente del Segmento ST".** (Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 25-IETSI-EsSalud-2022)
- ✓ **Se aprobó la "Guía de Práctica Clínica para el Manejo Inicial del Infarto Agudo de Miocardio con Elevación Persistente del Segmento ST",** en sus versiones extensa y corta, forma parte integrante de la presente Resolución. (Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 26-IETSI-EsSalud-2022)
- ✓ **Se modificó el Cronograma contemplado en las Bases de la Convocatoria al "Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Publicaciones Científicas 2022",** aprobadas por Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 22-IETSI-EsSalud-2022, de modo tal que el nuevo Cronograma quede de la siguiente manera:



www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto N° 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
Tel.: 265-6000 / 265-7000

 Siempre
con el pueblo

 BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

DICE: CRONOGRAMA DEL CONCURSO		DEBE DECIR
Recepción de Expedientes	Hasta el 25.05.2022	Hasta el 05.05.2022
Evaluación de Expedientes	26.05.2022 al 30.05.2022	13.06.2022 al 16.06.2022
Publicación de Expedientes	01.06.2022	A partir del 17.06.2022

(Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 28-IETSI-EsSalud-2022)

Casos Exitosos²⁷

- ✓ **Médicos especialistas del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, usaron novedosa técnica para realizar compleja cirugía a mujer que fue diagnosticada de cáncer en la zona maxilar.** La paciente fue diagnosticada con osteosarcoma, un tipo de cáncer que se origina en los huesos y que en su caso fue detectado en la zona maxilar (mandíbula). **Luego de la evaluación correspondiente** por los médicos del servicio de cirugía de cabeza, cuello y maxilofacial del HNGAI **decidieron intervenirla quirúrgicamente.** Para resolver este grave problema de salud, **los especialistas primero extrajeron todo el hueso de la mandíbula dañado por el tumor y luego realizaron una cirugía reconstructiva del maxilar inferior, para lo cual usaron un segmento de hueso del peroné de la propia paciente,** técnica quirúrgica denominada mandibulectomía segmentaria más reconstrucción con colgajo microvascularizado. Es preciso mencionar que, gracias a esta técnica, **la operación duró diez horas, cuando lo normal toma hasta 14 horas.** Se extirpó el tumor, pero quedó un defecto en el rostro, el cual fue resuelto con la cirugía reconstructiva que no solo devolvió la estética a la paciente, sino que también permitió restituir la función de masticación de sus alimentos. (05.05.2022)
- ✓ **Médicos especialistas del Hospital III Chimbote, de la Red Asistencial Ancash extirpó un tumor de aproximadamente 7 kilos a una paciente de 51 años.** La paciente acudió a consultorio por presentar dolores intensos; inmediatamente se le practicó una ecografía y el resultado fue inesperado. Era una **tumoración anexial gigante izquierda con dimensiones de 40 cm. por 35 cm.** la operación duró dos horas y 30 minutos, y se realizó con sumo cuidado ya que no se debía reventar el quiste. Finalmente **se pudo extirpar el tumor de manera exitosa.** Considerada como **una proeza médica realizada por el equipo de ginecología del Hospital III Chimbote;** que demuestra la capacidad profesional del personal médico, de enfermería y técnico para atender a los asegurados, garantizando su bienestar con los cuidados pre y post operatorios con un trato cálido y humano. (06.05.2022)
- ✓ **Médicos especialistas del Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta, evitan la amputación de pierna en joven madre** que fue diagnosticada con un tumor de fémur distal, el cual había producido una fractura. Luego de varios exámenes y pruebas; los galenos decidieron, realizar una **cirugía altamente compleja llamada resección de fémur distal y colocación de mega prótesis de rodilla.** La Dirección del Hospital refirió que es la primera vez que se realiza este tipo de operaciones en la ciudad de Trujillo y en el Hospital. (08.05.2022)
- ✓ **Médicos especialistas del Hospital IV Víctor Lazarte Echegaray de la Red Asistencial La Libertad, realizaron una exitosa endoscopía**





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

gastrointestinal alta, que incluyó estómago, duodeno y yeyuno, a un paciente de 82 años, que fue atendido en el servicio de emergencia. De los exámenes respectivos, los doctores optaron por realizarle una endoscopía gastrointestinal al paciente y se le **encontró en el estómago monedas de cinco soles, un sol y 50 céntimos, así como una llave y un objeto extraño**. Para la extracción de los múltiples cuerpos extraños **se usó el equipo endoscópico con diversas pinzas, con las cuales se lograron retirar todos los objetos extraños**. Todo se desarrolló con éxito y sin ninguna complicación. Luego de la intervención, el paciente se recuperó y fue dado de alta. (09.05.2022)

- ✓ **Un equipo de cirujanos pediatras del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins cambiaron la vida de una niña de 9 años que tenía un defecto congénito en la comunicación interauricular (CIA).** La enfermedad causó un orificio en el tabique interauricular⁸ de la niña, provocando que la sangre oxigenada se mezcle con la no oxigenada, con el riesgo de desarrollar una hipertensión arterial pulmonar. **La niña de 9 años de edad, fue operada el pasado 17.03.2022, a corazón abierto**⁹. La intervención duró casi 5 horas y estuvo liderada por los cirujanos cardiólogos pediatras de tórax y cardiovasculares del INCOR y del Hospital Rebagliati en colaboración de un equipo multidisciplinario. **La niña salió de la intervención quirúrgica de manera satisfactoria y fue conducida a la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP), donde permaneció por tres días para completar su recuperación post operatoria y luego fue hospitalizada en el área de cardiología pediátrica.** (12.05.2022)
- ✓ **Especialistas del Hospital III José Cayetano Heredia de la Red Asistencial Piura**, realizaron una importante cirugía a paciente oncológica de 50 años de edad. **La paciente oncológica ingresó por una metástasis dorso lumbar, se le realizó una artrodesis metálica**; dicha intervención quirúrgica era necesaria debido a que la paciente tiene un diagnóstico de cáncer de mama metastásico, ocasionando fuertes dolores en la parte vertebral e impidiéndole sentarse. Se le realizó, una compleja cirugía, que consistió en una artrodesis metálica con tornillos pediculares segmentados en el cuerpo vertebral, a los cuales se les inyecta un cemento para que se endurezca y poder tener una mejor fijación, la cual ha permitido que la paciente pueda sentarse y ya no tener dolor, brindándole así una mejor calidad de vida. (12.05.2022)
- ✓ **El equipo de ginecología del Hospital Base III Juliaca**, de la Red Asistencial Juliaca, salvó la vida de una mujer de 67 años, **tras extirparle un enorme tumor de 30 centímetros, que tenía alojado en su vientre**, que le causaba un gran dolor, falta de conciliación del sueño y otras molestias. La paciente fue intervenida y se logró extirpar el **quiste ovárico a través de una laparoscopia quirúrgica con aspiración de cavidad**. El resultado fue la

⁸ Un agujero en el corazón es cuando el bebé está en el vientre de su madre y en la cuarta semana de gestación se produce la formación de los tabiques que dividen las cavidades cardíacas. Cuando hay una alteración en estos tabiques, es cuando se producen estas comunicaciones interauriculares y, si no se formó en esa etapa, el bebé va a nacer con este defecto.

⁹ Es preciso mencionar que, este tipo de intervenciones se hace con una bomba de circulación extracorpórea, un equipo moderno que tienen solo en el INCOR y el Hospital Rebagliati en el país y que hace la función del corazón, ya que en estas operaciones disminuye la frecuencia cardíaca o a veces se paraliza.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
El Salud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

extirpación de un tumor de 30 centímetros. Luego de la operación la paciente estuvo internada varios días, tras lo cual fue dada de alta (18.05.2022)

- ✓ Un equipo de profesionales de la salud del **Hospital III Chimbote de la Red Asistencial Ancash, salvaron la vida de bebé prematura que nació a los cinco meses y con solo 630 gramos de peso**. A los cinco meses de gestación, la madre acudió al Hospital III Chimbote para un chequeo médico de rutina; sorpresivamente, se le detectó una hemorragia y empezó a sentir molestias en su vientre. **Al presentar complicaciones en la placenta que ponía en peligro la vida del bebé, los especialistas determinaron que la paciente debía dar a luz** a la bebé con tan solo 25 semanas (cinco meses) y pesando 630 gramos, quien se quedó internada durante cuatro meses. **La bebé recibió una buena alimentación mediante la relactancia materna, la cual ayudó mucho a que la menor obtenga el peso y la medida adecuada**. **La bebé "Luz de Esperanza" salió de alta del Hospital III Chimbote, cuatro meses después de haber nacido y pesando 4.15 kg**. Es una prueba de fe, de optimismo y de la capacidad de los profesionales del Seguro Social de Salud que lograron salvarla cuando las probabilidades eran mínimas. (19.05.2022)
- ✓ **Médicos especialistas en Cirugía Cardiovascular y Tórax, del Hospital III Base Puno de la Red Asistencial Puno, realizaron de manera exitosa una intervención quirúrgica de alta complejidad** que consiste en la corrección de aneurisma de arteria del miembro inferior (Arteria Poplitea), a una paciente de 68 años. Tras cuatro horas de intervención quirúrgica los médicos especialistas **lograron una exitosa operación que mejorará la calidad de vida de la paciente**, ya que el aneurisma ponía en riesgo la circulación regular del flujo sanguíneo lo que venía afectando su salud. Es preciso mencionar que este tipo de operaciones se realiza en Hospitales de nivel IV. (20.05.2022)
- ✓ **Por primera vez los especialistas de trasplante hepático del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, realizaron con éxito la división de un hígado de donante cadavérico con la técnica "Split"¹⁰ para poder trasplantarlo en un bebé de 11 meses de nacido, mientras que la otra parte se hizo lo propio a un paciente adulto del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen**. El niño tenía una **enfermedad hepática terminal por atresia de vías biliares**, enfermedad que afecta a las vías biliares causando obstrucción del flujo de la bilis, produciendo ictericia (piel y escleras amarillas), desnutrición (por malabsorción de los alimentos), sangrado digestivo, y más complicaciones en el paciente. Se informó que **al niño se le trasplantó el segmento II y III del hígado de un donante cadavérico de 15 años, el cual tuvo que ser reducido quirúrgicamente para adecuarlo a su peso corporal, ya que el nuevo órgano implantado pesa 217 gramos, que es igual al 3.5% del peso de un bebé** (límite superior para una adecuada función del hígado implantado). Despues de las evaluaciones que corroboraron la compatibilidad para el trasplante, **el equipo multidisciplinario de la Unidad Pediátrica, conformado por cirujanos**,

¹⁰ La técnica "Split" es un procedimiento quirúrgico en el cual se divide en dos partes el hígado de un donante cadavérico para obtener dos injertos que beneficiará a dos receptores, incrementando el número de implantes hepáticos en la población infantil y resolviendo la escasez de donantes





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

gastroenterólogos, anestesiólogos, cardiólogos, enfermeras, técnicos de enfermería y tecnólogos médicos, procedió a ingresar al paciente a sala de operaciones (17.05.2022), cuya intervención duró cerca de 20 horas. Se informó que el paciente se encuentra en pronta recuperación. (22.05.2022)

- ✓ **Médicos especialistas del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, realizaron de manera exitosa una cirugía de reconstrucción de los párpados a un niño de 6 años** y evitó que perdiera uno de sus ojos. Al ser ingresado de emergencia, fue diagnosticado, con **trauma ocular por desgarro de canículo de la vía lagrimal del párpado inferior del ojo derecho**. El paciente fue sometido a una minuciosa **operación quirúrgica para reconstruir el párpado y el canalículo lagrimal afectados a fin de restablecer la función anatómica y cosmética palpebral del ojo, así como la continuidad y permeabilidad de las vías lagrimales**. Tras la operación, el pequeño paciente volvió a casa. (23.05.2022)
- ✓ **Médicos de la Red Asistencial Puno, salvaron y mejoraron la calidad de vida de un paciente de 44 años, quien llegó al Hospital III Puno, por una grave lesión vascular en el miembro inferior derecho.** Tras ser ingresado por emergencia, el paciente fue estabilizado en la unidad de Trauma Shock, y luego fue conducido al centro quirúrgico. En la intervención, **los médicos reportaron graves daños en el principal paquete vascular de la pierna, con lesión de la arteria y venas principales, las cuales fueron reparadas** deteniendo la hemorragia. Por otro lado, **los médicos informaron que el paciente requirió más de 8 unidades de sangre y gran cantidad de fármacos especializados**. Se brindó las **Felicitaciones al gran trabajo en equipo de los médicos, enfermeras, técnicos de los servicios de emergencia, centro quirúrgico, UCI, banco de sangre**, los que se han hecho posible esta proeza médica al salvar la vida del paciente (23.05.2022)

- ✓ **El Hospital III Base Puno de la Red Asistencial Puno, reinició las cirugías de ortopedia y traumatología**, como parte del proceso de despliegue del **Servicio de Cirugía de Especialidades**, en el contexto del desarrollo de estos procedimientos, impulsados por EsSalud. **La primera operación que realizó el equipo del Servicio de Especialidades Quirúrgicas, fue un reemplazo total de la rodilla, para lo cual se realizó una artroplastía de la rodilla, candilo y meseta tibial, con compartimiento medial, lateral y resuperficIALIZACIÓN de la rotura**, que no presentó complicaciones, resultando exitoso gracias al esfuerzo de los galenos. Cabe resaltar que estas cirugías se realizan en **Hospitales Nacionales de Nivel IV**; sin embargo, los profesionales de Hospital III Base Puno ya desarrollan estas cirugías de alta complejidad en dicho nosocomio. (13.05.2022)



Acciones y jornadas de vacunación/cierre de brecha COVID - 19¹¹

- ✓ **Una brigada del Seguro Social de Salud vacunó a 430 internos del Establecimiento Penitenciario Lurigancho.** Es de conocimiento que más

¹¹ Información que ha sido recogida de Intranet EsSalud



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

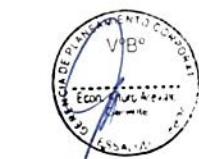
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

del 90 % de la población penitenciaria ya se le ha aplicado la segunda dosis y el 83 % tiene la tercera. (04.05.2022)

- ✓ El **Seguro Social de Salud (EsSalud)**, *aplica la cuarta dosis de la vacuna contra la COVID-19 a los adultos mayores de 50 años asegurados y no asegurados en sus 70 centros y 450 puntos habilitados para tal fin a nivel nacional*. En esta oportunidad, se vacunará a todas las personas comprendidas en este rango edad, que *tengan 5 meses de haber recibido la tercera dosis*. Los centros de vacunación Playa Miller (Jesús María), San Isidro Labrador (Santa Anita), Plaza Norte (Independencia), Estadio Municipal de Surquillo, Aljovín (Cercado de Lima), Polideportivo San Borja, Complejo Deportivo Municipal San Isidro, Estadio Monumental (Ate) y Parque de las Leyendas (San Miguel). (06.05.2022)
- ✓ La **Red Asistencial La Libertad**, *a través del Hospital Albrecht, implementó un nuevo punto de vacunación en la Universidad Nacional de Trujillo*. En el *nuevo punto de vacunación administra la primera, segunda y tercera dosis*, tal y como se ha venido realizando en todos los puntos de vacunación. El propósito de la jornada de vacunación contra la Covid-19, es *asegurar la protección de todo el personal de la universidad y que puedan retomar sus actividades educativas gradualmente*. (29.05.2022)

Fortalecer y Ampliar Servicios en EsSalud

- ✓ La Red Asistencial Apurímac, dispuso *el retorno del Servicio de Emergencia del Hospital II Abancay a su lugar de origen*, en el marco de las acciones de reactivación de los servicios hospitalarios y el retorno a las actividades presenciales. Así mismo, se dispuso el retorno a la normalidad de todas sus actividades asistenciales para satisfacción de la población asegurada. (05.05.2022)
- ✓ *El consultorio de Valoración Geriátrica del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati reinició sus atenciones presenciales para los adultos mayores que son el grupo de mayor vulnerabilidad ante la COVID-19*. Uno de los principales procedimientos del Servicio de Geriatría recae en la Unidad de Valoración Integral del Anciano Frágil, que *permite desarrollar un plan integral de salud orientado a solucionar los problemas que aquejan al adulto mayor*. La Unidad de Valoración Integral del Anciano Frágil del hospital Rebagliati *también evalúa el aspecto mental y cognitiva del paciente*, es decir si tiene problemas afectivos como depresión o tristeza. Asimismo, *se valora la situación social para identificar a la persona que apoyará al asegurado*, el estado de la vivienda y si tiene los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades. (13.05.2022)
- ✓ La **Red Asistencial Junín**, *inauguró un moderno almacén y cadena de frío en los que se conservarán las vacunas (contra la Covid-19 y otras enfermedades)* que son utilizadas para proteger la salud de la población de la RAS. La moderna infraestructura, está *construida en un área de 800 metros cuadrados del fundo El Porvenir*. El moderno almacén regional de vacunas y cadena de frío permitirá *mantener las vacunas debidamente*





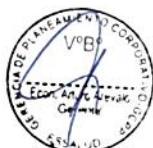
PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

refrigeradas a una temperatura de hasta -70°, lo que garantiza su adecuado almacenamiento y posterior distribución a los distintos establecimientos de salud de la RAS donde serán aplicadas a la población. (13.05.2022)

- ✓ El **Hospital II Huaraz** de la Red Asistencial Huaraz, **implementó nuevos servicios y ambientes asistenciales**. Actualmente tiene implementado **el área de Triaje de Emergencia**, en un ambiente amplio, ventilado, tranquilo y seguro. **La Villa, se encuentra debidamente implementada, este nuevo ambiente cuenta con 50 camas para el Servicio de Hospitalización médica y de cirugía**. Asimismo, se **ha implementado una Oficina de Atención al Asegurado**, estrictamente para el servicio de emergencia, área que cuenta con un **delegado intercultural quechuahablante**. Finalmente, con el objetivo de categorizar el Hospital II Huaraz a categoría II-2, se **implementará el servicio de Unidad de Cuidados Intermedios (UCIN) que gradualmente será una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)**. (23.05.2022)
- ✓ **El Hospital I Lampa de la Red Asistencial Juliaca reactivó sus consultas odontológicas presenciales al 100%**. Para ello, el consultorio de Odontología, se **ha implementado de acuerdo a los protocolos de bioseguridad, tanto para el profesional que brinda los servicios de atención como para los usuarios**. Actualmente, el Servicio de Odontología presenta **nuevos equipos: dos extractores de aire, equipo de aspiración de aerosoles, mampara de protección y máscara full face 3M**. Además, cuenta con la recomendación para la atención del uso de doble mascarilla, lavado de manos y la tercera dosis de la vacuna contra la Covid-19. (23.05.2022)
- ✓ La **Red Asistencial Amazonas**, con el objetivo de **categorizar el Hospital II-I Higos Urco a categoría II-2**, está realizando **mejoras en infraestructura y equipamiento, así como en la contratación de recursos humanos**. Es por ello que, debido a la alta demanda de pacientes de emergencia, actualmente **se ha implementado el consultorio CAI y el Triaje de Emergencia**. Con respecto a la Hospitalización Covid del Hospital I Higos Urco que, durante la primera, segunda y tercera ola de la pandemia ocasionada por la Covid-19, actualmente está debidamente implementada en el hospital base, inclusive, **este nuevo ambiente cuenta con 2 camas para el Servicio de Hospitalización Médica**. Finalmente se informó que se ha integrado una delegada de la Oficina de Atención al Asegurado, estrictamente para el Servicio de Emergencia, para atender las necesidades y evitar insatisfacciones en este servicio crítico. (25.05.2022)



Estrategias Sanitarias de EsSalud



- ✓ El **Hospital III Chimbote**, de la Red Asistencial Áncash, **dio inicio el desembolso de exámenes de ayuda al diagnóstico, a fin de atender en breve tiempo a la población asegurada**. Entre las primeras acciones para el desembolso de ecografías, se **programó el trabajo de médicos de las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) de la periferia para la atención de ecografías no especializadas**; además, se gestionó la **intervención del Hospital Perú para apoyar con dos médicos radiólogos**.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

y, también, se **contrató personal por SNP** mientras dure la llegada del hospital móvil de EsSalud. El Hospital III Chimbote, cuenta actualmente con dos ecógrafos y dos ambientes para la toma de ecografías. En cuanto a rayos X, hay dos equipos rodantes y uno estacionario análogo que está operativo. Finalmente, **se identificaron problemas en la programación del Servicio de Ayuda al Diagnóstico, que se viene corrigiendo de manera inmediata**. Para una mejor atención de los asegurados, las citas para rayos X y ecografías, serán distribuidas en los diferentes módulos para evitar las filas de espera. (05.05.2022)

- ✓ La **Red Asistencial Ica**, está **desarrollando un plan piloto en teletraje y teleurgencia en el Hospital II Rene Toche Groppo**, mediante el cual se beneficiarán a más de 130 mil asegurados de Chincha. Para ello, **se han realizado coordinaciones y gestiones con el Centro Nacional de Telemedicina (CENATE), con la finalidad de brindar este servicio a nuestros asegurados, atendiendo casos de nivel de complejidad 3 y 4**, a pacientes con dolencias o enfermedades leves; de esta manera, se realizará el desembolso de atenciones en el área de emergencia de este nosocomio, permitiendo acortar tiempos de espera. (12.05.2022)
- ✓ El **Hospital III Chimbote** ha logrado **agilizar sustancialmente la entrega de citas para exámenes de tomografías, ecografías, mamografías, densitometrías y rayos X**, con la **implementación de ocho Módulos de Atención al Asegurado**. Es preciso mencionar que, con esta nueva acción **la Red Asistencial Áncash, refuerza el desembolso de ecografías y de rayos X**. (18.05.2022)
- ✓ El **Hospital Nacional Alberto Sabogal**, contará con una **remodelada área de Oncopediatría** para brindar una atención oportuna y de calidad a la población infantil del Callao con problemas oncológicos. Así mismo, **se anunció la contratación de 500 CAS entre médicos y no médicos para fortalecer la atención primaria** del Hospital Nacional Sabogal. Finalmente, con respecto al **Centro de Producción de Radiofármacos**, se **comunicó que solo funciona al 20% de su capacidad de producción** a pesar de que es el único de su género en el ámbito público en el país y el segundo más importante de América Latina; por lo que **con el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI); se renovaran equipos y revisaran los protocolos para que el centro asuma una mayor producción de fármacos en favor de los pacientes oncológicos**; el centro especializado produce radiofármacos para la detección de cáncer en niveles iniciales y evaluación al tratamiento oncológico; así como, sirve para detectar enfermedades degenerativas como el Alzheimer y el Parkinson. (19.05.2022)
- ✓ En el marco de la política de mejora del **Servicio de Admisión** para nuestros asegurados, **el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, implementó el Proyecto "Plataforma Integral de Emisión de Tickets"** con el fin de brindar una atención moderna, rápida y ordenada. La nueva Admisión cuenta con Ticketeras, las cuales son de **uso ágil y personalizado permitiendo administrar la gestión de colas y control de tiempos** durante la atención presencial. Es preciso mencionar que el área cuenta con 10 ventanillas para atención de citas, donde los asegurados pueden acudir de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

lunes a viernes (de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.), y los sábados (de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.). (19.05.2022)

- ✓ El **Hospital I Escomel de la Red Asistencial Arequipa**, ha reactivado más especialidades médicas, en consulta externa, siendo una de ellas el Servicio de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento en un 90%; asimismo, al reactivar las intervenciones quirúrgicas, se ha reiniciado la atención por el consultorio MOPRI. Se continúa con las atenciones por Teleconsulta en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y psicología. Se indicó que el CAP de Miraflores continuará con las atenciones a nivel de atención primaria, como psicoprofilaxis para gestantes, inmunizaciones, estimulación temprana, vacunación contra el Covid-19. (30.05.2022)

Alianzas estratégicas entre EsSalud y otras Entidades del Estado

- ✓ El **Seguro Social de Salud (EsSalud)** firmó un convenio interinstitucional con el **Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE)** para atender a la población penitenciaria asegurada a nivel nacional a través del servicio de **telemedicina** y mejorar su condición de salud. Con este convenio se beneficiaran 8 mil internos de la población penitenciaria a nivel nacional que cuenta con EsSalud. (06.04.2022)
- ✓ La **Red Asistencial La Libertad y la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A** firmaron la alianza de intervención del Programa "Mi salud, Mi vida". (02.04.2022)
- ✓ El **Seguro Social de Salud – EsSalud** y la **Unidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP**, acordaron establecer una alianza estratégica entre ambas instituciones a fin de brindar una mejor atención al asegurado. Para ello, se determinó la firma de un convenio marco que permita la cooperación a través de la formación especializada a los galenos y el personal sanitario; de tal manera que esta retroalimentación permitirá desarrollar investigación y a su vez elevar la calidad de atención a los asegurados de la Red Asistencial Loreto. Es preciso mencionar que con el convenio se iniciará la gestión ante el **Consejo Nacional de Residentado Médico para las nuevas especialidades**. Todo esto está proyectado a mediano plazo y lo que se busca es la creación de 6 especialidades, **Medicina Interna, Traumatología, Anestesiología, Emergencia, Cuidados Intensivos y Cirugía**. (04.04.2022)
- ✓ El **Seguro Social de Salud (EsSalud)** logró mejorar la prevención y la atención de emergencias obstétricas, así como la ampliación de la cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva, gracias al apoyo y asistencia técnica del **Fondo de Población de las Naciones Unidas en Perú (UNFPA)**. En el 2021, este organismo internacional brindó asesoramiento en emergencias obstétricas y servicios de salud sexual reproductiva para disminuir la morbilidad materna y perinatal, así como fortalecer las competencias en anticonceptivos modernos y la implementación de la norma técnica en la atención integral de salud de adolescentes. El seguimiento estará a cargo de la Oficina de Cooperación Internacional. (11.04.2022)





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ **El Centro de Atención Primaria III Alfredo Piazza Roberts, de la Red Prestacional Almenara, reactivó el programa "Mi Vida, Mi Salud" y la primera alianza de intervención ha sido suscrita con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) que beneficiará alrededor de 150 trabajadores.** Cabe destacar, que la Red Prestacional Almenara realiza estas estrategias en 10 IPRESS desde el 2013 con algunas variaciones en la prestación de salud debido al contexto pandemia por COVID-19. El programa también se está reactivando de manera progresiva en el Policlínico San Luis y en el Hospital Voto Bernales. (12.04.2022)
- ✓ **La Red Asistencial Huancavelica ha suscrito 9 convenios con las siguientes instituciones:** Programa JUNTOS, Ministerio Público, Gobierno Regional, SENASA, Electro Centro, Contraloría, Dirección Regional de Agricultura, Centro de salud de Ascensión, y el programa CUNAMAS, para iniciar acciones preventivas frente a la pandemia. Los acuerdos permitirán prevenir complicaciones con la Covid-19, mediante el programa "Mi Salud, Mi Vida". (12.04.2022)
- ✓ **El Seguro Social de Salud (EsSalud), coordinó con el Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE) para completar el esquema de vacunación de la población penitenciaria del departamento de Lima** que todavía no recibe su tercera dosis contra la COVID-19. También se inmunizará al personal de seguridad y trabajadores. (16.04.2022)
- ✓ **La Red Asistencial Cusco y el Ministerio Público, acuerdan implementar el Programa "Mi Salud – Mi vida";** que permitirá realizar una evaluación integral de la salud de los trabajadores para determinar los factores de riesgo y prevenir enfermedades, mediante la prevención y promoción de estilos de vida saludables. (21.04.2022)
- ✓ **La Red Asistencial Ancash suscribió en el mes de enero del presente, alianzas estratégicas con cinco empresas e instituciones, siendo estas:** Sodimac, Epinsa, Sechimbote, la institución educativa Inmaculada de la Merced y la Sociedad de Beneficencia Pública de Chimbote; con la finalidad de implementar el Programa "Mi salud, Mi vida", del Policlínico Víctor Panta Rodríguez de Chimbote; a la fecha, se ha brindado la atención integral y diagnóstico de enfermedades crónicas y prevalentes a más de 600 asegurados. (02.05.2022)
- ✓ **La Red Asistencial Huancavelica suscribió, por primera vez, un importante convenio mediante el programa: "Mi Salud, Mi Vida" con la Compañía de Bomberos de la región,** con el objeto de contribuir a la disminución de factores de riesgo cardiovasculares, mejorar estilos de vida y brindar educación en salud bajo el contexto Covid-19 entre los miembros de dicho escuadrón. De este modo, los profesionales de la salud de la RAS Huancavelica atenderán integralmente a 70 integrantes del Cuerpo de Bomberos. (03.05.2022)
- ✓ **A través del programa "Mi Salud, Mi Vida", un equipo del CAP III Metropolitano Huánuco, de la Red Asistencial Huánuco, atendió a 30**





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

trabajadores de la Beneficencia Pública de la región para mejorar su condición de salud. Se informó que igualmente se estará visitando y evaluando a los trabajadores del Colegio La Inmaculada Concepción, el colegio Hermilio Valdizán y la UGEL Huánuco. (06.05.2022)

- ✓ La **Red Asistencial Huancavelica** viene atendiendo a pacientes no asegurados en el Hospital II Huancavelica, tras el convenio suscrito entre EsSalud y el Ministerio de Salud. La atención se realiza mediante el moderno tomógrafo de 160 cortes con que cuenta el Hospital II Huancavelica. Esto se logró tras instalar una mesa de trabajo de manera inmediata para el intercambio de servicio en el marco de cooperación mutua entre ambas instituciones (EsSalud y MINSA) con la participación de funcionarios de las dos entidades prestadoras de salud. El tomógrafo con que cuenta EsSalud Huancavelica está a la vanguardia de grandes hospitales y tiene la capacidad de sacar estudios cardíacos, traumatológicos, estudios dinámicos y de perfusión. (13.05.2022)
- ✓ La **Red Asistencial La Libertad**, suscribió una alianza estratégica que beneficiará a más de 1,300 trabajadores de la empresa de Transportes Rodrigo Carranza SAC. De este modo, mediante la intervención del Programa "Mi salud, Mi vida" se busca brindar atención integral y fortalecer los estilos de vida saludable; el Policlínico El Porvenir será responsable de la ejecución del programa. El mismo tendrá una duración de un año. (18.05.2022)
- ✓ La Red Asistencial Ucayali y la Universidad Nacional de Ucayali, formalizaron, mediante actas, la entrega de equipamientos pendientes como parte de las contraprestaciones establecidas en el Plan de Trabajo del periodo noviembre 2018 – abril 2019, del Convenio Específico suscrito en 2018. La Universidad, entregó dos computadoras, un equipo multifuncional (copiadora, impresora y scanner), un equipo de aire acondicionado, un micrófono y una pizarra digital. El Seguro Social ayudará en el desempeño académico y laboral a los residentes de la facultad de medicina, mediante la utilización de la infraestructura del centro asistencial y administrativo. La formalización de las contraprestaciones del Convenio Específico permitiría la firma de un nuevo convenio, en la que los trabajadores de la RAS Ucayali podrán acceder a becas en maestrías y programas de especialización de ciencias de la salud, cursos de actualización e intercambio prestacional y tecnológico, que beneficiará a la atención de los asegurados. (20.05.2022)
- ✓ La **brigada móvil y el equipo de inmunización del CAP III Metropolitano**, de la Red Asistencial Huánuco logró inmunizar a 397 trabajadores de la municipalidad provincial de Huánuco. Se aplicaron 59 vacunas para completar la tercera dosis contra la Covid-19 y 338 vacunas entre influenza, hepatitis B y antitetánica. (20.05.2022)
- ✓ A través del programa "Mi Salud, Mi Vida", un equipo del Hospital Base Higos Urco de la Red Asistencial Amazonas atendió a 104 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. El equipo multidisciplinario del Hospital Higos Urco estaba conformado por médico, psicólogo,





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

nutricionista, enfermero, personal de laboratorio y técnico de enfermería. **La presente intervención dura un año.** Es preciso mencionar que, la RAS, igualmente ha suscrito Alianzas con la dirección **Regional de Educación, Municipalidad Provincial de Chachapoyas y las Instituciones educativas Virgen Asunta y Seminario Jesús María** de la ciudad de Chachapoyas (27 y 31.05.2022)

- ✓ La **Red Asistencial Ucayali**, a través de la Oficina de Atención Primaria, viene **implementado el programa "Mi Salud, Mi Vida"**, para ello, realizó una **campaña médica integral, vacunación contra la Covid-19 y tamizajes para descartar enfermedades metabólicas**. En esta primera jornada, se realizó en el Fundo Tibecocha, donde se evaluó a 900 trabajadores, de un total de 2 mil con que cuenta la empresa. Posteriormente, se llevará a cabo una **segunda jornada en el fundo Zanja Seca**, donde también se planea atender a una gran cantidad de asegurados. El convenio entre la RAS Ucayali y el Grupo Ocho Sur SAC fue suscrito en el año 2014. (30.05.2022)
- ✓ La **Red Asistencial Madre de Dios, a través del programa "Mi Salud, Mi Vida"**, **brindó atención preventiva a los magistrados y servidores judiciales del Módulo Penal de Tambopata**; a través de un convenio que busca la prevención y disminución de distintos males y patologías que aquejan a los servidores como factores de riesgo cardiovasculares, enfermedades crónicas no transmisibles e hipertensión arterial. (31.05.2022)

Convenio Interinstitucional: EsSalud - Global Smile Foundation (GSF)

- ✓ **Gracias al Convenio con Global Smile Foundation (GSF), 45 niños con deformaciones faciales congénitas como labio leporino y paladar hendido fueron operados en el Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta** de la Red Asistencial La Libertad, **brindándoles una mejor calidad de vida**. El **convenio interinstitucional** suscrito entre el Seguro Social de Salud y Global Smile Foundation (GSF) **es renovado por tres años y establece que una misión humanitaria** de la mencionada institución estadounidense **opere anualmente a menores con labio leporino, paladar hendido y otras malformaciones** y así reducir las brechas de cirugías en pacientes nacidos con este problema. Asimismo, la **GSF capacitará a los equipos multidisciplinarios** de EsSalud **sobre la atención integral de deformidades faciales congénitas** (profesionales de cirugía cabeza y cuello y cirujanos dentistas en las técnicas quirúrgicas para estos casos, así como a psicólogos para la recuperación del habla, con terapias del lenguaje), mientras que **EsSalud proporcionará las facilidades administrativas, logísticas y asistenciales necesarias para el desarrollo de las actividades de la misión humanitaria**. Es preciso mencionar que, Global Smile Foundation viene trabajando con EsSalud nueve años; en cuyo periodo ha recuperado la sonrisa a más de 4 mil niños con labio leporino y paladar hendido. (26.05.2022)



Actividades del Centro Nacional de Telemedicina

- ✓ Se **implementó la Central de Telemedicina**, en área de 134 m² del **Hospital II Tarapoto**, de la Red Asistencial Moyobamba, y cuenta con siete



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ambientes tipo box, dos ambientes de tele imagen, un ambiente de Video WALL y una recepción. (02.05.2022)

- ✓ El *Hospital II Rene Toche Groppo, de la Red Asistencial Ica*, viene **desarrollando un plan piloto en teletriaje y teleurgencia**. Para ello, se han realizado **coordinaciones y gestiones con el Centro Nacional de Telemedicina (CENATE)**, a fin de brindar este servicio a los asegurados, atendiendo casos de nivel de complejidad 3 y 4, a pacientes con dolencias o enfermedades leves; de esta manera, se realizará el desembalse de atenciones en el área de emergencia, permitiendo acortar tiempos de espera. (12.05.2022)

Actividades de la Gerencia de Oferta Flexible - GOF

- ✓ **La Gerencia de la Oferta Flexible y los Centros de Atención y Aislamiento Temporal – CAAT:** El 31.03.2020 a inicios de la Pandemia el Seguro Social de Salud, a través de la Gerencia de Oferta Flexible- puso a disposición de la población un servicio sin precedente: un Centro de Atención y Aislamiento Temporal diseñado para que las víctimas de la pandemia puedan luchar contra la COVID-19 sin poner en riesgo a sus seres queridos. Fue así que la Villa Panamericana abrió sus puertas con cuatro torres debidamente implementada, para asegurados y no asegurados. Con una capacidad aproximada de 420 pacientes por torre, este CAAT acogió a pacientes con sintomatología leve a moderada, con la finalidad de cortar la cadena de contagio. Este modelo de atención, que sirvió de soporte en plena pandemia para salvar la vida de muchos peruanos, fue replicado en diferentes ciudades del país. Desde que inició la atención, la Villa Panamericana cuenta con un equipo multidisciplinario comprometido en ofrecer los máximos cuidados que garantizan la recuperación de sus pacientes, evitando que lleguen a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). A fines del 2021 y durante el inicio del 2022, se implementaron la torre ginecológica y pediátrica, pensando en los pacientes más vulnerables. Estas torres cuentan con personal altamente calificado para tratar a las madres gestantes y a los niños que también fueron presa de la COVID-19. A la fecha, la Villa Panamericana albergó un total de 59,591 pacientes, de los cuales 446 no pudieron vencer al coronavirus y fallecieron. Sin embargo, 57,021 pacientes lograron reencontrarse con sus familias, agradecidos por el cariño y profesionalismo de aquellos que les salvaron la vida. Otros 2,077 pacientes tuvieron que ser referidos a hospitales de mayor complejidad debido al agravamiento de su cuadro infeccioso por SARS-CoV-2. La Villa Panamericana cuenta con 673 servidores de la salud, entre personal asistencial, administrativo, de limpieza, seguridad y cocina, para procurar las mejores condiciones de los pacientes. El control, la vigilancia médica y el tratamiento oportuno permitieron la pronta recuperación y el retorno a casa de los pacientes. (02.04.2022)

- ✓ El Seguro Social de Salud, a través de *Hospital Perú*, realizó **una campaña descentralizada de atenciones médicas, tratamiento quirúrgico y acciones de prevención de la salud en la Red Asistencial Huánuco**, del 11 al 16 de abril en el Hospital II de Huánuco para reducir la demanda de consultas médicas, cirugías y procedimientos que no fueron atendidos en su momento debido a la pandemia del Covid-19. Entre las especialidades están





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

pediatría, geriatría, medicina física y rehabilitación, endocrinología, medicina interna, gastroenterología, reumatología, neurología, oftalmología, traumatología, ginecología, urología, cirugía general, cardiología, anestesiología, dermatología, ecografía y odontología. Igualmente, se realizaron procedimientos de ayuda diagnóstica como ecografías, rayos X, mamografías; exámenes de laboratorio clínico necesarios para la detección de enfermedades, así como descarte de cáncer de cuello uterino. Además, se brindó consejería nutricional y psicológica. La labor estuvo a cargo de una brigada de salud conformada por 70 personas, entre médicos especialistas, enfermeras, tecnólogos médicos de rayos X y de laboratorio, técnicos de enfermería, farmacia y biomédicos. (10.04.2022)

- ✓ Una **brigada de salud del Hospital Perú** atendió a las personas afectadas por el incendio registrado en la cuadra cuatro de la avenida Los Próceres de Caipoy en San Juan de Lurigancho. El equipo de profesionales de Salud estuvo conformado por cinco médicos, tres enfermeras y cinco técnicos. Además, contaron con el apoyo de dos ambulancias del Sistema de Transporte Asistido de Emergencia (STAE). (14.04.2022)
- ✓ Los **profesionales de la Salud entre médicos, enfermeras y técnicos del Hospital Perú** atendieron a 11,246 pacientes en diferentes especialidades. Brindaron, en atenciones médicas 3,354; no médicas 3,367; procedimientos 4,062; ecografías 402 e intervenciones quirúrgicas 61. Para ello se ubicaron en el complejo Mansiche, del 21 al 30.04.2022. Además, realizaron **intervenciones quirúrgicas en los hospitales: H I Albrecht, H I Florencia de Mora y H I La Esperanza.** (02.05.2022)
- ✓ **Brigadas móviles** recorrieron casa por casa para colocar la cuarta dosis contra la COVID-19 a los pacientes asegurados de Lima y Callao que presentan alguna dificultad de desplazamiento o que son parte del programa de Atención Domiciliaria PADOMI. La brigada móvil está conformada por una licenciada en enfermería y un conductor, todos debidamente identificados, incluido el vehículo. (04.05.2022)
- ✓ El personal asistencial del **Hospital Perú** llegó a la Red Asistencial Loreto, para brindar atenciones en distintas especialidades médicas y realizar tratamiento contra el dengue para los asegurados de la RAS. El equipo del Hospital Perú estuvo compuesto por 18 profesionales de la salud, entre médicos internistas, pediatra, médico de familia, médicos generales, enfermeras, tecnólogos médicos de laboratorio, y técnicos de enfermería. De acuerdo a lo programado, las atenciones se realizó, del 10 al 20.05.2022, en el **Hospital III Iquitos** de la RAS. (09.05.2022)
- ✓ El **Hospital Perú** envió a Iquitos una brigada médica a fin de optimizar la capacidad de respuesta ante la alerta epidemiológica emitida por el incremento sostenido de casos de dengue con elevada letalidad, el operativo, se desarrolló del 10 al 19 de mayo en el Hospital III Iquitos de la Red Asistencial Loreto. La brigada estuvo compuesta por dos médicos internistas, un pediatra, un médico de familia, dos médicos generales, cinco enfermeras, cinco técnicas de enfermería, y dos tecnólogos de laboratorio. (11.05.2022)





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

EsSalud
Perú saludable

- ✓ El **personal asistencial del Hospital Perú** llegó a la Red Asistencial Tarapoto, para **participar en una campaña de desembalse de atención en consulta externa**, del 23 al 27.05.2022; las especialidades que **se brindaron en el Hospital II Tarapoto fueron las de psiquiatría, endocrinología, medicina física y rehabilitación.** (25.05.2022)

Gestión INCOR – "Misión INCOR" en EsSalud

- ✓ Se **anunció la reactivación de su programa "Misión INCOR"**, a través del cual **se realizarán cirugías de alta complejidad en el interior del país a niños y adultos asegurados que padecen enfermedades cardíacas**. El objetivo es **reducir la demanda de tratamiento quirúrgico cardiovascular pendiente a nivel nacional**, la cual no pudo ser atendida por la pandemia del Covid-19, y evitar que los pacientes tengan que trasladarse a Lima para operarse. Se informó que del total de pacientes con enfermedades al corazón que son atendidos en INCOR, el 50% viene referido de provincias. El operar a los asegurados en sus ciudades de origen no solo ayuda a abordar el problema de salud de manera oportuna, sino que también genera un considerable ahorro a la institución. Está demostrado que **las misiones del INCOR representan un ahorro significativo** que alcanza el 40% del gasto total. **Si un paciente requiere atención quirúrgica en Lima cuesta S/60 mil soles, pero en provincia la cifra baja a S/40 mil soles.** (11.05.2022)
- ✓ El **Programa de rehabilitación cardiaca del INCOR brindó más de 45 mil terapias de recuperación**; para ello, **la Unidad de Rehabilitación Cardiaca del INCOR, cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales que incluye médicos, enfermeras, fisioterapeutas, nutricionistas, psicólogos y trabajadores sociales** **avocados a la reinserción del paciente a la sociedad y que vuelva a realizar sus actividades con normalidad**. **El equipo de rehabilitación cardiaca del INCOR recomienda los ejercicios aeróbicos, de fuerza y elasticidad para mantenerse activo**. También aconseja no fumar y no tomar alcohol en exceso, pues son hábitos dañinos para el músculo cardiaco, al igual que el consumo excesivo de sal, frituras y azúcar. (17.05.2022)

Reconocimiento al Personal en las RAS EsSalud



- ✓ El **Servicio de Neonatología del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de la Red Asistencial Cusco, ganó el concurso de lavado de manos, periódicos murales y tik-tok** del nosocomio. Esta actividad contó con la participación activa de médicos y enfermeras de las distintas áreas hospitalarias, en el marco de celebraciones del Día Mundial de Higiene de Manos. El **segundo puesto fue para el Servicio de Medicina**, en tanto, el **Servicio de Cirugía ocupó el tercer lugar**, mientras que el **Centro Quirúrgico obtuvo una mención honrosa** en este certamen que se desarrolló en tres etapas, primero la exhibición de periódicos murales, luego las sesiones demostrativas del lavado de manos y finalmente la proyección de los tik tok alusivos a esta fecha. La actividad fue organizada por la Oficina de Gestión de Calidad y Control Interno. (12.05.2022)



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
ESSALUD EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Se informó que, en mérito a su destacada participación en los operativos de procura de órganos y trasplantes renales, la *Red Asistencial Cusco brindó un homenaje al equipo de Procura de Órganos y Trasplantes Retales (médicos, enfermeras, tecnólogos médicos y técnicas asistenciales) del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco*. Se resaltó *no solo el profesionalismo y la pericia demostrada, por los miembros del equipo, en cada uno de los operativos de trasplantes realizados, sino también la identificación institucional y el trabajo en bien de los pacientes asegurados*. Es preciso mencionar que la RAS Cusco es una institución líder, a nivel nacional, en trasplantes renales, y en este sentido, la gestión continuará promoviendo y fortaleciendo la donación de órganos y los trasplantes renales. El *Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, es un hospital donador y trasplantador*, porque desde el año 1997 a la fecha se han realizado alrededor de 90 exitosos trasplantes de riñón con donantes relacionados vivos y cadavéricos. (30.05.2022)

3.11 Descripción del comportamiento de la economía (principales indicadores macroeconómicos que impactan en la empresa) del sector e industria donde se desenvuelve la empresa 2022

A continuación, se presenta el comportamiento de los principales indicadores demográficos, de recursos, acceso y cobertura, y socioeconómicos del Seguro Social de Salud - ESSALUD.

A. Indicadores demográficos

• Población Total

Al I Trimestre del año 2022 la población asegurada alcanzó 11 millones 666 mil 225 asegurados¹², disminuyendo en 85 mil asegurados en relación a diciembre del año 2021. Sin embargo, entre los años 2008 y el primer trimestre del año 2022, se observa que, la población asegurada se incrementó en 4 millones 033 mil 002 asegurados al pasar de 7 millones 633 mil 223 en el año 2008 a 11 millones 666 mil 225 en el primer trimestre del año 2022.

Las cifras de cierre anual, muestran un incremento positivo en el número de asegurados. Esto fue superior entre los años 2008-2013, donde en promedio fue de 530 mil asegurados por año, en el periodo 2014-2020 el incremento promedio fue de 241 mil asegurados. Después de trece años consecutivos de incrementos. A partir del año 2021, se presenta un decrecimiento de 219 mil asegurados respecto al año 2020, y para el periodo I Trimestre 2022 respecto al año 2021 el decrecimiento fue de 85 mil asegurados, debido a la Emergencia Sanitaria a nivel nacional declarada en marzo del 2020 por el Estado peruano como medida preventiva contra el COVID-19.

Gráfico N° 03: Población Asegurada de EsSalud, 2008 – al I Trimestre 2022
(En miles de asegurados)

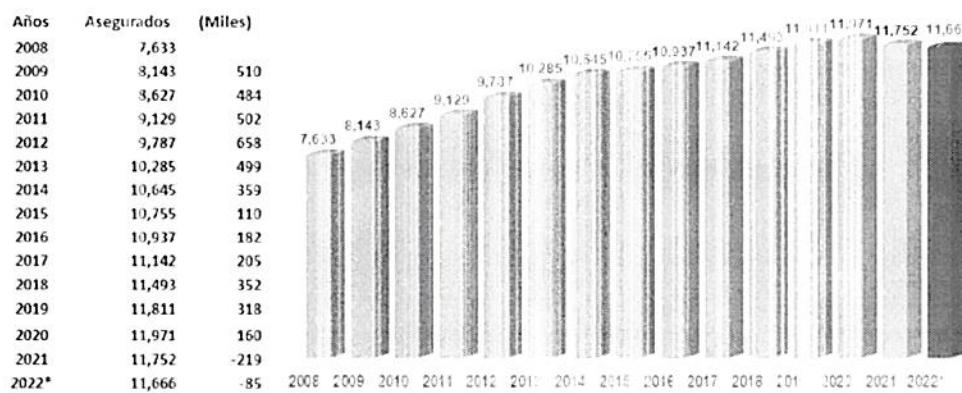
¹² Estadísticas de Población Asegurada Activa 2022. Publicación del 12.05.2022



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



(*) Información a marzo 2022

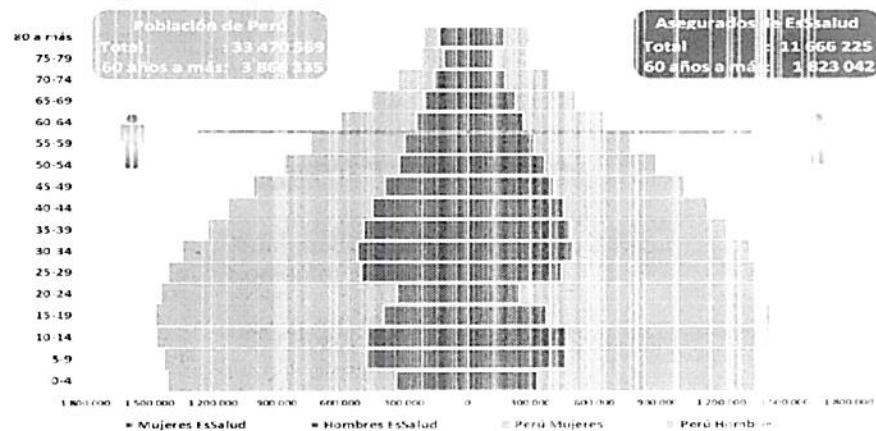
Fuente: EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado.

Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE

Entre las principales características de la población asegurada, a diciembre - 2022¹³, se describe lo siguiente:

- ✓ **Tipo de seguro:** 89.8% asegurado regular, 6.0% asegurado agrario, 0.2% seguro potestativo y 4.0% otras coberturas.
- ✓ **Tipo de asegurado:** 60.12% titulares y 39.88% derechohabientes.
- ✓ **Distribución de la población asegurada:** 46.19% de las Redes Presenciales de Lima y 53.81% son de las Redes Asistenciales de provincia.
- ✓ **Sexo:** 50.69% Hombres y 49.31% Mujeres.
- ✓ **Grupo de edad:** 13.81% de asegurados son de 0 a 09 años, 14.70% de 10 a 19 años, 13.04 % de 20 a 29 años, 42.82% de asegurados son de 30 a 59 años y 15.63% de 60 a más años.

Gráfico N° 04: Población Total y Asegurada por sexo y edad (Perú 2021 y Asegurados en EsSalud, al I Trimestre 2022)



Fuentes: INEI, Estimaciones y Proyecciones de Población por Años Calendarios y Edad Simples, 1950-2050-Boletín Especial N° 17.

EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado.

Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE.

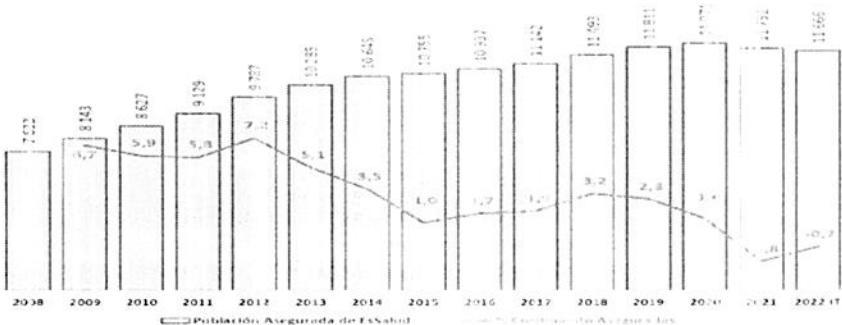
¹³ Informe: Cuadros Estadísticos POB_ESSALUD 2022 (Modif. 12/05/2022) / (SGE – GGI – GCPP).

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"**

- Tasa de crecimiento de la población asegurada

El incremento de la población asegurada medida por la tasa de crecimiento promedio anual, muestra un aumento positivo diferenciado por años. Sin embargo, este crecimiento en los últimos años fue disminuyendo en términos relativos, pasando de 7.2% a 1.9% entre los años 2012-2017. Este comportamiento indica un crecimiento absoluto más lento de la población asegurada para estos años. En al año 2018, el ritmo de crecimiento de asegurados fue de 3.2%, disminuyendo por el Estado de Emergencia sanitaria, el número de asegurados adscritos al primer trimestre 2022 presentan una tasa negativa de - 0.7%.

**Gráfico N° 05: Población Asegurada de EsSalud y Tasa de Crecimiento
2008 – al I Trimestre 2022
(En Absolutos y porcentajes)**



(*) Corresponde a marzo 2022

Fuente: EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado.

Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE.

- **Tasa de Dependencia Demográfica (TDD)**

La tasa de dependencia demográfica, es la relación entre la población en edades dependientes (menores de 15 y mayores de 64 años) y la población en edades económicamente productivas (15 a 64 años). Se utiliza como indicador de la carga económica que ha de soportar la población en edades productivas. En el primer trimestre del año 2022, la tasa de dependencia demográfica de EsSalud es 49.6%; significa, que, por cada 100 asegurados en edades económicamente activas, dependen cerca de 50 en edades dependientes. El comportamiento de este indicador en la población asegurada presenta un incremento, debido al tamaño de las familias de los asegurados que cada vez es de menor tamaño.

**Cuadro N° 01: Tasa de Dependencia Demográfica (TDD), 2005 - I Trimestre 2022
(En Porcentaje)**

Año	2005	2010	2015	2016	2017
Tasa de Dependencia (%)	57,1	47,2	53,8	51,1	52,8
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de Dependencia (%)	53,2	52,9	51,0	50,5	49,6

Fuente: EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado
Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

B. Indicadores de recursos, acceso y cobertura

• **Establecimientos de salud**

La infraestructura asistencial que es parte del recurso físico de la institución se encuentra categorizada por oferta institucional y oferta extra institucional, los mismos que nos permiten brindar el servicio de prestaciones de salud a toda la población asegurada a nivel nacional. Es así que el total de establecimientos de salud durante el periodo dic. 2014 – mar. 2022, ha oscilado entre 407 a 408.

Cuadro N° 02: Número de Establecimientos de Salud
 Dic. 2014 – Mar. 2022

Descripción	Dic. 2014	Dic. 2015	Dic. 2016	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Jun. 2022
Establecimientos de Salud	407	404	406	403	402	409	414	413	405
Oferta Institucional	392	390	390	387	389	390	391	391	390
Oferta Extra institucional	15	14	16	16	13	19	23	22	15

Fuente: Sistema Estadístico de Salud (SES)

Elaborado: Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión – GPC - GCPP

Del total de establecimiento de salud al mes de marzo 2022¹⁴, el 76.5% fueron del I nivel de atención, 21% del II nivel de atención y 2.5% del III nivel de atención. Con Resolución de Gerencia General N° 865-GG-EsSalud-2022, se dispuso el cierre de la IPRESS Posta Médica Huarón – Pasco.

• **Camas hospitalarias**

Durante el periodo dic. 2014 – jun. 2022, la cantidad de camas hospitalarias a nivel institucional se ha incrementado en 493 camas, valor que se asume puede estar asociada al incremento de la población asegurada y por ende a la demanda del servicio; otro factor es la demanda de casos Covid - 19.

Cuadro N° 03: Número de Camas
 diciembre 2014 – junio 2022

Descripción	Dic. 2014	Dic. 2015	Dic. 2016	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	jun. 2022
Nº de camas hospitalarias	8,196	8,335	8,434	8,478	8,418	8,535	8,845	9,121	8,689 (*)

(*) Información preliminar al 07.07.2022

Fuente: Reporte GREP al 07.07.2022

Elaborado: Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión – GPC - GCPP

C. Indicadores socioeconómicos

• **Desnutrición**

- Según lo publicado en el **Documento Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2021¹⁵**, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la desnutrición crónica, según el patrón OMS, ha tendido a disminuir a través de los años; es así que, según la ENDES



¹⁴ Relación de Establecimientos de Salud por Redes Asistenciales y Nivel de Atención

¹⁵ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib183/index.html



PERÚ

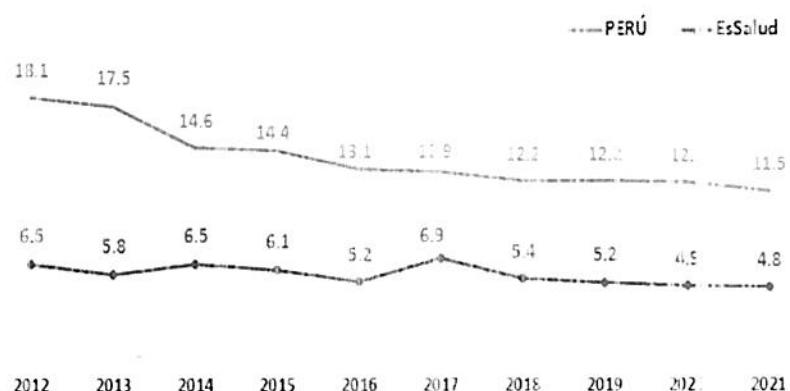
Ministerio de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2007-2008 afectó a cerca de 3 niños (as) de cada 10 (27,8%), y en el 2021 afectó a uno/a de cada 10 (11,5%). En el año 2021 la desnutrición crónica disminuyó en 0,34 puntos porcentuales al pasar de 5,2% a 4,8% entre el año 2019 y el año 2021. Por cada 100 niñas(os) menores de 5 años de edad, asegurados en EsSalud, cerca de 5 fueron diagnosticados con desnutrición crónica.

- El Plan de gobierno peruano previó, para el año 2021, reducir la desnutrición crónica en 6,4%, sin embargo, a nivel nacional la desnutrición crónica es aún 11.5%. En cambio, en EsSalud desde el año 2018 ya cumplió con la meta nacional, siendo que, para el año 2020, la desnutrición crónica en niños asegurados fue de 4.9% y al cierre del 2021 fue 4.8%.

Gráfico N° 06: Desnutrición Crónica en niñas(os) menores de cinco años Perú y EsSalud, 2012-2021 (Patrón OMS)
 (En porcentajes)



Fuente: INEI, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 2012-2021
 Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE



• Anemia

"Según la Organización Mundial de la Salud-OMS, clasifica como un problema de salud pública cuando el porcentaje de prevalencia de anemia es superior al 5%. Si el porcentaje de anemia se encuentra en el rango de 20% a 39,9%, como es el caso de EsSalud, **lo clasifica como un problema de salud pública moderado**; de ser mayor de 40%, que es el caso del total país, lo clasifica como problema de salud pública grave".

Según resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2021, que ejecuta el INEI, la anemia en niños (as) entre 6 a 35 meses a nivel nacional en el año 2020 fue de 40% y al término del año 2021 representó 38.8%, disminuyendo en 1.2%. Asimismo, la anemia en niños (as) asegurados de EsSalud entre 6 a 35 meses disminuyó de 30.4% en el 2020 a 29.4% al año 2021.





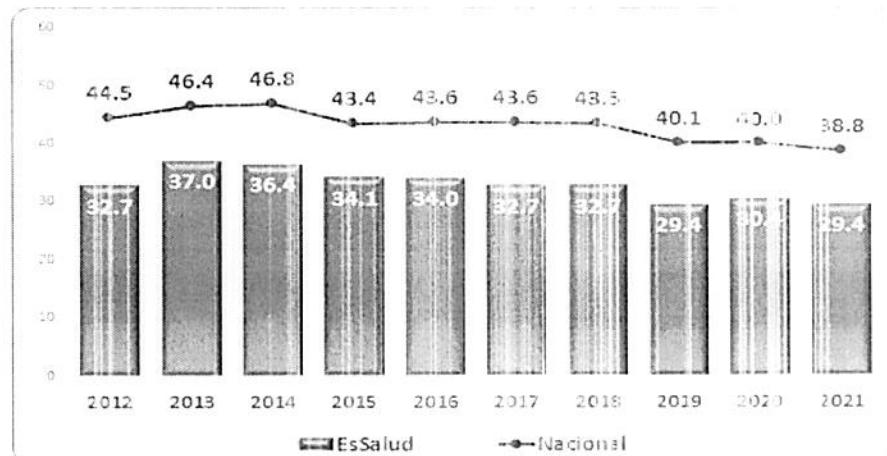
PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Gráfico N° 07: Prevalencia de Anemia en niñas(os) de 6 a 35 meses del Perú y EsSalud, 2012-2021 (Porcentaje)



Fuente: INEI, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 2012-2021.

Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI / SGAE

D. Indicadores de Mortalidad

• Tasa de mortalidad infantil y Tasa de mortalidad en la niñez

- El indicador "tasa de mortalidad infantil" Es el número de fallecimientos de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos¹⁶. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) es el mejor indicador que refleja la situación sanitaria, condición sociocultural y económica del país.

En el año 2021, según el Sistema Informático de Defunciones (SINADEF), EsSalud registró 968 defunciones de niñas(os) asegurados menores de un año. Con ello, la tasa de mortalidad infantil fue de 7,59% por cada 1 000 nacidos. Los resultados, muestran que la mortalidad infantil, es mayor en niños que en niñas, comportamiento similar al total nacional.

- El indicador "tasa de mortalidad en la niñez", Expresa la probabilidad de morir antes de cumplir los primeros 5 años de vida. En la práctica es el porcentaje entre el número de muertes de la población de 0 a 59 meses y el número niños del mismo grupo de edad por mil (CELADE-CEPAL). En EsSalud se registraron 1 mil 204 defunciones en niños menores de 5 años, los valores muestran que, por cada mil niños y niñas aseguradas en el primer trimestre del año 2021, dos niños mueren antes de cumplir 5 años de edad.



¹⁶ Se considera que todos aquellos asegurados menores de un año nacidos en establecimientos de EsSalud.

IV. Gestión Operativa

4.1. La Gestión Operativa propia de EsSalud al segundo trimestre 2022, corresponde a una Red de 390 Establecimientos de Salud de diferente complejidad del ámbito Nacional, debiendo resaltar que EsSalud dentro de su oferta propia cuenta con Institutos y Hospitales de Alto Nivel de Especialización como el Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR), el Centro Nacional de Salud Renal (CNSR), Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, entre otros.

Asimismo, presenta los siguientes resultados en la producción de las actividades asistenciales aprobadas en el Plan Operativo Institucional 2022 modificado, cuyas metas se han establecido trimestralmente:

Cuadro N° 04: Producción de las actividades asistenciales – 2022 al II Trimestre

Nº	Variables de Producción Plan Operativo Institucional	Unidad de Medida	Meta Anual FONAFE 2022	Al II Trimestre 2022			
				Programado	Ejecutado	% Ejec. II Trimestre	% Avance Anual
	Consulta Externa	Consultas	22,978,570	11,469,310	10,187,155	88.67%	44.33%
1	Consulta Externa I Nivel	Consultas	9,638,120	4,819,080	4,301,340	89.26%	44.63%
2	Consulta Externa II Nivel	Consultas	10,383,516	5,191,764	4,461,295	85.93%	42.97%
3	Consulta Externa III Nivel	Consultas	2,956,934	1,478,466	1,424,520	96.45%	48.18%
	Actividad Recuperativa						
4	Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	323,033	161,568	131,895	81.63%	40.83%
5	Paciente - Día	Paciente - Día	2,749,353	1,374,708	1,174,869	85.46%	42.73%
6	Total de Emergencia	Atenciones	6,824,588	3,412,314	4,287,440	125.55%	62.82%
7	Egresos de Hospitalización General	Egresos	0	0	209,001	0.00%	0.00%
	Servicios de Salud Colectivos e Individuales						
8	Control de Enfermería	Atenciones	5,827,921	2,914,038	2,168,244	74.41%	37.20%
9	Control de Nutrición	Atenciones	1,182,889	591,486	463,664	78.39%	39.20%
10	Sesiones Odontológicas	Atenciones	2,632,074	1,316,088	733,385	55.72%	27.86%
11	Control de trabajo Social	Atenciones	728,654	364,350	176,564	48.46%	24.23%
12	Control de Fsicología	Atenciones	1,304,926	652,488	339,483	52.03%	26.02%
13	Psicoprofilaxis Obstétrica	Atenciones	34,122	17,088	11,529	67.47%	33.79%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud, **Validación:** Gerencia Central de Operaciones

Nota: El proceso de cierre estadístico al II trimestre 2022, se realizó según lo programado, se tuvo pocos inconvenientes para el cierre preliminar de junio, identificando algunas Redes y Centros que no alcanzaron a remitir sus cifras dentro de la fecha prevista (07.07.2022). Los centros asistenciales no completaron el cierre de su información estadística en el sistema SES, indicando la falta de personal para completar el proceso de registro estadístico y la disponibilidad de información, siendo estas: CAP III Paucarpata y H III Yanahuara de la Red Asistencial Arequipa; el H I Antonio Skrabanja Antoncich y CAP II Piúquio de la Red Asistencial Ica; el H II Clínico Tumán de la Red Asistencial Lambayeque; el H III Cayetano Heredia y PM Huancabamba de la Red Asistencial Piura; el CM Casapalca de la Red Prestacional Almería; el H I Carlos Alberto Cortez Jimenez y la PM La Cruz de la Red Asistencial Tumbes. Es importante precisar que se tiene como fuente de información los reportes del módulo explota del sistema ESSI, mediante el cual se facilita a los responsables de Estadística de las Redes realizar la revisión, validación y generación de estadística de la mayoría de la información que se remite a FONAFE.





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud
EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.1.1. Prestaciones de Salud

1. Actividades Asistenciales

En el Plan Operativo Institucional 2022, se han considerado diez (10) actividades de la Programación Sanitaria 2022, que son las más representativas:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. Consulta Externa | 6. Control de Nutrición |
| 2. Intervenciones Quirúrgicas | 7. Sesiones Odontológicas |
| 3. Paciente - Día | 8. Control de trabajo Social |
| 4. Total de Emergencia | 9. Control de Psicología |
| 5. Control de Enfermería | 10. Psicoprofilaxis Obstétrica |

Del análisis del porcentaje de cumplimiento de las actividades asistenciales programadas al II Trimestre 2022, se observa un avance superior al 85.93% en las actividades referidas a las Consulta Externa, mientras que las Actividades Recuperativas han logrado avances del 81.63% al 125.65% y las Actividades de Salud Colectiva e Individual del 48.46% al 78.39%.

a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino

El indicador tiene como objetivo identificar oportunamente a las mujeres entre 30 a 64 años con lesiones precursoras de cáncer de cérvix en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar el daño. La detección oportuna del cáncer de cérvix permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.



Nº de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizados en mujeres de 30 a 64 años X100
Total de mujeres aseguradas de 30 a 64 años

Al II trimestre 2022, se estableció una meta de 30% de mujeres aseguradas de 30 a 64 años (siendo el total 2,738,782) con cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino.

Al segundo trimestre 2022 se obtuvo una cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino de 6.11%, que equivale a un nivel de cumplimiento del 20.35%. A nivel de redes asistenciales, las que alcanzaron mayor porcentaje de cumplimiento de acuerdo al objetivo planteado fueron: Ayacucho que logró una cobertura de 14.84% con un cumplimiento de 49.48% y Pasco que logró una cobertura de 14.50% con un cumplimiento de 48.34%.



Cuadro N° 05: Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino
Al II Trimestre 2021

RED	PAP PREVENTIVAS		Cobertura tamizaje		% Cumplimiento
	Objetivo	Real	Objetivo %	Real %	
AYACUCHO	8,697	4,303	30.00	14.84	49.48%
PASCO	6,893	3,332	30.00	14.50	48.34%
UCAYALI	9,887	4,420	30.00	13.41	44.71%



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

RED	PAP PREVENTIVAS		Cobertura tamizaje		% Cumplimiento
	Objetivo	Real	Objetivo %	Real %	
TARAPOTO	8,486	3,785	30.00	13.38	44.60%
MOYOBAMBA	3,905	1,357	30.00	10.42	34.75%
PIURA	45,431	14,612	30.00	9.65	32.16%
LORETO	15,660	4,555	30.00	8.73	29.09%
JULIACA	10,461	2,898	30.00	8.31	27.70%
PUNO	7,755	2,102	30.00	8.13	27.11%
ANCASH	16,610	4,355	30.00	7.87	26.22%
MOQUEGUA	7,244	1,839	30.00	7.62	25.39%
AMAZONAS	5,491	1,378	30.00	7.53	25.10%
HUANUCO	12,965	3,226	30.00	7.47	24.88%
JUNIN	28,219	6,886	30.00	7.32	24.40%
CAJAMARCA	12,553	2,982	30.00	7.13	23.76%
HUANCAYA	5,559	1,276	30.00	6.89	22.95%
SABOGAL	126,132	28,110	30.00	6.69	22.29%
MADRE DE DIOS	2,837	615	30.00	6.50	21.67%
APURIMAC	6,828	1,423	30.00	6.25	20.84%
TACNA	9,870	2,054	30.00	6.24	20.81%
TUMBES	5,367	1,073	30.00	6.00	19.99%
LAMBAYEQUE	41,532	7,987	30.00	5.77	19.23%
CUSCO	26,834	4,420	30.00	4.94	16.47%
ALMENARA	110,035	17,371	30.00	4.74	15.79%
REBAGLIA	138,348	21,709	30.00	4.71	15.69%
LA LIBERTAD	49,361	7,621	30.00	4.63	15.44%
HUARAZ	8,321	1,108	30.00	3.99	13.32%
AREQUIPA	50,271	6,294	30.00	3.76	12.52%
ICA	35,828	4,125	30.00	3.45	11.51%
JAEN	4,257	0	30.00	0.00	0.00%
Total Nacional	821,635	167,216	30.00%	6.11%	20.35%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 07.07.2022)

La cobertura nacional alcanzada fue de 6.11%, respecto a lo programado al II trimestre 2022 (30%), alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 20.35% (malo).

b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama

El cáncer de mama es una condición oncológica frecuente en las mujeres aseguradas. El tamizaje para la detección precoz en las mujeres de 50 a 69 años permite identificar lesiones precursoras de cáncer de mama en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar daño.

La detección oportuna del Cáncer de mama permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

Nº de resultados de mamografías preventivas en mujeres entre 50 a 69 años por periodo de evaluación X 100
Total de mujeres aseguradas de 50 a 69 años

Al segundo trimestre 2022, se estableció una meta de 30% de mujeres entre 50 a 69 años (siendo el total 1,058,906) con cobertura de tamizaje de cáncer de mamá. Al cierre del segundo trimestre 2022 se obtuvo una cobertura de tamizaje de cáncer de mamá de 4.13%, que equivale a un nivel de cumplimiento del 13.76%, a nivel de redes asistenciales ninguna Red alcanzó el objetivo planteado.

Cuadro N° 06: Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Al II Trimestre 2022

RED	MAMO PREVENTIVAS		Cobertura tamizaje		% Cumplimiento
	Objetivo	Real	Objetivo	Real	
TARAPOTÓ	3,052	1,214	30.00	11.93	39.77%
PASCO	2,240	724	30.00	9.70	32.32%
AYACUCHO	2,823	857	30.00	9.11	30.36%
MADRE DE DIOS	745	183	30.00	7.37	24.58%
PIURA	15,862	3,618	30.00	6.84	22.81%
UCAYALI	3,385	768	30.00	6.81	22.69%
LORETO	5,915	1,327	30.00	6.73	22.43%
TUMBES	2,020	449	30.00	6.67	22.23%
TACNA	4,039	841	30.00	6.25	20.82%
REBAGLIATI	63,882	12,617	30.00	5.93	19.75%
JUNIN	10,748	1,948	30.00	5.44	18.12%
MOQUEGUA	3,042	423	30.00	4.17	13.90%
HUANCAVELICA	1,653	229	30.00	4.16	13.86%
AREQUIPA	20,585	2,673	30.00	3.90	12.99%
AMAZONAS	1,709	207	30.00	3.63	12.12%
CAJAMARCA	4,060	482	30.00	3.56	11.87%
ALMENARA	43,424	5,072	30.00	3.50	11.68%
SABOGAL	46,986	5,258	30.00	3.36	11.19%
LAMBAYEQUE	16,313	1,800	30.00	3.31	11.03%
ANCASH	6,901	661	30.00	2.87	9.58%
HUANUCO	4,180	307	30.00	2.20	7.35%
LA LIBERTAD	17,822	1,168	30.00	1.97	6.55%
APURIMAC	2,135	111	30.00	1.56	5.20%
ICA	12,861	550	30.00	1.28	4.28%
HUARAZ	2,792	108	30.00	1.16	3.87%
CUSCO	9,345	101	30.00	0.32	1.08%
JAEN	1,215	0	30.00	0.00	
JULIACA	3,684	0	30.00	0.00	
MOYOBAMBA	1,121	0	30.00	0.00	
PUNO	3,135	0	30.00	0.00	
Total Nacional	317,672	43,696	30.00%	4.13%	13.76%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 07.07.2022)

La cobertura tamizaje de cáncer de mamá nacional alcanzada fue de 4.19% respecto a lo programado al II trimestre 2022 (30%), alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 13.76% (malo).

c) Tiempo de Espera Quirúrgica

Mide los días de espera para la intervención quirúrgica de pacientes declarados aptos. El tiempo de espera de los pacientes intervenidos quirúrgicamente es un indicador de la respuesta de los servicios de salud, que expresan su capacidad para proporcionar la asistencia sanitaria correspondiente en el tiempo adecuado.

Sumatoria de días de espera de pacientes declarados aptos no operados (fecha de corte – fecha de aptitud)
Total de pacientes no operados

La meta programada en el POI 2022, al II trimestre 2022, es de 380 días de espera quirúrgica; la información de la lista única de espera quirúrgica (12,317 pacientes en espera) se ha generado a partir de los reportes alcanzados por los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales a la Gerencia Central de Operaciones correspondiente al periodo de evaluación. El promedio Nacional alcanzado es de 306.78 días de espera quirúrgica, que representa un nivel de cumplimiento del 100%.

Cuadro N° 07: Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes Al II Trimestre 2022



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

REDES	Días de espera para atención quirúrgica	Total de pacientes aptos	Meta Programada al II Trim.	Tiempo de espera (días) al II Trim.	Nivel de Cumplimiento %
ALMENARA	34,447	1,074	90.35	32.07	100.00%
APURIMAC	78	17	7.15	4.59	100.00%
AREQUIPA	185,651	1,951	275.15	95.16	100.00%
LAMBAYEQUE	101,041	554	394.49	182.38	100.00%
LORETO	53,738	524	135.15	102.55	100.00%
MOYOBAMBA	576	34	17.42	16.94	100.00%
SABOGAL	431,865	1,596	459.14	270.59	100.00%
TACNA	0	0	284.49	0.00	100.00%
PIURA	19,347	544	22.40	35.56	62.98%
REBAGLIATI	2,302,099	3,183	453.87	723.25	62.75%
JUNIN	31,124	741	19.52	42.00	46.47%
MOQUEGUA	1,086	46	10.45	23.61	44.26%
CUSCO	325,939	363	354.43	897.90	39.47%
ANCASH	5,854	237	8.23	24.70	33.30%
HUARAZ	120,185	139	280.47	864.64	32.44%
UCAYALI	78,409	91	260.15	861.64	30.19%
ICA	3,757	93	10.45	40.40	25.87%
LA LIBERTAD	51,612	405	30.12	127.44	23.64%
CAJAMARCA	5,549	117	10.84	47.43	22.86%
TARAPOTO	9,726	243	8.14	40.02	20.34%
AMAZONAS	50	1	0.00	50.00	0.00%
AYACUCHO	960	8	0.00	120.00	0.00%
JULIACA	5,470	137	0.00	39.93	0.00%
MADRE DE DIOS	173	9	0.00	19.22	0.00%
PUNO	9,813	210	0.00	46.73	0.00%
Total general	3,778,549	12,317	380.00	306.78	100.00%

Fuente: Reporte de la Oficina de Información de Operaciones – GCOP (Correo del 07.07.2022)

Las redes Huancavelica, Huánuco, Jaén, Pasco, Tumbes no tienen Lista de Espera Quirúrgica al 30.06.2022; asimismo, el HII Cañete de la Red Prestacional Rebagliati no cuenta con Lista de Espera Quirúrgica al 30.06.2022.

Los hospitales de mediana y alta complejidad son los que concentran los promedios de espera prolongados, entre ellos se encuentran: HN Rebagliati (989.3 días); HI Uldarico Rocca (958.3 días); HI O. Mongrut (846.9 días); H N Almanzor Aguinaga Asenjo (140.8 días); HN Sabogal (338.4 días); HII Luis Heysen Inchaustegui (258.5 días); HI Agustín Arbulu Neyra - Ferreñafe (43 días); HI Edmundo Escomel (10.5 días); HII Huaraz (773.8 días); HII Pucalpa (861.6 días); HII G. Lanatta (763.2 días); HII L. Negreiros (647.8 días); HI Marino Molina (59.9 días); HN Carlos Alberto Seguín (136.5 días); HN Sabogal (338.4 días); HN Almenara (15.3 días); HIII Iquitos (102.6 días); la situación de la pandemia del coronavirus COVID-19 es el principal factor del incremento del tiempo de espera quirúrgico.

d) Promedio de Días de Estancia

La estancia hospitalaria se refiere al número de días que un paciente permanece hospitalizado hasta el alta del servicio.

El indicador se obtiene midiendo:

Total de días de Estancia de Hospitalización
Total de Egresos de Hospitalización

Se excluyen las admisiones de un solo día. El tiempo promedio de hospitalización se considera un indicador de resultado que mide la eficiencia del





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

servicio de hospitalización. Una hospitalización de duración más adecuada reducirá el riesgo y el costo del alta del paciente.

Al II Trimestre 2022 se programó un promedio de permanencia de 7.60 días de estancia por egreso, alcanzando para el periodo un total de 6.60 días, lo cual representa un nivel de cumplimiento del 100%.

El 70.97% (22) de las Redes Asistenciales / Prestacionales, alcanzaron un nivel de cumplimiento mayor al 100%; y el 29.03% (09) de las Redes lograron un cumplimiento entre 98.50% y 88.43%.

Por otro lado, se recomienda el mejoramiento de los procesos de atención en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, apoyo al diagnóstico y tratamiento, en especial en aquellos hospitales que evidencian estancias prolongadas de pacientes en Hospitalización General como por ejemplo: Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (13.16 días), Hospital Nacional Guillermo Almenara (12.98 días), San Isidro Labrador (16.59 días), Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo (10.78 días), Hospital IV Alta Complejidad Virgen de la Puerta (8.54 días), INCOR (9.70) y Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren (9.00 días).

Cuadro N° 08: Promedio de Día Estancia
Al II Trimestre 2022

Redes	Días Estancia	Egresos	Promedio de permanencia Ejecutada	Meta Programada al II Trim.	Nivel de Cumplimiento %
UCAYALI	19,648	4,085	4.81	6.86	142.71%
HUARAZ	9,541	2,204	4.33	5.98	138.22%
HUANUCO	18,270	3,194	5.72	7.84	136.99%
ICA	42,374	8,609	4.92	6.24	126.78%
TUMBES	4,140	1,145	3.62	4.53	125.30%
PUNO	12,305	2,535	4.85	6.00	123.60%
AMAZONAS	5,370	1,617	3.32	4.01	120.65%
AYACUCHO	12,988	2,895	4.49	5.37	119.79%
PIURA	58,244	10,600	5.49	6.53	118.93%
TARAPOT	14,739	3,365	4.38	5.04	115.02%
APURIMAC	9,900	2,071	4.78	5.46	114.15%
ANCASH	19,710	3,392	5.81	6.62	113.97%
MADRE DE DIOS	5,543	1,491	3.72	4.20	112.92%
JUNIN	52,840	8,521	6.20	6.93	111.81%
PASCO	7,943	2,449	3.24	3.45	106.46%
SABOGAL	161,542	26,407	6.12	6.30	102.94%
TACNA	19,319	2,730	7.08	7.26	102.63%
REBAGLIA	291,923	31,813	9.18	9.40	102.47%
CUSCO	54,544	9,295	5.87	6.01	102.41%
HUANCAYA	3,581	955	3.75	3.83	102.10%
MOYOBAMBA	4,507	1,503	3.00	3.05	101.85%
ALMENARA	235,999	28,479	8.29	8.33	100.47%
LA LIBERTAD	80,741	12,998	6.21	6.12	98.50%
LORETO	19,695	4,434	4.44	4.35	97.96%
INCOR	14,718	1,517	9.70	9.40	96.92%
CAJAMARCA	8,428	2,261	3.73	3.54	94.98%
AREQUIPA	86,888	12,163	7.14	6.76	94.61%
MOQUEGUA	9,698	1,911	5.07	4.77	94.02%
LAMBAYEQUE	77,569	10,038	7.73	7.18	92.92%
JULIACA	12,425	2,845	4.37	3.94	90.27%
JAEN	4,291	1,479	2.90	2.57	88.43%
TOTAL NACIONAL	1,379,423	209,001	6.60	7.70	116.67%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 07.07.2022)





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

e) Rendimiento Hora Médico

El rendimiento hora médico, tiene como objetivo optimizar la oferta de hora médica con eficiencia a fin de lograr un rendimiento óptimo en consulta externa.

El rendimiento hora médico, es el número de atenciones por hora en consulta externa a cargo del médico:

<i>Nº Total de Consultas Externas en el trimestre</i>
<i>Nº de horas médica en consulta externa en el trimestre</i>

La meta programada al II trimestre 2022 es de 4.60 consultas por hora médica, para el I Nivel, 4.30 consulta por hora médica para el II Nivel de atención respectivamente; y 3.8 consultas por hora médica para el III Nivel de atención. El promedio Nacional alcanzado es de 4.38 (99.47%) consultas por hora médica, que representa un nivel de cumplimiento por Nivel de Atención, como sigue:

✓ I Nivel:	✓ II Nivel:	✓ III Nivel:
• Programado: 4.60 consultas	• Programado: 4.30 consultas	• Programado: 3.80 consultas
• Ejecutado: 4.60 consultas	• Ejecutado: 4.72 consultas	• Ejecutado: 3.74 consultas
• Nivel de Cumplimiento: 100%	• Nivel de Cumplimiento: 100%	• Nivel de Cumplimiento: 98.47%

Las redes Asistenciales que superaron el número de consultas programadas (100%), en los niveles que administran son: Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Centro Nacional de Salud Renal, Cusco, Huánuco, Huaraz, Ica, Juliaca, Junín, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Moyobamba, Puno, Tarapoto, Tumbes y Ucayali.

Cuadro N° 09: Rendimiento Hora Médico en el I, II y III Nivel de Atención al II Trimestre 2022

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
AMAZONAS	4.80	5.15	-	100.00%	100.00%	
ANCASH	4.71	4.34	-	100.00%	100.00%	
APURIMAC	2.90	4.78	-	65.87%	100.00%	
AREQUIPA	4.98	5.07	4.39	100.00%	100.00%	100.00%
AYACUCHO	5.59	4.94	-	100.00%	100.00%	
CAJAMARCA	3.34	4.87	-	75.91%	100.00%	
CNSR	-	4.75	-	100.00%		
CUSCO	4.81	4.73	3.88	100.00%	100.00%	100.00%
HUANCAVELICA	3.95	3.37	-	91.90%	82.22%	
HUANUCO	5.13	4.88	-	100.00%	100.00%	
HUARAZ	4.99	4.83	-	100.00%	100.00%	
ICA	4.83	4.85	-	100.00%	100.00%	
INCOR	-	-	2.63			82.22%
JULIACA	5.57	4.53	-	100.00%	100.00%	
JUNIN	4.79	5.12	3.84	100.00%	100.00%	100.00%
LA LIBERTAD	5.24	4.91	4.21	100.00%	100.00%	100.00%
LAMBAYEQUE	4.57	5.14	5.62	100.00%	100.00%	100.00%
LORETO	5.40	4.25	-	100.00%	98.93%	





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
MADRE DE DIOS	5.17	4.99	-	100.00%	100.00%	
MOQUEGUA	3.23	5.09	-	75.17%	100.00%	
MOYOBAMBA	5.50	5.16	-	100.00%	100.00%	
PASCO	4.25	3.99	-	93.50%	92.80%	
PIURA	4.79	4.25	4.11	100.00%	99.27%	100.00%
PUNO	5.25	5.35	-	100.00%	100.00%	
TACNA	5.38	3.95	-	100.00%	96.45%	
TARAPOTO	5.34	5.05	-	100.00%	100.00%	
TUMBES	5.05	4.66	-	100.00%	100.00%	
UCAYALI	5.47	5.21	-	100.00%	100.00%	
ALMENARA	4.58	4.67	3.51	100.00%	100.00%	95.63%
REBAGLIATI	4.55	4.60	3.39	100.00%	100.00%	92.53%
SABOGAL	4.33	4.69	3.59	96.21%	100.00%	97.95%
TOTAL NACIONAL	4.69	4.72	3.74	100.00%	100.00%	98.42%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud -SES – GCPP.



4.1.2. Prestaciones Económicas

1. Pagos Realizados con recursos propios de EsSalud

Al segundo trimestre se han otorgado prestaciones económicas por un monto ascendente a S/355'242,842 soles, alcanzando un nivel de ejecución del 100% en relación al presupuesto programado. Igualmente, se atendieron un total de 182,219 solicitudes alcanzando un nivel de ejecución del 116% en relación a las metas programadas en el POI 2022, según se aprecia a continuación:

Cuadro N° 12: Producción de Metas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al II Trimestre	Ejecutado al II Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	52,947	71,912	18,965	136%
Maternidad	20,031	19,461	-570	97%
Lactancia	60,543	65,745	5,202	109%
Sepelio	22,940	25,101	2,161	109%
TO^{AL}	156,461	182,219	25,758	116%

Fuente: Información SAP junio 2022, correo OAS-GCSPE del 06.07.2022 (11.50 Hrs.). Sin cierre contable.

Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

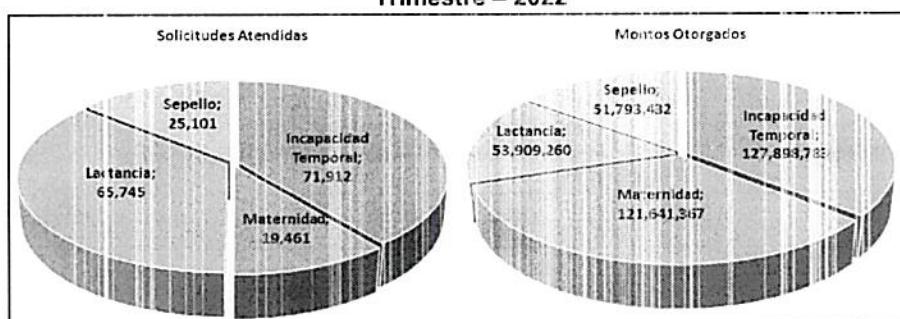
Cuadro N° 13: Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al II Trimestre	Ejecutado al II Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	118,508,027	127,898,783	9,390,756	108%
Maternidad	138,064,602	121,641,367	-16,423,235	88%
Lactancia	49,645,260	53,909,260	4,264,000	109%
Sepelio	47,485,800	51,793,432	4,307,632	109%
TO^{AL}	353,703,689	355,242,842	1,539,153	100%

Fuente: Sistema SAP junio 2022, correo OAS-GCSPE del 06.07.2022 (11.50 Hrs.). Sin cierre Contable.

Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

Gráfico N° 08: Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al II Trimestre – 2022



Elaborado: GCSPE

Comentarios sobre la ejecución del Subsidio de Incapacidad Temporal

El subsidio de incapacidad temporal como solicitudes representa el 39% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2022. Respecto al monto otorgado representa el 36% del total, siendo la primera prestación económica con mayor ejecución, considerando que su cálculo se realiza sobre los días subsidiados

reconocidos, desde el día veintiuno que el asegurado titular reporta su incapacidad.

Al II Trimestre 2022, se otorgó un monto total de S/127,898,783 por incapacidad temporal, contando con una ejecución del 108%. En cuanto a metas, se reconocieron 71,912 solicitudes que significa un cumplimiento del 136%. Esta ejecución es consistente con la naturaleza variable del subsidio, que depende de los costos remunerativos per cápita, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de trabajo fue S/1,667.6 (superior, comparando los S/1,558.4 respecto al mismo periodo del año anterior)¹⁷; así como también de la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 36%. En relación a la valorización de las metas, existe un superávit de cumplimiento del 8%, la existencia de varios canales de atención ha permitido el superávit en cumplimiento de las metas.

Comentarios sobre la ejecución del Subsidio por Maternidad

El subsidio de maternidad, con respecto a solicitudes representa el 11% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2022. Respecto al monto otorgado representa el 34% del total, siendo la segunda prestación económica con mayor ejecución, considerando que su cálculo se realiza sobre la cantidad de días subsidiados reconocidos a las aseguradas titulares (98 y 128 días).



Al II Trimestre 2022, se otorgó un monto total de S/121,641,367 por maternidad, contando con una ejecución del 88%. En cuanto a metas, se reconocieron 19,461 solicitudes que significan un cumplimiento del 97%. Esta ejecución es consistente, debido a que depende de los costos remunerativos de las aseguradas, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de las mujeres fue S/1,351.2 (poco superior, comparando los S/1,327.1 respecto al mismo periodo del año anterior)¹⁸ así como también, la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un déficit en el cumplimiento del -3%. En relación a la valorización de las metas, existe un déficit de cumplimiento del -12%, la variación negativa no es muy significativa.



Comentarios sobre la ejecución del Subsidio por Lactancia

El subsidio de lactancia, representa el 36% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2022, siendo el segundo subsidio con mayor ejecución. Respecto al monto otorgado representa el 15% del total, siendo el cuarto subsidio con menor ejecución, considerando que se reconoce S/820.00 por cada lactante, hijo de asegurado titular.

¹⁷ INEI: Informe de Empleo N° 06 - Trimestre: marzo 2022 a mayo 2022, 15-06-2022.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Al II Trimestre 2022, se otorgó un monto total de S/53,909,260 para el subsidio por lactancia, contando con una ejecución del 109% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 65,745 solicitudes que significan un cumplimiento de 109%.

El cierre del proceso diario y la implementación del nuevo procedimiento para reconocer el subsidio de lactancia de oficio a partir del 28.08.2018, ha conducido a la celeridad de atención del subsidio. Cabe resaltar que esta ejecución está directamente relacionada a la cantidad de nacimientos registrados en el Sistema de Registro de Nacido Vivo en Línea (SRNVL) y al cumplimiento de los criterios de evaluación que determinan el reconocimiento del subsidio por lactancia.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 9% en promedio, tanto en solicitudes como en montos, la existencia de varios canales de atención ha permitido el superávit en cumplimiento de las metas.

Comentarios sobre la ejecución de la Prestación por Sepelio

La prestación por sepelio, representa el 14% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2022, siendo el tercer subsidio con mayor ejecución. Respecto al monto otorgado representa el 15% del total, ocupando el tercer lugar en ejecución, considerando que se reconoce un tope de S/2,070.00 por el fallecimiento de un asegurado titular.

Al II Trimestre 2022, se otorgó un monto total de S/51,793,432 para la prestación por sepelio, contando con una ejecución del 109% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 25,101 solicitudes que significan un cumplimiento de 109%. Cabe mencionar que la ejecución de esta prestación está relacionada con la cantidad de los fallecimientos de asegurados registrados durante este periodo y la oportunidad de presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional. Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 9% en promedio, tanto en solicitudes como en montos, la existencia de varios canales de atención ha permitido el superávit en cumplimiento de las metas.

2. Pagos por encargo Financiados por el Tesoro

Sobre el otorgamiento de los subsidios establecidos según Decretos de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia N° 038-2020, Decreto de Urgencia N° 127-2020 y Decreto de Urgencia N° 105-2021.

Decreto de Urgencia	Importe Total Transferido	Ejecutado al 31.12.2021	Saldo	Cumplimiento
D.U. N° 026-2020	S/ 103,529,206.00	S/ 76,092,533.00	S/ 27,436,673.00	73.50%
D.U. N° 038-2020	S/ 113,268,043.00	S/ 81,785,554.61	S/ 31,482,483.39	72.11%
D.U. N° 127-2020	S/ 807,670,067.00	S/ 297,946,687.18	S/ 509,723,379.82	36.73%
D.U. N° 105-2021	S/ 642,685,874.00	S/ 505,626,548.00	S/ 137,059,326.00	78.67%
Total Importe S/	1,667,153,190.00	961,451,322.79	705,701,867.21	

Fuente: Informes de Contabilidad N° 60, 61, 66 y 96-2022.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.1. Sobre el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes Diagnosticados con COVID-19:

El subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados por COVID-19, tuvo por objetivo aprobar medidas adicionales extraordinarias, que permitieran adoptar acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19, en el territorio nacional.

Para tal fin, mediante el DS. N° 102-2020-EF (10/05/2020) y la RM. N° 086-2020-TR (13/05/2020), se realizó la primera transferencia de S/ 10,502,595.00 para financiar el Subsidio por Incapacidad Temporal, asimismo mediante el DS. N° 307-2020-EF (11/10/2020) y la RM. N° 236-2020-TR (15/10/2020), se realizó la segunda transferencia de S/ 38,810,229.00 y por último mediante el D.U. N° 034-2021 (31/03/2021) y la RM. N° 072-2021-TR (20/04/2021), se realizó la tercera transferencia de S/ 54'216,382.00, sumando ello un monto total de S/ 103,529,206.00 para financiar dicho subsidio.

Como resultado de las gestiones realizadas para el otorgamiento del subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19, se logró un nivel de ejecución de los recursos financieros por un monto ascendente a S/ 76,092,533.00, lo cual representa un 73.50% del importe total transferido, según lo comunicado por la Gerencia de Contabilidad a través del Informe N° 60-GC-GCGF-ESSALUD-2022.

Es importante precisar que, según el artículo 10º del Decreto de Urgencia N° 105-2021, se autorizó al Seguro Social de Salud – EsSalud, para el uso de saldos presupuestales resultantes del artículo 25º del Decreto de Urgencia N° 026-2020, subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19, con el objetivo de financiar el bono extraordinario a favor de trabajadores formales del sector privado, transfiriéndose dicho monto (S/ 27,436,673.00) para tal fin.



Por último, señalar que el citado subsidio fue otorgado respecto de las pruebas diagnósticas confirmatorias de COVID-19 efectuadas hasta el 31 de marzo del 2021, y que el derecho de las entidades empleadoras para solicitar el mencionado subsidio vencia a los 90 días calendario desde la fecha del resultado de la prueba confirmatoria de COVID-19, por lo cual el citado subsidio, se otorgó respecto de las solicitudes presentadas hasta el 29 de junio del 2021.



2.2 Sobre el D.U. N° 038-2020, Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19.

La Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19, fue otorgada con el objetivo de establecer medidas extraordinarias de carácter económico y financiero, de tal modo que permitan mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores del sector privado a consecuencia de las

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

medidas restrictivas y de aislamiento social adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional, con el fin de preservar los empleos de dichos trabajadores.

Para lo cual, mediante el DS. N° 182-2020-EF (08/07/2020), el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF autorizó la primera transferencia financiera de S/ 67,131,661.00 a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo-MTPE para financiar el pago de la citada Prestación Económica, el mismo que fue transferido al Seguro Social de Salud-EsSalud mediante la RM. N° 128-2020-TR (10/07/2020) y mediante DS. N° 346-2020-EF (21/11/2020), se autorizó la segunda transferencia de recursos financieros por el monto de S/ 46,136,382.00 que igualmente fue transferido al Seguro Social de Salud-EsSalud mediante la RM. N° 278-2020-TR (01/12/2020), sumando con ello un total de S/ 113,268,043.00 para financiar el citado subsidio.

Como resultado de las gestiones realizadas para el otorgamiento de la Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19, se reportó como subsidios efectivamente otorgados la suma de S/ 81,680,728.00. lo cual representa un 72.1% del importe total transferido para dicho subsidio, asimismo la Gerencia de Contabilidad comunicó mediante el Informe N° 61-GC-GCGF-ESSALUD-2022 de fecha 21 de abril del 2022, que se registraron comisiones bancarias por un monto ascendente a S/ 101,945.61, y por concepto de servicios RENIEC a MTPE la suma de S/ 2,881.00, dando con ello un total de recursos financieros ejecutados ascendente a S/ 81,785,554.61. Asimismo, en el citado informe la Gerencia de Contabilidad nos indica que al 31.03.2022 el saldo de la cuenta bancaria del Banco de la Nación asciende a S/ 31,452,488.39, quedando pendiente de reembolsar de las cuentas bancarias de EsSalud a la cuenta del Banco de la Nación el importe de S/ 30,000.00¹³. Por lo cual el nuevo saldo de la cuenta del Banco de la Nación ascendería a S/ 31,482,488.39. Por último, señalar que la citada normativa tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021.



2.3 Sobre el D.U. N° 127-2020, Otorgamiento de subsidios para la Recuperación del Empleo Formal en el Sector Privado.

El subsidio para la Recuperación del Empleo Formal en el Sector Privado, fue otorgado con la finalidad de promover la recuperación del empleo formal e incentivar la contratación laboral y la preservación de puestos de trabajo, a través del otorgamiento de un subsidio a empleadores del sector privado afectados durante el estado de emergencia nacional declarada a consecuencia de la propagación del brote del COVID-19.



Para lo cual, con fecha 07 de diciembre del 2020, se emitió la resolución Ministerial N° 288-2020-TR, mediante la cual se autorizó la transferencia

¹³ Correspondiente a las comisiones por pago vía CCE debitadas por el banco al efectuarse la transferencia del subsidio a la cuenta del beneficiario (Base Legal: Artículo 2º y 3º del D.U. N° 072-2020).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

financiera del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, por la suma de S/ 807,670,067.00 a favor del Seguro Social de Salud – EsSalud, con la finalidad de financiar el pago del subsidio regulado en el Decreto de Urgencia N° 127-2020, así como para gastos financieros y operativos que se requirieran para su implementación.

Sobre el particular señalamos que, como resultado de las gestiones realizadas para el otorgamiento del subsidio para la Recuperación del Empleo Formal en el Sector Privado, se reportó como subsidios efectivamente otorgados la suma de S/ 296,653,126.80, lo cual representa un 36.73% del importe total transferido para dicho subsidio, asimismo la Gerencia de Contabilidad comunicó mediante el Informe N° 96-GC-GCGF-ESSALUD-2022 de fecha 01 de junio del 2022, que se registraron comisiones bancarias por un monto ascendente a S/ 478,530.29, y por concepto de Otros Servicios la suma de S/ 815,030.09, dando con ello un total de recursos financieros ejecutados ascendente a S/ 297,946,687.18; quedando como saldo no ejecutado el importe de S/ 509,723,379.82, el cual ya fue extornado al Tesoro Público conforme a lo estipulado por el Decreto de Urgencia N° 110-2021¹⁹.

Por otro lado, es importante precisar, que el total de listados aprobados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (once listados) correspondientes a los meses desde noviembre 2020 a setiembre 2021, representan menos del 50% del presupuesto total asignado para este Decreto de Urgencia. Asimismo, respecto del total de listados remitidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo-MTPE, se ha ejecutado al 31.05.2022, un aproximado del 81.38%, respecto de los citados listados.



Por último, señalar que la vigencia del D.U. N° 127-2020, inicialmente establecida hasta el 31 de diciembre del 2021, fue prorrogada a través del artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 110-2021, hasta el 31 de mayo del 2022

2.4 Sobre el D.U. N° 105-2021, Otorgamiento de un Bono Extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos.

El Decreto de Urgencia N° 105-2021, otorgamiento de un Bono Extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos, tenía como objetivo establecer medidas extraordinarias y urgentes, en materia económica y financiera, como mecanismo compensatorio que coadyuve a la reactivación económica, ante los efectos de la pandemia por la Covid-19.



Es así que, con la RM. N° 234-2021-TR (29.11.2021), se autorizó la transferencia financiera del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General

¹⁹ Decreto de Urgencia que modifica el artículo 14° y la Sexta Disposición Complementaria Final del D.U. N°127-2020.

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"**

de Administración, por el monto de S/ 615,249,201.00 a favor del Seguro Social de Salud – EsSalud, con el propósito de financiar el pago del referido Bono Extraordinario, así como para gastos operativos y financieros que se requieran para su implementación, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

Asimismo, es preciso señalar que en virtud del artículo 10° del Decreto de Urgencia N° 105-2021, se autorizó al Seguro Social de Salud -- EsSalud, para el uso de saldos presupuestales resultantes del artículo 25° del Decreto de Urgencia N° 026-2020, subsidio por Incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19, con el objetivo de financiar el bono extraordinario a favor de trabajadores formales del sector privado. Dicho monto transferido bajo el concepto antes expuesto ascendió a S/ 27,436,673.00. Por lo cual, el importe total asignado para el otorgamiento del Bono Extraordinario ascendió a S/ 642,685,874.00.

Como resultado de las gestiones realizadas para el otorgamiento del Bono Extraordinario establecido en el D.U N° 105-2021, se tuvo que el monto correspondiente al Bono Extraordinario efectivamente otorgado al término de la vigencia de cobro²⁰ fue de S/ 505,603,980.00; lo cual representa el 78.67% del total asignado para el otorgamiento del Bono Extraordinario. Asimismo, la Gerencia de Contabilidad comunicó mediante el Informe N° 66-GC-GCGF-ESSALUD-2022 de fecha 27 de abril del 2022, que se registraron gastos por concepto de Otros Servicios por un monto ascendente a S/ 22,568.00; señalando como saldo no utilizado el importe ascendente a S/ 137,059,326.00, el cual fue efectivamente transferido según lo estipulado por el citado Decreto de Urgencia. Por último, indicar que la vigencia del citado Decreto de Urgencia fue hasta el 30 de abril del 2022.



3. Evaluación de Indicadores de Prestaciones Económicas

- Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Prestaciones Económicas

Medir el grado de otorgamiento de las prestaciones económicas (lactancia, sepelio, maternidad e Incapacidad temporal) a través de los procesos de calificación automatizada, tomando como base el Sistema de Subsidio.

Se mide:

Nº de solicitudes aprobadas por los procesos automatizados X 100
Total solicitudes procesados



²⁰ Según el artículo 12º del D.U. N° 105-2021, señala que el cobro del Bono Extraordinario puede hacerse efectivo hasta el 31 de marzo del 2022.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Al II Trimestre se han obtenido los siguientes resultados:

Cuadro N° 12 - A: Producción de Metas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Total de Solicitudes Procesadas	Solicitudes Aprobadas	Ejecución
Incapacidad Temporal	90,830	42,948	47%
Maternidad	23,432	11,998	51%
Lactancia	74,681	65,337	87%
Sepelio	26,165	19,235	74%
Total Solicitudes	215,158	139,518	65%

Fuente: Información exportada de base de datos subsidios 30.06.2022

Cuadro N° 13 - A: Ejecución de Metas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Meta Programada al II Trim. 2022	Ejecutado al II Trim. 2022	Exceso / Defecto	Cumplimiento
Incapacidad Temporal	59%	47%	-12%	80%
Maternidad	54%	51%	-3%	95%
Lactancia	93%	87%	-6%	94%
Sepelio	72%	74%	2%	102%

Fuente: Información exportada de base de datos subsidios 30.06.2022

De acuerdo a la base de datos de Subsidio al I trimestre, se procesaron 215,158 solicitudes llegándose a aprobar 139,518 solicitudes, representando el 65%. Con respecto al indicador se logró un cumplimiento por tipo de subsidio superior al 93%.

En concordancia a los establecido en el DS-013-2019-TR y al levantamiento de las restricciones de movilización por la pandemia COVID-19, en el mes junio se habilitó la notificación virtual por concurrencia de días en la declaración de los días laborados de las entidades empleadoras, respecto a los subsidios solicitados de sus trabajadores, motivo por el cual, las solicitudes evaluadas de forma automatizada por incapacidad temporal y maternidad están experimentando una disminución en el nivel de aprobación automática del subsidio. Asimismo, se encuentra en curso el desarrollo de una nueva plataforma de evaluación automatizada para el otorgamiento de las prestaciones económicas, lo cual coadyuvará a mejorar los niveles de aprobación para cumplimiento de lo programado al cierre del presente ejercicio.

En relación al otorgamiento del subsidio de lactancia, la información procedente del Sistema de Registro Nacido Vivo en Línea (SRNVL), ha experimentado un descenso en la cantidad de registros de Certificados de Nacido Vivo (CNV) emitidos por los Establecimientos de Salud a nivel Nacional, reportando una contracción del 18% (disminución) en relación a la cantidad promedio mensual de CNV recepcionados en el trimestre anterior, consecuencia de ello, el proceso de calificación bajo la modalidad de Cero Trámites (pago de oficio), ha experimentado una baja en el nivel de cumplimiento respecto a lo programado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Prestaciones Sociales

La Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (GCPAMyPCD), al II trimestre ha logrado un avance de "Regular" en los CAM, CIRAM, CERPS, MBRPS, Rehabilitación ON LINE y Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes – NNA; en las actividades que administra:

- ✓ Centros del Adulto Mayor (CAM), logró el 71.06% (Regular);
- ✓ Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), obtuvo el 51.07% (Malo);
- ✓ Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), logró el 87.09% (Regular);
- ✓ Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), obtuvo el 94.98% (Excelente);
- ✓ Rehabilitación ON LINE, logró el 47% (Malo); y
- ✓ Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes – NNA, obtuvo el 80% (Bueno); como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15: Resumen acumulado al II Trim. 2022 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS, R-ONLINE y PS-NNA

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al II Trim.	Ejecutado al II Trim.	% Avance		Nivel de Cumplimiento
				Al II Trim.	Estado	
ACTIVIDADES DE CENTROS DEL ADULTO MAYOR - CAM						
1	Derechos Humanos y Ciudadanía de la Persona Adulta Mayor	Participantes	31,730	35,163	110.8%	Excelente
	Programa de Autocuidado: Bienestar físico e intelectual	Participantes	197,622	157,278	79.6%	Bueno
	Programa de expresión y desarrollo: Bienestar emocional y participación social	Participantes	388,925	257,400	66.2%	Regular
	Servicios Complementarios	Participantes	227,470	150,582	66.2%	Regular
	Evaluación de ingreso al CAM	Participantes	18,352	7,950	43.3%	Malo
ACTIVIDADES DE LOS CÍRCULOS DEL ADULTO MAYOR – CIRAM						
2	Programa estilos de vida para un envejecimiento activo CIRAM	Participantes	91,270	46,610	51.1%	Malo
	ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS BÁSICOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL - MBRPS					
3	Admisión	Usuarios	3,362	8,097	240.8%	Excelente
	Actividades de rehabilitación profesional	Usuarios	2,794	2,166	77.5%	Bueno
		Sesiones	5,624	5,280	93.9%	Excelente
		Ánalisis	92	132	143.5%	Excelente
	Actividades de rehabilitación social	Eventos	258	193	74.8%	Regular
		Familias Capacitadas	612	391	63.9%	Regular
		Usuarios	4,455	4,649	104.4%	Excelente
		Sesiones	3,871	2,852	73.7%	Regular
	Programas complementarios	Usuarios	140	326	232.9%	Excelente
ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL – CERPS						
4	Admisión	Usuarios	4,896	15,008	324.9%	Excelente
	Actividades de rehabilitación profesional	Usuarios	5,615	5,804	103.4%	Excelente
		Sesiones	17,069	24,739	145.2%	Excelente
		Ánalisis	156	198	126.9%	Excelente
	Actividades de rehabilitación social	Usuarios	1,883	2,239	118.9%	Excelente
		Eventos	191	313	163.9%	Excelente
		Atenciones	9,385	8,160	86.9%	Bueno
		Familias Capacitadas	775	617	79.6%	Bueno
		Participantes	4,904	4,132	84.3%	Bueno
		Sesiones	6,810	6,399	94.0%	Excelente

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al II Trim.	Ejecutado al II Trim.	% Avance		Nivel de Cumplimiento
				Al II Trim.	Estado	
Programas complementarios	Usuarios	602	613	101.8%	Excelente	
METAS DE REHABILITACIÓN ONLINE						
5 Admisión	Participantes	30	21	70.0%	Regular	MALO
Actividades de rehabilitación profesional	Participantes	98	23	23.5%	Malo	
METAS DE PRESTACIONES SOCIALES PARA NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES - NNA						
6 Programa de Fortalecimiento Familiar	Participantes	390	1,042	267.2%	Excelente	BUENO
Programa de Habilidades para la vida	Participantes	240	428	178.3%	Excelente	
Programa de Mejora de Competencias	Participantes	200	215	107.5%	Excelente	
Programa de Enfcoque de Derechos y Ejercicios de Deberes	Participantes	52	120	230.8%	Excelente	
Evaluación de entrada	Participantes	No Programó	Sin Evaluar		Sin Avance	

Fuente: GCPAM/PCD

Elaboración: SGCEG – GPC – GCPP

Prestaciones Sociales para Personas Adultas Mayores (PAM)

De acuerdo con la "Cartera de Prestaciones Sociales para el Envejecimiento Activo", donde se estandariza los Programas, actividades y talleres que se realizan en las unidades operativas (CAM y CIRAM), para el desarrollo de las actividades que mejoren la calidad de vida de esta población vulnerable logrando un envejecimiento activo exitoso, y la participación plena en el entorno social, se viene actualizando los instrumentos y herramientas como son las "Guías Técnicas" para cada actividad y taller que conforman los siguientes programas de la cartera gerontológica social.

- ✓ Programa de ejercicio de derechos humanos
- ✓ Programa de autocuidado: bienestar físico e intelectual
- ✓ Programa de expresión y desarrollo: bienestar emocional y participación social
- ✓ Servicios Complementarios

Al II Trimestre 2022, se continúa trabajando, dando énfasis en la organización de servicios de prestaciones sociales para las personas adultas mayores bajo la modalidad virtual en el marco de la pandemia por COVID-19; con el fin de promover el mayor número de inscripciones y participación de personas adultas mayores de las actividades programadas en los Centros del Adulto Mayor (CAM) y Círculos del Adulto Mayor (CIRAM).

Ejecución de Actividades de Prestaciones Sociales para Personas Adultas Mayores

Al II trimestre 2022, la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, ha desarrollado actividades en los Centros del Adulto Mayor, como parte de los Programas de Gerontología Social, logrando una ejecución promedio del 69.5%, lo cual, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, representa un avance calificado como "Regular", según se describe a continuación:



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ **31,730** **participantes** del Programa de ejercicio de derechos humanos.
- ✓ **157,278** **participantes** del Programa de autocuidado: bienestar físico e intelectual.
- ✓ **257,400** **participantes** del Programa de expresión y desarrollo: bienestar emocional y participación social.
- ✓ **150,582** **participantes** en el "Programa de Servicios Complementarios".
- ✓ **7,950** **participantes** en "Evaluación de Ingreso al CAM".

La ejecución acumulada a junio 2022, de las actividades de la Cartera de Servicios de Gerontología Social en los Centros del Adulto Mayor (CAM), se presenta a continuación:

Cuadro N° 16: Avance acumulado al II Trimestre 2022 en los CAM

ACTIVIDADES		Unidad de Medida	Programado Al II Trim.	Ejecutado Al II Trim.	% Avance Al II Trim.
1	Derechos Humanos y Ciudadanía de la Persona Adulta Mayor	Participantes	31,730	35,163	110.8%
2	Programa de Autocuidado: Bienestar físico e intelectual	Participantes	197,622	157,278	79.6%
3	Programa de expresión y desarrollo: Bienestar emocional y participación social	Participantes	388,925	257,400	66.2%
4	Servicios Complementarios	Participantes	227,470	150,582	66.2%
5	Evaluación de ingreso al CAM	Participantes	18,352	7,950	43.3%

Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor

En el Cuadro N° 16 se aprecia que los Programas con mayor avance son: el de Ejercicio de derechos humanos con 111%, Autocuidado: bienestar físico e intelectual con 80% Servicios Complementarios con 66% y seguidos de Expresión y desarrollo: bienestar emocional y participación social con 66%, con un porcentaje total de avance del 70%.

En el Gráfico N° 09, se aprecia la tendencia el avance de cada uno de los programas, teniendo en general una categoría de calificación de "Regular", según parámetros institucionales.

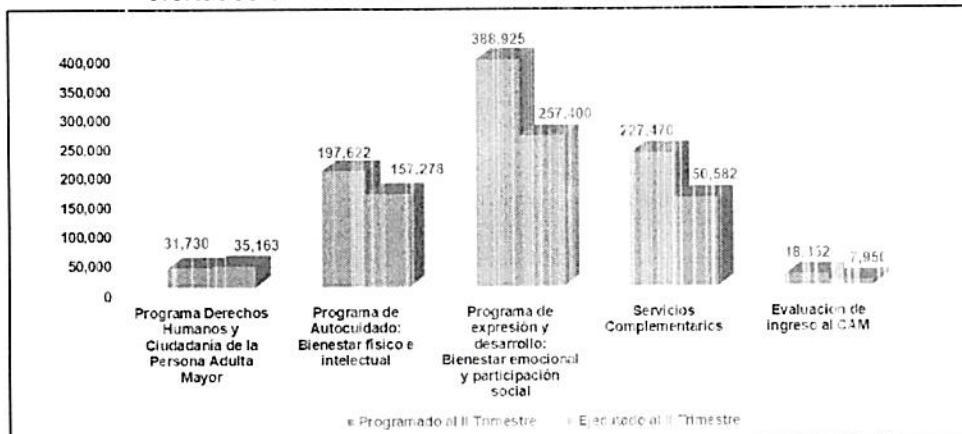


**PERÚ**Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Gráfico N° 09. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al II trimestre 2022



Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor

En el Cuadro N° 17, se detalla la ejecución de los diversos talleres por Programas de la Cartera de Prestaciones Gerontológico Sociales, acumulado al mes de junio:

Cuadro N° 17: Actividades Desarrolladas en los Centros del Adulto Mayor – CAM al II Trimestre año 2022

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Avance
		A I II	A I II	A I II
1 DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANIA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR				
Taller de empoderamiento ciudadano	Participantes	15,210	21,234	139.6%
Taller intergeneracional familia y comunidad	Participantes	16,520	13,929	84.3%
2 PROGRAMA DE AUTOCUIDADO: BIENESTAR FÍSICO E INTELECTUAL				
Talleres de Mejora Funcional				
Taller de Aeróbicos	Participantes	19,075	12,696	66.6%
Taller de Tai Chi	Participantes	17,597	12,672	72.0%
Taller de Yoga	Participantes	8,210	8,517	103.7%
Taller de Gimnasia rítmica	Participantes	20,170	14,913	73.9%
Taller de Gimnasia de mantenimiento y resistencia	Participantes	23,130	14,741	63.7%
Talleres de actividades deportivas / recreativas	Participantes	41,410	30,769	74.3%
Taller de Autocuidado Nutricional				
Consejería nutricional	Participantes	11,595	17,456	150.5%
Taller de Nutrición Saludable	Participantes	18,295	12,149	66.4%
Talleres de mejora cognitiva y promoción del conocimiento				
Taller de Memoria	Participantes	18,376	16,763	91.2%
Taller de Alfabetización y educación continua	Participantes	4,880	1,173	24.0%
Taller de lenguas	Participantes	2,680	3,448	128.7%
Taller de Cíterdiálogo	Participantes	12,204	11,981	98.2%
3 PROGRAMA DE EXPRESIÓN Y DESARROLLO: BIENESTAR EMOCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL				
Taller de cuidado emocional				
Taller de Inteligencia Emocional	Participantes	18,060	15,481	85.7%
Taller de afectividad y autoestima	Participantes	13,450	19,103	142.0%
Eventos de Socialización y Sensibilización	Participantes	217,701	126,477	58.1%
Turismo social	Participantes	24,100	14,375	59.7%
Expresiones artísticas				
Danza como terapia	Participantes	21,814	13,865	63.6%
Música como terapia	Participantes	13,090	9,652	73.7%
Taller de Agrupaciones Vocales	Participantes	15,880	10,266	64.7%
Taller de Expresión corporal	Participantes	6,210	6,020	96.9%
Taller de dibujo, pintura y escultura	Participantes	6,165	5,527	89.7%





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Avance
		A.II	A.II	A.II
Taller de arte literario	Participantes	3,680	3,393	105.8%
Destrezas manuales y emprendimiento				
Taller de Manualidades	Participantes	22,605	12,326	54.5%
Taller de artesanía, cerámica, tejidos, barro y otros relacionados	Participantes	6,670	5,381	80.7%
Taller de Bichuetos	Participantes	8,175	7,023	85.9%
Taller de Crianza de animales menores	Participantes	8,165	4,481	54.9%
Taller de Emprendimiento y mejora de capacidades y oportunidades	Participantes	3,160	3,524	111.5%
4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Servicios Complementarios	Participantes	227,470	150,582	66.2%
5 EVALUACIÓN DE INGRESO AL CAM				
Evaluación Socio Familiar	Participantes	4,588	2,007	43.7%
Evaluación Funcional	Participantes	4,588	1,981	43.2%
Evaluación Emocional	Participantes	4,588	1,981	43.2%
Evaluación Cognitiva	Participantes	4,588	1,981	43.2%

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

En relación con las cifras expuestas, se muestran talleres con una ejecución por encima del 100%, como es el caso del **Programa de Ejercicio de Derechos Humanos**, las temáticas se han venido reforzando a lo largo de este segundo trimestre con el apoyo de profesionales en Derecho para impulsar temáticas sobre el empoderamiento en las diversas esferas de su vida, con énfasis en la etapa de crisis sanitaria por la pandemia del COVID 19. Algunos temas abordados se circunscriben a efemérides importantes como el Día Internacional de la Mujer, Día Mundial del Trabajador, Día Mundial de la Toma de Conciencia sobre el Abuso y Maltrato e la Vejez y los derechos inalienables que como ser humano miembro de una sociedad le son inherentes.

Los talleres denominados **"Consejerías Nutricionales"**, se orientan a reforzar su sistema inmunológico, el aspecto físico y el aspecto psicológico en la persona adulta mayor. De ello depende su independencia y autonomía personal. La **sarcopenia**, que es el resultado de la pérdida de masa muscular por falta de ejercicio e inadecuada alimentación, es un factor de riesgo y es causa de discapacidad y de hospitalizaciones de mayor gravedad.

En el Taller de **Lengua**, se ha potenciado, la **capacidad de leer y escribir en otros idiomas. Escuchar y hablar, leer y escribir** favorecen la comunicación y se ponen en práctica permanentemente para comunicarse con familiares y amigos y participar de los diferentes talleres a través de la estrategia **"CAM en CASA"**.

Los Talleres de **cuidado emocional** tienen importancia, para el refuerzo de la autoestima de las personas adultas mayores para enfrentar crisis, cambios y pérdidas que suceden en esta etapa de vida, fortaleciendo la resiliencia y la capacidad de enfrentar eventos críticos como la muerte.

Los **Talleres de Arte Literario**, han sido potenciados a través del trabajo con jóvenes profesionales voluntarios, que han venido realizando "Lectura que te acompaña". Este acompañamiento e interacción vía teléfono fortalecen los vínculos amicales y permiten que lo socialice con sus nietos y otros allegados, elevando la autoestima y valoración de las personas adultas.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"


 EsSalud
Perú saludable

Actividades de los CIRAM

El nivel de ejecución de los Talleres de Envejecimiento Activo en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM) alcanza un promedio de 51.07% respecto a la programación, lo cual representa un avance "Malo"; se evidenció una mayor ejecución en el Taller Artístico (81%), Taller Ocupacional (65%) y Taller de Autocuidado (63%), seguidos de los Talleres de Cultura Física (51%) y las Actividades de Socialización (39%).

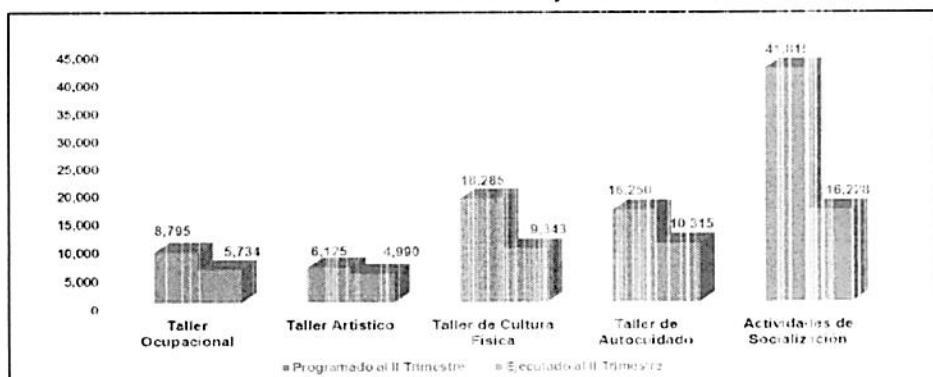
Cuadro N° 18: Actividades Desarrolladas en los Círculos del Adulto Mayor – CIRAM - al II Trimestre año 2022

ACTIVIDADES		Unidad de Medida	Programado Al II Trim	Ejecutado Al II Trim	% Avance Al II Trim
1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE CIRAM					
Taller Ocupacional	Participantes	8,795	5,734	65%	
Taller Artístico	Participantes	6,125	4,990	81%	
Taller de Cultura Física	Participantes	18,285	9,343	51%	
Taller de Autocuidado	Participantes	16,250	10,315	63%	
Actividades de Socialización	Participantes	41,815	16,228	39%	
TOTAL	Participantes	91,270	46,610	51%	

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

El motivo de la baja ejecución en los CIRAM, está relacionado a que una profesional responsable del CAM más próximo es quien coordina las actividades de los CIRAM y en esta etapa de reinicio de las actividades presenciales, su presencia es necesaria en los CAM, por lo que muy esporádicamente puede efectuar la coordinación presencial en los CIRAM, que implica desplazamiento a lugares distantes, por otro lado las dotaciones alimenticias que otorgan los gobiernos locales en los CIRAM, direcciona la presencia de las personas adultas mayores en estas unidades locales, otro factor que medra la participación de los afiliados a los CIRAM es el difícil acceso a internet.

Gráfico N° 10. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM – Acumulado a junio 2022



Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor



Para una mejor ejecución de las metas programadas en los CAM y CIRAM, se ha realizado las siguientes acciones:



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ **Telemonitoring:** en el marco de la Pandemia por COVID-19 se instauró la Red de Soporte al **Adulto Mayor en alto riesgo y Personas con Discapacidad Severa** en concordancia con lo dispuesto por el Gobierno. Al II trimestre se realizaron 31,353 comunicaciones a personas adultas mayores, a las que se les realizó monitoreo sobre sintomatología COVID-19, síntomas post vacunación e intervenciones emocionales, sociales y acompañamiento, a fin de mermar los problemas emocionales que pudieran suscitarse en esta población dado el confinamiento.
- ✓ **Teleorientación:** donde se realiza educación para el autocuidado de las personas adultas mayores a través de diversas temáticas tales como duelo, higiene del sueño, depresión, ansiedad, nutrición saludable, higiene, entre otras. Al II trimestre se ha realizado: 93 sesiones vía zoom con diferentes CAM a nivel nacional; y 12,418 personas adultas mayores beneficiados con Teleorientación.

Prestaciones Sociales para Personas con Discapacidad (PCD)

Durante el II trimestre las actividades de rehabilitación profesional y social dirigidas a la Persona asegurada con discapacidad física, mental, intelectual y sensorial de todo ciclo de vida, se han brindado a distancia, a través del **"Programa de Rehabilitación Online"** brindado por los profesionales de los 4 Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) y 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) de EsSalud. Asimismo, se ha ampliado la cobertura de atención a más regiones del país, bajo esta modalidad.

Actividades Ejecutadas al II Trimestre 2022 en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS)

La ejecución al II trimestre de 2022 de las actividades de Rehabilitación Profesional y Social, así como de los programas complementarios en los cuatro Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS, lograron el 94.98% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de "Excelente".

Cuadro N° 19: Actividades Realizadas en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social - CERPS al II Trimestre 2022

ACTIVIDADES		Unidad de Medida	Programado Al II Trimestre	Ejecutado Al II Trimestre	% Avance Al II Trimestre
1	ADmisión				
	Inscripción	Usuarios	2,026	1,933	97.9%
	Usuarios atendidos en programas y talleres de RP y RS	Usuarios	2,870	13,925	485.2%
2	ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL				
	Evaluación de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social (Médico)	Usuarios	2,287	2,108	92.2%
	Evaluación Psicológica	Usuarios	932	838	89.9%
	Evaluación Social	Usuarios	975	864	88.6%
	Evaluación Ocupacional	Usuarios	368	947	141.8%
	Capacitación para el Trabajo	Usuarios	189	590	312.2%
	Colocación Laboral Dependiente	Usuarios	321	311	96.9%
	Colocación Laboral Independiente	Usuarios	91	88	96.7%
	Talleres de capacitación para el trabajo	Sesiones	17,069	24,789	145.2%
	Ánalysis de puesto de trabajo	Ánalysis	156	198	126.9%





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTIVIDADES		Unidad de Medida	Programado Al II Trim.	Ejecutado Al II Trim.	% Avance Al II Trim.
RP en la empresa (equipo multidisciplinario)	Usuarios	152	58	38.2%	
3 ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SOCIAL					
Evaluación Psicológica	Usuarios	891	1,142	128.2%	
Evaluación Social	Usuarios	992	1,097	110.6%	
Actividades de sensibilización para empresas y comunidad	Eventos	128	211	164.8%	
Acondicionamiento físico	Atenciones	9,385	8,160	86.9%	
Eventos de integración social	Eventos	63	102	161.9%	
Programa Escuela de Familias y discapacidad	Familias Capacitadas	775	617	79.6%	
Participación en Programas de Rehabilitación Social	Participantes	4,904	4,132	84.3%	
Talleres ocupacionales	Sesiones	6,310	6,399	94.0%	
4 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS					
Enseñanza y práctica de deportes adaptados	Usuarios	602	613	101.8%	

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Como se observa, en el cuadro precedente, en promedio se ha obtenido una ejecución del 132% de las metas programadas en los cuatro CERPS de EsSalud al segundo trimestre 2022. Como se observa, todas las actividades tienen un cumplimiento mayor o cercano al 100%, a excepción de RP en la empresa con 38%, Evaluaciones Psicológicas y Sociales en RP con 90% y 89%, Acondicionamiento físico con 87%, Programa Escuela de Familias y discapacidad con 80% y Participación en Programas de Rehabilitación Social con 84%.

Para el cumplimiento de las actividades programadas, los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) cuentan con un equipo conformado por médico rehabilitador, tecnólogos médicos, psicólogos, trabajadores sociales, especialista en desarrollo empresarial y profesor de deportes adaptados, quienes desarrollar los procedimientos y actividades de rehabilitación profesional y social, además de los talleristas contratados para el desarrollo de los talleres. Persiste la brecha de profesionales psicólogos, especialistas en desarrollo empresarial, terapeutas ocupacionales y profesores de deportes adaptados en la mayoría de los CERPS, lo que limita la ejecución de algunas actividades.



En cuanto a la meta de **usuarios inscritos** a los CERPS se ha cumplido con la inscripción a los CERPS en 97.9% (1,983 inscritos) de lo programado, lo cual representa un avance calificado como "**Excelente**". Este resultado tiene especial relevancia puesto que refleja la demanda del servicio; pero principalmente la derivación de los asegurados con discapacidad como parte de una atención integral a nivel de las redes correspondientes.

A continuación, se grafican las principales actividades desarrolladas en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS para lograr la integración social y laboral de los asegurados con discapacidad y sus familias.

- Se ha **realizado 4,757 evaluaciones** obteniendo un cumplimiento de 97.8% en promedio, en las metas programadas para la evaluación de rehabilitación profesional y social (médico), evaluación social, evaluación psicológica y evaluación ocupacional.



www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto N° 120
 Jesús María
 Lima 11 - Perú
 Tel.: 265-6000 / 265-7000





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

 EsSalud
Perú saludable

- Se ha realizado **24,789 sesiones en talleres de capacitación para el trabajo**, logrando un cumplimiento del 145.2% de la meta programada.
- Se ha **colocado a 399 Personas con Discapacidad** (96.9% de cumplimiento en lo programado en colocación dependiente y 96.7% de lo programado en colocación independiente).
- **590 personas con discapacidad han culminado su capacitación**, obteniendo un cumplimiento de 312% respecto a la meta programada. Al respecto, para el cumplimiento de esta meta, es indispensable la realización de Talleres de Capacitación para el trabajo realizados por EsSalud o en otras instituciones, los cuales debido a la emergencia sanitaria se vienen desarrollando a través de las plataformas digitales.
- **4,132 personas con discapacidad han participado en Programas de Rehabilitación Social**, con una ejecución de 84% en relación con la meta programada. Entre los talleres y programas con mayor demanda se encuentran: Integración e Inclusión a la escolaridad, el Programa para personas con discapacidad intelectual "Camino a la Autodeterminación", los Talleres artísticos y ocupacionales, así como el Programa de adaptación a la discapacidad.
- **Escuela de Familias y Discapacidad se ha obtenido como resultado 617 familias capacitadas**, con una ejecución de 80% de la meta programada. Esto debido a que, ya para este segundo trimestre hay mayor disponibilidad de equipos informáticos en las familias.
- En la actividad **Talleres ocupacionales**, se **ha ejecutado 6,399 sesiones**, entre los cuales destaca el taller de manualidades básica (artesanía creativa, bisutería, cerámica y tejido, a través de plataformas digitales y video llamadas), habiendo obtenido un **cumplimiento el 94%** de la meta programada al II trimestre. Estos talleres están dirigidos a personas con discapacidad intelectual menores de 20 años, como Trastorno del Espectro Autista (TEA), Síndrome de Down y otras discapacidades como la mental y sensorial. Con ellos, desarrollan sus habilidades sociales, mejoran los niveles de atención y concentración para la oportuna integración a la escolaridad de los niños y jóvenes con discapacidad.
- Se ha realizado 211 **actividades de sensibilización a las empresas y comunidad**, con lo que se ha ejecutado el 164.8% de lo programado. Asimismo, se ha realizado 102 **eventos de integración sociovirtuales**, logrando 161.9% de lo programado. Estas actividades revisten especial importancia en este momento, en que el aislamiento social requiere de estrategias que mantengan unidas a las personas y que sientan que siguen formando parte de un grupo, manteniendo su rutina, en la medida de lo posible



Actividades Ejecutadas al II Trimestre 2022 en los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social MBRPS

En el siguiente cuadro se consolida las actividades ejecutadas en los 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) a nivel nacional, al



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

segundo trimestre, ha obtenido un cumplimiento del 87.09% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de "Bueno". La inscripción de personas con discapacidad en los MBRPS al II trimestre fue de 1,219 (88.5%) familias se beneficien con las prestaciones sociales que brinda EsSalud y sigan siendo atendidas, a través de video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico o reuniones grupales en plataformas como el zoom.

La **brecha de profesionales médicos y psicólogos** dificulta la evaluación, capacitación para el trabajo, colocación laboral, integración educativa y otros procesos cesarrollados, siendo 08 de los 13 MBRPS los que laboran sin médico rehabilitador. Esta gran deficiencia se intenta subsanar en los últimos años, siendo una limitante el que consideren estas unidades operativas, con servicios de rehabilitación dirigidos directamente a los asegurados, como servicios administrativos. Para abordar esta brecha de recurso humano, se está coordinado la contratación de locadores de servicios con la finalidad de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados y mejorar la oferta de servicios para la población con discapacidad de todo el país.

Cuadro N° 20: Actividades Desarrolladas en los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) II Trimestre año 2022

ACTIVIDADES		Unidad de Medida	Programado Al II Trimestre	Ejecutado Al II Trimestre	% Avance Al II Trimestre
1 ADMISSION					
Inscripción	Usuarios	1,378	1,219		38.5%
Usuarios atendidos en programas y talleres c e RP y RS	Usuarios	1,984	6,878		346.7%
2 ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL					
Evaluación de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social (Médico)	Usuarios	856	590		68.1%
Evaluación Psicológica	Usuarios	716	593		82.8%
Evaluación Social	Usuarios	726	567		78.1%
Capacitación para el Trabajo	Usuarios	207	168		31.2%
Colocación Laboral Dependiente	Usuarios	184	172		93.5%
Colocación Laboral Independiente	Usuarios	56	58		103.6%
Talleres de capacitación para el trabajo	Sesiones	5,624	5,280		93.9%
Ánalysis de puesto de trabajo	Ánalysis	92	132		143.5%
RP en la empresa (equipo multidisciplinario)	Usuarios	39	18		46.2%
3 ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SOCIAL					
Actividades de sensibilización para Empresas y Comunidad	Eventos	151	106		70.2%
Eventos de Integración Social	Eventos	107	87		81.3%
Programa Escuela de Familias y discapacidad	Familias Capacitadas	612	391		63.9%
Participación en Programas de Rehabilitación Social	Usuarios	2,787	3,195		114.6%
Talleres ocupacionales	Sesiones	3,871	2,852		73.7%
Evaluación Psicológica	Usuarios	844	806		95.5%
Evaluación Social	Usuarios	824	648		78.6%
4 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS					
Enseñanza y práctica de deportes adaptados	Usuarios	140	326		232.9%

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Se aprecia que la **inscripción de personas con discapacidad** en los MBRPS tiene un cumplimiento de 88%, habiendo atendido a 1,219 asegurados.



www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cuetos N° 120
 Jesús María
 Lima 11 - Perú
 Tel.: 265-6000 / 265-7000


Siempre
con el pueblo


BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Las **evaluaciones médicas, psicológica y social** suman 1,750; habiendo obtenido una ejecución de 76% respecto a la meta programada en dichas actividades

La meta de **usuarios capacitados para el trabajo**, con un porcentaje de ejecución de 81%, en relación con la meta programada de 168 asegurados con discapacidad que han culminado su entrenamiento en los talleres de manualidad comercial, desarrollo empresarial, gastronomía, elaboración de alimentos saludables, tejido, computación y redes sociales, entre otro

En cuanto a la **actividad colocación laboral**, se observa que 230 personas con discapacidad se han integrado y mantenido en un puesto de trabajo (93% de cumplimiento en lo programado en **colocación dependiente** y 104% de lo programado en **colocación independiente**).

El desconocimiento de los empleadores y representantes del sector empresarial respecto a las medidas a desplegar para el retorno al trabajo o la contratación de nuevo personal con Discapacidad ha determinado la reducción importante en el número de Personas con Discapacidad que logran acceder a un puesto de trabajo o mantenerse en él. Esto debido a que, en muchos casos, la población con discapacidad asegurada se encuentra dentro del grupo de riesgo para desarrollar complicaciones frente al contagio por Covid-19.

La Participación en **Programas de Rehabilitación Social**, muestra que se ha cumplido con el 115% de lo programado. Entre los programas con mayor demanda se encuentran los siguientes:

- Programa para personas con discapacidad intelectual "Camino a la Autodeterminación".
- Integración e Inclusión a la escolaridad.
- Talleres artísticos y ocupacionales.
- Programa de adaptación a la discapacidad.

Asimismo, el **Programa Escuela de Familias y Discapacidad** ha obtenido un cumplimiento del 64%; es decir 391 familias capacitadas y empoderadas en materia de discapacidad. Esto se convierte en un reto para conseguir que más familias formen parte activa del proceso de integración e inclusión de las Personas con Discapacidad.



En cuanto a los **eventos de integración social**, han obtenido un resultado de 81% de ejecución con relación a la meta programada, y en las actividades de **sensibilización para empresas y comunidad** un 70% respecto a la meta programada



Se ha realizado **644 atenciones para el Mantenimiento de la comunicación, lenguaje, voz y motricidad orofacial**, lo que ha permitido mejorar las condiciones funcionales de los asegurados con discapacidad física y aquellos con secuela post COVID-19.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Actividades brindadas a usuarios de Redes Asistenciales donde no se cuenta con Unidad Operativa

Con relación a las metas programadas de las redes asistenciales donde no se cuenta con unidad operativa, los asegurados atendidos son de las redes de Pasco, Tarapoto y Huánuco, habiendo atendido a un total de 21 asegurados, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 20-a: Actividades Desarrolladas en los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) II Trimestre año 2022

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II Trim	Ejecutado Al II Trim	% Avance Al II Trim
1 ADMISSION				
Inscripción	Usuarios	30	21	70%
2 ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL				
Evaluación de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social (Médico)	Usuarios	40	3	15%
Evaluación Psicológica	Usuarios	29	17	59%
Evaluación Social	Usuarios	29	0	0%

Actividades Ejecutadas al II Trimestre 2022 desarrolladas por el "Programa Rehabilitación Online"

Este programa da continuidad a las atenciones dirigidas a los asegurados con discapacidad, mejorando su nivel de bienestar y dando cumplimiento de las metas programadas. Incluye la difusión de material audiovisual en formato accesible (traducido a lengua de señas) de pautas para los asegurados con discapacidad y sus familias para garantizar su integración familiar, educativa, laboral, social y comunitaria en general, aun en el contexto de la pandemia por Covid 19.

Resultados obtenidos al II trimestre del Programa Rehabilitación Online tenemos:

- 3,223 Usuarios inscritos en los CERPS, MBRPS incluyendo a asegurados de las redes Pasco, Tarapoto y Huánuco.
- 4,192 Usuarios de los CERPS y MBRPS han recibido atención en el proceso de Rehabilitación Profesional de enero a junio.
- 5,843 Usuarios de los CERPS y MBRPS han recibido atención en el proceso de Rehabilitación Social de enero a junio.
- 629 Personas con discapacidad integradas a un puesto de trabajo.
- 758 Personas con discapacidad capacitadas para el trabajo.
- 1,008 Familias capacitadas en Escuela de Familias y Discapacidad.
- 57,276 visitas en la plataforma de Youtube de los videos publicados con relación al programa de Rehabilitación Online.

- ✓ **Atenciones de Rehabilitación Online a Redes sin Unidad Operativa:** Durante el II Trimestre se realizaron atenciones a los asegurados con discapacidad provenientes de Tarapoto, Huánuco y Pasco; por parte del Equipo de Rehabilitación Online, por un equipo de profesionales compuesto psicólogo y tecnólogo médico, esto con el fin de facilitar el acceso de las Prestaciones Sociales que brinda EsSalud.



- ✓ **Material Audiovisual:** En el canal de YouTube de EsSalud a la fecha se ha publicado 43 videos de Rehabilitación Online obteniendo un total de 57,276 visitas, lográndose sensibilizar de esta manera a la población asegurada, familiares, profesionales de la salud y población en general acerca de los programas que se desarrollan en los Centros de Rehabilitación Profesional y los Módulos básicos de Rehabilitación Social de EsSalud.
- ✓ **Asistencia Técnica a Redes Asistenciales que no cuentan con Unidad Operativa de Prestaciones Sociales para Personas con Discapacidad (CERPS o MBRPS).** Desarrollada el 7 de mayo, la cual contó con participación activa de los profesionales y funcionarios de las Redes Asistenciales.
- ✓ **Implementación del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Seguro Social de Salud,** mediante el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Anual aprobado entre ambas instituciones.
- ✓ **Implementación del Convenio Interinstitucional entre Essalud y la Cámara de Comercio de Lima,** el cual beneficia a mujeres con antecedente de cáncer a través del desarrollo de actividades orientadas al bienestar de las pacientes aseguradas con diagnóstico de cáncer, a través de la promoción del Programa "Luzca Bien, Siéntase Mejor" para su participación en las charlas de maquillaje que se brinda en dicho programa, con la finalidad de ayudar en la recuperación de su confianza y autoestima y así contribuir en la mejora emocional para superar el proceso tan delicado por el que atraviesan.

Actividades Ejecutadas al II Trimestre 2022 de las Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes

Al II trimestre se trabajó, dando énfasis en la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y otros grupos vulnerables brindando prestaciones sociales bajo la modalidad virtual en el marco de la pandemia por COVID-19; con el fin de promover el mayor número de participantes e inscripciones a las programas y actividades programadas.



La Subgerencia de Promoción Social de Otros Grupos Vulnerables ha desarrollado actividades de promoción y ejecución de la cartera de servicio de los programas de Fortalecimiento Familiar y Habilidades para la vida, como parte de los programas se detalla lo siguiente:

- **1,042 participantes** en el programa de Fortalecimiento familiar
- **428 participantes** en el Programa de Habilidades para la vida.
- **215 participantes** en el Programa de Mejora de Competencias
- **98 participantes** en el Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicio de Deberes.



Los programas desarrollados son brindados bajo la modalidad virtual cumpliendo el objetivo de contribuir al desarrollo integral y bienestar social del niño, niña y adolescente revalorando su rol en la sociedad.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

La ejecución acumulada al II trimestre, respecto a las actividades de la Cartera de Prestaciones Sociales para niños, niñas y adolescentes, se presenta a continuación:

Cuadro N° 21: Actividades Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes - NNA II Trimestre año 2022

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II Trim	Ejecutado Al II Trim	% Avance Al II Trim
1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR				
Modulo Respeto a Derechos Humanos	Participantes	130	491	377.7%
Modulo Convivencia Familiar Armónica y saludable	Participantes	130	268	206.2%
Modulo Desarrollo Integral libre de violencia	Participantes	130	283	217.7%
2 PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA				
Taller de Autoestima	Participantes	40	52	130.0%
Taller de Control de emociones	Participantes	40	33	95.0%
Taller de comunicación asertiva	Participantes	40	50	125.0%
Taller de toma de decisiones	Participantes	40	75	187.5%
Taller de resiliencia	Participantes	40	70	175.0%
Talleres de autonomía y desarrollo personal	Participantes	40	143	357.5%
3 PROGRAMA DE MEJORA DE COMPETENCIAS				
Modulo I Descubriendo mis habilidades	Participantes	50	65	130.0%
Modulo II Aprendemos a ser emprendedores	Participantes	50	60	120.0%
Modulo III Desarrollando mi talento emprendedor	Participantes	50	60	120.0%
Modulo IV Creamos nuestro proyecto de empresa	Participantes	50	30	60.0%
4 PROGRAMA DE ENFOQUE DE DERECHOS Y EJERCICIO DE DEBERES				
Taller de Empoderamiento	Participantes	50	93	196.0%
Evento participativo	Participantes	2	22	1100.0%
5 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
Evaluación de entrada	Participantes	Nc Programó	S n Evaluar	

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Las metas de prestaciones sociales para niños, niñas y adolescentes al II trimestre del 2022 – FONAFE, fue de 540 participantes del Programa de Fortalecimiento Familiar y 215 del Programa de Mejora de Competencias.

La ejecución de las Prestaciones Sociales durante el II trimestre se dio en las siguientes Redes:

- Red Asistencial Almenara - IPRESS: CAP III Independencia.
- Red Asistencial Arequipa – IPRESS: Selva Alto Alegre.
- Red Asistencial Juliaca – IPRESS Policlínico Juliaca, CAP Enrique Encinas y Posta Médica Huancané.
- Red Asistencial Huánuco – Posta Médica Tocache y CAP III Metropolitano.
- Red Asistencial Lambayeque – Hospital Agustín Arbulú Neyra.
- Red Asistencial Junín – CAP Chupaca.
- Red Asistencial Apurímac – Policlínico de Complejidad Creciente Las Américas.

Se desarrolló nuevas estrategias que permitieron trabajar de manera articulada con las IPRESS I y II en favor de los niños y adolescentes asegurados, con énfasis en su problemática social.

En el I trimestre los factores que motivaron el retraso de lo programado en los CERPS y MBRPS, se detallan a continuación:



- ✓ La situación de Emergencia Sanitaria por la COVID-19 continua y cambió el escenario de las actividades, haciendo que el uso de las tecnologías de información y comunicación se vuelvan necesarias para llevar adelante y mejorar la oferta de servicios para poblaciones vulnerables.
- ✓ La conectividad también viene siendo un factor importante, así como el servicio de internet de los profesionales y participantes, sobre todo fuera de Lima, las cuales afectan algunos horarios para llevar a cabo los talleres virtuales.

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Sociales

- Cobertura de Prestaciones Sociales para personas Adultas Mayores Aseguradas

Anualmente se ha venido incrementando el número de asegurados que se atienden en los CAM y CIRAM. Se espera incrementar la cobertura de personas adultas mayores afiliadas a nuestras unidades operativas, con el próximo retorno a las actividades presenciales y/o mixtas.

Mediante el presente indicador se busca incrementar la cobertura de las prestaciones sociales dirigidas a personas adultas mayores.

Se mide:

Nº de personas adultas mayores usuarias de prestaciones sociales
Total de personas adultas mayores aseguradas

El total de la población estimada asciende a **894,753 adultos mayores** asegurados, la meta programada para el segundo trimestre es de **11.00 %** de adultos mayores atendidos oportunamente.

Al II Trimestre se ha obtenido una ejecución de **10.37%**; lo cual significa un cumplimiento del **94.26%** en relación a la meta programada (10.50%). Representa, que **92,776 personas adultas mayores se encuentran inscritas** en el CAM/CIRAM

La atención oportuna de las personas adultas mayores aseguradas, mejora su nivel de satisfacción, así como la calidad de vida de la familia. El acceso a las actividades y programas de nuestra cartera de servicios, conllevan al bienestar integral centrado en la persona adulta mayor.

- Cobertura de Prestaciones Sociales para personas con discapacidad CERP y MBRPS

Mediante el presente indicador se busca incrementar la cobertura de las prestaciones sociales dirigidas a personas con discapacidad aseguradas.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

 EsSalud
Perú saludable

Se estima que alrededor de 1 millón 200 mil asegurados tienen discapacidad (10.4% de los asegurados). Anualmente se ha venido incrementando el número de asegurados que se atienden en los CERPS y MBRPS; sin embargo, existen Redes Asistenciales que no cuentan con esta oferta de servicios. Se espera incrementar la cobertura de rehabilitación profesional y social a la población adscrita a las redes no atendidas (a través de Rehabilitación Online); asimismo, ampliar 10% anual la cobertura a las redes que cuentan con CERPS o MBRPS, contando como línea de base el año 2019 (sin impacto por la pandemia).

Se mide:

Nº de personas con discapacidad inscritas en CERP, MERPS y Rehabilitación Online
Total de personas con discapacidad aseguradas

Para el segundo trimestre se programó una meta de **0.28%**, habiendo obtenido el **0.27%** de avance, lo cual representa un cumplimiento del **95.92%** en relación a la meta programada (0.28%). Logrando con ello 1,649 personas con discapacidad inscritas en CERPS, MBRPS y Rehabilitación Online.

La atención oportuna de los asegurados con discapacidad mejora su nivel de bienestar, así como la calidad de vida de la familia. El acceso a una rehabilitación integral por curso de vida, centrada en el asegurado y con enfoque bio psico social, favorece el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad desde el nacimiento hasta la etapa adulta mayor, con uso eficiente de los recursos y cumpliendo estándares de calidad.

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto N° 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
Tel.: 265-6000 / 265-7000

 Siempre
con el puebloBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.2. La evaluación del plan operativo al II Trimestre 2022, alineado al Plan Estratégico 2020 – 2024²¹, alcanzó un nivel de cumplimiento promedio del 76.07%²², siendo los siguientes indicadores los que presentaron los menores²³ niveles de cumplimiento:

4.2.1 El Indicador Cobertura de Tamizaje de Cuello Uterino, que registró un nivel de cumplimiento del 6.11%, es explicado por:

- ✓ Falta de programación de actividades preventivas extramuros²⁴.
- ✓ Falta de Oferta de personal en la lectura oportuna de las muestras tomadas (láminas).
- ✓ Diferimiento en procesamiento de resultados del PAP.

Corno resultado del estado de emergencia sanitaria, priorizado a consecuencia del Covid-19.

4.2.2 El Indicador Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama, que registró un nivel de cumplimiento del 4.15%, es explicado por:

- ✓ Falta de Profesionales de Obstetricia y Médicos Radiólogos.
- ✓ Brecha oferta de servicios. Existe demanda aun sin cubrir en los servicios de obstetricia y gineco obstetricia.

Corno resultado del estado de emergencia sanitaria, priorizado a consecuencia del Covid-19.



²¹ Aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 4-3-ESSALUD-2020, del 06.03.2020.

²² Los indicadores operativos programados tienen diferentes unidades de medida: Cobertura de Tamizaje de Cuello Uterino y Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama se mide en porcentajes (promedio de ambos resultados es 17.05%); Tiempo de Espera Quirúrgica y Promedio de Días de Estancia, se mide en días (promedio de ambos resultados es 100%); y Rendimiento Hora Médico en el I, II y III nivel se mide en N° de Consultas (promedio de los tres resultados es 99.47%). A fin de cumplir con lo solicitado se realizó el ejercicio y nos da como resultado un promedio de 58.37%.

²³ Los criterios adoptados para la evaluación del grado de cumplimiento de las actividades del Plan Operativo han sido considerados según rangos de medición, como se indica: Excelente: >=90%; Bueno: <90% >=75%; Regular: <75% >=60%; Malo <60%.

²⁴ Después que la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció, que el coronavirus (COVID-19), se consideraba como una "pandemia", se generó una crisis de salud pública, que afectó a todos los países del mundo. Ane ello, el Gobierno del Perú, mediante Decreto Supremo N°008-2020-SA, del 11.03.2020, declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por un plazo de noventa (90) días calendario dictándose así diversas medidas de prevención y control ante la pandemia producida por el COVID-19. Mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de 15.03.2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia de brote del COVID-19, por el plazo de quince (15) días calendario, disponiéndose el aislamiento social obligatorio; el mismo que fue prorrogado en varias oportunidades a través de los Decretos Supremos N°051-2020-PCM, 064-2020-PCM, 075-2020-PCM, 083-2020-PCM, 094-2020-PCM, 116-2020-PCM, 129-2020-PCM, 135-2020-PCM, 139-2020-PCM, 146-2020-PCM, 151-2020-PCM, 156-2020-PCM, 184-2020-PCM, 201-2020-PCM, 202-2020-PCM, 206-2020-PCM, 002-2021-PCM, 008-2021-PCM, 0023-2021-PCM, 036-2021-PCM, 058-2021-PCM, 076-2021-PCM, 105-2021-PCM, 123-2021-PCM, 131-2021-PCM, 149-2021-PCM, 152-2021-PCM, 167-2021-PCM, 174-2021-PCM, 186-2021-PCM y 016-2022-PCM, éste último lo prorroga por el plazo de treinta (30) días calendario a partir del 01 de abril de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19. Con Decreto Supremo N° 025-2021-SA, se prorroga a partir del 03 de setiembre 2021 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N°008-2020-SA, prorrogada por los Decretos supremos N°020-2020-SA, N°027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N°009-2021-SA, N° 025-2021-SA y N° 003-2022-SA prorrogarse a partir del 02.03.2022, por un plazo de ciento ochenta días.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

Seguro Social de Salud - ESSALUD	Evaluación II Trimestre	Año 2022
-------------------------------------	-------------------------	----------

Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal

V. Gestión Financiera

5.1. Estado de Situación Financiera

ANEXO N° 3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ESSALUD (aplicable a Empresas no financieras)

RUBROS	Real		Real		Diferencia %	Meta Al II Trimestre 2022	Diferencia %	Var Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %	
	Al II Trimestre 2022	Al II Trimestre 2021	a	b								
	c	d	e	f	g	h						
ACTIVO												
ACTIVO CORRENTE												
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,112,051,677	2,490,506,686	-378,455,009	-0.15		1,987,497,128	124,554,549	0.06	1,847,497,128	1,847,497,128	1.14	1.14
Inversiones Financieras												
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1,178,854,742	1,110,171,959	68,682,783	0.06		1,209,877,231	-31,022,486	-0.03	1,197,995,195	1,197,995,195	0.98	0.98
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,207,559,746	1,411,855,326	-204,295,580	-0.14		1,379,458,107	-171,898,361	-0.12	1,375,758,107	1,375,758,107	0.88	0.88
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	1,187,734	1,738,171	-550,437	-0.32		870,902	316,832	0.36	870,902	870,902	1.36	1.36
Inventarios	653,979,304	836,777,301	-182,797,907	-0.22		600,801,770	53,377,824	0.09	540,901,770	540,901,770	1.21	1.21
Activos Biológicos												
Activos No Corrientes Mantidos para la Venta												
Activos por Impuestos a las Ganancias												
Gastos Pagados por Anticipado	22,555,722	27,335,809	-4,780,087	-0.17		24,106,940	-1,551,218	-0.06	24,756,940	24,756,940	0.91	0.91
Otros Activos												
TOTAL ACTIVO CORRENTE	5,179,189,015	5,878,385,252	-702,196,237	-0.12		5,202,412,078	-26,223,063	-0.01	4,987,780,042	4,987,780,042	1.04	1.04
ACTIVO NO CORRENTE												
Cuentas por Cobrar Comerciales	-	1,049,812	-1,049,812	-1.00		-	0	0.00	-	-	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar												
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	41,295,929	-	41,295,929	0.00								
Activos Biológicos												
Inversiones Mobiliarias (Neto)	2,071,138,460	2,249,117,213	-177,978,753	-0.08		2,301,994,903	-230,856,503	-0.10	2,361,578,450	2,361,578,450	0.88	0.88
Propiedad de Inversión												
Propiedades, Fija y Equipo (Neto)	6,155,588,916	5,766,809,023	388,779,893	0.07		6,048,358,067	107,230,849	0.02	6,160,639,000	6,160,639,000	1.00	1.00
Activos Intangibles (Neto)	13,920,761	16,925,297	-3,004,536	-0.18		14,038,154	-117,393	-0.01	12,478,154	12,478,154	1.12	1.12
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos												
Otros Activos												
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	8,281,944,066	8,033,901,345	248,042,721	0.03		8,364,391,194	-123,743,047	-0.01	8,534,693,607	8,534,693,607	0.97	0.97
TOTAL ACTIVO	13,458,133,081	13,912,284,597	-454,153,516	-0.03		13,566,803,262	-149,866,110	-0.01	13,522,473,549	13,522,473,549	1.00	1.00
Cuentas de Orden	6,925,330,862	6,226,553,827	698,777,035	0.11		5,766,522,336	1,158,808,526	0.20	5,460,352,707	5,460,352,707	1.27	1.27
PASIVO Y PATRIMONIO												
PASIVO CORRIENTE												
Sobregiros Bancarios												
Obligaciones Financieras												
Cuentas por Pagar Comerciales	991,538,774	915,885,017	75,653,757	0.08		987,165,117	4,373,657	0.00	982,165,117	982,165,117	1.01	1.01
Otras Cuentas por Pagar	1,193,348,399	1,219,968,424	-26,622,025	-0.02		1,303,704,862	-110,358,463	-0.08	1,178,704,862	1,178,704,862	1.01	1.01
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	19,452,151	19,235,793	216,358	0.01		12,198,983	7,253,588	0.59	16,898,563	16,898,563	1.15	1.15
Provisiones	274,121,131	107,544,953	166,576,178	1.55		115,354,608	158,766,493	1.38	115,854,638	115,854,638	2.37	2.37
Pasivos Mantenidos para la Venta												
Pasivos por Impuestos a las Ganancias												
Beneficios a los Empleados	535,475,013	523,385,903	12,089,110	0.02		522,435,445	13,039,568	0.02	462,435,445	462,435,445	1.16	1.16
Otros Pasivos												
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,013,933,468	2,786,020,090	227,913,378	0.08		2,940,858,625	73,074,843	0.02	2,756,058,625	2,756,058,625	1.09	1.09
PASIVO NO CORRIENTE												
Obligaciones Financieras												
Cuentas por Pagar Comerciales												
Otras Cuentas por pagar	277,731,017	337,795,757	-60,064,740	-0.18		375,819,845	-98,088,825	-0.26	378,369,612	378,369,612	0.73	0.73
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas												
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos												
Provisiones	187,062,362	114,841,873	72,250,486	0.63		143,059,711	44,032,651	0.31	137,559,711	137,559,711	1.36	1.36
Beneficios a los Empleados	1,264,144,224	1,347,920,752	-83,778,528	-0.06		1,349,920,752	-85,776,528	-0.06	1,354,920,752	1,354,920,752	0.93	0.93
Otros Pasivos												
Ingresos Diferidos (Neto)	4,442,595	-	4,442,595	0.00		-	4,442,595	0.00	-	-	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,733,410,198	1,800,558,382	-67,148,184	-0.04		1,868,800,308	-135,390,110	-0.07	1,870,850,075	1,870,850,075	0.93	0.93
TOTAL PASIVO	4,747,343,666	4,548,579,472	160,765,194	0.04		4,809,658,633	-62,315,267	-0.01	4,626,906,700	4,626,906,700	1.03	1.03
PATRIMONIO												
Capital												
Acciones de Inversión												
Capital Adicional												
Resultados no Realizados												
Reservas Legales	3,200,150,053	3,154,629,049	45,521,004	0.01		3,200,150,053	0	0.00	3,300,150,053	3,300,150,053	0.97	0.97
Otras Reservas												
Resultados Acumulados	2,471,473,131	3,152,441,014	-660,967,883	-0.22		2,538,356,214	-66,883,080	-0.03	2,576,776,834	2,576,776,834	0.96	0.96
Otras Reservas de Patrimonio	3,039,106,231	3,018,638,062	20,528,165	0.01		3,018,638,062	20,528,165	0.01	3,018,638,062	3,018,638,062	1.01	1.01
TOTAL PATRIMONIO	8,710,789,415	9,325,708,125	-614,918,710	-0.07		8,757,144,329	-46,354,914	-0.01	8,895,564,949	8,895,564,949	0.98	0.98
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,458,133,081	13,912,284,597	-454,153,516	-0.03		13,566,803,262	-108,670,181	-0.01	13,522,473,549	13,522,473,549	1.00	1.00
Cuentas de Orden	6,925,330,862	6,226,553,827	698,777,035	0.11		5,766,522,336	1,158,808,526	0.20	5,460,352,707	5,460,352,707	1.27	1.27

Jr. Domingo Cueto N° 120

Jesús María

Lima 11 – Perú

Tel.: 265-6000 / 265-7000 Domingo Cueto 120

Jesús María

Lima 11 - Perú

www.essalud.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud**Efectivo y Equivalente de Efectivo:****Ejecutado Junio 2022 vs Junio 2021**

Concepto	Saldo 30.06.2022 S/	Saldo 30.06.2021 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Efectivo en Caja	117,326	71,755	45,571	0.64
Fondos Fijos	2,615,075	2,576,501	38,574	0.01
Depósitos en Cta. Cte.	1,507,236,587	2,193,482,680	(686,246,093)	(0.31)
Depósitos en Cta. Ahorro	352,082,689	114,375,750	237,706,939	2.08
Depósitos a Plazos	250,000,000	180,000,000	70,000,000	-
TOTAL	2,112,051,677	2,490,506,686	(378,455,009)	(0.15)

- El rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo al II Trimestre del 2022 (S/ 2,112.1 MM) disminuyó en 15% respecto a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior de (S/ 2,490.5 MM) tuvo una disminución neta de S/ 378.5 millones, principalmente por la disminución de Cuentas Corriente por S/ 686.2 millones e incremento de la Cuenta de Ahorro por S/ 237.7 millones y Depósitos a plazo por S/. 70.0 millones.

La disminución de S/ 686.2 millones de las cuentas corrientes se debe principalmente, a la colocación de fondos en depósitos a plazo, al cumplimiento de llamados de capital por nuestra participación en Fondos de Inversión, además de la compra de Instrumentos Financieros (Bonos Corporativos, Bonos Soberanos, Certificados de Depósitos Negociables y Papeles Comerciales).

El incremento de S/ 70.0 millones en los Depósitos a Plazo (DPZ) se debe a las tasas superiores ofrecidas por las entidades del Sistema Financiero para colocaciones de corto y muy corto plazo en moneda local.

El incremento de S/ 237.7 millones de las cuentas de ahorros se debe principalmente, a las transferencias de fondos desde la Gerencia de Tesorería, así como, a los intereses generados por las cuentas remuneradas.

Cuentas por Cobrar Comerciales no corriente:**Ejecutado Junio 2022 vs Junio 2021**

Concepto	Saldo 30.06.2022 S/	Saldo 30.06.2021 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Intereses Aportaciones por Cobrar SUNAT	-	2,454,337,641	(2,454,337,641)	(1.00)
Intereses Deuda Determinada Tributaria y No Tributaria GCCyC	-	724,537,421	(724,537,421)	(1.00)
Gobierno Central	-	321,040,343	(321,040,343)	(1.00)
Total S/	-	3,499,915,405	(3,499,915,405)	(1.00)
Menos : Estimaciones de Cobranza Dudosa				
Gobierno Central	-	(321,040,343)	321,040,343	(1.00)
Intereses Diferidos por Cobrar	-	(3,178,875,062)	3,178,875,062	(1.00)
Total S/	-	(3,499,915,405)	3,499,915,405	(1.00)
Cuentas por Cobrar Acciones Perta	-	3,149,436	(3,149,436)	(1.00)
TOTAL S/	-	3,149,436	(3,149,436)	(1.00)
FONAFE-Acciones Perta de Empr. Agroind.	-	(2,099,624)	2,099,624	(1.00)
CUENTAS POR COBRAR COMERC. NETO	-	1,049,812	(1,049,812)	(1.00)





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

- El rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales no corriente al II Trimestre del 2022 (S/ 0.0 MM) disminuyó en 100% respecto a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior de (S/ 1.0 MM) tuvo una disminución de S/ 1.0 millón debido principalmente a la finalización de transferencia a FONAFE de las acciones agroindustriales (acciones perta) según D.U. N°008-2011.

Provisiones Corriente:

Ejecutado Junio 2022 vs Junio 2021

Concepto	Saldo 30.06.2022 S/	Saldo 30.06.2021 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Procesos Judiciales Desfavorables RD 003-2019-EF/51.01 (0100)	239,980,357	79,337,482	160,642,875	2.02
Procesos Judiciales Desfavorables RD 003-2019-EF/51.01 (0200)	34,140,774	28,207,471	5,933,303	0.21
TOTAL	274,121,131	107,544,953	166,576,178	1.55

- El rubro de Provisiones Corriente al II Trimestre del 2022 (S/ 274.1 MM) aumentó en 155% respecto a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior de (S/ 107.5 MM) tuvo un incremento neto de S/ 166.6 millones, debido a cambios en la política contable acorde con la NICSP19 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", que conlleva de igual forma a cambios en la metodología del registro contable de las Demandas Judiciales y Arbitrales a nivel nacional.

Ejecutado Junio 2022 vs Meta Prevista Junio 2022

RUBROS	Ejecutado Junio 2022	M.previs. Junio 2022	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
Provisiones Corriente	274,121,131	115,354,638	158,766,493	1.38

- El rubro de Provisiones Corriente al II Trimestre del 2022 (S/ 274.1 MM) aumentó en 138% respecto a su meta prevista del II trimestre del presente año (S/ 115.4 MM) debido al incremento de las Demandas Judiciales y Arbitrales a nivel nacional respecto a lo proyectado.

Provisiones No Corriente:

Ejecutado Junio 2022 vs Junio 2021

Concepto	Saldo 30.06.2022 S/	Saldo 30.06.2021 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Provisión para Pérdida por Litigio - Afessalud	119,421,975	63,190,100	56,231,875	0.89
Provisión para Pérdida por Litigio - Salud	67,670,387	51,651,773	16,018,614	0.31
TOTAL	187,092,362	114,841,873	72,250,489	0.63

- 
- El rubro de Provisiones No Corriente al II Trimestre del 2022 (S/ 187.1 MM) aumentó en 63% respecto a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior de (S/ 114.8 MM) tuvo un incremento neto de S/ 72.3 millones, debido cambios en la política contable acorde con la NICSP19 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", que conlleva de igual forma a cambios en la metodología del registro contable de las Demandas Judiciales y Arbitrales a nivel nacional.

Ejecutado Junio 2022 vs Meta Prevista Junio 2022

RUBROS	Ejecutado Junio 2022	M.previs. Junio 2022	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
Provisiones No Corriente	187,092,362	143,059,711	44,032,651	0.31



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
Essalud

- El rubro de Provisiones Corriente al II Trimestre del 2022 (S/ 187.1 MM) aumentó en 31% respecto a su meta prevista del II trimestre del presente año (S/ 143.1 MM) debido a cambios en la política contable acorde con la NICSP19, que conlleva de igual forma a cambios en la metodología del registro contable de las Demandas Judiciales y Arbitrales a nivel nacional respecto a lo proyectado.

Rubros de Patrimonio:

Ejecutado Junio 2022 vs Junio 2021

Concepto	Saldo 30.06.2022 S/	Saldo 30.06.2021 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Reserva Legal Salud	3,145,977,235	3,100,456,231	45,521,004	0.01
Reserva Legal Accid. de Trabajo	54,172,818	54,172,818	-	-
Reservas Legales	3,200,150,053	3,154,629,049	45,521,004	0.01
Resultados Acumulados	2,529,046,748	3,629,000,546	(1,099,953,798)	(0.30)
Resultado del Ejercicio	(57,573,617)	(476,559,532)	418,985,915	(0.88)
Resultados Acumulados	2,471,473,131	3,152,441,014	(680,967,883)	(0.22)
Otras Reservas de Patrimonio	3,039,166,231	3,018,638,062	20,528,169	0.01
Total S/	8,710,789,415	9,325,708,125	(614,918,710)	(0.07)

- El rubro Reservas Legales al II Trimestre del 2022 (S/ 3,200.2 MM) aumentó en 1% con respecto al mismo II Trimestre del año anterior (S/ 3,154.6 MM) debido a la actualización de la Reserva legal para el año 2021 por S/ 45.5 MM. El cálculo de la Reserva Técnica se efectuó en base al "Procedimiento para el cálculo y constitución de la Reserva Técnica" aprobado por la Gerencia General mediante Resolución N° 1016-GG-ESSALUD-2010 y en cumplimiento del Decreto Supremo N° 09-97-5 Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social (artículo 6°).
- rubro Resultados Acumulados al II Trimestre del 2021 (S/ 2,471.5 MM) disminuyó en 22% respecto al mismo II Trimestre del año anterior (S/ 3,152.4 MM) en S/ 681.0 MM debido a la disminución por la actualización de la Reserva Legal por S/. 45.5 millones, por el superávit obtenido de abril a diciembre 2021 por S/. 229.1 MM, déficit obtenido a Junio 2022 por S/ 57.6 MM, disminución por el sinceramiento de la expectativa de cobranza cobrada 2020 por S/ 129.0 MM, la implementación de la NICSP 19 Demandas Judiciales por S/ 166.7 MM, sinceramiento de hojas dejadas de trabajar licencia covid 2020 por S/ 280.3 MM, por la reversión del reconocimiento de ingresos de años anteriores a consecuencia de la devolución del fondo no utilizado al MTPE (Tesoro Público) DU N° 127-2020 (R.M N° 288-2020) por S/ 509.7 MM y del DU N° 038-2020 artículo n°5 por S/ 0.7 MM y aumento por la reversión de devengados por distintos conceptos de gastos sin afectación presupuestal 2021 por S/ 141.3 MM, por corrección de dinámica del reconocimiento de la expectativa de cobranza para ser recuperado en el ejercicio corriente sobre los saldos y valores por S/ 138.1 MM.
- Otras Reservas de Patrimonio al II Trimestre del 2022 (3,039.2 MM), aumentó en 1% respecto al mismo II Trimestre del año anterior (S/ 3,018.6 MM) en S/ 20.5 MM debido a la revaluación del terreno Torre Trecca, por S/ 20,528,169, según INFORME TECNICO DE TASACION N° 4840-2021-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DC/TASACIONES, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de fecha 30 de Setiembre del 2021 y por el excedente de revaluación de los Activos Fijos.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud**Ejecutado Junio 2022 vs Meta Prevista Junio 2022**

RUBROS	Ejecutado Junio 2022	M. previs. Junio 2022	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
PATRIMONIO				
Reservas Legales	3,200,150,053	3,200,150,053	-	0.00
Resultados Acumulados	2,471,473,131	2,538,356,214	-66,883,083	-0.03
Otras Reservas de Patrimonio	3,039,166,231	3,018,638,062	20,528,169	0.01
TOTAL PATRIMONIO	8,710,789,415	8,757,144,329	-46,354,914	-0.01

- El rubro de Reservas Legales al II Trimestre del 2022 (S/ 3,200.2 MM) se mantuvo sin variación con respecto a la meta prevista del mismo II Trimestre del año de evaluación.
- El rubro Resultados Acumulados al II Trimestre del 2022 (S/ 2,471.5 MM) disminuyó en 3% respecto a la meta prevista del mismo II Trimestre del año de evaluación (S/ 2,538.4 MM) debido al déficit obtenido al cierre final del ejercicio 2022 respecto al proyectado.
- El rubro de Otras Reservas de patrimonio al II Trimestre del 2022 (S/ 3,039.2MM) aumentó en 1% respecto al mismo II Trimestre del año anterior (S/ 3,018.6 MM) en S/ 20.5 MM debido a la revaluación del terreno Torre Trecca, por S/ 20,528,169, según INFORME TECNICO DE TASACION N° 4840-2021-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DC/TASACIONES, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de fecha 30 de Setiembre del 2021 y por el excedente de revaluación de los Activos Fijos respecto al proyectado.

5.2. Estado de Resultados Integrales

ANEXO N° 4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES ESSALUD (aplicable a Empresas no financieras)
Expresado en soles

RUBROS	Real	Real	Diferencia	Var %	Meta	Diferencia	Var %	Meta	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
	Al II Trimestre 2022	Al II Trimestre 2021			c							
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS												
Ventas Netas de Bienes												
Prestación de Servicios	6,727,502,234	6,191,285,062	536,317,172	0.09	6,394,964,101	332,638,133	0.05	13,021,957,300	13,021,957,300	13,021,957,300	0.52	0.52
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6,727,502,234	6,191,285,062	536,317,172	0.09	6,394,964,101	332,638,133	0.05	13,021,957,300	13,021,957,300	13,021,957,300	0.52	0.52
Costo de Ventas												
GANANCIAS (PERDIDA) BRUTA	6,727,502,234	6,191,285,062	536,317,172	0.09	6,394,964,101	332,638,133	0.05	13,021,957,300	13,021,957,300	13,021,957,300	0.52	0.52
Gastos de Ventas y Distribución												
Gastos de Administración	7,499,336,730	7,434,180,760	65,155,970	0.01	6,559,314,093	940,022,637	0.14	13,223,444,469	13,223,444,469	13,223,444,469	0.57	0.57
Carencia (Pérdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo												
Otros Ingresos Operativos	751,551,119	817,915,185	-66,364,066	-0.07	116,948,121	644,602,998	5.51	262,715,399	262,715,399	262,715,399	2.90	2.90
Otros Gastos Operativos	3,354,073	7,062,593	-3,708,510	-0.53	8,107,000	-4,752,927	-0.55	20,727,000	20,727,000	20,727,000	0.16	0.16
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	-13,573,450	-432,043,116	418,595,666	-0.57	55,558,871	41,971,421	-0.75	40,501,230	40,501,230	40,501,230	-0.33	-0.33
Ingresos Financieros												
Diferencia de cambio (Ganancias)	190,290,465	101,808,403	88,482,092	0.87	112,189,067	78,101,426	0.70	230,648,566	230,648,566	230,648,566	0.83	0.83
Gastos Financieros	118,833,615	71,054,730	47,828,885	0.67	58,550,000	60,233,615	1.03	126,700,000	126,700,000	126,700,000	0.94	0.94
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	207,639,372	171,261,305	36,348,057	0.21	51,700,000	145,909,372	2.36	141,650,000	141,650,000	141,650,000	1.47	1.47
Participación de los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjunto												
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro	145,600,905	46,118,294	99,482,611	2.16	55,600,000	90,000,605	1.62	119,750,000	119,750,000	119,750,000	1.22	1.22
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-57,573,617	-476,559,532	418,985,915	-0.88	1,969,804	-55,603,813	29.23	136,450,816	136,450,816	136,450,816	-0.42	-0.42
Gasto por Impuesto a las Ganancias												
GANANCIA (PERDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	-57,573,617	-476,559,532	418,985,915	-0.88	1,969,804	-55,603,813	29.23	136,450,816	136,450,816	136,450,816	-0.42	-0.42
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones												
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	-57,573,617	-476,559,532	418,985,915	-0.88	1,969,804	-55,603,813	29.23	136,450,816	136,450,816	136,450,816	-0.42	-0.42





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud**Prestación de Servicios:****Ejecutado Junio 2022 vs Junio 2021**

Concepto	Saldo 30.06.2022 S/	Saldo 30.06.2021 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Aportaciones Ley 26790 Regimen Regular	6,490,869,676	5,826,522,837	664,346,839	0.11
Ley 30478 Aportes 4.5% AFP	142,539,400	168,336,113	(25,796,713)	-0.15
Ingreso Nueva Base Imponible CAS DU - 028	-	80,429,813	(80,429,813)	0.00
Ingreso Recuperacion Deuda DU-037-2019	-	107,348	(107,348)	0.00
Aportaciones D.L. 18846 accidentes de trabajo	136,045	64,362	71,683	1.11
Aportaciones D.L. 885 Seguro Agrario	4,470,030	34,033,568	(29,563,538)	-0.87
Aportaciones Seguro Potestativo	16,466,158	13,517,062	2,949,096	0.22
Aportaciones SCTR	56,628,711	50,848,189	5,780,522	0.11
Servicio de Salud No Asegurados	16,492,214	17,425,770	(933,556)	-0.05
Total S/	6,727,602,234	6,191,285,062	536,317,172	0.09

- El rubro Prestaciones de Servicios al II Trimestre del 2022 (S/ 6,727.6 MM) aumentó en 9% respecto al mismo II Trimestre del año anterior (S/ 6,191.3 MM) en S/. 536.3 MM debido principalmente al aumento en aportaciones de la ley 26790 Régimen regular por S/ 664.3 millones, seguro potestativo por S/. 2.9 millones, aportaciones SCTR por S/. 5.8 millones y disminución de ingresos por la ley 30478 aportes 4.5% AFP por S/ 25.8 millones, ingresos nueva base imponible CAS DU-028 por S/ 80.4 millones, seguro agrario por S/. 29.6 millones y servicios de salud a no asegurados por S/. 0.9 millón.

Rubro Otros Gastos Operativos:**Ejecutado Junio 2022 vs Junio 2021**

RUBROS	Ejecutado Junio Año 2022	Ejecutado Junio Año 2021	Variacion Ejecutado	Ejecutado %
Otros Gastos Operativos	3,354,073	7,062,583	-3,708,510	-0.53

- El rubro Otros Gastos Operativos al II Trimestre del 2022 (S/ 3.4 MM) disminuyó en -53% al mismo II Trimestre del año anterior (S/ 7.1 MM) debido a la disminución de S/ 3.7 MM; principalmente por la disminución de costo de enajenación de acciones por S/ 5.2 millones, otras cargas excepcionales por S/ 1.8 millones, aumento de baja de bines, mermas y deterioro por S/ 3.3 millones.

Ejecutado Junio 2022 vs Meta Prevista Junio 2022

RUBROS	Ejecutado Junio 2022	M.prevís. Junio 2022	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
Otros Gastos Operativos	3,354,073	8,107,000	-4,752,927	-0.59

El rubro Otros Gastos Operativos al II Trimestre del 2022 (S/ 3.4 MM) disminuyó en -59% respecto a su meta prevista del mismo II Trimestre del año de evaluación (S/ 8.1 MM) debido a la disminución de los otros gastos operativos respecto a lo proyectado.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

Evaluación del ROE y del EBITDA, al II Trimestre a evaluar, con relación al marco al mismo II Trimestre del año y a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior.

ROE:

Ejecutado Junio 2022 vs Junio 2021

RUBROS	Ejecutado Junio Año 2022	Ejecutado Junio Año 2021	Variacion Ejecutado	Ejecutado %
ROE (Rentabilidad sobre el Patrimonio)	-0.7	-5.1	4.4	-0.9

- ROE (rentabilidad sobre el patrimonio) al II Trimestre del 2022 (-0.7) disminuyó en -90% respecto al mismo II Trimestre del año anterior (-5.1), debido al menor déficit obtenido a Junio 2022 principalmente por el incremento de los ingresos por recaudación, el incremento de los gastos de administración, aumento de ingresos operativos e ingresos financieros y un menor patrimonio con respecto al déficit obtenido y patrimonio en el mismo periodo del año 2021.

Es de mencionar que el ROE es tradicionalmente el indicador más utilizado para determinar el nivel de rentabilidad de cualquier empresa. Cuanto mayor sea el ROE del promedio de 5.9% positivo, mayor será la rentabilidad que una compañía puede generar en relación con los recursos propios que emplea para financiarse. En el caso de ESSALUD es una entidad sin fines de lucro con sus asegurados.

Ejecutado Junio 2022 vs Meta Prevista Junio 2022

RUBROS	Ejecutado Junio 2022	M.prevís. Junio 2022	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
ROE (Rentabilidad sobre el Patrimonio)	-0.7	0.0	-0.6	28.4

- ROE (rentabilidad sobre el patrimonio) al II Trimestre del 2022 (-0.7) disminuyó en 2,840% respecto a su meta prevista del mismo II Trimestre del año de evaluación (0.0), debido al déficit obtenido a Junio del 2022 y a un similar patrimonio respecto al proyectado.

EBITDA:

Ejecutado Junio 2022 vs Junio 2021

RUBROS	Ejecutado Junio Año 2022	Ejecutado Junio Año 2021	Variacion Ejecutado	Ejecutado %
EBITDA (Utilidad Operativa+Depreciacion +Amortizacion)	110,903,611	-329,775,838	440,679,449	-1.3

- EBITDA (utilidad operativa + depreciación + amortización) al II Trimestre del 2022 (S/ 110.9 MM) disminuyó en -130% respecto al mismo II Trimestre del año anterior (S/ -329.8 MM), debido al menor déficit operativo obtenido a Junio 2022 con respecto al mismo II Trimestre del año anterior, con variación mayor a favor en la depreciación y similar en la amortización.
- EBITDA negativo: si el EBITDA es negativo, el resultado final también será negativo, lo que implica una disminución del valor de la entidad.



**PERÚ**Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

- EBITDA positivo: en principio, un EBITDA positivo nos señala que entidad es rentable. Pero la viabilidad del proyecto dependerá también de otros factores. Si el EBITDA es positivo y el resultado del ejercicio es negativo, la realidad es que el negocio tiene la capacidad de generar beneficios, pero la estructura financiera de la empresa no es la más adecuada. Sin embargo, si el EBITDA es positivo y el resultado del ejercicio también es positivo, estamos ante una entidad claramente rentable.

Ejecutado Junio 2022 vs Meta Prevista Junio 2022

RUBROS	Ejecutado Junio 2022	M.prevís. Junio 2022	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
EBITDA (Utilidad Operativa+Depreciacion +Amortizacion)	110,903,611.0	72,051,129.0	38,852,482.0	0.5

- EBITDA (utilidad operativa + depreciación + amortización) al II Trimestre del 2022 (S/ 110.9 MM) aumentó en 50% respecto a su meta prevista del mismo II Trimestre del año de evaluación (S/ 72.1 MM), debido al menor déficit operativo obtenido a Junio 2022 con respecto al proyectado, con variación similar en la depreciación y amortización.

RUBROS	Ejecutado Anual 2022	M.Previs. Anual 2022	Anual Proy/M.P. S/.	Anual Proy/M.P %
INGRESOS BRUTOS	13,406,044,736	13,021,957,300	384,087,436	0.0
Gastos de Administración	15,286,246,983	13,223,444,469	2,062,802,514	0.2
Otros Ingresos y Gastos Operativos netos	903,408,158	241,988,399	661,419,759	2.7
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	-976,794,089	40,501,230	-1,017,295,319	-25.1
Total Ingresos y gastos financieros netos	29,062,544	95,949,586	-66,887,042	-0.7
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-947,731,545	136,450,816	-1,084,182,361	-7.9

- El resultado neto del ejercicio en base a los resultados del mes de evaluación (S/ -947.7 MM), disminuyó en -790% respecto a su meta prevista anual para el presente año (S/ 136.5 MM) debido principalmente al mayor aumento de los gastos de administración en comparación a los ingresos, principalmente en costo de personal, costo medicinas, material médico e insumos, prestaciones económicas, costo de servicios médicos encargados a terceros, costo de oficinas, inmueble e instalaciones (servicios de mantenimiento, limpieza y fumigación); asimismo, incremento de los ingresos brutos por recaudación incluidos los fondos recibidos y utilizados contra el COVID-19 y disminución de los ingresos y gastos financieros respecto a la meta prevista anual.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

VI. Gestión de Caja

Con respecto al mismo trimestre del año anterior:

El rubro **Venta de Servicios** al trimestre (S/ 6,624.6 MM) aumentó en 7.6% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 6,155.7 MM) debido principalmente a la mayor captación de ingresos por aportaciones netas, (considerando el descuento de la comisión que se paga a SUNAT del 1%, por el servicio de administración de la recaudación de los Fondos que administra EsSalud), como producto de haberse dado inicio a la recuperación de la actividad económica, que viene generando que las empresas retomen sus actividades en un escenario de emergencia sanitaria que vive el país por el COVID-19.

El rubro **Compra de Bienes** al trimestre (S/ 1,043.0 MM) disminuyó en 7.5% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 1,127.9 MM) debido principalmente por el retraso en los procesos de compra de materiales estratégicos (medicina y material médico), para la atención de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19.

El rubro **Otros Ingresos de Capital** al trimestre (S/ 24.9 MM) disminuyó en 90.9% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 273.7 MM) debido principalmente a la menor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Inversiones Financieras a la Gerencia de Tesorería, para cubrir gastos operativos.

El rubro **Inversión Financiera** al trimestre (S/ 545.2 MM) aumentó en 295.6% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 137.8 MM) debido principalmente a la mayor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Tesorería a la Gerencia de Inversiones Financieras, para su rentabilización y por ende mayores rendimientos financieros.

El rubro **Ingresos por Transferencias** al trimestre (S/ 445.4 MM) disminuyó en 32.2% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 657.4 MM) debido a las menores transferencias de fondos, realizadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en los meses de enero, marzo, abril y mayo, importes destinados a la prevención y contención del COVID-19, por encargo del Gobierno Central.

TRANSFERENCIAS DE FONDOS A ESSALUD EFECTUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

(En soles)

DENOMINACIÓN	MTPE
Garantizar la operatividad de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal a nivel nacional (R.M. N° 268-2021-TR)	22,816,122
Financiar el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a favor del personal asistencial y administrativo (R.M. N° 273-2021-TR)	82,332,000
Financiar la continuidad de operación de centros de atención y aislamiento temporal y establecimientos de salud a nivel nacional (R.M. N° 050-2022-TR)	92,125,112
Financiar la continuidad de las contraprestaciones del personal asistencial contratado por EsSalud bajo el régimen del D.L. N° 1057 (R.M. N° 077 y 148-2022-TR)	172,124,098
Garantizar la continuidad de operación del Centro de Atención y Aislamiento Temporal Villa Panamericana (R.M. N° 072-2022-TR)	65,764,332
Continuidad del proceso de vacunación contra la COVID-19 en los centros de vacunación operados por EsSalud (R.M. N° 142-2022-TR)	10,276,065
TOTAL DE TRANSFERENCIAS	445,437,729

El rubro **Egresos por Transferencias** al trimestre (S/ 1,272.4 MM) aumentó en 698.9% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 159.3 MM) debido principalmente por las transferencias del saldo al MTPE del D.U. N° 105-2021 en el mes de abril (S/ 137,059,326) y del D.U. N° 127-2020 en el mes de junio (S/ 509,723,380) y por el



concepto del bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos en el marco del D.U. N° 105-2021 en los meses de enero (S/ 215,342,190), febrero (S/ 7,668,570) y marzo (S/ 282,622,200) del presente año.

EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	EJECUCIÓN 2022	EJECUCIÓN 2021	DIFERENCIAS
Transferencias a ONP D.L. N° 18846	72,759,269	79,287,625	-6,528,356
Transferencia del saldo al MTPE D.U. N° 127-2020	509,723,380	0	509,723,380
Transferencia del saldo al MTPE D.U. N° 105-2021	137,059,326	0	137,059,326
Subsidios D.U. N° 127-2020	47,192,511	79,969,433	-32,776,922
Bono Extraordinario D.U. N° 105-2021	505,632,960	0	505,632,960
TOTAL	1,272,367,446	159,257,058	1,113,110,388

El **saldo de libre disponibilidad** al trimestre (S/ 183.3 MM) disminuyó en 84.1% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 1,155.8 MM) debido principalmente por las Transferencias del saldo al MTPE (D.U. N° 127-2020 y D.U. N° 105-2021) y por los menores saldos en las cuentas de la Sede Central, explicado básicamente por el ingreso de fondos provenientes del último día de recaudación por convenio SUNAT, entre otros; destinados al pago de compromisos a efectuarse en el siguiente mes.

Con respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año:

El rubro **Venta de Servicios** al trimestre (S/ 6,624.6 MM) aumentó en 4.8% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 6,319.1 MM) debido principalmente a la mayor captación de ingresos por aportaciones netas, (considerando el descuento de la comisión que se paga a SUNAT del 1%, por el servicio de administración de la recaudación de los Fondos que administra EsSalud), como producto de haberse dado inicio a la recuperación de la actividad económica, que viene generando que las empresas retomen sus actividades en un escenario de emergencia sanitaria que vive el país por el COVID-19.

El rubro **Servicios Prestados por Terceros** al trimestre (S/ 1,923.6 MM) aumentó en 16.3% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 1,653.3 MM) debido principalmente a la contratación de servicios médicos especializados CAS COVID en el marco del D.U. N° 029-2020 y D.U. N° 004-2021, para cubrir la brecha asistencial generada por la emergencia sanitaria y por ende fortalecer las prestaciones de salud.

El rubro **Otros Ingresos de Capital** al trimestre (S/ 24.9 MM) disminuyó en 92.0% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 311.0 MM) debido principalmente a la menor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Inversiones Financieras a la Gerencia de Tesorería, para cubrir gastos operativos.

El rubro **Inversión Financiera** al trimestre (S/ 545.2 MM) aumentó en 33.1% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 409.6 MM) debido principalmente a la mayor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

Tesorería a la Gerencia de Inversiones Financieras, para su rentabilización y por ende mayores rendimientos financieros.

El rubro **Ingresos por Transferencias** al trimestre presento (S/ 445.4 MM) producto de las transferencias de fondos efectuadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en los meses de enero, marzo, abril y mayo, importes destinados a la prevención y contención del COVID-19, por encargo del Gobierno Central.

TRANSFERENCIAS DE FONDOS A ESSALUD EFECTUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

(En soles)

DENOMINACIÓN	MTPE
Garantizar la operatividad de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal a nivel nacional (R.M. N° 268-2021-TR)	22,816,122
Financiar el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a favor del personal asistencial y administrativo (R.M. N° 273-2021-TR)	82,332,000
Financiar la continuidad de operación de centros de atención y aislamiento temporal y establecimientos de salud a nivel nacional (R.M. N° 050-2022-TR)	92,125,112
Financiar la continuidad de las contraprestaciones del personal asistencial contratado por EsSalud bajo el régimen del D.L. N° 1057 (R.M. N° 077 y 148-2022-TR)	172,124,098
Garantizar la continuidad de operación del Centro de Atención y Aislamiento Temporal Villa Panamericana (R.M. N° 072-2022-TR)	65,764,332
Continuidad del proceso de vacunación contra la COVID-19 en los centros de vacunación operados por EsSalud (R.M. N° 142-2022-TR)	10,276,065
TOTAL DE TRANSFERENCIAS	445,437,729

El rubro **Egresos por Transferencias** al trimestre (S/ 1,272.4 MM) aumentó en 460.5% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 227.0 MM) debido principalmente por las transferencias del saldo al MTPE del D.U. N° 105-2021 en el mes de abril (S/ 137,059,326) y del D.U. N° 127-2020 en el mes de junio (S/ 509,723,380) y por el concepto del bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos en el marco del D.U. N° 105-2021 en los meses de enero (S/ 215,342,190), febrero (S/ 7,668,570) y marzo (S/ 282,622,200) del presente año.



EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	EJECUCIÓN 2022	MARCO 2022	DIFERENCIAS
Transferencias a ONP D.L. N° 18846 y Subsidios D.U. N° 127-2020	119,951,780	226,988,232	-107,036,452
Transferencia del saldo al MTPE D.U. N° 127-2020	509,723,380	0	509,723,380
Transferencia del saldo al MTPE D.U. N° 105-2021	137,059,326	0	137,059,326
Bono Extraordinario D.U. N° 105-2021	505,632,960	0	505,632,960
TOTAL	1,272,367,446	226,988,232	1,045,379,214

El **saldo de libre disponibilidad** al trimestre (S/ 183.3 MM) disminuyó en 29.4% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 259.8 MM) debido principalmente a los menores saldos en las cuentas de la Sede Central, explicado básicamente por el ingreso de fondos provenientes del último día de recaudación por convenio SUNAT, entre otros; destinados al pago de compromisos a efectuarse en el siguiente mes.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VII. Gestión Presupuestal

La evaluación de la gestión presupuestal, se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7.1
EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE ESSALUD - AL II TRIMESTRE 2022
Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL II TRIM 2021 (a)	PRESUPUESTO 2022			VAR. % EJEC. 2022/2021 (c/a)	
		APROBADO		EJECUCIÓN AL II TRIM (c)		
ANUAL	AL II TRIM (b)	VAR. % (c/b)				
1. INGRESOS	6,336.9	13,370.0	6,559.7	6,832.8	4.2	7.8
1.2. Venta de Servicios	6,202.6	13,021.8	6,382.9	6,677.5	4.6	7.7
- Aportaciones de Asegurados	5,971.4	12,732.6	6,238.3	6,529.3	4.7	9.3
- Ley N° 30478 (Aportes 4.5% AFP)	168.3	280.1	140.0	142.5	1.8	(15.3)
- Prestaciones a No Asegurados	4.4	9.1	4.5	5.6	23.3	26.9
1.3. Ingresos Financieros	66.4	165.4	81.1	64.3	(20.8)	(3.2)
1.4. Ingresos por Participaciones o Dividendos	0.8	0.9	0.9	1.4	61.6	65.6
1.6. Otros	67.0	182.0	94.8	89.6	(5.5)	33.8
2. EGRESOS	6,559.1	12,413.3	6,204.8	6,224.5	0.3	(5.1)
2.1. Compra de Bienes	1,112.1	2,049.1	1,024.6	975.3	(4.8)	(12.3)
2.2. Gasto de Personal	2,899.2	6,071.5	2,972.2	2,912.3	(2.0)	0.5
2.3. Servicios Prestados por Terceros	2,162.6	3,496.1	1,809.7	1,950.7	7.8	(9.8)
2.4. Tributos	3.0	5.6	2.8	3.2	15.3	8.4
2.5. Gastos Diversos de Gestión	382.2	791.0	395.5	383.0	(3.2)	0.2
RESULTADO DE OPERACIÓN	(222.2)	956.7	354.9	608.3	71.4	(373.8)
3. GASTOS DE CAPITAL	246.2	503.5	204.6	264.8	29.4	7.6
4. INGRESOS DE CAPITAL	1.0	1.0	1.0	1.8	70.5	70.5
5. TRANSFERENCIAS NETAS	488.0	(454.0)	(227.0)	(202.3)	(10.9)	(141.5)
RESULTADO ECONÓMICO	20.7	0.3	(75.6)	143.0	(289.1)	592.3
6. FINANCIAMIENTO NETO	-	(50.0)	-	-	-	-
7. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	164.9	264.2	132.1	612.1	363.3	271.3
SALDO FINAL	185.5	214.5	56.5	755.1	1,236.5	307.0
GIP - TOTAL	3,890.0	6,859.1	3,427.6	3,754.2	9.5	(3.5)

7.1. Los **ingresos operativos al II Trimestre** (S/ 6,832.8 MM), aumentaron en 4.2% y 7.8% con relación a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 6,559.7 MM) y ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 6,336.9 MM), respectivamente; debido principalmente a la mayor venta de servicios e ingresos por dividendos, en el marco de la reactivación económica del país.

A continuación, se procede a explicar el comportamiento de los rubros de ingresos operativos:

- 7.1.1. La **venta de servicios al II Trimestre** (S/ 6,677.5 MM) aumentó en 4.6% y 7.7% con relación a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 6,382.9 MM) y ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 6,202.6 MM), respectivamente; debido a la mayor recaudación de aportaciones, y prestaciones a no asegurados, que se explican por el crecimiento de la actividad económica del país, impulsada por la recuperación económica de casi todos los rubros productivos tras la recesión por la pandemia.
- 7.1.2. Los **ingresos financieros al II Trimestre** (S/ 64.3 MM) disminuyeron en 20.8% y 3.2% con relación a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 81.1 MM) y ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 66.4 MM), respectivamente; debido a los menores intereses de las cuentas de ahorro y colocaciones que EsSalud mantiene en el sistema financiero nacional.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"


EsSalud
 Perú saludable

7.1.3. Los **ingresos por participaciones o dividendos al II Trimestre** (S/ 1.4 MM) aumentaron en 61.6% y 65.6% con relación a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 0.9 MM) y ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 0.8 MM), respectivamente; debido al pago de dividendos de SILSA, Empresa San Jacinto y Empresa Agrícola Sintuco S.A.

7.1.4. Los **otros ingresos al II Trimestre** (S/ 89.6 MM) disminuyeron en 5.5% respecto a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 94.8 MM), debido principalmente a la reprogramación de la devolución del adelanto efectuado por la construcción del Nuevo Hospital Huacho.

Los **otros ingresos al II Trimestre** (S/ 89.6 MM) aumentaron en 33.8% respecto a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 67.0 MM), debido principalmente a las mayores cobranzas coactivas.

7.2. Los **egresos operativos al II Trimestre** (S/ 6,224.5 MM) aumentaron en 0.3% respecto a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 6,204.8 MM), debido principalmente a la continuidad en la contratación de servicios médicos especializados CAS-COVID para cubrir la brecha asistencial generada por la emergencia sanitaria en el marco de los Decretos de Urgencia N° 029-2020 y 004-2021.

Los Egresos Operativos al II Trimestre (S/ 6,224.5 MM) disminuyeron en 5.1% respecto a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 6,559.1 MM), debido principalmente al retraso en la verificación de facturas por la compra de material estratégico, los servicios de limpieza, vigilancia y mantenimiento; así como, por la menor contratación de servicios CAS COVID en el marco del DU N° 029-2020.

A continuación, se procede a explicar el comportamiento de los rubros de egresos operativos:

7.2.1. El rubro **compra de bienes al II Trimestre** (S/ 975.3 MM) disminuyó en 4.8% y 12.3% con relación a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 1,024.6 MM), y ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 1,112.1 MM), respectivamente; debido básicamente al nivel de compromisos registrados al cierre del periodo en evaluación, correspondientes a la adquisición de material estratégico.

Cuadro N° 7.2
COMPRA DE BIENES - AL II TRIMESTRE 2022
 Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL II TRIM 2021 (a)	PRESUPUESTO 2022			VAR. % EJEC. 2022/2021 (c/a)	
		APROBADO		EJECUCIÓN AL II TRIM (c)		
		ANUAL	AL II TRIM (b)			
2.1.1. Insumos y Suministros	1,024.7	1,882.9	941.5	909.0	(3.4) (11.3)	
2.1.2. Combustibles y Lubricantes	10.4	27.5	13.8	14.9	7.9 42.3	
2.1.3. Otros	76.9	138.6	69.3	51.5	(25.8) (33.1)	
TOTAL	1,112.1	2,049.1	1,024.6	975.3	(4.8) (12.3)	

A continuación, se procede a explicar las partidas que han influido en más del 80% de la variación del rubro compra de bienes:

- Los **Insumos y Suministros al II Trimestre** (S/ 909.0 MM) disminuyeron en 3.4% respecto al marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 941.5 MM), debido principalmente al nivel de compromisos registrados en el Sistema SAP ascendentes a S/ 1,504.7 MM (S/ 358.4 MM en pedidos y S/ 237.3 MM en solicitudes de pedido), correspondientes a la adquisición de material estratégico, como se muestra a continuación:



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"


EsSalud
 Perú saludable

Cuadro N° 7.3
COMPROMISOS DE INSUMOS Y SUMINISTROS - AL II TRIMESTRE 2022
 Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCIÓN / COMPROMISOS			
	EJECUCIÓN	PEDIDOS	SOL. PED	TOTAL
Medicinas	497.4	167.2	124.7	789.3
Material Médico	269.2	130.9	102.3	502.3
Material de Laboratorio	126.2	54.5	8.5	189.2
Material Radiológico	2.3	1.7	0.7	4.7
Material de Escritorio	4.0	1.2	0.2	5.4
Material PAD	4.9	1.7	0.3	6.8
Material de Limpieza	5.0	1.2	0.7	6.9
TOTAL	909.0	358.4	237.3	1,504.7

Cabe señalar que el rubro compra de bienes al II Trimestre, no se presenta partidas con variación porcentual superior al 50%.

Como se muestra en el siguiente cuadro, la compra de bienes al II Trimestre (S/ 975.3 MM) considera el gasto de S/ 30.2 MM por la Emergencia Sanitaria que le correspondió afrontar a la institución al estar en la primera línea de atención frente al COVID-19, y S/ 1.2 MM que fueron financiados con las transferencias financieras autorizadas por el Tesoro Público.

Cuadro N° 7.4
COMPRA DE BIENES - AL II TRIMESTRE 2022
 Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSF. FINANCIERAS MTPE	TOTAL
2.1.1. Insumos y Suministros	880.1	28.0	0.9	909.0
2.1.2. Combustibles y Lubricantes	14.8	0.0	-	14.9
2.1.3. Otros	49.0	2.2	0.3	51.5
TOTAL	943.9	30.2	1.2	975.3

7.2.2. Los **gastos de personal al II Trimestre** (S/ 2,912.3 MM) disminuyeron en 2.0% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 2,972.3 MM) debido principalmente al menor gasto por concepto de vacaciones, y a la reprogramación de los pagos de la Compensación por Tiempo de Servicios a los ex trabajadores de EsSalud del DL 276 en el marco de la Ley N° 30931; asimismo, también sean reprogramado las actividades del Plan de Capacitación.

Los **Gastos de Personal al II Trimestre** (S/ 2,912.3 MM) aumentaron en 0.5% con relación a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 2,899.2 MM) debido principalmente al mayor pago de la Compensación por Tiempo de Servicios a los ex trabajadores de EsSalud pertenecientes del DL 276, cesado en los meses de julio a diciembre 2020, en el marco de la Ley N° 30931; así como, al mayor gasto por concepto de dietas debido a las sesiones extraordinarias del Consejo Directivo; y la normalización de la programación de horas extras.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cuadro N° 7.5
GASTO DE PERSONAL - AL II TRIMESTRE 2022

Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL II TRIM 2021 (a)	PRESUPUESTO 2022			VAR. % EJEC. 2022/2021 (c/a)	
		APROBADO		EJECUCIÓN AL II TRIM (c)		
		ANUAL	AL II TRIM (b)			
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	2,089.3	4,477.1	2,087.4	2,081.2	(0.3) (0.4)	
2.2.1.1 Básica (GP)	562.6	1,143.2	570.4	559.4	(1.9) (0.6)	
2.2.1.2 Bonificaciones (GP)	1,297.2	2,293.8	1,241.1	1,288.1	3.8 (0.7)	
2.2.1.3 Gratificaciones (GP)	2.2	462.6	-	1.7	0.0 (21.5)	
2.2.1.4 Asignaciones (GP)	89.0	219.9	109.5	84.0	(23.2) (5.5)	
2.2.1.5 Horas Extras (GP)	64.4	186.8	81.0	69.4	(14.4) 7.7	
2.2.1.6 Otros (GP)	74.0	170.8	85.4	78.6	(8.0) 6.3	
2.2.2 Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	115.6	287.0	180.2	146.5	(18.7) 26.7	
2.2.3 Seguridad y Previsión Social (GIP)	126.8	259.7	129.6	126.1	(2.7) (0.5)	
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	0.3	0.6	0.3	0.3	(1.0) 3.2	
2.2.5 Capacitación (GIP)	0.7	6.5	3.3	0.2	(92.8) (66.6)	
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	210.0	444.3	215.1	207.5	(3.5) (1.2)	
2.2.7 Otros Gastos de Personal (GIP)	356.4	596.3	356.3	350.4	(1.6) (1.7)	
2.2.7.1 Refrigerio (GP)	0.6	1.2	0.6	0.5	(13.3) (7.2)	
2.2.7.2 Uniformes (GP)	136.0	137.6	137.6	135.0	(1.9) (0.8)	
2.2.7.4 Seguro Complementario de Alto Riesgo (GP)	8.5	18.9	9.4	8.7	(7.8) 2.3	
2.2.7.6 Pago de Indemn. por Cese de Relac. Lab. (GP)	0.0	-	-	0.0	- (31.1)	
2.2.7.8 Bono de Productividad (GP)	209.0	418.2	208.6	206.2	(1.2) (1.4)	
2.2.7.9 Otros (GP)	2.3	20.4	-	-	- (100.0)	
TOTAL	2,899.2	6,071.5	2,972.2	2,912.3	(2.0) 0.5	

A continuación, se procede a explicar las partidas que han influido en más del 80% de la variación del rubro Gasto de Personal:

- Los **Sueldos y Salarios (GIP) al II Trimestre** (S/ 2,081.2 MM) disminuyeron en 0.3% y 0.4% con relación al marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 2,087.4 MM) y ejecución del año anterior (S/ 2,089.3 MM), respectivamente; debido principalmente al menor gasto por vacaciones, horas extras y guardias retenes; así como, al pago en el primer semestre 2021 de la bonificación extraordinaria al personal asistencial y administrativo de los DL 276, 728 y 1057, financiado con la transferencia financiera efectuada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor de EsSalud con Resolución Ministerial N° 273-2021-TR.
- La **Compensación por Tiempo de Servicios (GIP) al II Trimestre** (S/ 146.5 MM) disminuyó en 18.7% respecto al marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 180.2 MM), debido a la reprogramación de los pagos de la cts. al personal del DL 276, en el marco de la Ley N° 30931.

La **Compensación por Tiempo de Servicios (GIP) al II Trimestre** (S/ 146.5 MM) aumentó en 26.7% respecto a la ejecución del mismo trimestre del año anterior (S/ 115.6 MM), debido al pago de este beneficio a los trabajadores de EsSalud, pertenecientes al régimen laboral DL 276, en el marco de la Ley N° 30931.

Asimismo, a continuación, se brindan las explicaciones de las partidas cuya variación porcentual es superior al 50%:

- La **Capacitación (GIP) al II Trimestre** (S/ 0.2 MM) disminuyeron en 92.8% y 66.6% con relación al marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 3.3 MM) y ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 0.7 MM), respectivamente; debido a la reprogramación de las actividades del Plan de Capacitación 2022.
- Los **2.2.7.9. Otros (GIP) al II Trimestre** (S/ 0.0 MM) disminuyeron en 100.0% respecto a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 2.3 MM), debido a que en el mes de enero 2021 se contabilizaron adicionales a la Canasta Navideña 2020.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"


EsSalud
Perú saludable

Como se muestra en el siguiente cuadro, de los Gastos de Personal ejecutados al II Trimestre (S/ 2,912.3 MM), S/ 5.9 MM corresponde a los gastos efectuados por la Emergencia Sanitaria, por el pago de Horas Extras al personal asistencial que afronta la pandemia, y S/ 75.3 MM corresponde al pago de la bonificación extraordinaria a favor del personal del Seguro Social de Salud en el marco de la transferencia financiera efectuada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor de EsSalud con Resolución Ministerial N° 273-2021-TR.

Cuadro N° 7.6
GASTO DE PERSONAL - AL II TRIMESTRE 2022
Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSF. FINANCIERAS MTPE	TOTAL
2.2.1. Sueldos y Salarios (GIP)	2,000.0	5.9	75.3	2,081.2
2.2.1.1. Básica (GIP)	559.4	-	-	559.4
2.2.1.2. Bonificaciones (GIP)	1,212.9	(0.0)	75.3	1,288.1
2.2.1.3. Gratificaciones (GIP)	1.7	-	-	1.7
2.2.1.4. Asignaciones (GIP)	84.0	-	-	84.0
2.2.1.5. Horas Extras (GIP)	63.4	6.0	-	69.4
2.2.1.6. Otros (GIP)	78.6	-	-	78.6
2.2.2. Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	146.5	-	-	146.5
2.2.3. Seguridad y Previsión Social (GIP)	126.1	-	-	126.1
2.2.4. Dietas del Directorio (GIP)	0.3	-	-	0.3
2.2.5. Capacitación (GIP)	0.2	-	-	0.2
2.2.6. Jubilaciones y Pensiones (GIP)	207.5	-	-	207.5
2.2.7. Otros Gastos de Personal (GIP)	350.4	-	-	350.4
2.2.7.1. Refrigerio (GIP)	0.5	-	-	0.5
2.2.7.2. Uniformes (GIP)	135.0	-	-	135.0
2.2.7.4. Seguro Complementario de Alto Riesgo (GIP)	8.7	-	-	8.7
2.2.7.8. Bono de Productividad (GIP)	206.2	-	-	206.2
2.2.7.9. Otros (GIP)	-	-	-	-
TOTAL	2,831.1	5.9	75.3	2,912.3

7.2.3. El rubro **Servicios Prestados por Terceros al II Trimestre** (S/ 1,950.7 MM) aumentó en 7.8% respecto al marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 1,809.7 MM), explicado principalmente por la continuidad de las contrataciones de servicios médicos especializados CAS-COVID para coberturar la brecha asistencial generada por la emergencia sanitaria, en el marco de los Decretos de Urgencia N° 029-2020 y 004-2021.

El rubro **Servicios Prestados por Terceros al II Trimestre** (S/ 1,950.7 MM) disminuyó en 9.8% respecto a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 2,162.6 MM), explicado principalmente, porque en el presente año han ido disminuyendo las contrataciones CAS-COVID de los Decretos de Urgencia N° 029-2020 y 004-2021, por el descenso de la pandemia.

Cuadro N° 7.7
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS - AL II TRIMESTRE 2022
Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL II TRIM 2021 (a)	PRESUPUESTO 2022			VAR. % EJEC. 2022/2021 (c/a)
		APROBADO	EJECUCIÓN AL II TRIM (c)	VAR. % (c/b)	
ANUAL	AL II TRIM (b)				
2.3.1. Transporte y Almacenamiento	33.6	108.4	54.2	42.6	(21.6)
2.3.2. Tarifas de Servicios Públicos	61.4	125.7	62.8	59.1	(6.9)
2.3.3. Honorarios Profesionales (GIP)	1.9	6.4	2.7	1.7	(36.8)
2.3.3.1. Auditorías (GIP)	0.8	1.0	0.9	-	(100.0)
2.3.3.2. Consultorías y Asesorías (GIP)	0.2	1.1	0.6	0.7	26.7
2.3.3.4. Otros Servicios no Personales (GIP)	0.8	2.4	1.2	1.0	(18.7)
2.3.4. Mantenimiento y Reparación	126.6	246.6	123.3	81.3	(34.1)
2.3.5. Alquileres	31.2	51.0	26.5	25.7	0.8
2.3.6. Servicio de Vigilancia y Limpieza (GIP)	179.8	387.7	193.8	161.8	(21.7)
2.3.6.1. Vigilancia (GIP)	90.2	185.4	92.7	76.7	(17.3)
2.3.6.3. Limpieza (GIP)	89.6	202.2	101.1	75.1	(25.7)
2.3.7. Publicidad y Publicaciones	0.4	1.5	0.7	0.1	(83.0)
2.3.8. Otros	1,737.9	2,569.9	1,346.6	1,688.4	18.0
2.3.8.1. Servicio de Mensaj y Correspondencia (GIP)	0.5	2.9	1.5	0.7	(52.0)
2.3.8.3. Otros Relacionados a GIP (GIP)	800.8	377.5	250.4	682.0	172.4
2.3.8.4. Otros No Relacionados a GIP	936.6	2,189.5	1,094.8	905.7	(17.3)
TOTAL	2,162.6	3,496.1	1,809.7	1,950.7	7.8
					(9.8)



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



A continuación, se procede a explicar las partidas que han influido en más del 80% de la variación del rubro servicios prestados por terceros:

- Los **2.3.8. Otros al II Trimestre** (S/ 1,588.4 MM) aumentaron en 18.0% respecto al marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 1,346.6 MM), debido principalmente a la continuidad de servicios CAS COVID contratados en el marco del DU N° 029-2020 y DU N° 004-2021 por la Emergencia Sanitaria, prorrogada con Decreto Supremo N° 003-2022-SA.

Los **2.3.8. Otros al II Trimestre** (S/ 1,588.4 MM) disminuyeron en 8.6% respecto a la ejecución del año anterior (S/ 1,737.9 MM), debido a que en el presente año ha ido reduciéndose la contratación de los servicios CAS COVID en el marco del DU N° 029-2020.

Asimismo, a continuación, se brindan las explicaciones de las partidas cuya variación porcentual es superior al 50%:

- Los gastos por **Publicidad y publicaciones al II Trimestre** (S/ 0.1 MM) disminuyeron en 83.0% y 66.0% con relación a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 0.7 MM) y ejecución del año anterior (S/ 0.4 MM), respectivamente; debido principalmente a la reprogramación de las actividades publicitarias.
- El **Servicio de Mensajería y Correspondencia al II Trimestre** (S/ 0.7 MM) disminuyeron en 52.0% respecto al marco al mismo trimestre del presente año (S/ 1.5 MM), debido principalmente al retraso en la verificación de facturas por este servicio.
- Los **Otros Relacionados a GIP al II Trimestre** (S/ 682.0 MM) aumentaron en 172.4% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 250.4 MM), debido principalmente a la continuidad del personal CAS COVID contratado en el marco de los DU N° 029-2020 y DU N° 004-2021, por la prórroga de la Emergencia Sanitaria con Decreto Supremo N° 003-2022-SA.

Como se muestra en el siguiente cuadro, los Servicios Prestados por Terceros al II Trimestre (S/ 1,950.7 MM) considera el gasto de S/ 395.0 MM por la Emergencia Sanitaria que le correspondió a la institución al estar en la primera línea de la atención frente al COVID-19, y S/ 213.4 MM que fueron financiados con las transferencias financieras autorizadas por el Tesoro Público.

Cuadro N° 7.8
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS - AL II TRIMESTRE 2022
Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSF. FINANCIERAS MTPE	TOTAL
2.3.1. Transporte y Almacenamiento	40.5	1.0	1.0	42.5
2.3.2. Tarifas de Servicios Públicos	58.5	0.3	0.3	59.1
2.3.3. Honorarios Profesionales (GIP)	1.7	-	-	1.7
2.1.3.3.1 Auditorías (GIP)	-	-	-	0.7
2.1.3.3.2 Consultorías y Asesorías (GIP)	0.7	-	-	1.0
2.1.3.3.4 Otros Servicios no Personales (GIP)	1.0	-	-	
2.3.4. Mantenimiento y Reparación	80.4	0.7	0.2	81.3
2.3.5. Alquileres	17.8	0.5	7.4	25.7
2.3.6. Servicio de Vigilancia y Limpieza (GIP)	148.8	1.6	1.5	151.8
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	75.7	0.7	0.3	76.7
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	73.1	0.9	1.1	75.1
2.3.7. Publicidad y Publicaciones	0.1	-	-	0.1
2.3.8. Otros	994.5	390.9	203.1	1,588.4
2.3.8.1 Servicio de Mensajería y Correspondencia (GIP)	0.7	-	-	0.7
2.3.8.3 Otros Relacionados a GIP (GIP)	137.9	349.7	194.5	682.0
2.3.8.4 Otros No Relacionados a GIP	855.8	41.2	8.6	905.7
TOTAL	1,342.2	395.0	213.4	1,950.7





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"


EsSalud
 Perú saludable

- 7.2.4. Los **Tributos al II Trimestre** (S/ 3.2 MM) aumentaron en 15.3% y 8.4% con relación a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 2.8 MM) y ejecución del año anterior (S/ 3.0 MM), respectivamente; producto principalmente de las facilidades otorgadas por los gobiernos locales en el marco del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19.
- 7.2.5. Los **Gastos diversos de gestión al II Trimestre** (S/ 383.0 MM) disminuyeron en 3.2% respecto a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 395.5 MM) debido principalmente al menor precio ofertado por las aseguradoras con relación a los seguros patrimoniales.

Los **Gastos diversos de gestión al II Trimestre** (S/ 383.0 MM) aumentaron en 0.2% respecto a la ejecución del mismo periodo del año anterior (S/ 382.2 MM) debido básicamente al mayor pago de prestaciones económicas.

Cuadro N° 7.9
GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN - AL II TRIMESTRE 2022
 Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL II TRIM 2021 (a)	PRESUPUESTO 2022				VAR. % EJEC. 2022/2021 (c/a)	
		APROBADO		EJECUCIÓN AL II TRIM (c)	VAR. % (c/b)		
		ANUAL	AL II TRIM (b)				
2.5.1 Seguros	32.5	69.8	34.9	22.1	(36.8)	(32.1)	
2.5.2 Viáticos (GIP)	7.8	14.1	7.0	5.7	(19.4)	(27.6)	
2.5.4 Otros	341.9	707.1	353.5	355.2	0.5	3.9	
Otros no relacionados a GIP	341.9	707.1	353.5	355.2	0.5	3.9	
TOTAL	382.2	791.0	395.5	383.0	(3.2)	0.2	

A continuación, se procede a explicar las partidas que han influido en más del 80% de la variación del rubro Gastos Diversos de Gestión:

- Los **Seguros al II Trimestre** (S/ 22.1 MM) disminuyeron en 36.8% y 32.1% con relación a la meta aprobada (S/ 34.9 MM) y a la ejecución del año anterior (S/ 32.5 MM), respectivamente; debido principalmente al menor precio ofertado por las aseguradoras con relación a los seguros patrimoniales.
- Los **Viáticos (GIP) al II Trimestre** (S/ 5.7 MM) disminuyeron en 19.4% y 27.6% con relación a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 7.0 MM) y ejecución del año anterior (S/ 7.8 MM), respectivamente; debido a la menor ejecución de comisiones de servicios.
- Los **2.5.4. Otros al II Trimestre** (S/ 355.2 MM) se incrementaron en 0.5% y 3.9% con relación a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 353.5 MM) y a la ejecución del año anterior (S/ 341.9 MM), respectivamente; debido principalmente al mayor número de expedientes procesados correspondientes al subsidio por sepelio, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7.10
SUBSIDIOS - II TRIMESTRE 2022
 Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL II TRIM 2021 (a)	PRESUPUESTO 2022				VAR. % EJEC. 2022/2021 (c/a)	
		APROBADO		EJECUCIÓN AL II TRIM (c)	VAR. % (c/b)		
		ANUAL	AL II TRIM (b)				
SUBSIDIOS	341.9	707.1	353.5	366.2	0.5	3.9	
Por Lactancia	44.9	99.3	49.6	53.9	8.6	20.0	
Por Maternidad	95.1	275.9	138.0	121.6	(11.8)	27.9	
Por Sepelio	90.6	94.9	47.5	51.8	9.1	(42.8)	
Por Incapacidad Temporal	79.0	237.0	118.5	127.9	8.0	61.9	
Por Incapacidad Temporal COVID-19 (Decreto de Urgencia N° 26-2020)	28.2	-	-	-	-	(100.0)	
Por Prestación Económica de Protección Social de Emergencia COVID-19 (Decreto de Urgencia N° 38-2020)	4.0	-	-	-	-	(100.0)	



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"


 EsSalud
Perú saludable

Asimismo, ninguna de las partidas de este rubro presentó variación porcentual superior al 50%.

Como se muestra en el siguiente cuadro, de los gastos diversos de gestión al II Trimestre (S/ 383.0 MM), la suma de S/ 1.1 MM corresponden a los gastos por la Emergencia Sanitaria que afrontó la institución al estar en la primera línea de atención frente al COVID-19.

Cuadro N° 7.11
GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN - AL II TRIMESTRE 2022
 Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSF. FINANCIERAS MTPE	TOTAL (c)
2.1.5.1. Seguros	22.1	-	-	22.1
2.1.5.2. Máticos (GIP)	4.6	1.1	-	5.7
2.1.5.4. Otros	355.2	-	-	355.2
Otros no relacionados a GIP	355.2	-	-	355.2
TOTAL	381.9	1.1	-	383.0

7.3. Los **gastos de capital al II Trimestre** (S/ 264.8 MM) aumentaron en 29.4% y 7.6% con relación a su meta prevista al trimestre del año en evaluación (S/ 204.6 MM) y ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 246.2 MM), respectivamente; debido principalmente a la ejecución de los proyectos "Creación de los Servicios de Salud del Hospital Especializado de la Red Asistencial Cajamarca" y "Creación de los Servicios de Salud del Hospital del Altiplano de la Región Puno"; así como, al pago del último entregable del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II Pasco"; además, de los pagos por retribución en infraestructura y equipamiento de los proyectos APP Villa María del Triunfo y Callao, entre otros proyectos.

Cuadro N° 7.12
GASTOS DE CAPITAL - AL II TRIMESTRE 2022
 Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL II TRIM 2021 (a)	PRESUPUESTO 2022				VAR. % EJEC. 2022/2021 (c/a)	
		APROBADO		EJECUCIÓN AL II TRIM (c)	VAR. % (c/b)		
		ANUAL	AL II TRIM (b)				
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	191.1	384.3	145.0	211.9	46.1	10.9	
3.1.1 Proyectos de Inversión	55.2	252.5	61.8	155.0	150.9	180.7	
- Estudios de Pre Inversión	0.0	3.0	0.2	0.2	32.7	474.6	
- Estudios Definitivos	0.6	12.5	3.3	5.3	58.2	732.1	
- Obras	25.8	192.8	40.3	135.0	235.1	423.7	
- Equipo Ligado a Proyecto	28.8	44.2	18.0	14.6	(19.1)	(49.3)	
3.1.2 Gasto de Inversión no Ligados a P.I.	135.9	131.8	83.2	56.9	(31.6)	(58.1)	
- Equipos Hospitalarios	37.1	110.5	76.5	13.2	(82.7)	(64.4)	
- Equipo Informáticos	0.7	8.3	5.9	7.3	23.7	929.5	
- Equipo Administrativos	1.4	3.4	0.5	0.4	(17.4)	(67.8)	
- Otros Gastos de Capital Prioritarios	96.7	9.6	0.3	36.0	11,861.2	(62.8)	
3.2 Inversión Financiera	55.1	119.2	59.6	46.1	(22.7)	(16.4)	
3.3 Otros	-	-	-	6.9	-	-	
TOTAL	246.2	503.5	204.6	264.8	29.4	7.6	

A continuación, se procede a explicar el comportamiento de las partidas de gastos de capital:

- Las **Inversiones FBK al II Trimestre** (S/ 211.9 MM) aumentaron en 46.1% y 10.9% con relación a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 145.0 MM) y ejecución al mismo periodo del año anterior (S/ 191.1 MM), respectivamente; debido



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSaludEsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

principalmente al adelanto de obra y materiales de los proyectos "Creación de los Servicios de Salud del Hospital Especializado de la Red Asistencial Cajamarca" y "Creación de los Servicios de Salud del Hospital del Altiplano de la Región Puno"; así como, al pago del último entregable del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II Pasco"; además, de los pagos por retribución en infraestructura y equipamiento de los proyectos APP Villa María del Triunfo y Callao, entre otros proyectos.

- Las **Inversiones Financieras al II Trimestre** (S/ 46.1 MM) disminuyeron en 22.7% y 16.4% con relación a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 59.6 MM) y ejecución al mismo periodo del año anterior (S/ 55.1 MM), respectivamente; debido principalmente a la menor colocación de instrumentos financieros en el sistema financiero generando menor gasto en el mes evaluado.
- Los **3.3. Otros al II Trimestre** (S/ 6.9 MM) correspondientes a los desembolsos realizados en el marco del Convenio de Financiamiento y de Fortalecimiento de Gestión Empresarial entre ESSALUD y ESVICSAC, conforme a lo informado por la Gerencia Central de Gestión Financiera con Memorando N°492-GCGF-ESSALUD-2022

Como se muestra en el siguiente cuadro, de los gastos de capital al II Trimestre (S/ 264.8 MM), S/ 18.6 MM corresponde a los gastos por la Emergencia Sanitaria que afrontó la institución al estar en la primera línea de atención frente al COVID-19, y S/ 16.9 MM fueron financiados con las transferencias financieras autorizadas por el Tesoro Público.

Cuadro N° 7.13
GASTOS DE CAPITAL - AL II TRIMESTRE 2022
 Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSF. FINANCIERAS MTPE	TOTAL
3.1. Presupuesto de Inversiones -FBK	176.5	18.6	16.9	211.9
3.1.1. Proyectos de Inversión	155.0	-	-	155.0
- Estudios de Pre Inversión	0.2	-	-	0.2
- Estudios Definitivos	5.3	-	-	5.3
- Obras	135.0	-	-	135.0
- Equipo Ligado a Proyecto	14.6	-	-	14.6
3.1.2. Gasto de Inversión no Ligados a P.I.	21.5	18.6	16.9	56.9
- Equipos Hospitalarios	13.2	-	-	13.2
- Equipo Informáticos	7.2	0.1	-	7.3
- Equipo Administrativos	0.4	-	-	0.4
- Otros Gastos de Capital Prioritarios	0.7	18.4	16.9	36.0
3.2. Inversión Financiera	46.1	-	-	46.1
3.3. Otros	6.9	-	-	6.9
TOTAL	229.4	18.6	16.9	264.8

7.4. Los **ingresos de capital al II Trimestre** (S/ 1.8 MM), consideran los siguientes conceptos:

- El pago vigésimo por la venta de EsSalud a FONAFE de las acciones de las empresas azucareras Tumán S.A.A, Cayaltí S.A.A y Pomalca S.A.A, en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 008-2011, ascendente a S/ 1.0 MM.
- El pago de cuotas por el financiamiento otorgado por ESSALUD a ESVICSAC, ascendente a S/ 0.8 MM.

Los **ingresos de capital al II Trimestre** (S/ 1.8 MM) aumentaron en 70.5% con relación a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 1.0 MM) y ejecución al mismo



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"


EsSalud
Perú saludable

periodo del año anterior (S/ 1.0 MM), debido principalmente a los ingresos por el financiamiento otorgado a ESVICSAC.

7.5. Las **transferencias netas al II Trimestre**, por sus componentes mostraron el siguiente comportamiento:

- Los **Ingresos por transferencias al II Trimestre** (S/ 422.6 MM), corresponden a las siguientes transferencias financieras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor de EsSalud, realizadas como medidas extraordinarias en materia económica y financiera, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID-19:
 - ✓ **Res. Min. N° 273-2021-TR:** En el marco del D.U N° 116-2021, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 82.3 MM, para financiar el pago de la bonificación extraordinaria a favor del personal asistencial y administrativo del Seguro Social de Salud que se encuentra bajo los alcances de los Decretos Legislativos N° 276, N° 728 y N° 1057.
 - ✓ **Res. Min. N° 050-2022-TR:** En el marco del D.S N° 021-2022-TR, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 92.1 MM, para financiar la continuidad de operación de Centros de Atención y Aislamiento Temporal y establecimientos de salud afectados en uso a nivel nacional, implementados durante el Año Fiscal 2020
 - ✓ **Res. Min. N° 071-2022-TR:** En el marco del D.S N° 051-2022-TR, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 93.4 MM, para la continuidad de las prestaciones de su personal asistencial contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
 - ✓ **Res. Min. N° 072-2022-TR:** En el marco del D.S N° 042-2022-EF, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 65.8 MM, para garantizar la continuidad de operación del Centro de Atención y Aislamiento Temporal Villa Panamericana.
 - ✓ **Res. Min. N° 142-2022-TR:** En el marco del D.U N° 014-2022, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 10.3 MM, para financiar el arrendamiento, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura temporal, contratación de recursos humanos, adquisición de mobiliario, material médico y otros insumos de los Centros de Vacunación contra la COVID-19 instalados por el Seguro Social de Salud – EsSalud.
 - ✓ **Res. Min. N° 148-2022-TR:** En el marco del D.S N° 108-2022-EF, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 78.7 MM, para financiar la continuidad de las contraprestaciones del personal asistencial contratado por el Seguro Social de Salud (EsSalud), bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
- Los **egresos por transferencias al II Trimestre** (S/ 624.9 MM) se componen por:
 - ✓ Las transferencias efectuadas a la ONP en aplicación del D.U. N° 067-98, destinadas al pago de las pensiones de los 18,321 pensionistas del Ex D.L. N° 18846, efectuadas de conformidad con el principio de legalidad establecido por el Consejo Directivo, por el monto de S/ 72.7 MM;
 - ✓ El pago del subsidio para la recuperación del empleo formal en el sector privado D.U. N° 127-2020 por el monto de S/ 46.6 MM; y



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ El pago del bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos; así como, gastos operativos y financieros que se requieran para su implementación, autorizado con DU N° 105-2021 por la suma de S/ 505.6 MM.

Los egresos por transferencias al II Trimestre (S/ 624.9 MM) se incrementaron en 175.3% y 268.8% con relación a su meta prevista al trimestre del año en evaluación (S/ 227.0 MM) y ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 169.4 MM), respectivamente; debido al pago del subsidio para la recuperación del empleo formal en el sector privado D.U. N° 127-2020 y del bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos autorizado con DU N° 105-2021.

A continuación se presenta el detalle del avance de este rubro:

Cuadro N° 7.14
Rubro Transferencias Netas - Información Detallada
 Expresado en Soles

CONCEPTO	Real al II Trimestre 2021	Meta Anual	Meta al II Trimestre 2022	Real al II Trimestre 2022	Var %	Diferencia	Avance %
	a	b	c	d	(d/c-1)*100	d-c	(d/b)*100
TRANSFERENCIAS NETAS	487,959,309	(453,976,463)	(226,988,232)	(202,270,660)	(10.9)	24,717,572	44.6
Ingresos por Transferencias	657,395,917	-	-	422,621,607	-	422,621,607	-
MTPE	657,395,917	-	-	422,621,607	-	422,621,607	-
Egresos por Transferencias	169,436,608	453,976,463	226,988,232	624,892,267	175.3	397,904,035	137.6
ONP (DU N° 067-98) Pensiones D.L.18846	79,287,625	189,729,348	94,864,674	72,737,120	(23.3)	(22,127,554)	38.3
Subsidio (DU N° 127-2020)	90,148,983	-	-	46,551,167	-	46,551,167	-
Bono Extraordinario (DU N° 105-2021)	-	264,247,115	132,123,558	505,603,980	282.68	373,480,422	191.3

- 7.6. El **resultado económico al II Trimestre** (S/ 143.0 MM) fue mayor en S/ 218.6 MM respecto a lo esperado al trimestre evaluado (S/ -75.6 MM), lo que se explica básicamente por: i) el mayor resultado de operación (S/ 253.4 MM) obtenido respecto a la programación al periodo evaluado, que es producto a su vez de los mayores ingresos operativos (S/ 273.1 MM), ii) los mayores gastos de capital (S/ 60.2 MM) y iii) las mayores Transferencias Netas (S/ 24.7 MM), producto de las transferencias financieras efectuadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor de EsSalud al II Trimestre 2022, como se describe en el numeral 7.5 del presente informe.

El **resultado económico al II Trimestre** (S/ 143.0 MM) fue mayor en S/ 122.3 MM respecto al similar periodo del año anterior (S/ 20.7 MM), debido principalmente al mayor resultado de operación (S/ 830.5 MM), los mayores gastos de capital (S/ 18.6 MM) y los menores Transferencias Netas (S/ 690.2 MM).

- 7.7. El **financiamiento neto**. No se presentó ejecución en esta partida.
- 7.8. El **resultado de ejercicios anteriores al II Trimestre** (S/ 612.1 MM) monto correspondiente al financiamiento de los gastos efectuados por la Emergencia Sanitaria COVID -19 en el marco de las Transferencias Financieras del MTPE a favor de EsSalud durante los ejercicios 2020 y 2021.
- 7.9. El **saldo final al II Trimestre** (S/ 755.1 MM), aumentó en S/ 698.6 MM y S/ 569.6 MM con relación a lo esperado al trimestre evaluado (S/ 56.5 MM) y similar periodo del año anterior (S/ 185.5 MM), respectivamente; debido a lo explicado en el numeral 7.6 del presente informe.



PERÚ

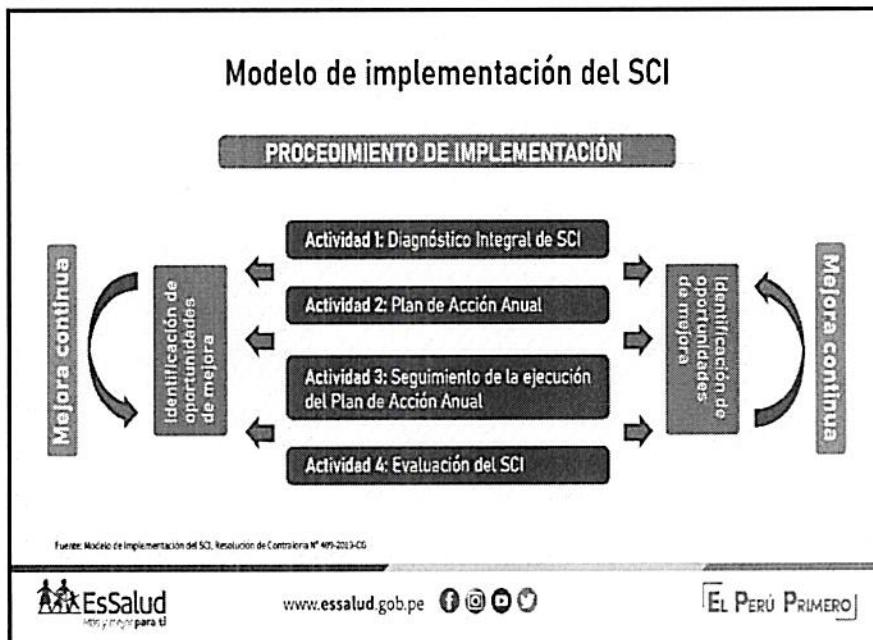
Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VIII. Sistema de Control Interno (SCI)

La evaluación del Sistema de Control Interno (en adelante SCI) del Seguro Social de Salud - EsSalud al II Trimestre 2022, alcanzó un cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta la ejecución las tres (4) Actividades establecidas en el Modelo de Implementación del SCI, en virtud a la Directiva N°011-2019-CG/INTEG aprobada con Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG de fecha 20 de diciembre del 2019, detallado en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 01



Cabe precisar que, el Nivel de Madurez considerado por la Contraloría General de la República para el Seguro Social de Salud – EsSalud de conformidad a la Directiva N°011-2019-CG/INTEG es **SCI Mejora Continua**, lo que significa que, las condiciones para implementar el SCI existen, están formalizadas, están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento y muestra eficiencia y eficacia y están en proceso de mejora continua con instancias internas y externas, evaluadoras de su eficiencia y eficacia.

Nivel de Madurez del SCI	5.00
--------------------------	------



En ese sentido, con la finalidad de fortalecer la implementación del SCI, se registró en el Aplicativo Informático del SCI del ente rector el 25 de marzo de 2022, el **Reporte de Documentos de Gestión de Riesgos del Seguro Social de Salud – EsSalud**, cabe manifestar que, el Seguro Social de Salud – EsSalud, aplica las herramientas metodologías para la Gestión de Riesgos Operacionales de IAFAS – EsSalud, en virtud a la normativa aprobada mediante Resolución de Superintendencia N° 010-2014 – Superintendencia Nacional de SUSALUD/CD; asimismo, la institución ha reportado de manera trimestral a la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD el Informe de Evaluación Anual de Riesgos Operacionales 2021 IAFAS-EsSalud y Plan de Actividades de mitigación de Riesgos Operacionales; y Matrices 2022 de IAFAS de EsSalud.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

27

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Con respecto al **Sistema de prevención y anticorrupción**, esta Oficina de Integridad, en virtud del artículo 35° - A del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud – EsSalud, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015 y sus modificatorias, es el órgano de apoyo responsable de promover la integridad, ética, transparencia y control interno en EsSalud y de ejecutar las actividades relacionadas a prevenir la corrupción. Asimismo, articula y coordina con las instancias encargadas de investigar y sancionar a efectos de brindar una respuesta articulada al interior y exterior de la entidad.

En esa línea, con fecha 20 de setiembre de 2018 la Gerencia General aprobó la Directiva N° 10-OFIN-ESSALUD-2018 "Procedimiento para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Seguro Social de Salud-EsSalud y el otorgamiento de medidas de protección al denunciante", la misma que fue propuesta por esta Oficina con el objetivo de establecer las normas y procedimientos para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción presentadas ante el Seguro Social de Salud - EsSalud, e investigación de las situaciones de riesgo de corrupción identificadas por la Oficina de Integridad, así como otorgar las medidas de protección para el denunciante de los presuntos actos de corrupción.

Al respecto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la citada directiva, la Oficina de Integridad ha puesto a disponibilidad de los usuarios y los ciudadanos, tres medios de comunicación mediante los cuales, pueden presentar sus denuncias por presuntos actos de corrupción, siendo estos medios los siguientes:

- ✓ A través del botón de denuncias sobre presuntos actos de corrupción, disponible en: <http://www.essalud.gob.pe/>
- ✓ A través de la Sala de Atención de denuncias, ubicada en el segundo piso del Edificio Lima.
- ✓ De forma virtual del correo electrónico denuncias@essalud.gob.pe.
- ✓ Vía telefónica 265-6000 anexo 1145

Asimismo, la Oficina de Integridad del Seguro social de Salud – EsSalud cuenta con un moderno "Sistema de Gestión de Denuncias" (SGD), el cual se encuentra compuesto por el nuevo botón de denuncias (formulario) y una plataforma de administración de denuncias (diseño web).

Este Sistema de Gestión de Denuncias permite:

- a. Brindar reserva de identidad al denunciante a través de un código cifrado.
- b. Trazabilidad del expediente, transparencia en su tramitación.
- c. Al denunciante hacer seguimiento a su denuncia haciendo uso de su código cifrado.
- d. Derivar a nivel nacional, el expediente a las Secretarías Técnicas de Procedimiento Administrativo Disciplinario y Oficinas de Asesoría Jurídica, cuando corresponda.
- e. Remitir el expediente de manera virtual. Ello permite su atención sin esperar la llegada del mismo por trámite documentario



De la revisión realizada al Sistema de Denuncias, se verifica que, la Oficina de Integridad, ha recibido al 30 de junio de 2022 un total de mil treinta (1030) denuncias; de las cuales, mil dos (1002) han sido calificadas como "competencia", mientras que seiscientas veintiocho (628) fueron calificadas como "no competencia" y trasladadas a las áreas correspondientes para su atención.

**PERÚ****Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo****Seguro Social de Salud
EsSalud****EsSalud**
Perú saludable

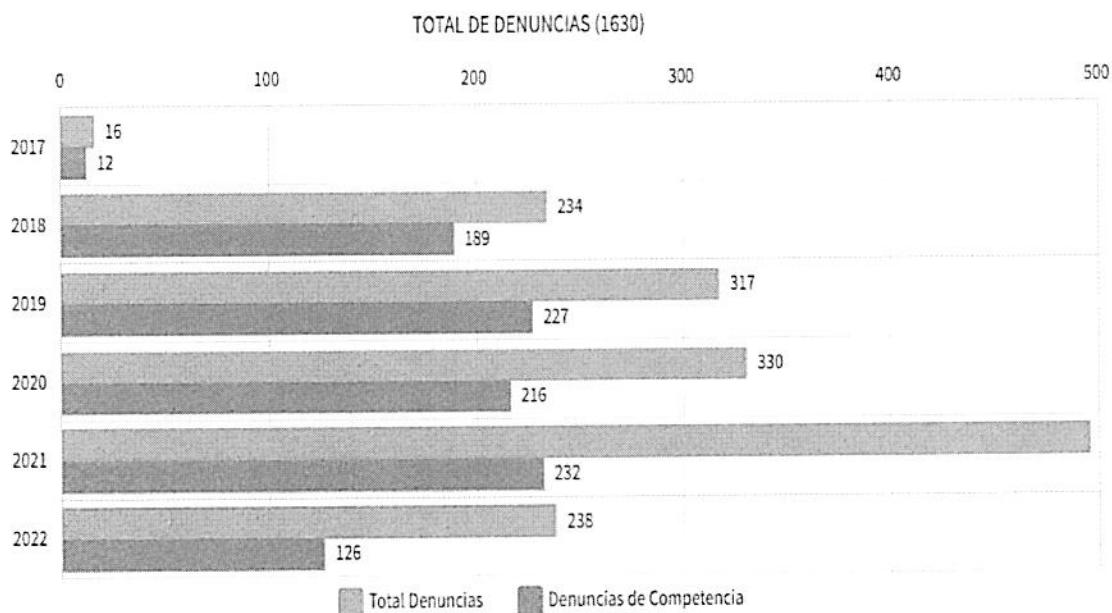
26

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*



*Imagen exportada del Sistema de Denuncia el 30.06.2022

Asimismo, se verifica que en el presente año la Oficina de Integridad ha recibido a través de sus diversos canales de recepción de denuncias la cantidad de trescientas cuarenta y cuatro (344) denuncias, las mismas que luego de la revisión por parte de los especialistas de la OFIN fueron calificadas solo ciento veinte seis (126) como denuncias por presuntos actos de corrupción.



*Imagen exportada del Sistema de Denuncia el 30.06.2022

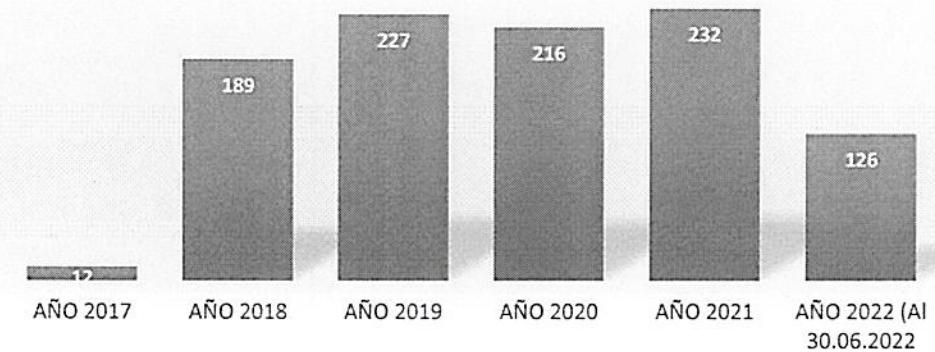


PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

25

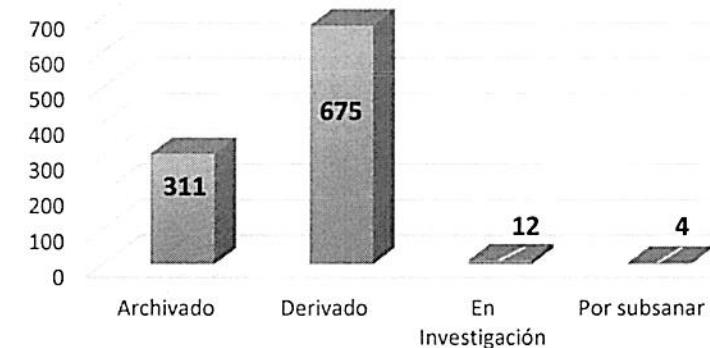
HISTÓRICO DE DENUNCIAS DE COMPETENCIA = 1002



Al respecto, es necesario señalar que, al 30 de junio de 2022 todas las denuncias de competencia de la Oficina de Integridad se encuentran asignadas a los especialistas, quienes son los encargados de la calificación, evaluación y traslados de estas conforme a la normativa en materia de denuncias.

Asimismo, es necesario informar que, las mil dos (1002) denuncias por presuntos actos de corrupción, presentan los siguientes estados¹:

ESTADO SITUACIONAL DE DENUNCIAS DE COMPETENCIA



¹ Registrado: Denuncia recibida por la Oficina de Integridad.

En calificación: Denuncia para revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en la Directiva.

En investigación: Acciones realizadas por el especialista de OFIN con respecto a los hechos denunciados.

Por subsanar: Comunicación realizada al denunciante a efectos que subsane alguna omisión de los requisitos de la denuncia.

Archivado: 1) Denuncia respecto de la cual ha concluido el Procedimiento Administrativo Disciplinario. 2) Denuncia no subsanada por el denunciante. 3) Hechos manifestados en la denuncia que carecen de actividad probatoria.

**PERÚ****Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo****Seguro Social de Salud
Essalud****EsSalud
Perú saludable**

24

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"****"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"**

Respecto a este punto es necesario señalar que, las denuncias en trámite al 30 de junio de 2022 suman un total de diecisésis (16) denuncias, representando el 0.62% del total de denuncias de competencia recibidas; es decir, la Oficina de Integridad se encuentra cumpliendo al 30.06.2022 un 99% la gestión oportuna de las denuncias vinculadas a presuntos actos de corrupción y medidas de protección solicitadas.

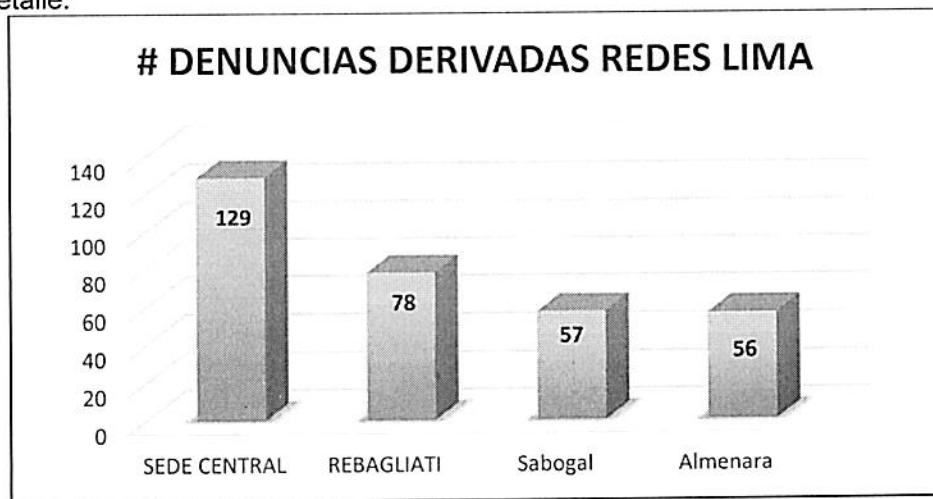
Ahora bien, conforme se informó en el gráfico anterior, fueron derivadas seiscientas setenta y cinco (675) denuncias, de las cuales seiscientas treinta y uno (631) fueron trasladadas las Secretarías técnicas de Procedimiento Administrativo Disciplinario (STPAD) a Nivel Nacional, treinta y cuatro (34) las Oficinas de Asesoría Jurídica y dieciocho (18) al Órgano de Control Institucional, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:



*Una denuncia puede estar en más de un órgano de investigación



Sobre las denuncias derivadas a las Secretarías técnicas de Procedimiento Administrativo Disciplinario (STPAD), éstas se encuentran distribuidas a Nivel Nacional conforme al siguiente detalle:





PERÚ

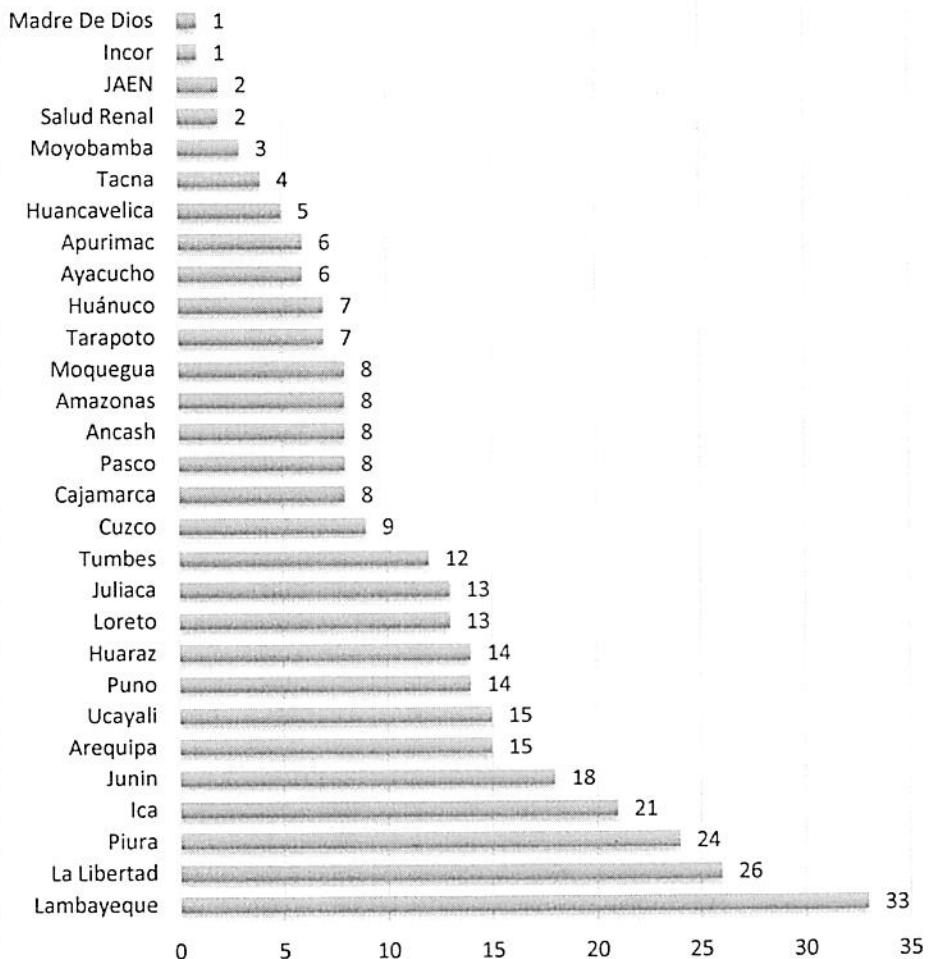
Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

23
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

DENUNCIAS DERIVADAS REDES PROVINCIA



En ese sentido, es necesario informar que del seguimiento permanente efectuado a las Secretarías Técnicas de Procedimiento Administrativo Disciplinario a nivel nacional las denuncias derivadas presentan los siguientes estados:

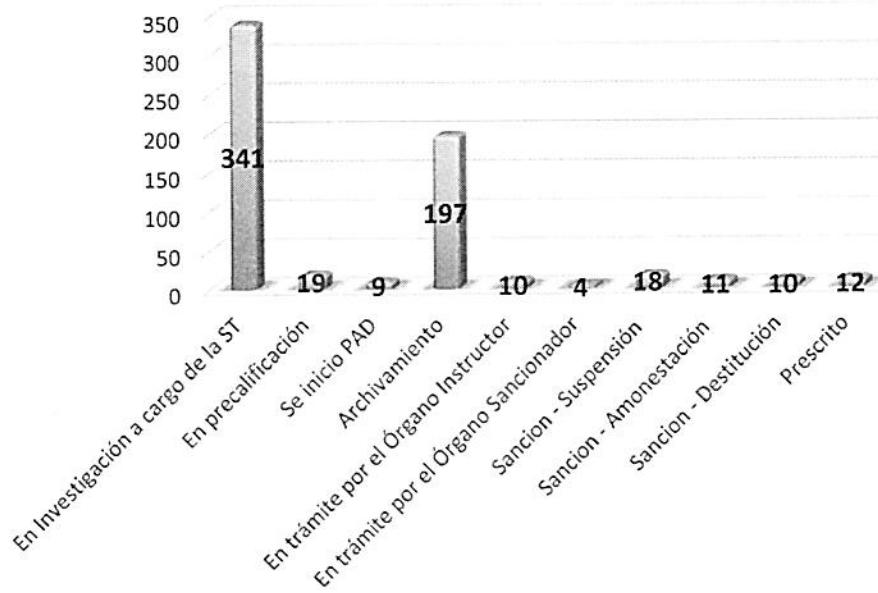
**PERÚ****Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo****Seguro Social de Salud
EsSalud**
EsSalud
Perú saludable

22
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ESTADO DE DENUNCIAS EN TRÁMITE



*Imagen exportada del Sistema de Denuncia el 30.06.2022

Ahora bien, respecto a las dieciocho (18) denuncias derivadas al Órgano de Control Institucional se debe informar que seis (6) se encuentran archivados y doce (12) en trámite.

Finalmente, respecto a las treinta y cuatro (34) denuncias derivadas a las Oficinas de Asesoría Jurídica se debe informar que se han interpuesto denuncia penal respecto de doce (12) expedientes derivados por la Oficina de Integridad, cinco (5) se encuentra "archivada" y dieciocho (18) se encuentran en trámite en las oficinas de Asesoría Jurídica.

CONCLUSIONES



La Oficina de Integridad, como órgano de apoyo en el procedimiento de la Implementación del Sistema de Control Interno, cumple con informar las acciones realizadas a la fecha con la finalidad de cumplir las disposiciones establecidas en la Directiva N°011-2019-CG/INTEG aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG de fecha 20 de diciembre de 2020.

IX. Modelo de Gestión Documental (MGD)

La evaluación del nivel e implementación, seguimiento y mejoras del Modelo de Gestión Documental al II Trimestre 2022, reveló a través de los indicadores que se detallan en el Anexo N° 6, que el nivel de cumplimiento es del 75%.

La evaluación del nivel de cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Central relacionadas a la Gestión de Archivos al II Trimestre 2022, reveló a través de sus indicadores que se detallan en el Anexo N° 5, que el nivel de cumplimiento es del 95%.



X. Hechos de Importancia

En el II Trimestre del 2022, en el Seguro Social de Salud, se han presentado los siguientes hechos de importancia:

10.1 Infraestructura y Equipamiento Institucional²⁵

El Seguro Social de Salud, busca ampliar sus servicios, a través de la puesta en marcha de una moderna infraestructura y equipamiento para beneficiar a la población asegurada, para ello al mes de junio se realizaron anuncios como:

- ✓ El Seguro Social de Salud (EsSalud), presentó un lote de **131 máquinas de anestesia de última tecnología recientemente adquiridas con una inversión de más de S/32 millones de soles**, las cuales serán distribuidas a los principales hospitales a nivel nacional, **con el fin de ampliar la oferta quirúrgica**; adjunto se resumen **las redes que informaron de la recepción de las máquinas de anestesia durante el mes de junio**. (06.06.2022)

Nº	Red Asistencial	Cantidad	Centro Asistencial	Costo aprox. de inversión \$	Fecha de información
1	Amazonas	01	Hospital I Héroes del Cenepa de la ciudad de Bagua	250 000	01.06.2022
2	Cajamarca	02	Hospital II Cajamarca	477.618	03.06.2022
3	Red Prestacional Lambayeque	11	cinco son para el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, tres para el Hospital II Luis Heysen Inchaustegui y uno para el Hospital I Chepén	2,250 000	01.06.2022
4	HNERM	28	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - HNER	6,690 000	06.06.2022
5	INCOR	08	Instituto Nacional Cardiovascular - INDOR	1,910 595	06.06.2022
6	Apurímac	02	Hospital II Abancay	477.618	07.06.2022
7	Cusco	08	07 están destinadas al Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco y 01 al Hospital I Quillabamba	1,910 592	07.06.2022
8	Ica	11	07 están son para el Hospital IV Augusto Hernández Mendoza, 01 para el Hospital I Félix Torrealva Gutiérrez y 03 para el Hospital II René Túche Groppo	2,627 064	07.06.2022
9	Tacna	04	Hospital III Daniel Alcides Carrión	955 236	10.06.2022
10	Junín	05	Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé	1,194 120	11.06.2022
11	Jaén	01	Hospital II Jaén	248 000	14.06.2022
12	Huánuco	03	Dos para el Hospital II Huánuco y una al Hospital I Tingo María	716,472.97	22.06.2022

Fuente: Web EsSalud – Noticias del mes de junio – 2022

- ✓ Se informó que en el Seguro Social de Salud (EsSalud), está **en proceso la compra de 20 equipos de videoendoscopía para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas, gastrointestinales y otras patologías, en los que se invertirá S/15.7 millones**. Asimismo, se informó la **adquisición de 325 unidades dentales con compresoras y sillones para realizar diversos procedimientos en tratamientos de odontología general**

²⁵ Información que ha sido recogida de Intranet EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

con un presupuesto de 10 millones de soles; igualmente se comprarán **08 equipos de rayos X rodables arco en C y 06 máquinas esterilizadoras a vapor**, valorizados de forma global en **S/ 4.17 millones de soles** y **S/2.04 millones de soles**, respectivamente. (06.06.2022)

- ✓ La **Red Asistencial Áncash** realizó la **implementación de dos ambientes**, que garantiza la **continuidad del funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI – Covid)** en el **Hospital III Chimbote** y **dos ambientes más para la atención de pacientes post Covid-19**. En los ambientes de UCI Covid – 19, están distribuidas ocho camas hospitalarias, cada una implementada con ventiladores mecánicos y monitores de signos vitales que se utilizan para el control y seguimiento de los pacientes en situación crítica que requieren de ventilación asistida y un mayor soporte intensivo para la recuperación de su salud. (06.06.2022)
- ✓ En el marco del **Plan Institucional "EsSalud se Recupera"**, la **Red Prestacional Rebagliati**, señaló que se está **remodelando progresivamente las 32 salas quirúrgicas** del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins; las salas han sido repotenciadas con 28 máquinas de anestesia de última generación que sirven para monitorizar al paciente de forma continua y de acuerdo a sus necesidades. La inversión asciende a **S/6'687 072 soles** aproximadamente. (09.06.2022)
- ✓ La **Red Asistencial Tacna** puso en funcionamiento **una planta generadora de oxígeno de 40 metros cúbicos**, con la capacidad de llenar 102 balones por día. Esta capacidad de producción permitirá abastecer el consumo total de oxígeno en el **Hospital III Daniel Alcides Carrión** y en todos los **CAS de la RAS**; específicamente para el llenado de botellas de oxígeno para abastecer el hospital, con una pureza no menor al 93%. (16.06.2022)
- ✓ Se informó que el **Seguro Social de Salud**, a través del **programa nacional "Compras a MYPErú"**²⁶, recibirá **8,229 unidades de mobiliario** por un **valor de S/7.8 millones de soles adquiridas a 10 micro y pequeñas para distribuirse en sus diferentes redes desconcentradas y asistenciales**. A la fecha, se ha recepcionado 5,725 unidades valorizadas en **S/4.9 millones de soles**. Próximamente, será entregado 1,058 bienes valorizados en más de **S/1.8 millones de soles**. Entre el mobiliario adquirido figuran 362 mesas diván para exámenes y curaciones, 442 camillas metálicas sobre bastidores rodables con barandas, 1,380 escalinatas de metal de dos peldaños, 2,175 mesas metálicas de noche para hospitalización, 987 mesas metálicas rodables de carna para comer, 1,515 porta sueros metálicos rodables múltiples y 1,368 camas multipropósitos de hospitalización. Los bienes adquiridos serán distribuidos a las



²⁶ Decreto de Urgencia 058-2011 se autorizó la gestión de los procesos de adquisición a la micro y pequeña empresa (MYPE) y distribución de los bienes adquiridos, mediante la modalidad de Núcleo Ejecutor gestionado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), como una intervención sectorial e interinstitucional con la denominación de Compras a MYPErú. En el año 2018, se promulgó la Ley 30818 que dispuso la ampliación del DU 058-2011 hasta el 31 de diciembre del 2020 y posteriormente, a través del Decreto de Urgencia 075-2020, se prorrogó el DU 058-2011 hasta el 30 de junio de 2021. Asimismo, se asignó a los núcleos ejecutores de compra (NEC) un total de S/ 609 millones para la compra de bienes textiles, mobiliario y calzado de siete entidades del Estado: MINSA, MININTER, MINDEF, MIDAGRI, MINEDU, Produce y EsSalud. Mediante el Decreto de Urgencia 056-2021 se prorrogó el DU 058-2011 y sus modificatorias hasta el 30 de junio de 2022.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



27 redes asistenciales y tres redes prestacionales e institutos especializados a nivel nacional. (16.06.2022)

- ✓ La **Red Asistencial Moquegua** previa evaluación, *devolvió la audición a 28 pacientes que sufren de hipoacusia moderada y severa*. Entre los beneficiarios de los 28 audífonos entregados se encuentra una niña de 14 años, un joven de 17 años y adultos mayores. Representa una inversión aproximada de S/30,000 soles
- ✓ Se informó que, tras un periodo de marcha blanca, el **Seguro Social de Salud (EsSalud)** *inauguró en la ciudad de Chota*, de la Red Asistencial Cajamarca, un **Hospital Bicentenario denominado "Gilberto Villena Arrobas", debidamente equipado con tecnología de punta y personal especializado**, que brindará atención médica oportuna y de calidad; el hospital fue construido sobre un terreno de casi 15,000 m²., donado por la Municipalidad Provincial de Chota. Demandó una inversión de S/ 26 millones de soles. (24.06.2022)
- ✓ Se informó que, *con el objetivo de brindar un servicio con altos estándares de calidad y bioseguridad*, el Seguro Social de Salud (EsSalud) *reinauguró el área de hospitalización de Oncología Pediátrica del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren* que beneficiará el tratamiento de los niños que padecen cáncer, leucemia y enfermedades de la sangre. El ambiente de hospitalización cuenta con *una infraestructura diferenciada y apta para tratar a pacientes oncológicos, equipada con 17 camas hospitalarias*, ambientes individualizados, bombas de infusión, ventilación, equipo de enfermería y sillones para el familiar acompañante de cada paciente. La atención se complementa con *médicos hematólogos con competencia en hematología pediátrica y licenciadas en enfermería*, ambos con la capacidad de resolver el manejo específico de las leucemias agudas en pacientes pediátricos, así como con las áreas conexas o complementarias de apoyo al diagnóstico. (29.06.2022)



10.2 Gestión del Ejecutivo

Disposiciones y Transferencias del Ejecutivo a favor de EsSalud



- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 072-2022-TR, del 01.04.2022, se **autorizó una Transferencia Financiera** del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, *por el monto de S/ 65'764,332 soles* (sesenta y cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y dos y 00/100 soles) a favor del **Seguro Social de Salud (EsSalud)**, para la *continuidad de operación del Centro de Atención y Aislamiento Temporal Villa Panamericana, en el marco de lo establecido en el literal f) del numeral 43.3 del artículo 43 de la Ley N° 31365*, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



- ✓ Mediante Decreto de Urgencia N° 014-2022, del 24.05.2022, se **autorizó una Transferencia Partidas en el Presupuesto del Sector Público** para el Año Fiscal 2022, hasta **por la suma de S/ 10'276,065.00** (diez millones doscientos setenta y seis mil sesenta y cinco y 00/100 soles) **a favor del pliego Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para luego ser transferidos a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud**, a fin de **continuar financiando hasta por noventa (90) días calendario, el arrendamiento, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura temporal, contratación de recursos humanos, adquisición de mobiliario, material médico y otros insumos de los Centros de Vacunación contra la COVID-19 instalados por el Seguro Social de Salud – EsSalud**, en virtud del Decreto de Urgencia N° 043-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que permitan **incrementar la capacidad logística, monitoreo del proceso logístico y de soporte de la vacunación y la implementación de la plataforma digital para el Padrón Nacional de Vacunación contra la COVID-19, así como el funcionamiento de los Centros de Vacunación implementados por el Seguro Social de Salud – EsSalud** para las Redes Asistenciales a nivel nacional, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. **Con la finalidad de cumplir con el "Plan Nacional Actualizado de Vacunación contra la Covid-19".**
- ✓ Se aprobó la Ley N° 31469: **"Ley que modifica la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, para establecer a cobertura inmediata a la mujer gestante afiliada al Sistema de Seguridad Social de EsSalud"; se modifica el Artículo 10 de la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social**, en los siguientes términos:

"Artículo 10.- Derecho de Cobertura
Los Afiliados regulares y sus derechohabientes tiene el derecho a las prestaciones del Seguro Social de Salud siempre que aquellos cuenten con tres meses de aportación consecutivos o con cuatro no consecutivos dentro de los seis meses calendario anteriores al mes en que se inició la contingencia y que la entidad empleadora haya declarado y pagado o se encuentre en fraccionamiento vigente las aportaciones de los doce meses anteriores a los seis meses previos al mes de inicio de la atención, según corresponda. En caso la afiliada o la derechohabiente se encuentre en estado de gestación, el derecho a la cobertura se otorgará de forma inmediata desde la afiliación. En caso de accidente basta que exista afiliación. ESSALUD podrá establecer períodos de espera para contingencias que este determine; con excepción de los regímenes especiales. En el caso de los afiliados regulares pensionistas y sus derechohabientes tienen derecho de cobertura desde la fecha en que se les reconoce como pensionistas, sin periodo de carencia. Mantienen su cobertura siempre y cuando continúen con su condición de pensionistas.
[...]"
- ✓ Mediante **Decreto Supremo N° 008-2022-SA, del 03.06.2022**, decreta en el **Artículo 1: Actualización del Anexo 5 del Decreto Supremo N° 009-97-SA, del 08.09.1997: Actualizar el Anexo 5 del Reglamento de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud**, aprobado por Decreto Supremo N° 009-97-SA (señala las actividades de alto riesgo que cuentan con



la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo), conforme al anexo que forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

10.3 Consejo Directivo

- ✓ Se reconoce al Sr. Cesar Enrique Chaname Zapata, como representante de los empleadores de la pequeña y microempresas, ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud (Resolución Ministerial N° 085-2022-TR):

10.4 Gestión de Presidencia Ejecutiva

- ✓ Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 475-PÉ-EsSalud-2022, del 10.05.2022, se **delega en la Gerencia General la competencia para el cierre de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS**.

- ✓ Se informó que la Presidencia Ejecutiva **anunció en su visita de supervisión a la Red Asistencial Junín**:

- La ampliación de 3 mil a 5 mil el número de plazas **CAS** que serán convocadas a nivel nacional para contratar personal de salud, lo que permitirá reducir la brecha en recursos humanos y optimizar la atención de salud a los miles de asegurados. Se requiere contratar con más médicos, enfermeras, tecnólogos médicos y otros profesionales de la salud para cubrir la demanda asistencial existente en los establecimientos de salud; a fin de reforzar la atención primaria y descongestionar los hospitales que atienden casos de mayor complejidad.
- La **construcción de un hospital modular** sobre un área de 18,000 m², contiguo al Hospital I Río Negro, proyecto en el que se invertirá cerca de S/40 millones y beneficiará a más de 19 mil asegurados adscritos de la Red Asistencial Junín.
- **Ampliación de la unidad de hemodiálisis** para optimizar la atención a cientos de pacientes con enfermedad renal crónica de la macro región centro del país; contará, inicialmente con 22 equipos especializados, permitirá atender a un mayor número de pacientes no solo de Junín, sino también de Huánuco, Pasco, Huancavelica y otras regiones.
- Se inauguró nuevos consultorios externos en el H I Rio Negro. (13 y 14.05.2022)

- ✓ Se informó que la Presidencia Ejecutiva **anunció en su visita de supervisión a la Red Asistencial Cusco**:

- Se **destinará S/163 millones de soles** para la **construcción de dos hospitales, un Centro de Atención Oncológica y un Centro de Diálisis**.
- Se **invertirá S/84 millones de soles** para la **construcción de un moderno hospital en la provincia de Calca**, y la implementación de un **hospital modular en el distrito de Urcos**. Ambos proyectos, incluyen equipamiento médico de última tecnología y personal de salud especializado.
- Se **construirán dos modernos centros, uno de atención oncológica y otro de diálisis, en el Hospital Nacional Adolfo Guevara**, obras que demandarán una inversión de S/ 54 millones y S/ 25 millones, respectivamente.
- Se **recepcciónó un terreno de 600 m² en calidad de donación** por parte de la **Municipalidad provincial Acomayo**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Puso en funcionamiento los nuevos ascensores, en el Hospital Nacional Adolfo Guevara, adquiridos con una inversión de aproximadamente S/850.000 soles. (21 y 22.05.2022)

✓ Se informó que la Presidencia Ejecutiva **anunció en su visita de supervisión a la Red Asistencial Cajamarca**:

- La **compra de una serie de equipos de última tecnología**, siendo estos: artroscopio, videoendoscopio, rotador de plaquetas, radiógrafo y refrigeradora de -70° para el Hospital II-1 Cajamarca; también se adquirirán camas hospitalarias para el área de consulta externa y más ambulancias. El costo de estos equipos asciende a casi medio millón de soles
- En el **CM Celendín**, **indicó que se contratará personal médico entre doctores, enfermeras y técnicos**. Asimismo, comunicó la construcción de un Hospital de categoría II-1 en un terreno de dos hectáreas que será donado por la Municipalidad de Celendín.
- **Reunión con el alcalde de la Municipalidad de Cajamarca**, a fin de determinar alternativas de **terrenos para la evaluación de lo que será un próximo hospital general nivel II**; asimismo, se realizó evaluaciones para la implementación de los Hospitales II en Cajabamba y en Bambamarca, respectivamente.

(05.06.2022)

✓ Se informó que la Presidencia Ejecutiva **anuncio en su visita de supervisión a la Red Asistencial Piura**:

- Está en proceso la **convocatoria pública para la construcción, vía asociación público privada, del hospital de alta complejidad de la RAS Piura**, obra en la que se invertirá S/567 millones de soles, que incluye equipamiento y personal especializado. Se construirá sobre un terreno de más de 15 mil m2., ubicado en el distrito Veintiséis de Octubre.
- Con un presupuesto de S/290 millones de soles **se construirá un moderno Hospital de nivel II-2 en Talara**.
- Se destinará un total de S/160 millones de soles para la **construcción de 04 hospitales modulares o de construcción rápida en Sechura** (distrito de Vice), **Sullana, Catacaos y Veintiséis de Octubre**.
- Anunció una inversión de casi S/80 millones de soles para la **construcción de un Centro de Atención Renal y la nueva sede del Instituto Peruano de Oftalmología (IPO)**, centro especializado en realizar trasplantes de córneas.
- Se realizarán trabajos de **ampliación y mejoramiento de los servicios médicos en el Hospital Jorge Reátegui y CAP III Castilla** con un presupuesto de S/413,000 soles.
- Se ha dispuesto la **compra de un tomógrafo de 126 cortes, 14 equipos oftalmológicos, 01 máquina esterilizadora con generador eléctrico y 04 ambulancias urbano-rurales** para el traslado de los pacientes de la RAS Piura, para ello se señaló una partida de S/ 7.63 millones de soles.
- Se confirmó la **contratación de 333 profesionales de la salud**, entre médicos, enfermeras, tecnólogos médicos, obstetras, químicos farmacéuticos, odontólogos y otros especialistas.
- **Visitó los centros asistenciales: CAP III Catacaos, CM Leoncio Amaya Tume e Ignacio Merino, así como los H II Jorge Reátegui, H I Sullana, H II**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Talara y H I Miguel Cruzado, para conocer el estado situacional de cada centro asistencial
 (11.06.2022)

- ✓ Se informó que la Presidencia Ejecutiva **anunció en su visita de supervisión a la Red Asistencial Tumbes**:

- Se aprobó **un proyecto de inversión por S/400 millones de soles** para la construcción de un **hospital de nivel III-I en Tumbes**; el cual se llamará **Hospital Internacional**. El monto incluye equipos de última generación, mobiliario y personal especializado.
- Se **implementará en el distrito de Zorritos, el Hospital II-1 de Zorritos**, de construcción rápida o modular, en un terreno de 10 mil m², donado por el Gobierno Regional de Tumbes. De similar característica, será el **Hospital II-1 de Zarumilla**, será levantado desde agosto en la provincia de Zarumilla sobre un área de 40 mil m². Ambos proyectos significarán **una inversión total de S/80 millones de soles**.
- Se tiene planificado **construir un centro de salud I-3 en el distrito La Cruz** con una inversión de **S/20 millones de soles** y **renovar el actual Hospital II-2 de Tumbes** con un presupuesto de **S/10 millones de soles**.

(12.06.2022)

- ✓ Se informó que la Presidencia Ejecutiva **anuncio en su visita de supervisión a la Red Asistencial Ica**:

- La mayor inversión será el **proyecto de construcción del hospital nivel II-2 en el distrito San Juan de Marcona**, obra que **demandará un presupuesto de S/155 millones de soles** (incluye equipamiento de última tecnología y personal especializado). **En julio se lanza la convocatoria para la ejecución de la obra y equipamiento**, con el fin de que los trabajos de construcción se inicien en setiembre de este año y culminen en marzo del 2024, año en el que estará al servicio de los asegurados.
- Anunció la **implementación de dos hospitales modulares** o de construcción rápida en **Nasca y Salas Guadalupe**, por un total de **S/60 millones de soles**.
- Otro proyecto importante es la **construcción de un moderno centro de hemodiálisis en Chincha** para la atención y tratamiento de pacientes con enfermedad renal crónica, obra que **tendrá un presupuesto de S/32 millones de soles**, incluido el equipamiento.
- **Inauguró la nueva unidad de vigilancia intensiva (UVI), en el Hospital I Félix Tórealva**, para la atención de los pacientes críticos que presentan patologías complejas.
- **Supervisó** los servicios de teletraje y Teleurgencias, recientemente implementados en el Hospital II René Toche Gropo, con el fin de ampliar la atención de consultas médicas especializadas virtuales

(16.06.2022)

- ✓ Se informó que la Presidencia Ejecutiva **anunció en su visita de supervisión a la Red Prestacional Lambayeque**:

- La **construcción de un Hospital Bicentenario categoría II-1 en un terreno de 22,000 m²**, en la provincia de Lambayeque, el nosocomio contará con dos salas de operaciones, dos centros quirúrgicos, sala de hospitalización, área de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

emergencia, consulta externa, entre otros. La inversión será de 40 millones de soles.

- Anunció que, *en julio o agosto se estará convocando para el perfil del Hospital de Alta Complejidad* en el terreno de Pomalca; mientras que para el *Hospital Naylamp se estará convocando y se entregará la buena pro en julio*.
 - Se comunicó que *se viene trabajando para implementar hospitales modulares en Ferreñafe, Olmos y Lambayeque*.
- (23.06.2022)

- ✓ Se informó que la Presidencia Ejecutiva *anunció en su visita de supervisión a la Red Asistencial La Libertad*:

- *La construcción de dos hospitales Bicentenario en los distritos de Guadalupe y Huamachuco*, que demandará una inversión aproximada de 85 millones de soles.
- *La Municipalidad Distrital de Guadalupe*, hizo entrega a EsSalud del acta de *donación de un terreno de más de tres hectáreas*. En dicho terreno se utilizará *una hectárea para construir un Hospital Bicentenario I-4, que tendrá una inversión de 35 millones de soles*, mientras que los dos restantes servirán para edificar un hospital definitivo que tendrá una duración de 80 años.
- *Se inauguró un módulo para la ampliación en la atención de servicios en el CAP II Guadalupe*.
- En el Distrito de Huamachuco, *visitó el terreno de 10,000 m2*, donado por la *municipalidad de Sánchez Carrión*, donde se *construirá un hospital Bicentenario modular II-1 más un Centro del Adulto Mayor (CAM) con una inversión cercana a los 50 millones de soles*.
- Se anunció la *próxima inauguración del hospital Bicentenario en Chao*, el cual demandó una *inversión de 30 millones de soles*.

(26.06.2022)

10.5 Gestión Secretaría General



- ✓ Con el objetivo de desarrollar y optimizar sus conocimientos en materia archivística y con ello fortalecer el sistema institucional de archivos. *la Secretaría General del Seguro Social de Salud (EsSalud) realizó la conferencia sobre organización y valoración de los documentos de archivo en colaboración con el Archivo General de las Nación*, el cual contó con la participación de destacados expositores internacionales. Se destacó la importancia de los documentos de archivo y su papel trascendental en la transparencia en la gestión pública, así como garantizar la memoria histórica de la Seguridad Social. Asimismo, *se debe desechar la idea marginal de que los archivos son meros depósitos de documentos y verlos como una fuente de información para la toma de decisiones, para el ejercicio de la gestión del Estado y como testimonio de la evolución jurídica y administrativa de las Instituciones*. Participó el jefe institucional del Archivo General de la Nación, el director de desarrollo de políticas archivísticas del Archivo General de la Nación, también participaron más de 70 servidores de EsSalud que laboran en los archivos de gestión de las unidades orgánicas de la sede central. (10.06.2022)



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



10.6 Gestión de la Oficina de Defensa Nacional - ODN

- ✓ Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 631-PE-EsSalud-2022, del 20.06.2022, **deja sin efecto** la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 892-PE-EsSalud-2011 y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 574-PE-EsSalud-2014, así como sus modificaciones. **Conformar el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres Institucional, como Primera y Segunda línea de acción.**
- ✓ Mediante Resolución de Gerencia General N° 1218-PE-EsSalud-2022, del 21.06.2022, **deja sin efecto** la Resolución de Gerencia General N° 274-GG-EsSalud-2019. **Aprueba la Directiva N° 08-ODN-EsSalud-2022**, "Normas para la conformación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Seguro Social de Salud - EsSalud", que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.
 - **Objetivo:** Establecer las disposiciones para fortalecer la capacidad de respuesta a los eventos adversos en el Seguro Social de Salud - EsSalud, a través de la conformación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) a nivel institucional.
 - **Finalidad:** Contribuir a lograr una respuesta coordinada y efectiva ante los efectos generados por las emergencias y desastres, de origen natural o inducidos por la acción humana, priorizando la atención de víctimas, impulsando la preparación, prevención y control de riesgos de salud pública y ambientales y, la continuidad de la operación de la red de servicios de salud, a través de la conformación y funcionamiento de los GTGRD a nivel nacional.

10.7 Gestión Asuntos Jurídicos



- ✓ Mediante Resolución de Gerencia General N° 1285-GG-EsSalud-2022, del 28.06.2022, **autorizar al Apoderado** Judicial Luis Alberto Quiroz Pastor, a **conciliar extrajudicialmente con el Obispado de Chiclayo**, respecto la controversia surgida en relación al **pago por arrendamiento del bien inmueble donde viene funcionando el Hospital I Agustín Arbulú Neyra - Ferreñafe** por los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2016 (monto a conciliar S/99,000 soles).

10.8 Gestión Planeamiento y Presupuesto



- ✓ Mediante Resolución de Gerencia General N° 1254-GG-EsSalud-2022, del 23.06.2022, se resuelve **aprobar la modificación de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022 (Inversiones no Previstas)** y cuya implementación deberá realizarse con sujeción a la normatividad aplicable:

Nº	Tipo de Inversión	Código IDEA Formato 5B	Nombre de la IOARR	Costo de Inversión SI
1	IOARR - Optimización	165077	Optimización - adquisición de equipos biomédicos para el Servicio de Urología del Hospital Nacional Guillermo Almenara de la Red Prestador al Almenara	1,600,000



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Nº	Tipo de Inversión	Código IDEA Formato 5B	Nombre de la IOARR	Costo de Inversión S/
2	IOARR - Reposición	171331	Reposición de incubadora de cultivo para el Centro Nacional de Salud Renal	21,950
3	IOARR - Optimización	178130	Optimización equipamiento infonáutico para el Servicio de Telemedicina de la Red Asistencial La Libertad	1,738,453
4	IOARR - Optimización	182397	Optimización de equipamiento estratégico para el Servicio de Cardiología del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren de la Red Prestacional Sabogal	42,705
5	IOARR - Reposición	182471	Reposición de equipamiento estratégico para el servicio de circulación extracorpórea del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de la Red Prestacional Rebagliati	189,890
6	IOARR - Rehabilitación	182495	Rehabilitación de infraestructura de UPSS de Centro Quirúrgico y Hospitalización del Hospital El Buen Samaritano de la Red Asistencial Amazonas	675,316
7	IOARR - Optimización	182524	Optimización del Área de Microbiología del Centro de Producción de Radiofármacos de la Red Prestacional Sabogal	808,013
8	IOARR - Reposición	184967	Reposición equipamiento asistencial - Micrótomo de rotación simultáneo	85,000
9	IOARR - Reposición	184044	Reposición de equipamiento asistencial a nivel nacional – EsSalud: Unidades dentales con sillón incorporado más compresora	11,000,000
10	IOARR - Reposición	184106	Reposición de equipamiento asistencial a nivel nacional – EsSalud: Equipo de video endoscopia	40,138,000
11	IOARR - Reposición	184111	Reposición de equipamiento asistencial a nivel nacional – EsSalud: Esterilizador con generador eléctrico de vapor dos puertas	2,662,000
12	IOARR - Reposición	184119	Reposición de equipamiento asistencial a nivel nacional – EsSalud: Video broncoscopio adulto	12,000,000
13	IOARR - Reposición	184124	Reposición de equipamiento asistencial a nivel nacional – EsSalud: Equipo de rayos X RODABLE arco en C	6,000,000
14	IOARR - Reposición	184129	Reposición de equipamiento asistencial a nivel nacional – EsSalud: Ecógrafo Doppler color	5,500,000



- ✓ Mediante Resolución de Gerencia General N° 1259-GG-EsSalud-2022, del 23.06.2022, se resuelve **aprobar la modificación de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022 (Inversiones no Previstas)** y cuya implementación deberá realizarse con sujeción a la normatividad aplicable:

Nº	Tipo de Inversión	Código IDEA Formato 5B	Nombre de la IOARR	Costo de Inversión S/
1	IOARR - Reposición	189680	Reposición de refrigeradora para Laboratorio y refrigeradoras de medicamentos para Farmacia 15 a 25 pies – Centro Nacional de Salud Renal	104,000



- ✓ Mediante Resolución de Gerencia General N° 1260-GG-EsSalud-2022, del 23.06.2022, se resuelve **aprobar la modificación de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022 (Inversiones no Previstas)** y cuya implementación deberá realizarse con sujeción a la normatividad aplicable:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Nº	Tipo de Inversión	Código IDEA Formato 5B	Nombre de la IOARR	Costo de Inversión S/
1	IOARR - Reposición	187786	Optimización y reposición de equipamiento para la UPSS de Consulta Externa del Servicio de Gastroenterología del Hospital II Cajamarca de la Red Asistencial Cajamarca	1,963,900.40

10.9 Gestión de Prestaciones de Salud

- ✓ Mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 16-GCPS-EsSalud-2022, del 30.06.2022, se resuelve **aprobar el Documento Técnico "Procedimientos para el Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los Centros y Unidades de Medicina Complementaria en el Seguro Social de Salud – EsSalud"**.
- ✓ Se informó que **con el objetivo de brindar una mejor atención a la población asegurada del Centro de Atención Primaria II Hunter de la Red Asistencial Arequipa, el CAP III trasladó sus instalaciones a una zona céntrica y de fácil acceso** para los asegurados del distrito de Hunter, el cual cuenta con áreas amplias, que logran una mayor comodidad en la atención de los asegurados adscritos a este centro asistencial; asimismo, se tiene entendido que diariamente se realizan más de 100 atenciones por consulta externa y un número similar en programas especiales como anemia, niño sano, inmunizaciones, tuberculosis y programas de hipertensión y diabetes. Se ha reactivado al 100% la atención presencial, además a mediano plazo se retomará la atención de 12 horas. (01.06.2022)

10.10 Gestión de Prestaciones de Sociales



- ✓ Mediante Resolución de Gerencia Central de Personas Adulto Mayor y Personas con Discapacidad N° 005-GCPAMyPCD-GG-EsSalud-2022, del 15.05.2022, se aprobó el Proyecto piloto dirigido a niños, niñas y adolescentes asegurados huérfanos de progenitor (es) y/o cuidador primario **"Mejora Familia con EsSalud – 2022"**.
- ✓ Mediante Resolución de Gerencia Central de Personas Adulto Mayor y Personas con Discapacidad N° 006-GCPAMyPCD-GG-EsSalud-2022, del 21.05.2022, se aprobó la **actualización de la "Cartera de Prestaciones Sociales para Adolescentes"**.
 - **Objetivo:** Establecer las prestaciones sociales para los adolescentes de derecho habientes de 12 a 17 años, usuarios del Seguro Social de Salud - EsSalud.
 - **Finalidad:** Contribuir con la protección, desarrollo integral y proyecto de vida de los adolescentes empoderándose como sujetos de derecho dentro de la familia, instituciones educativas y la comunidad.
- ✓ Se informó que, **por el "Día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y el maltrato al adulto mayor", la Red Asistencial Arequipa participó en la Feria de Servicios para las personas adultas mayores y comunidad en general, realizado en la plaza de Armas de la ciudad.** Asimismo, el área de la

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Unidad de Prestaciones Sociales de la RAS, participó difundiendo los servicios que brindan los centros del adulto mayor, mediante la **entrega de trípticos y folletos, exhibición de trabajos manuales y ejecución de taller de tejido**; igualmente, se realizó la captación de asegurados mayores para su inscripción a los diferentes CAM de la RAS. En tanto, los profesionales del policlínico Metropolitano aplicaron la vacuna contra la Covid-19 e influenza, realizaron la toma de presión arterial a todos los adultos mayores. (15.06.2022)

10.11 Gestión de Recursos Humanos

- ✓ Se informó que el **Seguro Social de Salud (EsSalud)**, difundió una convocatoria a nivel nacional para contratar a 3 mil profesionales de la salud, entre médicos, enfermeras, químicos farmacéuticos y otros especialistas, con el fin de fortalecer la atención médica que se brinda a los asegurados en todo el país. De acuerdo a la convocatoria CAS (contrato administrativo de servicios), se requiere incorporar a 963 médicos especialistas, 537 médicos generales, 757 enfermeras, 438 técnicos asistenciales y 305 profesionales de otras ramas de la salud para que presten servicio en los hospitales de las 30 redes prestacionales y asistenciales a nivel nacional y reducir la brecha de recursos humanos existente en su institución. (Código de Proceso: P. S. 001-CAS-ANINA-2022) (01.06.2022)
- ✓ Se informó que, con la finalidad de fortalecer el primer nivel de atención y mejorar los servicios de salud en favor de los asegurados, la **Red Asistencial Cusco, lanzó una convocatoria para la contratación de un total de 94 profesionales de la salud para sus hospitales y centros médicos en toda la RAS**. Se contratará médicos de familia, pediatras, ginecólogos, cirujanos, geriatras, anestesiólogos, psicólogos, químicos farmacéuticos, obstetras, tecnólogos médicos, enfermeras y técnicas en enfermería; que permitirá reforzar los servicios de salud en: H I Sicuani, H I Quillabamba, H I Espinar y H I Urubamba, CM Calca, CM Urcos, CM Metropolitano, CM Santiago, Pol. San Sebastián, CM Acomayo, CM Paucartambo, CM Machupicchu, CAP II Huyro, CAP I Santo Tomás, CAP I Echarate, Pichari y PM Salvación. (10.06.2022)
- ✓ Se informó que, un total de **169 médicos residentes se graduaron en distintas especialidades, convirtiéndose así en la primera promoción formada en pandemia en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins**, la cual estuvo en la primera línea de lucha contra la COVID-19. La promoción 2022: Dr. Waymer Benites Cerna²⁷, está conformada por médicos graduados que pertenecen a las **especialidades y subespecialidades de anestesiología, cirugía general, oftalmología, otorrino, cirugía de cabeza y cuello, medicina interna, geriatría, neurología, nefrología, neumología, cardiología, imagenología, pediatría general, obstetricia, ginecología**, entre otras. (28.06.2022)

²⁷ En homenaje al primer héroe fallecido en pandemia por atender a los pacientes con COVID-19, quien demostró su valía en el ejercicio diario de su trabajo profesional que benefició a miles de pacientes que acudieron al hospital por una atención durante la emergencia sanitaria



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Se informó que, un total de **diecisiete profesionales de la salud entre médicos, enfermeras, obstetras, tecnólogos médicos, odontólogos, tecnólogos médicos y químicos farmacéutico, participaron en el Curso de Inducción**, dirigida a **los serumistas 2022-I**, realizado a través de la Unidad de Capacitación, Investigación y Docencia de la **Red Asistencial Puno**. El objetivo es capacitar a los participantes en las políticas institucionales del Seguro Social de Salud, así como en los procesos y herramientas de gestión. (23.06.2022)



CUADRO DE REQUERIMIENTO: CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) A NIVEL NACIONAL

Código de Proceso: P. S. 001-CAS-ANINA-2022

Red Asistencial	Médico	Médico Especialista	Nutricionista	Obstetra	Psicólogo	Químico Farmacéutico	Enfermera (o)	Técnico de Enfermería	Técnico no Diplomado	Técnico Médico	Asistente / Trabajador Social	Biólogo	Cirujano Dentista	Tecnólogo Médico y/o Biólogo	Total general
Amazonas	4	9	1	1	1	1	9	6	1	1					30
Ancash	11	23	1	1	1	1	19	7	2	2					68
Apurímac	4	9													16
Arequipa	14	28	5	1	1	1	13	5	1	1					71
Ayacucho	27	15	1	1	1	1	12	4			1				61
Callamarca	32	25	1	1	1	1	64	57	12	4					197
Cusco	16	33	3	4	3	3	20	17	1	2					99
Huancavelica	9	14	1	1	1	1	10	4							40
Huánuco	13	20	4	4	4	4	13	6							57
Huáscar	17	24													96
Ica	37	50	3	11	1	1	31	19							182
Jaén	6	13	1	1	1	1	51	25							50
Juliaca	20	7	4	4	4	4	10	12	6	2					50
Junín	21	42	6	6	2	2	20	17							113
La Libertad	27	55	10	2	3	3	46	15							162
Lambayeque	17	34	2	2	2	2	14	4							75
Loreto	23	22	4	4	3	3	34	26							114
Madre de Dios	5	1													8
Moquegua	1	3													9
Moyobamba	6	9													31
Pasco	1	4													5
Piura	75	90	18	1	5	5	82	39	16		2	5			333
Puno	1	3	1	1	1	1	6	1							12
Tacna			1				2				1				4
Tarapoto	6	12	1	1	2	2	10		5						36
Tumbes	4	8													24
Ucayali	8	17	2	13	1	1	13	2			2				44
Almenara	26	132	5	13	1	2	86	20	5	20					310
Rebagliati	17	98	3	11	3	3	32	31	6	8					209
Sabogai	89	163	3	22	1	5	120	62	11	16					494
Total general	537	983	15	13	13	13	332	232	232	232	232	232	232	232	3000

Elaborado: SGCEG – GPC - GCPP

Fuente: <http://convocatorias.essalud.gob.pe>

Jr. Domingo Cueto N° 120
Jesus María
Lima 11 - Perú
Tel.: 265-60000 / 265-70000





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

10.12 Gestión del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación

- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 29-IETSI-EsSalud-2022, del 02.06.2022, se modificó la ficha técnica del equipo biomédico "Máquina de Circulación Extracorpórea" (código SAP N° 040090031) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud 2018".
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 30-IETSI-EsSalud-2022, del 06.06.2022:
 - Incorporar en el Petitorio Farmacológico de EsSalud el producto farmacéutico "Inmunoglobulina Contra la Hepatitis B" (Código SAP N° 010800157) con una nueva unidad de manejo, de modo tal que, el Petitorio quede redactado de la siguiente manera

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada
010800157	Inmunoglobulina Contra la Hepatitis B		AM	1.8	

- Excluir del Petitorio Farmacológico de EsSalud el producto farmacéutico "Inmunoglobulina Contra la Hepatitis B" (Código SAP N° 010800078) con una nueva unidad de manejo, de modo tal que, el Petitorio quede redactado de la siguiente manera

Código	Denominación Según DCI	ET	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada
010800078	Inmunoglobulina Contra la Hepatitis B		FR	1.8	

- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 31-IETSI-EsSalud-2022, del 06.06.2022, se modificó la ficha técnica del equipo biomédico "Video Coledoscopio" (código SAP N° 040110179) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud 2018".
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 32-IETSI-EsSalud-2022, del 06.06.2022, se modificó la ficha técnica del equipo biomédico "Esterilizador con Generador Eléctrico de Vapor de Dos Pueertas (200 a 310 Litros)" (código SAP N° 040070062) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud 2018".
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 33-IETSI-EsSalud-2022, del 07.06.2022, excluir del Petitorio Farmacológico de EsSalud el producto farmacéutico "Teofilina 27mg a 30mg / 5mL jarabe x 120mL" (código SAP N° 010500025) el cual se encuentra descrito de la siguiente manera:





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y Observaciones
010500025	TEOFILINA	27mg a 30mg / 5mL jarabe x 120mL	FR	3.8	Medicina Interna, Neumología y Pediatría	Como alternativa terapéutica al tratamiento estándar en Asma persistente leve - moderada y severa y en EPOC

- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 34-IETSI-EsSalud-2022, del 07.06.2022, se modificó la ficha técnica del equipo biomédico "Esterilizador con Generador Eléctrico de Vapor Dos Puertas (400 a 500 Litros)" (código SAP N° 040070070) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud 2018":
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 35-IETSI-EsSalud-2022, del 09.06.2022:
 - Modificar en el Petitorio Farmacológico de EsSalud las indicaciones y observaciones señaladas para el producto farmacéutico "Alorvastatina 20mg y 40mg" (código SAP N° 010400118 y N° 010400119), de modo tal que, el Petitorio en dicho extremo quede redactado de la siguiente manera:

Dice

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y Observaciones
010400118	ATORVASTATINA (como sal cálcica)	20 mg	TB	3.8	Especialidades Clínicas excepto especialidades quirúrgicas	Usar sólo si existe contraindicaciones a Simvastatina
0010400119	ATORVASTATINA (como sal cálcica)	40 mg	TB	3.8	Especialidades Clínicas excepto especialidades quirúrgicas	Usar sólo si existe contraindicaciones a Simvastatina

Debe Decir

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y Observaciones
010400118	ATORVASTATINA (como sal cálcica)	20 mg	TB			
0010400119	ATORVASTATINA (como sal cálcica)	40 mg	TB			

- Excluir del Petitorio Farmacológico de EsSalud el producto farmacéutico "Pravastatina 20mg" (código SAP N° 010400070), el cual se encuentra descrito de la siguiente manera:

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y Observaciones
010400070	PRAVASTINA	20 mg	TB	3.8	Especialidades Clínicas excepto especialidades quirúrgicas	

- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 36-IETSI-EsSalud-2022, del 10.06.2022, incorporar en el Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud-EsSalud-2018, el equipo biomédico "Equipo de Hipotermia Neonatal" (Cód. SAP N° 040030186), conforme con el detalle señalado en la ficha técnica.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 37-IETSI-EsSalud-2022, del 14.06.2022, excluir del Petitorio Farmacológico de EsSalud el producto farmacéutico "Estavudina 40mg – TB" (código SAP N° 010250131) el cual se encuentra descrito de la siguiente manera:

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y Observaciones
010250131	ESTAVUDINA	40 mg	TB	3.8	Infectología o Programa VIH Acreditado	

- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 38-IETSI-EsSalud-2022, del 14.06.2022:
- Modificar en el Petitorio Farmacológico de EsSalud las indicaciones y observaciones del producto farmacéutico "Enoxaparina Sódica 100mg mL x 0.4mL o 40mg" (código SAP N° 010700053), de modo tal que, el Petitorio en dicho extremo quede redactado de la siguiente manera:

Dice

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y Observaciones
010700042	ENOXAPARINA (Sódica)	100mg/mL x 0.6mL o 60mg	AM	8		
0010700049	ENOXAPARINA (Sódica)	100mg/mL x 0.8mL o 60mg	AM	8		
0010700053	ENOXAPARINA (Sódica))	100mg/mL x 0.4mL o 60mg	AM	8		Primera elección en cirugía de cadera y/o rodilla

Debe Decir

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y Observaciones
010700042	ENOXAPARINA (Sódica)	100mg/mL x 0.6mL o 60mg	AM	8		
0010700049	ENOXAPARINA (Sódica)	100mg/mL x 0.8mL o 60mg	AM	8		
0010700053	ENOXAPARINA (Sódica))	100mg/mL x 0.4mL o 60mg	AM	8		

- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 39-IETSI-EsSalud-2022, del 15.06.2022, excluir del Petitorio Farmacológico de EsSalud el producto farmacéutico "Penicilina Clemiizol 1,000.000 UI – AM" (código SAP N° 010250117).
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 40-IETSI-EsSalud-2022, del 20.06.2022, se modificó la ficha técnica del equipo biomédico "Histerofibroscopio" (código SAP N° 040110109) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud 2018".
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 41-IETSI-EsSalud-2022, del 20.06.2022, se modificó la ficha técnica del equipo biomédico "Máquina de Anestesia con Sistema de Monitoreo Completo + Gasto Cardiaco" (código SAP N° 040030116) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud 2018".





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 42-IETSI-EsSalud-2022, del 20.06.2022, se modificó la ficha técnica del equipo biomédico "Esterilizador con Generador Eléctrico de Vapor Dos Puertas (300 a 400 Litros)" (código SAP N° 040070063) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud 2018":
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 43-IETSI-EsSalud-2022, del 20.06.2022, se modificó la ficha técnica del equipo biomédico "Máquina de Anestesia con Sistema de Monitoreo Básico Digital" (código SAP N° 040030105) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud 2018":
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 44-IETSI-EsSalud-2022, del 20.06.2022, se modificó la ficha técnica del equipo biomédico "Espirómetro Portátil Computarizado" (código SAP N° 04030037) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud 2018":
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 45-IETSI-EsSalud-2022, del 20.06.2022, se modificó la ficha técnica del equipo biomédico "Esterilizador con Generador Eléctrico de Vapor Dos Puertas (500 a 610 Litros)" (código SAP N° 040070064) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud 2018":
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 46-IETSI-EsSalud-2022, del 21.06.2022, incorporar en el Petitorio Farmacológico de EsSalud el producto farmacéutico "Loratadina 5mg/5mL x 60mL + dosificador líquido oral - FR" (código SAP N° 010050097) el cual se encuentra descrito de la siguiente manera:

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y Observaciones
010050097	LORATADINA	5mg/5mL x 60mL + dosificador Líquido Oral	FR			Para mayores de 2 años

- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 47-IETSI-EsSalud-2022, del 21.06.2022, se declara como ganadores del "Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Publicaciones Científicas 2022", a los siguientes participantes:

Región: Lima y Callao			
Orden de mérito	Nombre Completo	Red de Pertenencia	Puntaje
1	GIANCARLO WILLMER PÉREZ LAZO	Red Prestacional Almenara	18
2	JEFF DAVID HUARCAYA VICTORIA	Red Prestacional Almenara	17
3	CARLOS ENRIQUE DÍAZ AROQUITIPA	Sece Central	17
4	MANUEL FRANCISCO UGARTE GIL	Red Prestacional Almenara	17
5	EDDY LOPEZ HUAMANRAYME	Red Prestacional Sabogal	17
6	ROCÍO VIOLETA GAMBOA CARDENAS	Red Prestacional Almenara	16
7 (Conforme al 6.3.3 de las Bases)	JOSÉ PERCY AMADO TINEO	Red Prestacional Rebagliati	16





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

8 (Conforme al 6.3.3 de las Bases)	JESÚS ÁNGEL DOMINGUEZ ROJAS	Red Prestacional Retagliati	15
Región: Oriente (desierto)			
-	-	-	-
-	-	-	--
Región: Norte			
1	CÉSAR ALEJANDRO ARANA CALDERÓN	Red Asistencial La Libertad	10
2	JESÚS ALONSO CUSTODIO MARROQUÍN	Red Prestacional Lambayeque	10
Región: Sur			
1	MIGUEL HUEDA ZAVAleta	Red Asistencial Tacna	16
2	JORGE LUISOTOMAYOR PERALES	Red Asistencial Juliaca	15
Región: Centro			
1	JUAN AMILCAR TINOCO SOLÓRZANO	Red Asistencial Junín	15
2	WALTER STIVE CALDERÓN GERSTEIN	Red Asistencial Junín	15
Ganador del bono			
1	GIANCARLO WILLMER PÉREZ LAZO	Red Prestacional Almenara	18

- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 48-IETSI-EsSalud-2022, del 23.06.2022, se modificó la ficha técnica del equipo biomédico "Ecógrafo Doppler Color" (código SAP N° 040010039) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud 2018":
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 49-IETSI-EsSalud-2022, del 23.06.2022, se aprobaron las Bases de la Convocatoria al Premio Kaelin en Ciencia de la Salud -- Revistas Científicas 2022.
 - **Finalidad:** Contribuir a una mejor visibilización de la evidencia médica a nivel nacional para mejora de la atención en salud de los asegurados de EsSalud mediante el financiamiento Revistas Científicas que difunden las investigaciones científicas que pueda traducirse en la mejora de la respuesta a las necesidades en salud y calidad de vida de los asegurados.
 - **Objetivo:** Regular los requisitos, procesos y actividades a desarrollarse para el otorgamiento del Premio Kaelin en Ciencias de la Salud -- Revistas Científicas, correspondientes al año 2022.
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 50-IETSI-EsSalud-2022, del 23.06.2022, se aprobaron las Bases de la Convocatoria al Programa para la Asesoría personalizada – Mentoría análisis estadístico 2022.
 - **Finalidad:** Promover el desarrollo e incremento de habilidades en el análisis estadístico para mejorar la calidad de las publicaciones científicas en EsSalud a través del acompañamiento metodológico de bases de datos de estudios cuantitativos aprobados por un Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI).
 - **Objetivo:** Brindar mentoría a los investigadores de EsSalud para el análisis estadístico para su posterior publicación en una revista científica indexada.
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 51-IETSI-EsSalud-2022, del 23.06.2022, se aprobó la lista de las "Guías de Práctica Clínica Priorizadas para el año 2022", la cual está compuesta de acuerdo con el siguiente detalle:
 - a. Manejo de Covid – 19 en Pediatría.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- b. Manejo Inicial del Infarto de Miocardio Agudo.
 - c. Diagnóstico y Manejo de la Endometriosis.
 - d. Nutrición Enteral en Prematuros.
 - e. Prevención y Tamizaje en Cáncer de Mama.
 - f. Hipertensión Arterial.
 - g. Neoplasia Maligna en Próstata Metastásico.
 - h. Insuficiencia Renal Aguda.
 - i. Pancreatitis Aguda.
 - j. Apendicitis Aguda.
- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 52-IETSI-EsSalud-2022, del 23.06.2022, Modificar en el Petitorio Farmacológico de EsSalud la restricción de uso, la especialidad autorizada y las indicaciones y observaciones del producto farmacéutico "Lactulosa 3.3g / 5 mL Jarabe x 240mL" (código SAP N° 010450021), de modo tal que, el Petitorio en dicho extremo quede redactado de la siguiente manera:

Dice

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y Observaciones
010450021	LACTULOSA	3.3G / 5ML Jarabe x 240 mL	FR	1.3	Gastroenterología, Medicina Interna, Medicina Intensiva, Emergencia y Geriatría	Exclusivo en Encefalopatía de origen hepático

Debe Decir

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y Observaciones
010450021	LACTULOSA	3.3G / 5ML Jarabe x 240 mL	FR			Exclusivo en Encefalopatía de origen hepático. Estrenimiento en pacientes que no responden a tratamiento convencional no farmacológico y no responden o son intolerantes o están contraíndicados al uso de carbonato de magnesio.



- ✓ Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 53-IETSI-EsSalud-2022, del 21.06.2022, excluir del Petitorio Farmacológico de EsSalud el producto farmacéutico "Iodamida (Sal de Meglumiria) 65% x 40mL - FR" (código SAP N° 010950041) el cual se encuentra descrito de la siguiente manera:

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y Observaciones
010950041	IODAMIDA (Sal de Meglumína)	65% x 40 mL	FR	1.3	Radiología	



- ✓ Se informó que el Seguro Social de Salud (EsSalud), a través del *Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI*, realizó el seminario internacional "Investigaciones sobre salud en pueblos originarios y afroperuanos", el 04 y 05 del presente de manera virtual, a fin de promover un espacio a los estudios realizados sobre el tema en el país. El



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

evento, fue **organizado conjuntamente con el Instituto Nacional de Salud – INS y la Red Internacional en Salud Colectiva y Salud Intercultural de México**. El seminario, contó con más de 180 asistentes, **abordó diversos aspectos socio-sanitarios e incluyó presentaciones y discusiones con enfoques multidisciplinarios sobre la construcción de políticas públicas basadas en evidencia y los distintos fondos para el financiamiento de investigaciones** sobre el tema; así mismo, el evento brindó exposiciones de investigadores a nivel nacional e internacional. Cabe recordar que, en el Perú, diversos investigadores trabajan con equipos multidisciplinarios para visibilizar esta problemática y poder sustentar el cambio o mejoras en las políticas públicas para el beneficio de esta población vulnerable. **A pesar de las mejoras en la cobertura de aseguramiento universal y en el aumento de los recursos humanos, el sistema de salud del Perú es un sistema fraccionado con problemas en la cobertura y calidad de sus servicios**. Estos problemas son mayores en las poblaciones vulnerables como es el caso de los pacientes pertenecientes a pueblos originarios y población afroperuana. (07.06.2022)

- ✓ La Red Prestacional Rebagliati **otorgó el Premio a la Investigación "Edgardo Rebagliati Martins 2022"** a profesionales de la salud **que presentaron investigaciones científicas** que contribuyen a mejorar y fortalecer la atención de salud a la población asegurada del país. **El concurso científico** fue convocado por el **Comité de Asesoría a la Investigación en coordinación con la Oficina de Investigación y Docencia** del establecimiento de salud bajo la supervisión del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI). En esta quinta edición, **el primer puesto fue para el médico Brady Beltrán Gárate y sus coinvestigadores, las doctoras Denisse Angélica Castro Uriol y Sally Rose Paredes Noguni, así como la licenciada Esther Cotrina Montenegro**, quienes elaboraron el trabajo de investigación **"Características clínico-patológicas y factores pronósticos de los linfomas de células- B grandes difusos positivos para virus Epstein Barr en Perú"**. **El segundo lugar fue obtenido por el doctor José Paz Ibarra y sus coinvestigadores**, los médicos Carolina Salas Rodríguez, Víctor Raúl García Ruiz, Julio César Álvarez Gamero y Fernando Quinto Reyes por el proyecto de investigación **"Glucemia de ingreso y desenlaces adversos en pacientes hospitalizados con COVID-19 en un hospital nacional peruano (Estudio Glucovid-Perú), Lima 2020"**. **El tercer puesto lo ocupó el doctor Juan Carlos Aldave Becerra**, quien presentó el estudio **"Factores asociados a la calidad de vida, relacionada a la salud en pacientes pediátricos con inmunodeficiencias primarias durante la pandemia del COVID-19 en dos hospitales de EsSalud, Lima-Perú 2020"**. (30.06.2022)

10.13 Actividades del Centro Nacional de Telemedicina

- ✓ Como parte de las actividades que realizó el CENATE al mes de junio, se informa:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Las **Teleconsultas**²⁸ atendidas al mes de junio por especialidad asciende a 138,607 atenciones las mismas que generan un ahorro aproximado de S/ 246'552,936.56 soles²⁹, siendo estas:
 - 97,858 Teleconsulta Crónicos
 - 144,126 Teleconsulta Especializada
 - 28,812 PADOMI Niños
- ✓ Las **Telemonitoreo**³⁰ atendidas al mes de junio, se realizaron 78,376 opiniones especializadas a través de la telemedicina desagregadas en:
 - 93,735 Teleurgencias
 - 63,100 Telemonitoreo COVID – 19
- ✓ Las **Teleradiologías** atendidas al mes de junio por tipo de estudio asciende a 142,865 Informes de lecturas de imágenes radiológicas (atenciones) las mismas que generan un ahorro aproximado de S/ 9'702,942 soles³¹, desagregadas en:
 - 39,899 informes de lecturas de Tomografías (TAC)
 - 95,170 informes de lecturas de Rayos "X"
 - 7,796 informes de lecturas de Mamografías
- ✓ Se ha efectuado el servicio de **Telecapacitación**³² en 30 Redes Asistenciales y 03 Redes Prestacionales, obteniendo una participación al mes de junio en 560 sesiones. Se logró capacitar a 118,067 profesionales de la Salud:
 - 14,840 Médicos y Médicos especialistas
 - 29,309 Enfermeras
 - 73,888 Otros profesionales de la salud (Nutricionistas, Odontólogos, etc.)
- ✓ Se informó que el **área de telemedicina de la Red Asistencial Arequipa**, al cumplir un año de funcionamiento; **se constituye en un servicio de vital importancia por su accesibilidad a los pobladores que viven en áreas rurales con limitada capacidad resolutiva**. En tal sentido, se precisó que **este centro tiene la capacidad de realizar al mes más de 5 mil 500 atenciones**. El objetivo principal es que los asegurados de las provincias más alejadas de

²⁸ Las Atenciones del servicio de Teleconsulta se han implementado en 24 especialidades: Oncología Médica, Urología General, Gastroenterología, Endocrinología, Nutrición, Neurología, Ortopedia y Traumatología, Geriatría, Dermatología, Neumología, Reumatología, Pediatría, Medicina Interna, Medicina Física y Rehabilitación, Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación, Oftalmología, Ginecología y Obstetricia, Cardiología, Especialidades Pediátricas, Ginecología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Reanimación y Terapia del dolor

²⁹ Se ha tomado como referencia los costos de viáticos (pasajes, hospedaje, alimentación), que NO son utilizados debido a que el Servicio se brinda a través de Teleconsultas.

³⁰ Es la monitorización o seguimiento a distancia de la persona usuaria, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en las que se transmite la información clínica de la persona usuaria, y si el caso lo amerita según criterio médico los parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, como medio de control de su situación de salud. Se puede o no incluir la prescripción de medicamentos de acuerdo al criterio médico y según las competencias de otros profesionales de la salud.

³¹ Solo al mes de junio le representa un ahorro de S/ 9'702,942 soles

³² Es un modelo educativo dinámico que permite una conexión simultánea (en tiempo real) de dos o más profesionales de salud situados en una red Asistencial y el especialista y/o experto desde el Centro Nacional de Telemedicina - CENATE. A través de esta conexión, los profesionales de salud discuten problemáticas sanitarias y/o temas contingenciales con la motivación de fortalecer la prevención de enfermedades o el manejo de los casos de manera oportuna en sus servicios.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Arequipa y de la Macro Región Sur, tengan acceso a la atención especializada de médicos capacitados a través de este moderno centro de atención, equipado con lo último de la tecnología digital. Entre las especialidades de mayor demanda se encuentran: endocrinología, dermatología, medicina interna, medicina de familia, pediatría, oncología médica, medicina general, Teleradiologías, radiología y Teleconsulta para pacientes crónicos y post Covid-19. (15.06.2022)

10.14 Actividades de la Gerencia de Oferta Flexible - GOF

- ✓ Como parte de las actividades que realizó la GOF al mes de junio, se informa
 - La **Sub-Gerencia de Atención Domiciliaria**, viene realizando las acciones necesarias para el fortalecimiento del Programa PADOMI, el Delivery PADOMI, Urgencias Pediátricas, Farmacia PADOMI, Hospital en Cada y otros, siendo las informadas:

Actividades	Ejecutado	Actividades	Ejecutado
Población afiliada (al primer día del mes)	58,377	Teleorientación por servicio social	4,513
Atención domiciliaria general		Teleorientación por nutrición	1,040
Visita domiciliaria por médico general	64,031	Teleorientación por odontología	560
Visita domiciliaria por médico especialista	30,754	Atención domiciliaria de hospitalización en casa	
Visita domiciliaria por enfermería	53,425	Visitas domiciliarias por médico	8,450
Visita domiciliaria por tecnólogo médico	38,370	Visitas domiciliarias por enfermería	8,130
Teleconsulta por médico general	244,116	Atención domiciliaria de urgencia	
Teleconsulta por médico especialista	100,168	Visitas domiciliarias por médico	20,434
Teleorientación por enfermería	29,074	Visitas domiciliarias por enfermería	18,332
Teleorientación por terapia física	17,851	Farmacia	
Teleorientación por psicología	13,945	Beneficiarios mensuales por Delivery	265,685
		Beneficiarios mensuales en Farmacia	52,813

Fuente: Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico 12.07.2022)

- La **Sub - Gerencia de Proyectos Especiales** está a cargo del **Hospital Perú**, quien realiza una serie de intervenciones como Apoyo y Planes de Desembalse, conformando Brigadas con personal Asistencial a su cargo; asimismo, brinda apoyo a las Villas y Redes Asistenciales a nivel nacional; Brinda el Servicio para descarte con pruebas rápidas, moleculares y antígenas a toda la población asegurada, entre otras; siendo reportadas las siguientes:

Actividades	Ejecución	Actividades	Ejecución
Operativos de Apoyo - HP			
Número de operativos VRAEM	9	Procedimientos médicos especiales	4,687
Número de operativos COVID	25	Procedimientos no médicos	147,800
Número de operativos Especializados	17	Atención médica en hospitalización	2,038
Consulta externa por médico general	49,598	Atención médica de emergencia/ urgencia	44,248
Consulta externa por médico especialista	15,874	Ánalisis de laboratorio (por examen)	68,251
Consulta externa por profesional de salud no médico	20,162	Exámenes radiológicos (por imagen)	3,458
Intervención quirúrgica	467	Nº pacientes atendidos	51,918
Atención a empresas - DPE			





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Actividades	Ejecución	Actividades	Ejecución
Consulta externa por médico general	81,458	Procedimientos no médicos	34,933
Consulta externa por médico especialista	8,100	Ánálisis de laboratorio (por examen)	94,808
Consulta externa por psicología	302	Exámenes radiológicos (por imagen)	1,551
Consulta externa por nutrición	587	Nº pacientes atendidos	125,701
Consulta externa por odontología	630		

Fuente: Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico, 12.07.2022)

- La **Sub-Gerencia de Servicio de Transporte Asistido de Emergencia - STAE**; en el contexto de la atención prehospitalaria esta encargada de las atenciones de emergencia contando con el equipamiento y el personal calificado para la sobrevivencia y estabilización orgánica del paciente en el domicilio, lugar de donde ocurre el evento o hasta el ingreso a una IPRESS que cuente con el servicio de hospitalización; realizó las siguientes actividades

Actividades	Ejecutado
Llamadas atendidas por tele operación - CRUEN	142,027
Llamadas atendidas por triaje médico - CRUEN	109,154
Atenciones médicas - STAE	33,420

Fuente: Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico, 12.07.2022)

- La **Sub-Gerencia de Escuela de Emergencia y Desastre - ENED**; frente al Estado de Emergencia Sanitaria y al Distanciamiento Social, realizó Cursos y Capacitaciones Virtuales a las Villas y Hospitales en General a Nivel Nacional, asimismo talleres de capacitación presencial a las dependencias de la Gerencia de Oferta Flexible.

Actividades	Ejecutado
Número de Capacitaciones	36
Personal de Salud Capacitado (**)	3,859
(**) En la presente evaluación se está realizando el sinceramiento de lo ejecutado en la presente actividad; toda vez que en el primer trimestre el Seguro Social de Salud – EsSalud, realizó un "FORO ABIERTO AL PERSONAL DE EsSalud", donde la participación fue masiva y estos asistentes se consignaron como "Personal de Salud Capacitado", ante ello, en la presente evaluación se está realizando el registro correcto, separando ambas actividades.	
Personal asistente a "Foro" abierto a personal de EsSalud.	4,084

Fuente: Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico, 12.07.2022)

- El **Centro de Prevención de Riesgo de Trabajo -- CEPRIT**, brinda asesoría y Asistencia Técnica de salud en el Trabajo dentro del entorno laboral, capacitación a los trabajadores sobre Riesgo Laboral y medidas preventivas; en el marco de la Emergencia Sanitaria su estrategia de trabajo se oriente a la prevención frente a la Covid – 19; se informaron las siguientes actividades

Actividades	Ejecutado
Asesoría y asistencia técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y en el contexto de la pandemia por COVID-19 a empresas	982
Trabajadores de empresas capacitados sobre riesgos laborales y en el contexto de la Pandemia por Covid-19	35,732

Fuente: Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico, 12.07.2022)





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Se informó que, con el objetivo de **reducir el desembolso clínico debido a la pandemia por COVID-19, las brigadas del Hospital Perú, atienden a la población asegurada de la Red Prestacional Lambayeque**; tienen proyectado brindar más de ocho mil atenciones médicas y no médicas hasta el 17 de junio. El Hospital Perú, está conformado por un **equipo de profesionales de la salud**: médicos internistas, oftalmólogos, ginecólogos, cirujanos generales, otorrinolaringólogo, médico físico y rehabilitador, radiólogo y médico ecografista; igualmente, **cuenta con un equipo no médico** como odontólogos, obstetras, enfermeros, terapista físico, tecnólogo de laboratorio y de rayos X, técnicos de farmacia y de enfermería, informático, biomédico, técnico de campo, entre otros, quienes suman esfuerzos para reducir el tiempo de espera en beneficio de los asegurados. **Las atenciones se brindan en dos locaciones; los consultorios externos funcionan en el estadio Elías Aguirre mientras que en el Hospital I Naylamp se ofrecen los servicios de oftalmología, ecografía y odontología a la población asegurada adscrita y referida**. Luego de realizarse desembolso clínico, la Gerencia de Oferta Flexible coordinará con la Red Prestacional Lambayeque para realizar el desembolso quirúrgico. (09.06.2022)
- ✓ Se informó que **brigadas del Hospital Perú llegaron a la Red Asistencial Tarapoto**, a fin de participar, en una **Campaña de desembolso de atención en consulta externa y procedimientos, programada del 20 al 25 del presente**, siendo la meta **atender a más de 600 pacientes en las especialidades de medicina interna, gastroenterología y medicina física y rehabilitación**. Es preciso mencionar que, en mayo se realizó una primera campaña en la especialidad de gastroenterología y medicina física y rehabilitación. (20.06.2022)
- ✓ Se informó que **250 asegurados**, en su mayoría adultos mayores, **serán beneficiados con la segunda campaña de desembolso de intervenciones quirúrgicas** para pacientes con diagnósticos de cataratas en el Hospital II Tarapoto de la **Red Asistencial Tarapoto, por oftalmólogos y licenciados en enfermería del Hospital Perú y del Instituto Peruano de Oftalmología (IPO)**. Como resultado se permitirá mejorar la visión de pacientes de las ciudades de Juanjui, Saposoa, Bellavista, Lamas y Tarapoto; así como de otras redes provenientes de las ciudades de Moyobamba, Rioja y Yurimaguas. La campaña, se realizará del 21 al 30.06.2022. (21.06.2022)
- ✓ Se informó que como parte de la **campaña cívica multisectorial** que desarrolla el Gobierno en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), **el Hospital Perú brinda atención médica a asegurados y no asegurados, en el distrito de Mazamari**, provincia de Satipo, departamento de Junín (hasta el 26 de junio). El **objetivo de esta campaña es brindar servicios médicos y no médicos para la prevención, promoción y tratamiento oportuno de las diferentes enfermedades en la población en el distrito de Mazamari, a fin de optimizar el acceso a la salud**. Las **atenciones médicas son en las especialidades de medicina interna y medicina general y no médicas en nutrición, odontología, enfermería y obstetricia**. Asimismo, se realizarán procedimientos de ayuda diagnóstica como ecografías y exámenes de laboratorio clínico para la detección de enfermedades. Con ello, el Hospital Perú se suma así a las Fuerzas Armadas y al Ministerio de Salud, a fin de desarrollar el operativo en beneficio de la población en extrema pobreza y vulnerable del VRAEM. (23.06.2022)





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Se informó que **equipos multidisciplinarios** conformados por oftalmólogos, anestesiólogos, enfermeras y otros profesionales del **Instituto Peruano de Oftalmología y Hospital Perú**; **implementan un plan de tratamiento quirúrgico a asegurados**, en su mayoría personas de la tercera edad, en el Hospital II Tarapoto de la Red Asistencial Tarapoto. Son 220 asegurados evaluados e inscritos, que padecen de cataratas, y podrán recobrar la visión. La campaña será hasta el 30 del presente. (25.06.2022)

10.15 Casos Exitosos

- ✓ Un **equipo de médico oncólogos del Hospital de Alta Complejidad Virgen de La Puerta de la Red Asistencial La Libertad**, **salvan la vida de un asegurado de 64 años, quien presentaba una tumoración maligna en la cabeza del páncreas**. El paciente ingresó con un cuadro de ictericia; luego de los estudios realizados, se estableció el diagnóstico y **se le realizó un duodeno pancreatectomía cefálica estándar (operación de Whipple)**, que consiste en la extirpación de parte del estómago, la vesícula biliar, la cabeza del páncreas, el duodeno, parte del yeyuno y los ganglios linfáticos de la zona. El paciente evolucionó favorablemente en su posoperatorio, gracias al trabajo y apoyo de todo el equipo multidisciplinario conformado por personal de salud del centro quirúrgico, departamento de Cirugía, Unidad de Cuidados Intensivos y hospitalización. El paciente agradeció a Dios y a todos los médicos que le operaron "porque me han permitido volver a vivir y poder compartir con mi familia". (03.06.2022)
- ✓ Se informó que, **por primera vez médicos especialistas del Servicio de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria del Hospital Alberto Sabogal Sologuren**, realizaron una complicada y riesgosa cirugía al retirar un tumor de cáncer de cuello uterino a una joven de 32 años, sin necesidad de extirparle todo el útero; solo se retiró el cuello uterino de forma radical con un segmento de vagina, de esta manera se conserva la anatomía de los órganos para que en un futuro tenga un embarazo exitoso, devolviendo con ello, la esperanza de ser madre. **Es preciso mencionar que la paciente, fue diagnosticada a tiempo cuando se encontraba en estadio clínico inicial**, lo que permitió asumir el reto de la extirpación parcial. La paciente evolucionó favorablemente y fue dada de alta en muy buenas condiciones. No obstante, los médicos deberán hacer un seguimiento con chequeos y exámenes complementarios para garantizar el correcto estado de salud de la paciente. (06.06.2022)
- ✓ Se informó que, **Médicos especialistas del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, realizaron con éxito un trasplante de hígado pediátrico** gracias a un donante cadáverico adulto del Cusco, **a una bebé de un año**. La menor **fue diagnosticada con atresia de vías biliares**, una patología que obstruye los conductos biliares, impidiendo el pase de la bilis al intestino, dejándolo en el hígado y generando inflamación. Tras su diagnóstico, los médicos del Hospital Rebagliati le realizaron los estudios pre-trasplante y se inició con el proceso de búsqueda del donante. **La menor fue operada el 19.04.2022, y luego de varias semanas de recuperación, la niña recibió el alta médica**. Es preciso mencionar que, la cirugía de trasplante es un trabajo arduo que se da gracias a un gran equipo conformado por cirujanos pediatras, intensivistas, anestesiólogos, enfermeras, técnicos y tecnólogos médicos de la Unidad de Trasplante Hepático Pediátrico; además, este tipo de trasplantes dura entre 12 a 18 horas en promedio. (09.06.2022)





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Se informó que un **equipo multidisciplinario** de médicos del Hospital Alberto Sabogal Sologuren realizó una exitosa e innovadora cirugía de reparación de **fistula** que causaba **pérdida de líquido cefalorraquídeo (LCR)** por la nariz a paciente de 43 años que podría haber sufrido meningoencefalitis, hidrocefalia y hasta la muerte. El jefe del Servicio de Otorrinolaringología, explicó que la paciente presentaba rinorrea³³ espontánea persistente izquierda, la cual se tenía que sellar lo más rápidamente posible. Se intervino la zona afectada para colocar parches con varias sustancias biológicas y medicamentos que mejoren el cierre; el equipo anestesiológico intervino para la colocación de fluoresceína intratecal sustancia que tiene para tener pleno control de la ubicación y eficacia del sellado; así comprobaron que se trataba de una gran fistula en etmoides posterior y obtuvo el éxito en el sellado; igualmente, se resaltó el trabajo multidisciplinario y cooperativo de este avance terapéutico, donde las sustancias utilizadas fueron autorizadas por el servicio de oftalmología (la fluoresceína) y neurocirugía (pegamentos para el sellado), además del importante aporte del grupo anestesiológico de vanguardia. **Es preciso mencionar que anteriormente esta intervención se hacía por un abordaje neuroquirúrgico**, en el que elevaba parte del cerebro y colocaban parches para que no salga el líquido por la nariz, lo cual conllevaba a una mayor morbilidad y postoperatorio más tórpido. Tras la exitosa intervención quirúrgica, **el estado de salud de la paciente es óptimo y fue dada de alta bajo indicación médica** para continuar con su recuperación en casa. (10.06.2022)
- ✓ Se informó que **Médicos del Hospital III Chimbote de la Red Asistencial Áncash extirparon de manera exitosa un tumor gigante de 8 kilos que tenía alojado en el vientre, una asegurada de 51 años**. La paciente acudió al CAS tras **presentar un dolor intenso en el vientre y otras molestias**, se le realizaron varios exámenes y encontraron una enorme malformación alojada en la cavidad ovárica con sospecha de cáncer de ovario sumado a múltiples riesgos. El especialista manifestó que **para la extracción del tumor le realizaron una histerectomía total por laparotomía**. La intervención se realizó en dos fases; **primero se sacó una muestra del tejido del tumor**, la cual fue analizada rápidamente en el servicio de anatomía patológica, **descartándose la presencia de células cancerígenas**; con este resultado, los médicos **procedieron a extraer totalmente el tumor**. La intervención, tuvo una duración de más de cuatro horas. Luego de la operación, la paciente fue trasladada al área de hospitalización, donde se viene recuperando de manera satisfactoria. 13.06.2022
- ✓ Se informó que especialistas del Servicio de Cirugía Cardiaca y Vascular Periférica del Hospital Guillermo Almenara, **utilizaron por primera vez una moderna tecnología llamada ECMO³⁴** para poder trasladar a un

³³ La rinorrea o rincluorrea es la pérdida del LCR a través de la nariz debido a una comunicación anormal que puede ser de origen traumático o espontáneo; entre dos cavidades diferentes como son la fosa nasal que tiene gérmenes propios y la cavidad craneana que debe ser totalmente aséptica. Actualmente, con el desarrollo de la tecnología, el abordaje endoscópico y las nuevas sustancias para ubicar la fistula y sellarla pueden dar mejores resultados tanto en eficacia como en comodidad en el postoperatorio de los pacientes, disminuyendo la estancia hospitalaria y necesidad de control en cuidados intensivos.

³⁴ El ECMO, por sus siglas en inglés, se refiere en medicina moderna a la «Oxigenación por Membrana Extracorpórea» que se usa en personas extremadamente enfermas debido a problemas respiratorios, cardíacos o que están en lista de espera para un trasplante pulmonar o de corazón. El objetivo principal del ECMO es brindar un soporte de vida para alargar el tiempo de espera mientras el paciente recibe un tratamiento oportuno según su necesidad. Esta moderna tecnología aplicada al corazón es para brindar un soporte de corta duración y así asistir al paciente por unos días. Se utiliza en pacientes recién nacidos, pediátricos y adultos, y existen dos tipos de ECMO en general: ECMO veno



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

paciente crítico al INCOR y salvarle la vida. Gracias al ECMO, Oxigenación por Membrana Extracorpórea, que funciona como un "corazón artificial", pudieron trasladar exitosamente al mencionado paciente de 40 años al Instituto Cardiovascular (INCOR), para ser sometido a un trasplante de corazón. (14.06.2022)

- ✓ Se informó que **médicos del Hospital II Pucallpa** de la Red Asistencial Ucayali, **salvan la vida a menor de 12 años que recibió un impacto de bala en la cabeza durante un asalto**. Debido a la emergencia, los padres trasladaron a su menor hijo al Hospital II Pucallpa, donde gracias a la Ley de emergencia, el paciente fue atendido de manera inmediata junto a su hermano de 2 años, quien también terminó herido. El neurocirujano, expresó **la gravedad de la herida en el menor, debido a que la bala fracturó el cráneo, dejando fragmentos que dañaron parte de la masa encefálica derecha**. Luego de la operación, el menor permaneció en el área de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) por 10 días y luego subió a sala de hospitalización, donde se quedó ocho días más siendo monitoreado permanentemente por los médicos de turno. **Pese a lo sucedido, se comprobó que el menor se recuperó de manera satisfactoria**; debió a que siguió todas las indicaciones de los médicos. Sin embargo, por las múltiples fracturas, se le tuvo que extraer fragmentos de cráneo, por lo que se deberá reponer esas zonas con otra cirugía. El otro menor tuvo una herida leve por el roce de la bala, donde su recuperación fue inmediata y dado de alta el mismo día que ocurrió la emergencia. Es preciso mencionar, que la exitosa intervención quirúrgica es fruto de los esfuerzos del personal asistencial, el equipamiento y capacitaciones a los médicos especialistas. (15.06.2022)
- ✓ Se informó que, **mediante una endoscopía, especialistas del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo de la Red Prestacional Lambayeque determinaron que el cuadro de hemorragia digestiva alta que presentaba un paciente de 92 años** fue causado por una moneda oxidada de un sol que encontraron en su estómago. Luego del hallazgo, **el paciente fue sometido a un procedimiento en el servicio de gastroenterología** y se le extrajo el cuerpo extraño que le causaba molestias. Al paciente también se le detectó una lesión tumoral por una neoplasia de estómago, por lo que también se le extrajo y actualmente se encuentra estable y recuperándose. (21.06.2022)
- ✓ Se informó que los **médicos especialistas del área de ortopedia y traumatología, del Hospital III Base Puno de la Red Asistencial Puno**, mejoraron la calidad de vida de **una paciente de 42 años, quien fue diagnosticada con coxartrosis primaria**, una enfermedad que le impedía caminar y que generaba muchos dolores. **Tras realizarle el examen médico, los médicos optaron por realizarle una cirugía de alto riesgo**. La paciente fue intervenida quirúrgicamente en el Hospital III Base Puno, donde viene recuperándose de manera satisfactoria. (21.06.2022)
- ✓ **Médicos especialistas del Hospital III José Cayetano Heredia de la Red Asistencial Piura realizaron una exitosa intervención quirúrgica para evitar amputarle la pierna izquierda a un joven de 26 años** que fue herido con siete impactos de bala, tres de los cuales se alojaron en la extremidad inferior. Fue

arterial y ECMO veno venoso. Asimismo, existe el ECMO de transporte primario, donde la institución médica que va tratar al paciente se ocupa de la implementación y decide su abordaje de ser el caso; y el ECMO secundario, donde la institución que hace la referencia -como en este caso el Almenara- realiza la implantación para su traslado a otro centro, como el INCOR, para continuar con su tratamiento concluyente

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

llevado de emergencia a un hospital local, pero debido a **la complejidad de su caso**, lo trasladaron al Hospital III-1 José Cayetano Heredia, donde los profesionales le realizaron una exitosa operación. La especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular, quién **junto a un equipo de profesionales del H III Cayetano Heredia, realizó una anastomosis, intervención que duró dos horas y media y sirvió para unirle dos estructuras en la pierna, evitando así amputarle la extremidad al paciente**. La especialista precisó que, tras los procedimientos correspondientes, se identificaron siete impactos de bala en el cuerpo del paciente, dos a nivel abdominal, tres en el muslo izquierdo y dos en el muslo derecho. Luego de la intervención **el paciente se recuperó en el área de hospitalización y fue dado de alta**. Lo que se espera es que el joven acuda a su control rutinario por cirugía vascular para que poco a poco se reincorpore a sus actividades diarias. (27.06.2022)

10.16 Nuevas acciones de inmunización frente a COVID .. 19³⁵

- ✓ Se informó que **la Red Asistencial Jaén, a través del área de Inmunizaciones y en coordinación con Salud Ocupacional**, organizó una **jornada de vacunación** a fin de actualizar el esquema regular de vacunación en el **personal administrativo y asistencial que labora en la red**. Asimismo, invitar a la población a seguir vacunándose; con la finalidad de cerrar brechas en inmunización contra la Covid-19, aplicando tercera y cuarta dosis para adultos y segundas dosis para niños. Además, previa coordinación, se viene desplazando hasta los domicilios de pacientes que no puedan asistir al lugar de vacunación por alguna imposibilidad física o comorbilidad, las brigadas conformadas para ello. (02.06.2022)
- ✓ Se informó, que el **Seguro Social de Salud (EsSalud)**, **inició la aplicación de la cuarta dosis de la vacuna contra el Covid-19 a las personas mayores de 18 años que recibieron trasplantes, tienen enfermedades oncológicas o presentan otras comorbilidades, en los centros de vacunación a nivel nacional**. Asimismo, se mencionó que también se aplica la cuarta dosis de la vacuna a los mayores de 50 años y adultos mayores que recibieron la tercera dosis hace cinco meses. Para cumplir con este objetivo se dispone de 70 vacunatorios y 450 puntos a nivel nacional. (02.06.2022)
- ✓ Se informó que, la **Red Asistencial La Libertad, recibió 1,200 unidades de equipos de protección personal (EPP)**, entre mamelucos, mandilones y protectores para ser utilizados por los profesionales del Equipo de Respuesta Rápida. La donación fue entregada por el **Organismo No Gubernamental - ONG "Manos que ayudan de corazón"**, al coordinador del Equipo de Respuesta Rápida de la RAS. (10.06.2022)
- ✓ Se informó que la **Red Asistencial Arequipa declaró en alerta a todos sus establecimientos para activar los planes de contingencia en la atención de los casos Covid-19 que puedan presentarse en los respectivos centros**. El leve incremento de los casos Covid-19 se vienen dando con mayor incidencia en las personas con enfermedades con alto factor de riesgos como insuficiencias renales, hipertensión y diabetes. **Se restringirán las visitas hospitalarias a partir del 20.06.2022**, disponiendo el ingreso de un familiar por paciente quienes deberán cumplir con todas las medidas de bioseguridad, como el uso de la doble

³⁵ Información que ha sido recogida de Intranet EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

mascarilla, lavado de manos y respetar el distanciamiento social de un metro dentro de todos los establecimientos de salud. **Se dispuso la activación del 100% de las plantas generadoras de oxígeno, tanques, isotanques, balones de oxígeno y oxígeno empotrado**, con la asignación del personal técnico necesario para resguardar su buen funcionamiento. Asimismo, que el personal asistencial y administrativo, cumpla con todos los protocolos de bioseguridad para resguardar su salud y la de los asegurados. (17.06.2022)

- ✓ Se informó que la **Red Asistencial Cusco registra un incremento de la curva epidemiológica por Covid-19**, con un crecimiento sostenido de pacientes diagnosticados con el coronavirus; según la **Oficina de Inteligencia Sanitaria, solo durante la semana epidemiológica 27, que va del 20 al 27 de junio, se diagnosticaron 221 casos positivos de la enfermedad**. Durante el último fin de semana el Servicio de Emergencia del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco atendió un total de 195 pacientes con síntomas respiratorios, de los cuales 43 dieron positivo a la Covid-19, uno de ellos fue hospitalizado, debido a la complicación de su salud. Por los acontecimientos que se presentan, **se dispuso restringir las visitas de familiares a los pacientes hospitalizados**, a fin de evitar contagios con Covid-19, además los pacientes con citas programadas en consultorios externos deben asistir 15 minutos antes de su horario de cita indicada, con doble mascarilla y respetar los protocolos de bioseguridad establecidos. (28.06.2022)

10.17 Fortalecer y Ampliar Servicios en EsSalud

- ✓ Se informó que la Red Asistencial Piura, viene fortaleciendo sus diferentes IPRES, para mejorar la atención de sus usuarios, mediante la redistribución de equipos biomédicos y material logístico; activos que fueron obtenidos gracias al **convenio con la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y el Ministerio de Salud (MINSA)**. Cabe señalar, que todo el equipamiento se encontraba en el **Hospital Temporal Villa EsSalud La Videnita**, y debido a la disminución de casos de Covid-19, este **ha sido inhabilitado tras una comunicación documentaria a la RAS Piura por parte de la ARCC**. La distribución se llevó de **manera equitativa en las diferentes IPRES de la RAS**, teniendo en cuenta la población asegurada, la capacidad resolutiva y las necesidades de cada uno de los establecimientos de la RAS Piura; se ha logrado **distribuir 200 camas hospitalarias con su equipamiento correspondiente; un aproximado de 20 ventiladores mecánicos, 40 monitores, 2 equipos de rayos X, 2 ecógrafos y diferentes activos como material de cama y sillas de rueda que son necesarias en los diferentes establecimientos de salud**. El Convenio ha permitido que las diferentes áreas de alto riesgo se logren reforzar, como es el área de emergencia, el área de hospitalización y el área de post operados, la cual se ha logrado equipar con monitores de 5 a 8 parámetros, estos permitirán mantener vigilados a los pacientes que han salido de alguna cirugía y prevenir alguna complicación que puedan presentar los post operados. (01.06.2022)
- ✓ La **Red Asistencial Moquegua en coordinación con la Municipalidad Distrital de Puquina**, programaron una **campaña de atención médica descentralizada a favor de la población asegurada y no asegurada del distrito** de Puquina, el 03.06.2022. La brigada de atención está conformada por personal del Hospital Base II Moquegua y la Posta Médica de Omate de la RAS Moquegua. (02.06.2022)





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

 EsSalud
Perú saludable

- ✓ Se informó que, a fin de mejorar la atención que se brinda a los pacientes **en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de la Red Asistencial Cusco, se ha puesto en funcionamiento un nuevo servicio de programación de citas para exámenes de ayuda al diagnóstico**; mediante este nuevo servicio las operadoras de los módulos **realizan llamadas telefónicas a los pacientes que requieren citas para diversos exámenes, entre ellos, para ecografías, laboratorio y rayos X**. Así mismo, la implementación de este nuevo servicio, **evitará no solo las deserciones de los pacientes, sino también las innecesarias colas** que hacen los asegurados que requieren exámenes auxiliares solicitados por su médico tratante, para auscultar su enfermedad y darles el tratamiento correspondiente. Del mismo modo, se ha **repotenciado el servicio de recordatorio de citas programadas a través de mensajes de texto enviados automáticamente a los teléfonos de los pacientes**, por el sistema de EsSalud en Línea, a fin de que tomen las previsiones necesarias y acudan oportunamente a sus consultas. (02.06.2022)
- ✓ Se informó que, el **Hospital I Higos Urco de la Red Asistencial Amazonas** reinicia la **atención presencial en el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación**. El servicio ofrece diversas terapias como física, de lenguaje, neurológica y pediátrica, durante los horarios de mañana y tarde. Asimismo, se está atendiendo a pacientes post Covid con el objetivo de su pronta recuperación y reinscripción a su vida cotidiana. (02.06.2022)
- ✓ Se informó que, se reinicia la **atención presencial en el Servicio de Odontología**, en todas las IPRESS de la Red Asistencial Amazonas en los que se cuenta con el servicio, así como en el **Hospital I Higos Urco**. Esta atención permitirá mejorar la salud bucal y cuidado estomatológico de los asegurados. (02.06.2022)
- ✓ Se informó que **se han reabierto las salas quirúrgicas del Hospital IV Augusto Hernández Mendoza de la Red Asistencial Ica**, las que estuvieron cerradas debido a la pandemia por la Covid-19. Así mismo, se informó que se ha gestionado la implementación de otra sala de Emergencia para la atención oportuna de los asegurados de la Red. (03.06.2022)
- ✓ Se informó que, **la Red Asistencial Amazonas** reinició la **atención en consultorios del Hospital I Higos Urco al 100% en todos los servicios**; es así como se atiende en terapia física, odontología, cardiología, cirugía general, medicina interna, endocrinología, ginecología, medicina general y oftalmología, entre otros. Todavía se tiene **algunos servicios que se dan de manera presencial y por teleconsultas**, como es el caso de neumología, gastroenterología, otorrinolaringología y psiquiatría. **Permitiendo, que los Asegurados sean atendidos con calidad.** (29.06.2022)
- ✓ Se informó que **la Red Asistencial Loreto amplió a doce horas continuas la cobertura de atención para los asegurados adscritos en los centros de atención primaria Nauta y Requena**. Las atenciones en el CAP II Requena se realizan mediante citas programadas, con diferimiento de un día, se brinda atención en Consultorio de Alivio inmediato (CAI), permitiendo atender las urgencias diarias, tópico, controles para gestantes, control del niño sano, medicina general, con cinco médicos asignados y enfermería, además de odontología, farmacia, laboratorio, rayos X y referencias. Para el CAP II Nauta,





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

permitirá brindar una mayor cobertura de atención a más asegurados que acuden a diario por diversas urgencias o atenciones sobre todo por consulta externa. (14.06.2022)

- ✓ La **Red Asistencial Jaén**, recibió 58 computadoras de última generación de la Sede Central a fin de fortalecer los servicios de consulta externa y de las oficinas administrativas de la RAS, los modernos equipos serán distribuidos tanto en el **Hospital II Jaén**, como en el **Centro Médico San Ignacio**, la **Posta Médica Fucará** y las diversas oficinas administrativas con las que cuenta la RAS. Asimismo, se instalará en el Hospital II Jaén el sistema de video vigilancia, y sistema de música y perifoneo. (15.06.2022)
- ✓ Se informó que, con el objetivo de brindar una atención oportuna a los asegurados que acuden al servicio de Emergencia del Hospital III Chimbote de la Red Asistencial Áncash, se implementan acciones para informar a los asegurados respecto al buen uso del servicio, este cuenta con un triaje³⁶ a cargo de un médico, para establecer las prioridades de atención y evitar la saturación de la emergencia con casos que corresponden a urgencias o consultas externas que deben ser atendidas en otras áreas. A través de este triaje, se establece la prioridad de atención de un paciente que llega al servicio de Emergencia. (16.06.2022)
- ✓ Se informó que, tras dos años de pandemia, se reactivó de manera parcial la Unidad de Endoscopía del Hospital Nacional Almarizor Aguinaga Asenjo de la Red Prestacional Lambayeque. La Unidad cuenta con 12 especialistas, y se abrieron dos salas, que atienden en dos turnos, alcanzando 12 atenciones por día, especialmente a pacientes con problemas renales y oncológicos que, a consecuencia de la radioterapia, padecen de cuadros de hemorragia digestiva baja por proctitis por radiación, entre otras enfermedades. Es preciso mencionar que en la Unidad los especialistas realizan procedimientos endoscópicos avanzados como endoscopía terapéutica y CPRE: procedimiento que combina la endoscopía gastrointestinal de la parte superior del aparato digestivo y radiografías para tratar los problemas de los conductos biliares y pancreáticos. Además de otros procedimientos de la especialidad, con equipos de última generación a pacientes de la red de la macrorregión norte. (21.06.2022)
- ✓ Se informó que personal asistencial del Policlínico Chincheros de la Red Asistencial Apurímac, se trasladó hasta el distrito de Occobamba para realizar una jornada de atención integral, con énfasis en las infecciones respiratorias agudas. Esta campaña ofreció atención en medicina general, odontología, obstetricia, nutrición, psicología, farmacia, laboratorio (pruebas Covid-19, glucosa), enfermería (CRED, Immunizaciones, Consultas del adulto y adulto mayor), tópico, Urgencias y Emergencias, así como referencias y aseguramiento. (21.06.2022)

³⁶ El sistema de triaje, permite clasificar y priorizar la atención en 5 niveles. La prioridad I es de atención inmediata, que corresponde a la resucitación. La prioridad II debe ser atendida en 10 minutos, la prioridad III tiene un tiempo de espera de hasta una hora y la prioridad IV y V corresponde a casos que deben ser atendidos en los consultorios externos



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ La **Red Prestacional Lambayeque**, amplió su central telefónica para atender mayor número de citas; con ello dio inicio a la marcha blanca³⁷ de "EsSalud en Línea" que se instaló en un área mayor, en el CAP III Manuel Manrique Nevado. "EsSalud en Línea" entrará en funcionamiento al 100% a partir del 1 de julio, fecha en que finalizará la marcha blanca; se está ampliando de 14 a 30 teleoperadoras por turno, quienes atienden de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. para programar citas de todos los establecimientos de la RAS. Asimismo, la implementación de la nueva plataforma de admisión con Ticketeras para entrega de citas de manera presencial, logrando la RP Lambayeque reforzando significativamente la atención a los asegurados. (22.06.2022)
- ✓ La **Red Asistencial La Libertad**, puso en funcionamiento el Centro Médico Huanchaco ubicado en el distrito del mismo nombre, en un nuevo local, con ambientes más amplios y con mayor confort, totalmente implementado, que permitirá atender a los asegurados de los sectores: Huanchaco, Huanchaquito, Villa Del Mar, el Trópico, el Tablazo, el Milagro, la Alameda, entre otros poblados. El Centro Médico cuenta con las especialidades de medicina general, pediatría, ginecología, obstétrica, odontología, psicología, enfermería y nutrición; tiene farmacia y tópico. Igualmente se realizan las atenciones presenciales y la tele consulta para pacientes vulnerables; se cuenta con un área de triaje para descartar casos de Covid-19, a pacientes que presenten probables síntomas. En cuanto al personal, son 12 los colaborares, quienes brindan una atención personalizada a los asegurados de este distrito de Huanchaco. (23.06.2022)
- ✓ Se informó que se reactivó la atención en el servicio de Tomografía del Hospital III Juliaca de la Red Asistencial Juliaca; el equipo se encontraba en mantenimiento; ante ello es preciso mencionar que a diferencia de una radiografía convencional -que utiliza un tubo fijo de rayos X- un escáner de Tomografía Computarizada utiliza una fuente motorizada de rayos X que gira alrededor de una abertura circular de una estructura en forma de dona llamada Gantry; de esta manera la RAS se encuentra nuevamente a la vanguardia de las atenciones preventivas para la detección de enfermedades; así como asistir de forma inmediata con las emergencias que se puedan suscitar. (17.03.2022)
- ✓ La **Red Asistencial La Libertad** con la finalidad de contribuir a mejorar el acceso, cobertura y calidad en los servicios de salud para el cuidado de la salud cardiovascular (combinación de factores de riesgo como obesidad, sedentarismo, glucosa en sangre y colesterol) se constituyó el "Comité técnico asesor de Salud Renal y Cardiovascular". El comité está conformado por profesionales de todos los hospitales de la RAS. El objetivo del comité es establecer las líneas de acción y actividades que orienten el desarrollo de las intervenciones a realizar para mejorar el cuidado de salud cardiovascular en la población asegurada. Asimismo, fortalecer los trabajos de prevención en salud cardiovascular y mejorar los procesos de atención, diagnóstico oportuno y prevención de complicaciones. Finalmente, mejorar el sistema de información y vigilancia en salud cardiovascular e impulsar la investigación en este ámbito, de los profesionales de la RAS. (30.06.2022)



³⁷ La **marcha blanca** es una fase en la que se capacita al personal nuevo y se realizan los ajustes necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos que son necesarios para la atención de llamadas y entrega de citas a los asegurados.

10.18 Estrategias Sanitarias de EsSalud

- ✓ La **Oficina de Coordinación de Prestaciones y Atención Primaria de la Red Asistencial La Libertad** se reunieron con representantes del sector agroindustrial, con la finalidad de presentar diversas estrategias sanitarias, en beneficio de los trabajadores de las empresas agroindustriales y sus derechohabientes. Como parte de las actividades incluidas en las estrategias sanitarias ofertadas se realiza tamizaje de VIH; captación de sintomáticos respiratorios; tamizaje, tratamiento y control médico de anemia en menores de 5 años; vacunación de menores de 5 años; detección de cáncer de cuello uterino y mama; atención nutricional; salud mental y salud bucal (psicoprofilaxis, fluorización, etc.). (01.03.2022)
- ✓ Con la **finalidad de reducir el embalse en las emergencias**, el Seguro Social de Salud (EsSalud) ha implementado un plan piloto de Teletriaje y Teleurgencias; este servicio, implementado desde el 4 de abril en el Hospital Nivel II René Toche Groppo de la Red Asistencial Ica, logró mejorar el flujo de atención de los asegurados y sus familias y, en menos de dos meses, logró 11,213 atenciones en Teletriaje y 1,250 en Teleurgencias. **Otra Red Asistencial que implementará el plan piloto es Huánuco**; tanto en el **Hospital II Huánuco como en el Hospital I Tingo María**, donde los pacientes podrán acceder a través de un aplicativo denominado "**EsSalud Mi Consulta**", a fin de reagendar sus citas, visualizar sus citas remotas y presenciales, recetas para recojo inmediato e historial de atenciones. Cabe recordar, que "EsSalud Digital" se puso en marcha a finales de octubre del año 2020, en plena etapa de la pandemia de la COVID-19, con el fin de acercar los servicios de salud a cada rincón del Perú a través de la telemedicina; a la fecha "**EsSalud Digital**" cuenta con 105 **consultorios virtuales y un staff de 173 profesionales de salud** que atienden con calidad y calidez a los asegurados y sus familias. (07 y 15.06.2022)
- ✓ Se informó que, la **Red Asistencial La Libertad, ha reabierto el servicio de EsSalud en Línea**, con la finalidad de brindar las citas médicas para todos los hospitales de la RAS. Asimismo, mediante EsSalud en Línea, **los asegurados, también podrán solicitar información de su acreditación, sobre los planes de seguros con los que cuenta esta institución, como también algunos procesos administrativos**. El reinicio de la atención se realizó con la presencia de 40 operadores y 2 supervisores, quienes recibieron un curso de inducción y capacitación sobre el manejo de este servicio. (09.06.2022)
- ✓ Se informó que, la **Red Asistencial Cusco reinició las jornadas de capacitación presenciales dirigidas al personal asistencial**. En el auditorio del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, se llevó a cabo la **primera capacitación presencial, denominada "sábados académicos"**, un espacio de aprendizaje y debate sobre temas inherentes al avance de la ciencia médica y contó con la activa participación de alrededor de 50 profesionales de la salud, entre médicos, odontólogos, psicólogos, enfermeras y tecnólogos médicos. **La actividad de capacitación fue organizada por la Unidad de Capacitación, Docencia e Investigación, en coordinación con el Departamento de Medicina**. Es preciso mencionar que la actual gestión le está dando un gran impulso a la ejecución del **Plan de Desarrollo de las Personas 2022**, dirigida a los trabajadores asistenciales y administrativos de EsSalud Cusco. (09.06.2022)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Se informó que, la **Red Asistencial La Libertad implementó el turno tarde de atención en Centro de Radioterapia**, con la finalidad de **incrementar la atención a los pacientes** con patologías de cáncer de cérvix, mama, próstata, recto, cabeza y cuello, entre otras enfermedades de cáncer. El Centro de Radioterapia cuenta con 4 médicos especialistas y 4 tecnólogos, quienes tienen la responsabilidad de dar los tratamientos del cáncer a través de altas dosis de radiación para destruir celular cancerosas y reducir tumores; así mismo, se cuenta con equipos biomédicos de última tecnología. (17.06.2022)
- ✓ Se informó que, como **parte de la implementación de mejoras tecnológicas en el Hospital II Huamanga Carlos Tuppia García Godos, de la Red Asistencial Ayacucho se reactivó el Sistema de Perifoneo** que permitirá optimizar la comunicación inmediata entre trabajadores de los diferentes servicios, tras permanecer inhabilitado por más de dos años. También, **se implementará el sistema de llamado de enfermeras** que permitirá mejorar la comunicación entre el paciente hospitalizado y el personal médico. Así mismo, la dirección de la RAS, **a través de la Unidad de Soporte Informático, está gestionando** ante la sede central, **la compra e implementación de 75 cámaras de video vigilancia, compra de monitores, micrófonos y cámaras para video wall** que serán ubicados en el auditorio del Hospital II Huamanga, entre otras mejoras con el objetivo de brindar un servicio óptimo a la población asegurada. (27.06.2022)
- ✓ Con la finalidad de **brindar atención especializada a los pacientes que sufren de tumores o neoplasias del sistema nervioso central**, en la Red Asistencial La Libertad, **se constituyó el Comité de Neuro Oncología – 2022**, conformado por un equipo multidisciplinario de profesionales de los hospitales de **Alta Complejidad Virgen de La Puerta y H IV Víctor Lazarte Echegaray**; de las especialidades de oncología médica, radiología, neurocirugía, radiología, anatomía patológica, neurología oncológica y enfermería. (28.06.2022)

10.19 Alianzas de Intervención en las Redes Asistenciales



- ✓ La **Red Asistencial Huánuco, suscribió Alianzas estratégicas con 34 instituciones públicas y privadas**, con el objetivo de disminuir el riesgo de enfermedades cardiovasculares y mejorar la calidad de vida de los trabajadores públicos y privados, **a fin de brindarles el Programa "Mi salud, Mi Vida"**; será el equipo del Centro de Atención Primaria III Metropolitano, conformado por médicos, enfermeras, asistente social, nutricionista, psicología, tecnólogo médico, terapia física y técnicas en enfermería, quienes se trasladarán a las instituciones aliadas para acercar el programa de salud preventiva a los asegurados. Los nuevos socios estratégicos de la RAS Huánuco son el Gobierno Regional de Huánuco, las Municipalidades de Huánuco, Amarilis Pílco Marca, Churubamba; las direcciones regionales de salud, educación, vivienda y construcción, el Instituto Peruano del Deporte (IPD), el Programa Nacional de "Cuna Más", Pensión 65, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, la Corte Superior de Justicia de Huánuco. Así como, las instituciones educativas: La Inmaculada Concepción, Hermilio Valdizán, San Juan Bosco, Nuestra Señora de las Mercedes, Leoncio Prado, Isaac Newton, entre otras. A este programa también se han sumado las empresas privadas como el Grand Hotel Huánuco, Tottus, Corpac y Caja Huancayo, entre otras. Durante el presente mes, el

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

programa se está desarrollando en la institución educativa La Divina Misericordia, la UGEL de Huánuco, la Municipalidad de Churubamba y en la Municipalidad Provincial de Huánuco. Es preciso mencionar que el seguimiento se realiza a través de teleconsultas y teleorientación de enfermería mediante la aplicación de 12 talleres liderados por el servicio de enfermería. (06.06.2022)

- ✓ La **Red Asistencial La Libertad firmó una alianza estratégica con la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera**, para brindar una evaluación integral, a fin de determinar los factores de riesgo y prevenir patologías a través de actividades de prevención y promoción en sus trabajadores, mediante el **Programa "Mi Salud, Mi Vida"**. El programa tendrá una duración de un año y se desarrollará en 12 sesiones. Con el Programa, se desea formar líderes en salud, para que sean ellos los encargados de continuar con la promoción y vigilancia en la práctica de hábitos saludables de los trabajadores del Municipio. (08.06.2022)
- ✓ Se **informó que un total de 140 trabajadores de la Dirección Regional de Educación de Ucayali (DREU)**, incluidos profesores, se beneficiarán con el **Programa "Mi Salud, Mi Vida"**, impulsado tras la **suscripción del convenio estratégico, con la Red Asistencial Ucayali** para contribuir a la disminución de factores de riesgo cardiovasculares, mejorar estilos de vida y brindar educación en salud, dirigido a todas las instituciones de la RAS. (10.06.2022)
- ✓ La **Red Asistencial Ucayali y la Universidad Nacional de Ucayali suscribieron el convenio estratégico, denominado "Mi Salud, Mi Vida"**, impulsado por el Seguro Social de Salud a fin de contribuir a la disminución de factores de riesgo cardiovasculares, mejorar estilos de vida y brindar educación en salud a todas las instituciones de la región. En el paquete de servicio que ofrece EsSalud, se destaca la **medición de signos vitales y tamizaje a los más de 700 docentes y trabajadores** para detectar factores de riesgo, como obesidad, sobrepeso, triglicéridos, colesterol, alteración en la glucosa en sangre, comorbilidad y detección de síntomas Covid-19. (16.06.2022)
- ✓ En el marco del **Decreto Legislativo N°1302, el Seguro Social de Salud (EsSalud) firmarán un convenio de intercambio prestacional con el Ministerio de Salud (MINSA)**, con el objetivo de cubrir las necesidades de la **población asegurada de las provincias de Marañón, Yarowilca y Huacaybamba de Huánuco**. El problema de accesibilidad, en un punto a considerar; ante ello, se priorizará la atención de los asegurados en los establecimientos más cercanos a sus domicilios. Allí se tiene una fortaleza con los establecimientos del MINSA, siendo importante la firma de este convenio de intercambio prestacional. El convenio también alcanzará a las nueve postas médicas de EsSalud ya que son lugares de primer nivel de atención donde el horario es de seis horas, con lo cual los asegurados podrán atenderse en las urgencias y emergencias del MINSA cuando lo requieran. (17.06.2022)
- ✓ Se informó que a la fecha la **Red Asistencial Piura brindó atención integral y diagnóstico de enfermedades crónicas y prevalentes a más de 3 mil trabajadores** de las 34 empresas que, a través de **alianzas con las diferentes IPRES de la RAS, reciben atención con el programa "Mi Salud, Mi Vida"**. Entre las principales acciones realizadas, se tiene la toma de exámenes de triglicéridos, colesterol HDL y glucosa; medición de signos vitales, toma de presión, toma de medidas de circunferencia abdominal, peso y talla, así como el





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

desarrollo de talleres educativos. *El objetivo final del programa, es que los trabajadores puedan llegar a tener un diagnóstico controlado*, que se encuentren dentro de sus valores normales, que hayan mejorado tanto su peso, y que hayan disminuido los factores de riesgo. (24.06.2022)

- ✓ Se informó que, la **Red Asistencial Tacna por medio del CAP Metropolitano realizó una Campaña de Atención Integral de Salud**, del 15 al 17 del presente a los **trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario INPE - Tacna**. El objetivo de la jornada fue **identificar factores de riesgo cardiovásculares, odontológicos y otras enfermedades, a fin de disminuir el riesgo y mejorar estilos de vida bajo el contexto Covid-19**. Los servicios que se brindaron fueron medicina, enfermería, odontología, laboratorio (muestras de sangre y orina) descarte de TBC y vacunación contra la influenza. (28.06.2021)

10.20 Gestión INCOR

- ✓ El **Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR)**, logró en el año 2020 la **acreditación Joint Commission International (JCI)**, convirtiéndose en el primer hospital público especializado en América Latina en obtener este importante reconocimiento. Uno de los estándares evaluados por los acreditadores es el cumplimiento de los Seis Objetivos Internacionales de Seguridad del Paciente, entre los cuales se encuentra **"Seguridad de los Medicamentos de Alto Riesgo"**; con lo cual se atiende más de 30 mil recetas al mes bajo altos estándares internacionales. Para la correcta distribución de estas medicinas, el INCOR realiza un procedimiento de rotulación con protocolos de sumo cuidado para evitar así que pueda haber una administración errónea del medicamento de alto riesgo, minimizando cualquier evento que pudiera perjudicar la seguridad del paciente. **El servicio de Farmacia del INCOR está compuesto por 16 químicos farmacéuticos que atienden las recetas emitidas en consulta externa, hospitalización, emergencia, centro quirúrgico y odontología**. Su atención es transversal y está encargada de las áreas de dosis unitaria, dispositivos médicos, farmacia de hemodinámica y centro quirúrgico, preparados intravenosos, farmacotécnica y reducción de dosis. (03.06.2022)

S/ 0.00



10.21 Gestión de Calidad y Humanización



- ✓ Mediante Resolución de Gerencia General N° 1212-GG-EsSalud-2022, del 20.06.2022, se resuelve dejar sin efecto la Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 74-GCPS-EsSalud-2017, que aprobó la "Guía Técnica para la Higiene de Manos en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Seguro Social de Salud-EsSalud"; y la Resolución de Gerencia Central N° 855-GCGP-ESSALUD-2018, que aprobó el Documento Técnico "Guía Técnica para el Lavado de Manos Social en Áreas Administrativas del Seguro Social de Salud - EsSalud". Así como, aprobar la Directiva N° 07-OGCyH-ESSALUD-2022, "Prácticas Seguras para la correcta higiene de manos en el Seguro Social de Salud - EsSalud", que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.
 - **Objetivo:** Establecer los aspectos técnicos y normativos de gestión de riesgos, a través de prácticas seguras para la correcta higiene de manos, durante el proceso de las prestaciones asistenciales, sociales y económicas en el Seguro Social de Salud.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- **Finalidad:** Contribuir a la prevención de los Eventos Relacionados con la Seguridad del Paciente (ERSP), vinculados a las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IASS) y prevenir la incidencia de enfermedades infecciosas en el personal administrativo, mediante la implementación de estándares mínimos de prácticas seguras para la correcta higiene de manos en el Seguro Social de Salud – EsSalud.
- ✓ La **Red Asistencial Apurímac, mediante su Unidad de Gestión de la Calidad, dio inicio el proceso de formación de auto-evaluadores.** La formación de este equipo institucional de evaluadores internos, es una oportunidad para el mejoramiento continuo de la calidad; por ello, con la **finalidad de aplicar el listado de Estándares de Acreditación y realicen una evaluación interna, con la finalidad de determinar las fortalezas y áreas susceptibles de cambio que faciliten a las diferentes áreas superar sus deficiencias a través de un "Plan de Mejoramiento".** Es preciso mencionar que se han fortalecido los servicios existentes, con equipamiento biomédico, recursos humanos y acondicionamiento de infraestructura, pensando siempre en la satisfacción de los asegurados de la RAS. (08.06.2022)

10.22 Acreditación del Laboratorio de Histocompatibilidad del HNRPP

- ✓ Mediante **Resolución Ministerial N° 248-2019-TR, del 15.10.2019**, se acreditó al Laboratorio de Histocompatibilidad de soporte al trasplante de órganos y tejidos del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé (HNRPP), de la Red Asistencial Junín, por un período de tres (03) años. Ante ello, se informó que **el 14 y 15 del presente, la Dirección del HNRPP, recibieron la visita de personal técnico de la Dirección de Donaciones y Trasplantes (DIDOT) del MINSA**, quienes se encargaron de **supervisar y validar que los servicios de trasplante de órganos, cirugía, nefrología, UCI, hospitalización y laboratorio de histocompatibilidad que cumplan con la Norma Técnica³³** de Salud para la acreditación de establecimientos de salud donadores-trasplantadores. Como resultado de la visita se Firmaron la acreditación el director del Hospital Nacional Ramiro Frialé Prialé, el jefe de la Unidad de Trasplante, y el coordinador de Trasplante Renal, en presencia de los médicos, enfermeras y personal asistencial del equipo de trasplante. Documento que ratifica que el HNRPP está autorizado para realizar trasplantes de hígado, riñón y córnea, por tres años más. (16.06.2022)



10.23 Foro Internacional: "Desafíos para la Reactivación de la Atención Primaria en la Seguridad Social"

- ✓ Mediante Resolución de Gerencia General N° 1184-GG-EsSalud-2022, del 09.06.2022, se resuelve:
 - **Encargar:** la organización, ejecución y desarrollo del Foro Internacional "Desafíos para la Reactivación de la Atención Primaria en la Seguridad Social" a realizarse en la ciudad de Lima, los días 20 y 21 de junio de 2022, a las siguientes unidades orgánicas: Gerencia Central de Gestión de las Personas, Gerencia Central de Prestaciones de la Salud, y Oficina de Relaciones Institucionales.



³³ Resolución Ministerial N° 394-2019/MINSA, del 02.05.2019: que aprobó la NTS N°151-MINSA/2019/DIDOT/V.01, del 02.05.2019: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud Donadores Trasplantadores" establece que la acreditación se otorga por un período de tres (03) años



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Autorizar: la participación para el mencionado evento internacional de cinco (05) conferencistas:

- Ignacio Astorga-Chile (Médico Cirujano de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), Magíster en Administración (MBA PUC), Diplomado en Gestión de Instituciones de Salud Universidad de Chile y Diplomado en Concesiones de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Especialista Líder en Salud de la División de Protección Social y Salud del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Martín Salomon Cabezas Espinosa – Ecuador (Secretario General de la Vicepresidencia de la República de Ecuador).
- David Emilio Mosquera Ulloa – ECUADOR (Sub Secretario de Seguimiento a la Gestión del Sistema Nacional de Salud de la Vicepresidencia de la República de Ecuador).
- Aura Liliana Arias Castillo – Colombia (Médico Cirujano - Universidad del Valle UV, Cali, Colombia, profesora titular distinguida, Vicerrectora Académica de la Universidad del Valle - Cali, Colombia y Especialista en Medicina Familiar- UV).
- Hermenegildo Marcos Carreras – España (Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Salamanca, Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y Representante Nacional de Médicos de Atención Primaria Rural dentro del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos)

- ✓ El **Seguro Social de Salud (EsSalud)** realizará el 20 y 21 de junio el **Foro Internacional "Desafíos para la Reactivación de la Atención Primaria en la Seguridad Social"** con el objetivo de **impulsar estrategias que fortalezcan los servicios de salud a nuestros asegurados, con énfasis en la atención primaria**. El encuentro busca generar un espacio para promover el diálogo y el análisis entre los diferentes actores nacionales e internacionales sobre los desafíos que enfrenta nuestro país en la atención primaria productos de la pandemia por COVID-19 y generar el cierre de brechas en los servicios de salud. Asimismo, las experiencias de los especialistas de otros países de Latinoamérica y Europa que permitirán a los profesionales de EsSalud unificar y estandarizar criterios y metodologías en materia de atención primaria en la seguridad social y romper esquemas para construir nuevos paradigmas. (18.06.2022)
- ✓ La **Presidencia Ejecutiva**, al inaugurar el Foro Internacional, **informó que ante el postergación y cierre del primer nivel de atención de salud causado por pandemia por COVID-19**; el Seguro Social de Salud (EsSalud) ha iniciado una estrategia a fin de **fortalecer la atención primaria en todo el país promoviendo el cierre de brechas en equipamiento, infraestructura y recursos humanos, para mejorar la capacidad resolutiva de la Institución**. El titular recordó que, **en el primer nivel de atención se resuelven entre el 80 a 90% de los casos**, evitando así que se conviertan en graves o crónicos y que los centros de salud colapsen. Este evento permite que las experiencias de los especialistas de otros países de Latinoamérica y Europa sirvan para unificar y estandarizar criterios y metodologías en los profesionales de nacionales en materia de atención primaria en la seguridad social y romper esquemas para construir nuevos paradigmas. Entre los temas tratados tenemos:
- El modelo de cuidado integral con enfoque de salud familiar del Seguro Social de Salud.
 - El modelo de cuidado integral de salud por curso de vida para la persona familia y comunidad.
 - La hoja de ruta para una reforma progresiva hacia la cobertura universal efectiva con calidad.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Experiencia internacional de cómo la atención primaria enfrentó la pandemia del coronavirus en comunidades vulnerables de España, diseñando el futuro de la atención primaria con una mirada global.
 - La medicina familiar basada en la atención primaria.
 - El modelo de atención primaria de salud del Ecuador y los desafíos que afrontan para la reactivación de las prestaciones de salud.
 - Los desafíos y oportunidades de la Seguridad Social post pandemia de COVID-19.
- (20.06.2022)

10.24 Certificación ISO 9001:2015

- ✓ El **Seguro Social de Salud (EsSalud)** recibió la certificación internacional **ISO 9001:2015**, otorgada a la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización por el desarrollo de sus procesos en Acreditación, Mejora Continua y Seguridad del paciente. El reconocimiento internacional emitido por parte del representante de la Empresa Certificadora BASC PERÚ fue recibido por el Gerente General de EsSalud, en la que participaron altos funcionarios del Seguro Social, entre ellos la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización. **El reconocimiento internacional permitirá mejorar los servicios de salud a los asegurados**; es preciso mencionar que la Oficina de Gestión de Calidad y Humanización es una de las primeras oficinas de calidad del sector público que logra tal certificación, y que permitirá motivar a otras unidades orgánicas de la institución a implementar estándares internacionales de calidad (24.06.2022)



XI. Conclusiones y Recomendaciones

Gerencia de Planeamiento Corporativo

- Respecto a las **prestaciones de salud**, los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores, cumplieron al II trimestre 2022, con el 88.67% (10.18 millones de consultas externas), con el 81.63% (131,895 intervenciones quirúrgicas), con el 85.46% (1.1 millones de paciente-día), con el 125.65% (4.28 millones del total de emergencias), con el 74.41% (2.16 millones de atención de enfermería), con el 78.39% (463,664 de atenciones de nutrición), con el 55.72% (733,385 de sesiones odontológicas), con el 48.46% (176,564 atenciones de trabajo social), con el 52.03% (339,483 de atenciones de psicología) y con el 67.47% (11,529 atenciones de psicoprofilaxis obstétrica).
- En lo que se refiere al otorgamiento de las **prestaciones económicas**, se cumplió con el 116% de lo programado para el II trimestre 2022, tanto en metas (182,219 *solicitudes procesados*) y el 100% *metas valorizadas* (S/ 355'242,842 soles).

Se recomienda:

- ✓ Fortalecer el uso de la plataforma VIVA, la misma que se ha tornado esencial para la presentación de las solicitudes demandadas por entidades empleadoras y asegurados.
- En **prestaciones sociales** al segundo trimestre 2022, se tiene que de los programas ofertados en los Centros del Adulto Mayor (CAM), se ha llegado a un 71.03% de avance; los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), muestran un avance del 51.07%; los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), tiene una ejecución del 94.98% de las metas programadas, los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), cumplieron con el 87.09% de las actividades y metas programadas, el Programa de Rehabilitación ONLINE, logró el 47%; y el Programa de Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes – NNA, obtuvo el 80% de avance.

Se recomienda:

- ✓ Dar continuidad y brindar mayores herramientas para el trabajo bajo la modalidad virtual potenciando la capacitación de las personas adultas mayores en el uso de herramientas informáticas.
- ✓ Potenciar las actividades de coordinación con diversas instituciones a través de convenios, alianzas u otros, con la finalidad de contribuir a mejorar la red social del adulto mayor.
- ✓ Supervisar y brindar soporte técnico a las unidades operativas de las regiones para el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Fortalecer el trabajo de articulación sociosanitaria, a fin de lograr la protección de las personas adultas mayores usuarias de los CAM, evitando la propagación de enfermedades, tales como el COVID-19, entre otras.
- ✓ Monitorear a nivel de redes la contratación de talleristas para todo el año y no por meses ya que la duración del proceso administrativo deja espacios de tiempo, que en algunos casos se prolonga por 30 o más días sin talleres en el CAM que impide el cumplimiento cabal de las metas programadas.
- ✓ Implementar los CERPS y MBRPS con recurso humano idóneo, acorde a las necesidades de la población objetivo (médicos rehabilitadores,





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

 EsSalud
Perú saludable

psicólogos, profesores de deportes adaptados, especialistas en desarrollo empresarial, talleristas y terapeutas ocupacionales).

- ✓ Fortalecer el equipo de Rehabilitación Online para la atención de personas con discapacidad a nivel nacional.
- ✓ Impulsar la derivación de asegurados con discapacidad desde las IPRESS a los CERPS, MBRPS y equipo de Rehabilitación Online para mejorar la cobertura y garantizar la atención integral y oportuna de cada vez más asegurados.
- ✓ Fortalecer los vínculos con las instituciones públicas y privadas, para el cumplimiento de las metas, de forma prioritaria la de integración laboral de personas con Discapacidad.
- ✓ Retornar de forma progresiva a las atenciones presenciales, de forma combinada con las atenciones online.
- ✓ Incrementar el presupuesto en las partidas de movilidad, mantenimiento y otros servicios a fin de mejorar las condiciones de los MBRPS para garantizar la adecuada ejecución de las actividades mixtas (online y presenciales), según corresponda.
- ✓ Mejorar la articulación socio sanitaria para la atención integral de los niños y adolescentes, en base a un trabajo coordinado entre la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Personas con Discapacidad y las Gerencias de Redes Prestacionales y Asistenciales.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de los facilitadores del Programa de Fortalecimiento Familiar y Habilidades para la vida y otras prestaciones sociales para el cumplimiento de las actividades programadas en el POI 2022.
- ✓ Priorizar actividades de protección y promoción social en el Plan Operativo Institucional en beneficio de niños, niñas, adolescentes y otros grupos vulnerables y el trabajo articulado entre la Gerencia Central de Prestaciones de Salud y la Gerencia Central de Prestaciones Sociales.

- Que la Gerencia Central de Operaciones, continúe con el proceso de Evaluación, Seguimiento y Control a nivel de Órganos Desconcentrados, garantizando el cumplimiento de indicadores cuyos resultados estén, en este periodo, por debajo de los niveles de cumplimiento esperados.
- Disponer que los Gerentes de Órganos Desconcentrados, elaboren y aprueben un Plan de Trabajo orientado al cumplimiento de indicadores y actividades representativas contempladas en el Plan Operativo Institucional.

Se recomienda:

- ✓ Elaborar e implementar el plan de acción inmediato para priorizar las listas de espera quirúrgica de pacientes con espera superior a los 06 meses. De esta manera, se reducirán los tiempos de espera y se recuperará la confianza de los asegurados.
- ✓ Control y monitoreo permanente de la estancia prolongada, a través de los jefes de servicio de Hospitalización / Directores / Gerentes de Redes con el acompañamiento de la Gerencia de Operaciones Territoriales (supervisión).
- ✓ Priorización de horas para tamizajes de PAP, contratación de personal y realizar campañas de prevención.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud

 EsSalud
Perú saludable

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Sensibilización a médicos para otorgar órdenes de examen de mamografías, realizar alianzas estratégicas con instituciones a fin de fortalecer la captación y realizar programación de turnos diferenciados.
- Gestionar recursos presupuestales para los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales, para alcanzar las metas orientadas a las actividades preventivas.
- La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina Estadística, se encargue de la validación y control de la información publicada en el Sistema Estadístico Institucional correspondiente a los indicadores y actividades operativas considerados en el Plan Operativo Institucional.
- Tomando como referencia los resultados del presente informe, deberán continuar con las estrategias de seguimiento y monitoreo necesarios que garanticen el cumplimiento de las metas de las actividades asistenciales e indicadores vinculados al Plan Operativo Institucional, de tal forma que contribuya con el logro de los objetivos y lineamientos institucionales, del Plan Estratégico 2020 - 2024.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

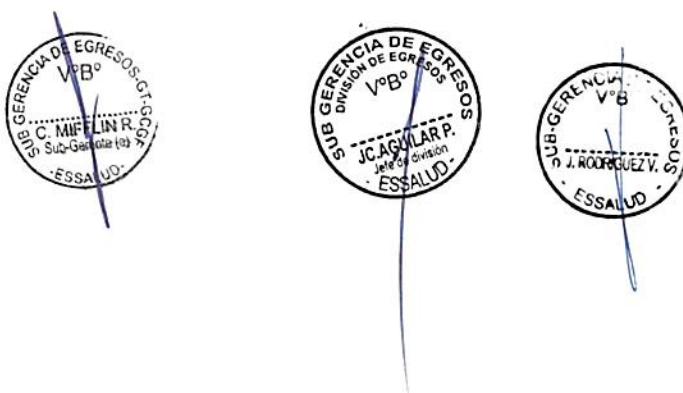
Gerencia de Tesorería

Conclusiones

- Sobre la base de lo actuado al II trimestre del 2022, se puede resaltar la siguiente conclusión, el saldo final de caja (S/ 468.8 MM) disminuyó en 68.7% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 1,497.2 MM) explicado principalmente por la mayor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Tesorería a la Gerencia de Inversiones Financieras, para su rentabilización y por las Transferencias del saldo al MTPE (D.U. N° 127-2020 y D.U. N° 105-2021).
- Asimismo, sobre la base de lo actuado al II trimestre del 2022, se puede resaltar la siguiente conclusión, el saldo final de caja (S/ 468.8 MM) disminuyó en 68.5% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 1,488.1 MM) explicado principalmente por la mayor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Tesorería a la Gerencia de Inversiones Financieras, para su rentabilización y por las Transferencias del saldo al MTPE (D.U. N° 127-2020 y D.U. N° 105-2021).

Recomendaciones

- Asimismo, a fin de mejorar el desempeño de la Gestión de Caja, se recomienda considerar que en cuanto se mejore la distribución del gasto, por parte de las áreas que la planifican y proyectan, se podrá realizar una ejecución más racionalizada, lo cual incidirá en la atención oportuna de nuestras obligaciones de pago.



ANEXOS

ANEXO N° 1

Data Relevante

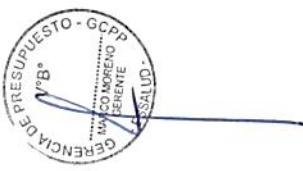
ANEXO N° 1
EVALUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL II TRIMESTRE DEL 2022
DATA RELEVANTE

RUBROS	Unidad de Medida	Real Año 2021	Marco Inicial	Marco Actual		Real	Var %	Diferencia	Var %	Año Actual	Var %
				Año 2022	Al II Trim					Año Actual	Año Anterior
I.- PERSONAL											
Planilla	Nº	50,515	50,784	50,784	50,784	49,639	97.7	-1,145	97.7	98.3	e / a-1
Gerente General	Nº	1	1	1	1	1	100.0	0	100.0	100.0	e / c-1
Gerentes (E0-E3)	Nº	119	118	118	118	123	104.2	5	104.2	103.4	
Ejecutivos	Nº	2,644	2,695	2,695	2,695	2,621	97.3	-74	97.3	99.1	
Profesionales (*)	Nº	31,623	32,515	32,515	32,515	31,188	95.9	-1,327	95.9	98.6	
Técnicos	Nº	13,846	13,802	13,802	13,802	13,375	96.9	-427	96.9	96.6	
Auxiliares	Nº	1,609	1,653	1,653	1,653	1,617	97.8	-36	97.8	100.5	
Otros (Serum, Sesigras)	Nº	673	0	0	0	714	0.0	714	0.0	106.1	
Administrativos	Nº					0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Contratación Administrativa de Servicios (CAS)	Nº	25,463	25,624	25,624	25,624	25,624	12,491	48.7	-13,133	48.7	49.1
Pensionistas	Nº	12,497	12,328	12,328	12,328	12,121	98.3	-207	98.3	97.0	
Regímen 20530	Nº	12,497	12,328	12,328	12,328	12,121	98.3	-207	98.3	97.0	
Practicantes	Nº	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	
TOTAL	Nº	88,475	88,736	88,736	88,736	88,736	74,251	83.7	-14,485	83.7	83.9
Según Afiliación											
Sujetos a Negociación Colectiva	Nº	75,978	76,408	76,408	76,408	62,130	81.3	-14,278	81.3	81.8	
	Nº	75,978	76,408	76,408	76,408	62,130	81.3	-14,278	81.3	81.8	
Personal Reincorporado	Nº	0	0	0	0	0	4.0	4	0.0	0.0	0.0
Ley de Ceses Colectivos	Nº					4	0.0	4	0.0	0.0	
Derivados de Procesos de Despidos	Nº					0.0	0.0	0	0.0	0.0	
Otros	Nº					0.0	0.0	0	0.0	0.0	



ANEXO N° 1
EVALUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL II TRIMESTRE 2022
DATA RELEVANTE

RUBROS	Unidad de Medida	Real Año 2021 Al II Trimestre	MARCO Inicial 2022	MARCO ACTUAL		EJECUCIÓN Al II Trimestre	Var %	Diferencia	Avance %
				Año 2022	AII Trimestre				
II.- INDICADORES PRESUPUESTALES									
RESULTADO DE OPERACIÓN (Presupuesto)	S/.	-222,169,984	956,665,355	354,902,845		608,309,934	171.4	253,407,089	63.6
RESULTADO ECONÓMICO (Presupuesto)	S/.	20,653,986	286,986	-75,624,860		142,997,440	-189.1	218,622,300	49,825.6
INVERSIONES - Fbk (Presupuesto)	S/.	191,107,443	384,288,733	145,007,797		211,917,246	146.1	66,909,449	55.1



ANEXO N° 1
EVALUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL II TRIMESTRE DEL 2022
DATA RELEVANTE

RUBROS	Unidad de Medida	Real Año 2021 Al II Trim	Marco Inicial Año 2022	Marco Actual		Real Al II Trim 2022	Var %	Diferencia	Var % Año Actual
				Año 2022	Al II Trim				
II.- INDICADORES FINANCIEROS									
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	Si.	6.191.285.062	13.021.957.300	6.394.964.101	6.727.602.234	0.1	332.638.133	-0.5	
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	Si.	-432.043.116	40.501.230	-55.508.871	-13.537.450	-0.8	41.971.421	-1.3	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	Si.	-476.559.532	136.450.816	-1.969.804	-57.573.617	28.2	-55.603.813	-1.4	
ACTIVO TOTAL	Si.	13.912.286.597	13.522.473.649	13.566.803.262	13.458.133.081	0.0	-108.670.181	0.0	
ACTIVO CORRIENTE	Si.	5.878.385.252	4.987.780.042	5.202.412.078	5.176.189.015	0.0	-26.223.063	0.0	
ACTIVO NO CORRIENTE	Si.	8.033.901.345	8.534.693.607	8.364.391.184	8.281.944.066	0.0	-82.447.118	0.0	
PASIVO TOTAL	Si.	4.586.578.472	4.626.908.700	4.809.658.933	4.747.343.666	0.0	-62.315.267	0.0	
PASIVO CORRIENTE	Si.	2.786.020.090	2.756.058.625	2.940.858.625	3.013.933.468	0.0	73.074.843	0.1	
PASIVO NO CORRIENTE	Si.	1.800.558.382	1.870.850.075	1.868.800.308	1.733.410.198	-0.1	-135.390.110	-0.1	
PATRIMONIO	Si.	9.325.708.125	8.895.564.949	8.757.144.329	8.710.789.415	0.0	-46.354.914	0.0	
ROA (Utilidad Neta / Activo)		-3.4	1.0	1.0	0.0	-0.4	28.5	0	-1.4
ROE (Utilidad Neta / Patrimonio)		-5.1	1.5	1.5	0.0	-0.7	28.4	-1	-1.4
EFICIENCIA GASTOS ADMINISTRATIVOS (Gastos de Administración / Ing. Actividades Ordinarias)		1.2	1.0	1.0	1.1	0.1	0.1	0.1	0.1
EBITDA (Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización Intangible)	Si.	-329.775.838.0	296.621.230.0	72.051.129.0	110.903.611.0	0.5	38.852.482	-0.6	
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)		2.1	1.8	1.8	1.7	0.0	0	-0.1	
SOLVENCIA (Pasivo / Patrimonio)		49.2	52.0	52.0	54.9	54.5	0.0	0.0	0.0





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 1
EVALUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL II TRIMESTRE 2022 (*)
DATA RELEVANTE

RUBROS	Unidad de Medida	Real Año 2021 al II Trim.	Marco Inicial Año 2022	Marco Actual		Real al II Trim. 2022	Var %	Diferencia	Var % Año Actual	Var % Año Anterior
				Año 2022	Al II Trim.					
INDICADORES OPERATIVOS										
Consulta Externa	Consultas	8,469,790	22,978,570	22,978,570	11,489,310	10,187,155	88.7	-1,302,155	44.3	120.3
- Consulta del I Nivel	Consultas	3,899,253	9,638,120	9,638,120	4,819,080	4,301,340	89.3	-517,740	44.6	110.3
- Consulta del II Nivel	Consultas	3,452,341	10,383,516	10,383,516	5,191,764	4,461,295	85.9	-730,469	43.0	129.2
- Consulta del III Nivel	Consultas	1,118,196	2,956,934	2,956,934	1,478,466	1,424,520	96.4	-53,946	48.2	127.4
Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	78,263	323,033	323,033	161,568	131,895	81.6	-29,673	40.8	168.5
Egresos de Hospitalización General	Egresos	196,786	0	0	0	209,001	0.0	209,001	0.0	106.2
Paciente-Día Hospitalización General	Paciente-Día	1,266,976	2,749,353	2,749,353	1,374,708	1,174,869	85.5	-199,839	42.7	92.7
Total de Emergencia	Atenciones	3,239,062	6,824,588	6,824,588	3,412,314	4,287,440	125.6	175,126	62.8	132.4
Control de Enfermería	Atenciones	2,307,010	5,827,921	5,827,921	2,914,038	2,168,244	74.4	-745,794	37.2	94.0
Control de Nutrición	Atenciones	440,716	1,182,889	1,182,889	591,486	463,664	78.4	-127,822	39.2	105.2
Sesiones Odontológicas	Sesiones	707,295	2,632,074	2,632,074	1,316,088	733,385	55.7	-582,703	27.9	103.7
Control de Trabajo Social	Atenciones	266,673	728,654	728,654	364,350	176,564	48.5	-187,786	24.2	66.2
Control de Psicología	Atenciones	540,476	1,304,926	1,304,926	652,488	339,483	52.0	-313,005	26.0	62.8
Psicoprofilaxis obstétrica	Atenciones	6,872	34,122	34,122	17,088	11,529	67.5	-5,559	33.8	167.8

Fuente: Sistema Estadístico de Salud

(*) Los datos correspondientes al mes de junio - 2022 son cifras preliminares, proporcionadas por la Sub-gerencia de Estadística.



ANEXO N° 2

Evaluación del Plan Operativo



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 2
EVALUACION PLAN OPERATIVO AL II TRIMESTRE DEL 2022
 (Segunda Parte)

Objetivo Estratégico PEC	Objetivo Estratégico PEI	Indicador (*)	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Inicial 2022	Meta Al II Trim. 2022	Ejecución Al II Trim. 2022	Diferencia	Nivel de Cumplimiento %
NO APLICA	Brindar servicios preventivos y recuperativos a satisfacción de nuestros asegurados.	Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Incapacidad Temporal	<u>Nº de Solicitudes aprobadas por los Procesos Automatizados X 100</u> Total de Expedientes procesados de Incapacidad Temporal	Porcentaje	64.00	59.00	47.26	-11.74	80.30%
		Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Maternidad	<u>Nº de Solicitudes aprobadas por los Procesos Automatizados X 100</u> Total de Expedientes procesados de Maternidad	Porcentaje	58.00	54.00	51.20	-2.80	94.81%
		Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Lactancia	<u>Nº de Solicitudes aprobadas por los Procesos Automatizados X 100</u> Total de Expedientes procesados de Lactancia	Días	94.00	93.00	87.49	-5.51	94.08%
		Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Sepelio	<u>Nº de Solicitudes aprobadas por los Procesos Automatizados X 100</u> Total de Expedientes procesados de Sepelio	Días	76.00	72.00	73.51	1.51	100%
		Cobertura de Prestaciones Sociales para personas adultas mayores aseguradas:	<u>Nº de personas adultas mayores usuarias de Prestaciones Sociales</u> Total de personas adultas mayores aseguradas	Nº de Consultas	12.00	11.00	10.37	-0.63	94.26%
		Cobertura de Prestaciones Sociales para personas con discapacidad	<u>Nº de personas con discapacidad inscritas en CERPS, MBRPS y Rehabilitación Online</u> Total de personas con discapacidad aseguradas	Nº de Consultas	0.56	0.28	0.27	-0.01	95.92%
		Nivel de Satisfacción de los usuarios de las Prestaciones Sociales	<u>Nº de PAM, PCD y NNA Satisfechos con las Prestaciones Sociales X 100</u> Total de PAM, PCD y NNA encuestados	Nº de Consultas	90.00	0.00	0.0	0.00	0%

Fuente: Sub Gerencia de Control y Evaluación de la Gestión – GPC - GCPP
 (*) Indicador decreciente.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 2
EVALUACION PLAN OPERATIVO AL II TRIMESTRE DEL 2022
 (Primera Parte)

Objetivo Estratégico PEC	Objetivo Estratégico PEI	Indicador (*)	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Inicial 2022	Meta Al II Trim. 2022	Ejecución Al II Trim. 2022	Diferencia	Nivel de Cumplimiento %
NO APLICA	Brindar servicios preventivos y recuperativos a satisfacción de nuestros asegurados.	Cobertura de Tamizaje de Cuello Uterino	<u>Nº de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizado en mujeres de 30 a 64 años X100</u> <u>Total de Mujeres aseguradas en 30 a 65 años</u>	Porcentaje de resultados de PAP que se realizaron a mujeres de 30 a 64 años de edad	60.00%	30.00%	6.11	-23.89%	20.35%
		Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama	<u>Nº de resultados de mamografías preventivas en mujeres entre 50 a 69 años por periodo de evaluación X100</u> <u>Total de Mujeres aseguradas en 50 a 69 años</u>	Porcentaje de resultados de mamografías preventivas informadas que se realizaron a mujeres de 50 a 69 años de edad.	60.00%	30.00%	4.13	-25.87%	11.76%
		Tiempo de Espera Quirúrgica	<u>Sumatoria de días de espera de pacientes declarados aptos no operados (Fecha de Corte – Fecha de Aptitud) /</u> <u>Total de pacientes aptos no operados</u>	Número de días	220.00	380.0	306.8	73.2	100.00%
		Promedio de Días de Estancia	<u>Total de días de estancia en hospitalización /</u> <u>Total de Egresos en Hospitalización</u>	Número de días	7.40	7.60	6.60	1.00	100.00%
		Rendimiento Hora Médico en el primer nivel de atención	<u>Nº Total de Consultas Externas en el Primer Nivel de Atención en el Trimestre</u> <u>Nº de horas médico en consulta externa en el trimestre</u>	Nº consultas por hora medica	4.60	4.60	4.69	0.09	99.98%
		Rendimiento Hora Médico en el segundo nivel de atención	<u>Nº Total de Consultas Externas en el Segundo Nivel de Atención en el Trimestre</u> <u>Nº de horas médico en consulta externa en el trimestre</u>	Nº consultas por hora medica	4.30	4.30	4.72	0.42	100.00%
		Rendimiento Hora Médico en el tercer nivel de atención	<u>Nº Total de Consultas Externas en el Tercer Nivel de Atención en el Trimestre</u> <u>Nº de horas médico en consulta externa en el trimestre</u>	Nº consultas por hora medica	3.80	3.80	3.74	-0.06	98.42%

Fuente: Sub Gerencia de Control y Evaluación de la Gestión – GPC - GCPP

(*) Indicador decreciente.



ANEXO N° 3

Informe de Seguimiento

de las Inversiones FBK

ANEXO 3 (Resumen Ejecutivo)

Nivel de Ejecución de los Proyectos de Inversión que presentan retrasos respecto a sus correspondientes metas previstas.

1.- Mejoramiento de la Tecnología del Equipamiento de Ayuda al Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional Ramiro Prialé de la Red Asistencial Junín (Código Único 2405594).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio de 2022 fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Se observa demora por la falta de capacidad operativa en la Gerencia de Estudios Definitivos de la Gerencia Central de Proyectos de Inversión.

2.- Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria - EsSalud en el Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima, Departamento de Lima (Código Único 2405560).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio de 2022 fue de 28.70%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Demora en los actos preparatorios por parte de la Gerencia Central de Logística, para convocar la ejecución del saldo de obra.

3.- Ampliación del Centro de Radioterapia para el Tratamiento de Pacientes de la Red Oncológica La Libertad - EsSalud - Distrito La Esperanza - Provincia de Trujillo - Departamento de La Libertad (Código Único 2405716).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio de 2022 fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Se observa demora por la reformulación de actuados, para que el proyecto se ejecute bajo la modalidad de llave en mano.

4.- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II Talara de la Red Asistencial Piura, en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura (Código Único 2259669).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio de 2022 fue de 6.61%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Demora por parte del contratista, al tramitar el primer entregable con observaciones, además demora en el trámite para generar su pago.



5- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital I Florencia de Mora de la Red Asistencial La Libertad – EsSalud, Distrito de Florencia de Mora, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad (Código Único 2258772).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio de 2022 fue de 55.31%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Demora por parte del comité técnico supervisor, al emitir su opinión de observaciones de manera incompleta.

Demora por parte del contratista en el levantamiento de observaciones del cuarto y último entregable.



6.- Creación de La Unidad de Atención Renal Ambulatoria del Hospital II René Toche Groppo de la Red Asistencial Ica, Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha, Departamento de Ica (Código Único 2432800).



El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio de 2022 fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Presenta demora en la fase de actos preparatorios.

7.- Instalación de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Hospitalarios en el Hospital Víctor Alfredo Lazo Peralta de la Red Asistencial Madre de Dios, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios (Código Único 2405528).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio de 2022 fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Se observa demora por parte de la Gerencia Central de Logística en el proceso de convocatoria para contratar al supervisor de obra, lo que afecta el inicio de la misma.

Mediante Acta del 31.01.2022 la Sub Gerencia de Obras y el contratista acuerdan suspender los plazos de obra, hasta que ESSALUD comunique de manera formal el nombre del supervisor, a fin de iniciar la obra.

8.- Proyecto APP Almacenes y Farmacias - SALOG (Código Único 2431886).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio de 2022 fue de 3.18% el mismo que es explicado por lo siguiente:

Según la Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones – GCPGCI, manifiesta que respecto a la retribución RPI-E del Proyecto de APP Almacén (SALOG), a la fecha se encuentra pendiente de aprobación la Propuesta Valorizada del Plan de Reposición de Equipamiento, cuya ejecución presupuestal fue programada para inicios del presente año. Sin embargo, mediante Memorando N° 148-GCPGCI-ESSALUD-2022 2022 y Memorando N° 271-GCPGCI-ESSALUD-2022 se ha solicitado la reprogramación para la ejecución del presupuesto asignado para la reposición del mencionado equipamiento.

SGEI/GPEI/GCPP
Julio 2022



ANEXO N° 4

Informe de Seguimiento

del Sistema de Control

Interno

**PERÚ**Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

21

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo N° 4

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. Objeto y período de la evaluación

El artículo 2.2 – Control Interno Corporativo – de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE manifiesta que, la política de control interno corporativo busca proteger los recursos de la empresa y contribuir a prevenir y detectar riesgos, fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados por la empresa.

De igual manera, mediante Resolución de Contraloría N°409-2019-CG se aprueba la Directiva N°011-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas", estableció que, el control interno es un proceso continuo, dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales y, de esta manera contribuir a prevenir irregularidades y actos de corrupción y al interior de la entidad.

En ese orden de ideas, es importante mencionar que, el presente documento tiene por objeto informar respecto al seguimiento a la Implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud – EsSalud.

Ahora bien, conviene señalar que, el numeral 2.2.1 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, ha señalado que, las empresas deben remitir a FONAFE, el informe trimestral de gestión empresarial y evaluación presupuestal para el segundo y cuarto trimestre, siguiendo lo establecido en el Capítulo XII de la mencionada directiva.

En ese sentido, conforme al párrafo anterior, el periodo de evaluación e informe correspondiente al segundo (II) trimestre del ejercicio 2022, en cumplimiento al Lineamiento Corporativo del "Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE" aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 015-2015/016-FONAFE de fecha 11/12/2015. Modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 009-2019-DE-FONAFE de fecha 15/01/2019.

2. Cumplimiento del Plan y actividades programadas

Al respecto, es preciso señalar que, la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG aprobada con Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG desarrolla el procedimiento de implementación del SCI, estableciendo actividades que deben ser ejecutadas para la implementación, seguimiento y evaluación del SCI; los mismos que constituyen un proceso integral y permanente que permite el desarrollo de sus componentes, principios y puntos de interés.

Es así que, con la finalidad de ejecutar las actividades establecidas en la citada Directiva, el Seguro Social de Salud – EsSalud conformó un Equipo de Trabajo para





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

20

la implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud – EsSalud, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 693-GG-ESSALUD-2020.

En ese sentido, a continuación, se establece las actividades desarrolladas y programadas para la implementación del SCI, de conformidad con la precitada Directiva.

Entregables reportados a la Contraloría General de la República.

En ese marco, con la finalidad de fortalecer la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión del Seguro Social de Salud – EsSalud, en el proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, de conformidad a la Directiva N°011-2019-CG/INTEG se cumplió con registrar en el Aplicativo Informático del SCI y remitir a la Contraloría General de la Republica los siguientes entregables establecidos en la citada Directiva, las cuales se detallan a continuación:

Entregables y plazos para la implementación del SCI – Periodo 2022

Entregables	Plazos de entrega
Reporte de Evaluación Anual del SCI	Se cumplió con presentar el 24 de enero del 2022.
Documentos de Gestión de Riesgos	Se cumplió con presentar el 25 de marzo del 2022.

Evaluación Anual del SCI. - Mediante Memorando Circular N° 37-OFIN-PE-ESSALUD-2021; y su reiterativo Memorando Múltiple N° 058-OFIN-PE-ESSALUD-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, se solicitó a los Órganos Prestadores Nacionales; y Órganos Desconcentrados el llenado y remisión del “Cuestionario de Evaluación del Sistema de Control Interno”, documento que constituye el entregable de la Actividad 4, Evaluación Anual de la Implementación del SCI, el cual deberá ser ingresado al aplicativo del SCI de la Contraloría General de la República hasta el último día hábil del mes de enero del 2022, cabe precisar que la citada actividad permitió determinar la existencia y funcionamiento de los componentes, principios y puntos de interés del Sistema de Control Interno en la entidad, con base a la información que, por sus competencias y funciones, proporcionaron los distintos órganos o unidades orgánicas de la entidad.



Es importante precisar que, el Nivel de Madurez considerado por la Contraloría General de la República para el Seguro Social de Salud – EsSalud de conformidad a la Directiva N°011-2019-CG/INTEG es **SCI Mejora Continua**, lo que significa que, las condiciones para implementar el SCI existen, están formalizadas, están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento y muestra eficiencia y eficacia y están en proceso de mejora continua con instancias internas y externas, evaluadoras de su eficiencia y eficacia.

Nivel de Madurez del SCI	5.00
--------------------------	------

**PERÚ****Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo****Seguro Social de Salud
EsSalud**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En ese sentido, el Seguro Social de Salud – EsSalud, viene cumpliendo los plazos excepcionales para la Implementación del Sistema de Control Interno.

Asimismo, es importante precisar que, se debe retroalimentar de manera constante el Sistema de Control Interno, con la finalidad de contrastar lo planificado con lo efectivamente realizado, a fin de que la entidad alcance el nivel de mejora continua de su Sistema, en ese sentido, considerando el periodo de evaluación e informe correspondiente al cuarto (II) trimestre del ejercicio 2022, esta Oficina de Integridad hace de conocimiento las siguientes actividades ejecutadas:

- ✓ Con fecha 26 de abril del 2022, se realizó la Sesión Ordinaria N.º 3 y N.º 4 del Equipo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud, mediante el cual se llegaron a los siguientes acuerdos:
 - Se acordó que, se incorporen los órganos de línea de la entidad, como integrantes del ET/SCI. (GCPs, GCSPE, GCPAMyPCD), para lo cual la Oficina de Integridad deberá elaborar el informe para tal fin.
 - Se acordó que, la Oficina de Integridad elabore un Proyecto de Memorando Múltiple, el cual deberá ser suscrito por la Gerencia General en calidad de Presidente del Equipo de Trabajo del SCI, a fin de reiterar a las dependencias que no cumplieron con remitir la información relacionada al Cuestionario de Evaluación del SCI.
 - Se acordó que, la Secretaría Técnica remitirá vía correo institucional, las propuestas de afiche y tríptico sobre el proceso de Implementación del SCI, a los integrantes del ET/SCI, con la finalidad remitan sus aportes y/o conformidad para su posterior difusión a toda la entidad.
- ✓ Con fecha 31 de mayo de 2022, se realizó la Sesión Ordinaria N°5 del Equipo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno de EsSalud, mediante el cual se llegaron a los siguientes acuerdos:
 - Se acordó realizar el seguimiento a las redes asistenciales que a la fecha no han remitido el Cuestionario de Evaluación del SCI, conforme se encuentra detallado en el punto tres del desarrollo de la agenda.
 - Se acordó que recibido el Cuestionario de Evaluación del SCI de la Red Asistencial Huánuco y Red Asistencial Puno, las mismas deberán ser incluidas a fin de que se actualice el Cuestionario de Control Interno de la entidad.
 - Se acordó que la secretaría del ET/SCI elaborará el proyecto del cronograma de sesiones ordinarias correspondientes al periodo julio – diciembre 2022, considerando que las mismas se realicen cada dos meses.
- ✓ Con fecha 30 de junio de 2022, se realizó la Sesión Ordinaria N°6 del Equipo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno de EsSalud, mediante el cual se llegaron a los siguientes acuerdos:
 - Se acordó aprobar el cronograma de sesiones propuesto por la secretaría técnica del ET/SCI.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud



18

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Se acordó que la secretaría técnica del ET/SCI en coordinación con la presidencia del ET/SCI, realizarán las coordinaciones necesarias a fin de contar en la subsiguiente sesión ordinaria con la participación del responsable del Equipo de Trabajo de Riesgos Operacionales.
- Se acordó que la secretaría del ET/SCI remitirá a los integrantes el Plan de Trabajo para la Inducción y Capacitación de las Redes a fin de recibir los aportes de los integrantes.
- Se acordó que se hará una distribución proporcional de las Redes Asistenciales, entre los integrantes del ET/SCI, a fin de identificar las necesidades de asistencia técnica, capacitación, acompañamiento o información que requieran, para apoyar a dichas dependencias en el proceso de implementación del SCI en el ámbito de su competencia.

3. Uso de recursos

Las normas para la implementación del SCI, establecen acciones que se determinan en el Plan de Acción Anual, los mismos que deben concordar con la programación de actividades del Plan Operativo de la entidad y de cada unidad orgánica o dependencia responsable, para garantizar la implementación exitosa del Sistema de Control Interno.

En ese sentido, los Órganos del Seguro Social de Salud – EsSalud, en el marco de su programación anual y en cumplimiento de la actividad general establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (establecer las medidas para implementar el control interno y administrar los riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones, en el marco de las políticas y procedimientos establecidos), han incorporado en su Plan Operativo lo relacionado con la implementación del Sistema de Control Interno, con la finalidad de prevenir enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales y, de esta manera contribuir a prevenir irregularidades y actos de corrupción y al interior de la entidad; sin que ello implique incurrir en otros gastos adicionales.



4. Desempeño del Equipo Implementador del SCI y participantes

El Equipo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud – EsSalud, se reconformo mediante Resolución de Gerencia General N° 693-GG-ESSALUD-2020 de fecha 15 de junio de 2020, y se encuentra integrado por los siguientes miembros:



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud17

EsSalud
Perú saludable*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

Nº	Miembros Titulares	Cargos
1	El Gerente General	Presidente
2	El Jefe de la Oficina de Integridad	Coordinador de Equipo de Trabajo
3	El Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto	Secretario Técnico
4	La Secretaria General	Integrante
5	El Gerente Central de Asesoría Jurídica	Integrante
6	El Gerente Central de Operaciones	Integrante
7	El Jefe de la Oficina de Defensa Nacional	Integrante
8	La Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	Integrante

Asimismo, se pone en conocimiento la Lista actualizada de los Representantes Alternos del Equipo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud – EsSalud, en ese sentido, se muestra el siguiente cuadro

Nº	Gerencia/Oficina	Nombre y Apellido
1	Gerencia General	Sandra Fernandez Osorio
2	Oficina de Integridad	Consuelo Moran San Miguel
3	Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	Arturo Arévalo Luna
4	Secretaria General	Karina Jáuregui Arévalo
5	Gerencia Central de Asesoría Jurídica	Karlian Cruz Vásquez
6	Gerencia Central de Operaciones	Georgina Belén Bottger Bravo
7	Oficina de Defensa Nacional	Mg. Fiorella Villalobos Carrera
8	Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	Giannina Núñez Ocharan





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Finalmente, conviene manifestar que, el Equipo de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno, actúa en virtud de las disposiciones establecidas en el "Reglamento de Funcionamiento del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud – EsSalud", (Aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014 y modificado por Resoluciones de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015, N° 141-PE-ESSALUD-2016, N° 310-PEESSALUD-2016, N° 328-PE-ESSALUD-2016, N° 394-PE-ESSALUD-2016, N° 055, 142, 347 y 539-PEESSALUD-2017 y N° 125-PE-ESSALUD-2018.

En ese sentido, si bien el Seguro Social de Salud – EsSalud, tanto a nivel de Sede Central, así como en los órganos a nivel desconcentrado tienen conformados sus respectivos equipos, estos han tenido sus limitaciones, los mismos que se describen en el ítem siguiente.

5. Limitaciones y debilidades

En cuanto a las limitaciones, en el desempeño de los controles pueden cometerse errores como resultados de las interpretaciones erróneas de instrucciones, de la norma del Sistema de Control Interno.

En cuanto a las debilidades de la implementación del Sistema de Control Interno, es de vital importancia que las evaluaciones continuas formen parte de las actividades de implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno; en ese sentido, se ha considerado en el Plan de Acción Anual la aprobación de un Plan continuo e independiente para asegurar que los cinco componentes de control interno estén presentes y en funcionamiento.

6. Resultado obtenido y nivel de implementación alcanzado



En virtud a lo señalado en los párrafos que anteceden, se concluye que, el Seguro Social de Salud – EsSalud, en virtud a la Directiva N°011-2019-CG/INTEG se encuentra con un Sistema de Control Interno en Mejora Continua, lo que significa que, las condiciones para implementar el SCI existen, están formalizadas, están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento y muestra eficiencia y eficacia y están en proceso de mejora continua con instancias internas y externas, evaluadoras de su eficiencia y eficacia.

7. Conclusion

En virtud a lo señalado en los párrafos que anteceden, se concluye que el Seguro Social de Salud – EsSalud, cumplió con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica en virtud a la Directiva N°011-2019-CG/INTEG.

8. Anexos.

1. Resolución de Gerencia General 693-GG-ESSALUD-2020 de fecha 15.06.2020.
2. Reporte de Evaluación Anual del SCI.
3. Reporte de Documentos de Gestión de Riesgos.

15 JUN 2020

RENZO GUEVARA MEJÍA
FEDATARIO SUPLENTE
128. N° 640-00-ESSALUD-2020



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°

693

-GG-ESSALUD-2020

Lima, 15 JUN 2020

VISTOS:

El Proveído de Gerencia General N° 3818-2020, la Nota N° 10-OFIN-PE-ESSALUD-2020 de la Oficina de Integridad, el Memorando N° 722-GCAJ-ESSALUD-2020 e Informe N° 293-GNAA-GCAJ-ESSALUD-2020 de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), concordado con el artículo 39° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ESSALUD es una entidad administradora de fondos intangibles de la seguridad social, adscrito al Sector Trabajo y Promoción del Empleo, que tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al Régimen Contributivo de la Seguridad Social, así como otros seguros de riesgos humanos;

Que, el artículo 10° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las entidades del estado, establece que la Contraloría General de la República, con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 27785, dicta la normativa técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación;

Que, con Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG de fecha 20 de diciembre de 2019, se aprueba la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas", con el fin de fortalecer el control interno en las entidades del Estado para un eficiente, transparente y correcto ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado;

Que, en el numeral 6.5 de la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG se establece que la implementación del Sistema de Control Interno es un proceso realizado por el Titular, el funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación, los funcionarios y personal de la entidad. Asimismo, en el numeral 6.5.1 se define al Titular de la entidad como la máxima autoridad jerárquica institucional responsable de la implementación del SCI en la entidad, contemplando además sus funciones;

Que, de igual manera, en el inciso 6.5.2 del numeral 6.5 de la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG se señala el funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, estableciendo que es el funcionario de más alto nivel administrativo de la Entidad, responsable de coordinar la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del SCI. Este rol debe ser asumido por el Gerente General o quien haga sus veces; y tiene entre sus funciones la contemplada en su literal a) Conformar y designar a los miembros del o los equipos de trabajo que tendrán a su cargo la ejecución de las actividades establecidas en la mencionada Directiva;

Que, de igual modo en el inciso 6.5.3 del numeral 6.5 de la antes citada Directiva se contempla a los Equipos de Trabajo para la implementación, seguimiento y evaluación del





"Año de la Universalización de la Salud"

15 JUN 2020
RENZO GOMEZ MEJIA
PREDATORIO SUPLENTE
UES. N° 640-GG-ESSALUD-2020

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°

693

-GG-ESSALUD-2020

- La Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización, en calidad de integrante.
- 2. DISPONER que todos los órganos y unidades orgánicas que integran el Seguro Social de Salud – ESSALUD, den estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG.
- 3. DISPONER que los integrantes que conforman el Equipo de Trabajo al que se refiere el numeral 1 de la presente Resolución, designen a sus representantes alternos mediante comunicación escrita dirigida a la Oficina de Integridad, en un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de la notificación de la presente Resolución.
- 4. DISPONER que todo el acervo documentario generado por el Comité de Control Interno de la Sede Central del Seguro Social de Salud – ESSALUD, se remita a la Gerencia General, conforme a lo señalado en el inciso 6.5.2 del numeral 6.5 de la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Nacional de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas".
- 5. NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes del Equipo de Trabajo conformado.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ALFREDO R. BARREDO MOYANO
GERENTE GENERAL
ESSALUD



**0251 - SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
LIMA - LIMA - JESÚS MARÍA
AÑO 2022**

REPORTE DE EVALUACIÓN

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
1	1.- AMBIENTE DE CONTROL	1.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ÉTICOS	1.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON LINEAMIENTOS O NORMAS INTERNAS APROBADAS QUE REGULEN LA CONDUCTA, ÉTICA E INTEGRIDAD DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES?	5.00	5.00	5.00
2	1.- AMBIENTE DE CONTROL	1.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ÉTICOS	2.- ¿LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD SUSCRIBEN ANUALMENTE EL COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO Y ADHESIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SUS CONDUCTAS, ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES?	5.00	5.00	5.00
3	1.- AMBIENTE DE CONTROL	1.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ÉTICOS	3.- ¿EN LOS ÚLTIMO DOCE MESES, LA ENTIDAD A TRAVÉS DE SU UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE VELAR POR LA CONDUCTA, ÉTICA E INTEGRIDAD HA REALIZADO UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDA A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, SOBRE INTEGRIDAD O ÉTICA Y SU IMPORTANCIA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES?	5.00	5.00	5.00
4	1.- AMBIENTE DE CONTROL	1.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ÉTICOS	4.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITA RECIBIR, GESTIONAR Y DAR RESPUESTA A LAS DENUNCIAS CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE VULNERAN LAS NORMAS DE CONDUCTA, ÉTICA E INTEGRIDAD, ASÍ COMO LAS CONTRAVENCIONES IDENTIFICADAS DE OFICIO?	5.00	5.00	5.00
5	1.- AMBIENTE DE CONTROL	2.- EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI DEMUESTRA INDEPENDENCIA DE LA ALTA DIRECCIÓN Y EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CITADO SISTEMA	5.- ¿EL FUNCIONARIO A CARGO DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI HA DESIGNADO AL O LOS EQUIPOS DE TRABAJO RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI Y ESTABLECIDO SUS FUNCIONES?	5.00	5.00	5.00
6	1.- AMBIENTE DE CONTROL	2.- EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI DEMUESTRA INDEPENDENCIA DE LA ALTA DIRECCIÓN Y EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CITADO SISTEMA	6.- ¿LOS MIEMBROS DEL O LOS EQUIPOS DE TRABAJO A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI HAN RECIBIDO, COMO MÍNIMO, UN CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL INTERNO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS?	5.00	5.00	5.00

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación del Principio	Calificación del Componente
7	1.- AMBIENTE DE CONTROL	2.- EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI DEMUESTRA INDEPENDENCIA DE LA ALTA DIRECCIÓN Y EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CITADO SISTEMA	7.- ¿LA ENTIDAD INCORPORÓ COMO FUNCIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI, EL SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, ASÍ COMO ORIENTARLOS Y BRINDARLES SOPORTE EN DICHA MATERIA?	5.00	5.00
8	1.- AMBIENTE DE CONTROL	3.- LA ALTA DIRECCIÓN ESTABLECE LAS ESTRUCTURAS, LAS LÍNEAS DE REPORTE Y LOS NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD APROPIADOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	8.- ¿EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD DETERMINA LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ESTRÁTÉGICOS?	5.00	5.00
9	1.- AMBIENTE DE CONTROL	3.- LA ALTA DIRECCIÓN ESTABLECE LAS ESTRUCTURAS, LAS LÍNEAS DE REPORTE Y LOS NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD APROPIADOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	9.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON NORMAS INTERNAS O EXTERNAS QUE REGULAN LOS NIVELES DE APROBACIÓN DE ACUERDO AL MONTO Y TIPO DE LAS OPERACIONES QUE CORRESPONDA A LOS ALCANCES DE LA ENTIDAD?	5.00	5.00
10	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	10.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON NORMAS INTERNAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS QUE REGULAN EL RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y SEPARACIÓN DEL PERSONAL?	5.00	5.00
11	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	11.- ¿LA ENTIDAD EFECTÚA LA EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL QUE DESEMPENAN CARGOS DIRECTIVOS?	6.00	5.00

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
12	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	12.- ¿LA ENTIDAD EFECTÚA LA EVALUACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL QUE DESEMPEÑAN CARGOS DE MANDO MEDIO, EJECUTOR U OPERADOR O DE ASISTENCIA?	5.00	5.00	5.00
13	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	13.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCAN LAS COMPETENCIAS DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL?	5.00	5.00	5.00
14	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	14.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROGRAMA DE INDUCCIÓN DIRIGIDO AL NUEVO SERVIDOR PÚBLICO O DE REINDUCCIÓN PARA EL SERVIDOR ROTADO QUE CUENTAN CON VÍNCULO LABORAL, RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO AL QUE INGRESA?	5.00	5.00	5.00
15	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	15.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE SUCESIÓN TEMPORAL DE PERSONAL EJECUTABLE FRENTE A EVENTOS QUE NO PERMITAN LA CONTINUIDAD DE UN SERVICIO?	5.00	5.00	5.00
16	1.- AMBIENTE DE CONTROL	5.- LA ENTIDAD DEFINE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS A NIVEL DE CONTROL INTERNO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	16.- ¿EL EQUIPO DE TRABAJO A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCEN LA ENTIDAD HA REALIZADO EN EL PRESENTE AÑO, COMO MÍNIMO UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL, SOBRE CONTROL INTERNO Y SU IMPORTANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES?	5.00	5.00	5.00
17	1.- AMBIENTE DE CONTROL	6.- LA ENTIDAD DEFINE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS A NIVEL DE CONTROL INTERNO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	17.- ¿LA ENTIDAD TIENE NORMAS INTERNAS QUE REGULAN EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS O RECOMPENSAS DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES CON VÍNCULO LABORAL, CON BASE A LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS?	5.00	5.00	5.00

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
18	1.- AMBIENTE DE CONTROL	5.- LA ENTIDAD DEFINE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS A NIVEL DE CONTROL INTERNO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	18.- ¿LA ENTIDAD HA TIPIFICADO EN EL DOCUMENTO DE GESTIÓN INTERNA CORRESPONDIENTE, LAS CONDUCTAS INFRACTORIAS APLICABLE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI?	5.00	5.00	5.00
19	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	19.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, EN EL QUE SE ESTABLEZCAN SUS OBJETIVOS Y METAS ESTRÁTÉGICAS?	5.00	5.00	5.00
20	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	20.- ¿EXISTE ALINEACIÓN ENTRE EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, EL CUADRO DE NECESIDADES Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA O DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES?	5.00	5.00	5.00
21	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	21.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON INDICADORES PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES?	5.00	5.00	5.00
22	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	22.- ¿LA ENTIDAD HA DELIMITADO LOS CRITERIOS DE APETITO AL RIESGO PARA TRATAR LOS RIESGOS QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS?	5.00	5.00	5.00
23	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	23.- ¿LOS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS DE LA ENTIDAD ESTÁN ALINEADOS Y VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA QUE REGULA SUS FUNCIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA?	5.00	5.00	5.00
24	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	24.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA O EQUIPO DE TRABAJO A CARGO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN NEGATIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS?	5.00	5.00	5.00

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
25	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	25.- ¿LA ENTIDAD ASIGNA EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES?	5.00	5.00	5.00
26	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	7.- LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	26.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR, EVALUAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS?	5.00	5.00	5.00
27	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	7.- LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	27.- ¿LA ENTIDAD HACE REVISIÓNES PERIÓDICAS DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ESTRÁTÉGICOS Y LES REALIZA UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS QUE DE MATERIALIZARSE PUDIERAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS?	5.00	5.00	5.00
28	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	7.- LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	28.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADO POR PROVEEDORES EXTERNOS, VINCULADOS A LOS PROCESOS MISIONALES Y ESTRÁTÉGICOS?	5.00	5.00	5.00
29	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	7.- LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	29.- ¿PARA LOS RIESGOS IDENTIFICADOS Y EVALUADOS SEGÚN SU IMPORTANCIA, LA ENTIDAD HA DETERMINADO Y FORMALIZADO LAS MEDIDAS DE CONTROL QUE DEBEN EJECUTARSE CON LA FINALIDAD DE MITIGARLOS Y MONITOREARLOS?	5.00	5.00	5.00

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
30	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	7.- LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	30.- ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL QUE TIENEN COMO FINALIDAD MITIGAR Y MONITOREAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS?	5.00	5.00	5.00
31	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	8.- LA ENTIDAD CONSIDERA LA PROBABILIDAD DE FRAUDE AL EVALUAR LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	31.- ¿LA ENTIDAD TIENE APROBADO UNA POLÍTICA O PROCEDIMIENTO O MANUAL O GUÍA QUE ESTABLEZCA LA METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS, QUE INCLUYA, ADÉMÁS, EL TRATAMIENTO A LOS RIESGOS DE FRAUDE?	5.00	5.00	5.00
32	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	9.- LA ENTIDAD IDENTIFICA Y EVALÚA LOS CAMBIOS QUE PODRÍAN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE AL SCI	32.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCESO PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS CAMBIOS EN EL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO QUE PUEDAN IMPACTAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS?	5.00	5.00	5.00
33	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	9.- LA ENTIDAD IDENTIFICA Y EVALÚA LOS CAMBIOS QUE PODRÍAN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE AL SCI	33.- ¿LOS CAMBIOS EN EL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS SON PUESTOS EN CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD?	5.00	5.00	5.00
34	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	10.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS	34.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCESO QUE PERMITA VERIFICAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA MITIGAR LOS RIESGOS?	5.00	5.00	5.00
35	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	10.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS	35.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON INDICADORES PARA MEDIR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES EJECUTADOS?	5.00	5.00	5.00

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
36	3.-ACTIVIDADES DE CONTROL	10.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS	36.- ¿LA ENTIDAD ESTABLECE CONTROLES PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN ENVIADA Y RECIBIDA DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS COMPARTIDOS, CENTROS DE DATOS, O PROCESOS TERCERIZADOS QUE PROCESEN INFORMACIÓN PARA LA ENTIDAD?	5.00	5.00	5.00
37	3.-ACTIVIDADES DE CONTROL	10.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS	37.- ¿LAS ACTIVIDADES DE CONTROL IDENTIFICADAS HAN SIDO ASIGNADAS A DIFERENTES ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS PARA SU EJECUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES?	5.00	5.00	5.00
38	3.-ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	38.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE APOYEN EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS?	5.00	5.00	5.00
39	3.-ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	39.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES?	5.00	5.00	5.00
40	3.-ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	40.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON LAS LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE, ASI COMO CON LOS MECANISMOS QUE ASEGUREN EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TIC?	5.00	5.00	5.00
41	3.-ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	41.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN (CLAVES DE ACCESO A LOS SISTEMAS, PROGRAMAS Y DATOS, DETECTORES Y DEFENSAS CONTRA ACCESOS NO AUTORIZADOS, ANTIVIRUS, RESPALDO DE LA INFORMACIÓN, ENTRE OTROS)?	5.00	5.00	5.00

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
42	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	42.- ¿LA ENTIDAD REALIZA ACTIVIDADES DE CONTROL PARA ACTUALIZAR LOS ACCESOS CUANDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CAMBIEN DE FUNCIONES DE TRABAJO O SE RETIRAN DE LA ENTIDAD?	5.00	5.00	5.00
43	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	43.- ¿LA ENTIDAD REALIZA CONTROLES RELACIONADOS CON REVISIONES PERIODICAS SOBRE LOS ACCESOS OTORGADOS EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS?	5.00	5.00	5.00
44	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	44.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INCLUYA CONTROLES SOBRE LOS CAMBIOS DE TECNOLOGÍA?	5.00	5.00	5.00
45	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	45.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE LE PERMITA PROSEGUIR CON LA EJECUCIÓN DE SUS PROCESOS MISIONALES Y ESTRÁTÉGICOS ANTE LA PÉRDIDA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE DATOS, HARDWARE Y SOFTWARE CRÍTICOS, PERSONAL Y ESPACIOS FÍSICOS), POR DESASTRES U OTROS INCIDENTES?	5.00	5.00	5.00
46	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	12.- LA ENTIDAD DESPLIEGA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL A TRAVÉS DE POLÍTICAS QUE ESTABLECEN LAS LÍNEAS GENERALES DEL CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS QUE LLEVAN DICHAS POLÍTICAS A LA PRÁCTICA	46.- ¿LA ENTIDAD ESTABLECE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES QUE MITIGARAN LOS RIESGOS?	5.00	5.00	5.00
47	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	12.- LA ENTIDAD DESPLIEGA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL A TRAVÉS DE POLÍTICAS QUE ESTABLECEN LAS LÍNEAS GENERALES DEL CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS QUE LLEVAN DICHAS POLÍTICAS A LA PRÁCTICA	47.- ¿LA RESPONSABILIDAD DE EJECUTAR LOS CONTROLES SE DETERMINA CONSIDERANDO LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA?	5.00	5.00	5.00

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación del Principio	Calificación del Componente
48	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	12.- LA ENTIDAD DESPLIEGA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL A TRAVÉS DE POLÍTICAS QUE ESTABLECEN LAS LÍNEAS GENERALES DEL CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS QUE LLEVAN DICHAS POLÍTICAS A LA PRÁCTICA	48.- ¿EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD REVISA PERÍODICAMENTE LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES PARA DETERMINAR QUE SIGUEN SIENDO RELEVANTES Y LAS ACTUALIZA CUANDO ES NECESARIO?	5.00	5.00
49	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13.- LA ENTIDAD OBTIENE O GENERA Y UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	49.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCESO PARA IDENTIFICAR, OBTENER, PROCESAR Y GENERAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS?	5.00	5.00
50	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13.- LA ENTIDAD OBTIENE O GENERA Y UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	50.- ¿LA ENTIDAD HA COMUNICADO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE CADA UNIDAD ORGÁNICA LAS METAS CONTENIDAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL O DOCUMENTOS QUE HAGA SUS VECES, QUE DEBEN CUMPLIRSE DURANTE EL AÑO, ASÍ COMO LOS RESULTADOS QUE SE ESPERAN DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO?	5.00	5.00
51	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13.- LA ENTIDAD OBTIENE O GENERA Y UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	51.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE PERMITAN LA CAPTURA, PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE DATOS EN INFORMACIÓN QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE UTILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN?	5.00	5.00
52	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.- LA ENTIDAD COMUNICA LA INFORMACIÓN INTERNAMENTE, INCLUIDOS LOS OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES QUE SON NECESARIOS PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SCI	52.- ¿LA ENTIDAD INFORMA A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, A TRAVÉS DE SUS CANALES DE COMUNICACIÓN (CORREO ELECTRÓNICO, INTRANET, PERIÓDICO MURAL, DOCUMENTOS OFICIALES, ENTRE OTROS), LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR EL SCI EN LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO MANTENER Y MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO?	5.00	5.00
53	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.- LA ENTIDAD COMUNICA LA INFORMACIÓN INTERNAMENTE, INCLUIDOS LOS OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES QUE SON NECESARIOS PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SCI	53.- ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO Y DIFUNDIDO A SUS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS, LA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI?	5.00	5.00

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación del Principio	Calificación del Componente
54	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.- LA ENTIDAD COMUNICA LA INFORMACIÓN INTERNAMENTE, INCLUIDOS LOS OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES QUE SON NECESARIOS PARA APoyAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SCI	54.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITE INFORMAR PERIÓDICAMENTE AL TITULAR, LA INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI?	5.00	5.00
55	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.- LA ENTIDAD COMUNICA LA INFORMACIÓN INTERNAMENTE, INCLUIDOS LOS OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES QUE SON NECESARIOS PARA APoyAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SCI	55.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE SCI Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL AMBIENTE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)?	5.00	5.00
56	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15.- LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	56.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITE OBTENER O RECIBIR INFORMACIÓN RELEVANTE DE LAS PARTES INTERESADAS EXTERNA SOBRE ASPECTOS QUE AFFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI?	5.00	5.00
57	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15.- LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	57.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRANTES PARA RECIBIR INFORMACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS Y REVISA SI Dicha INFORMACIÓN ES IMPORTANTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI?	5.00	5.00
58	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15.- LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	58.- ¿LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE COMUNICADA POR LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE ASPECTOS QUE AFFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI ES TRANSMITIDA AL TITULAR DE LA ENTIDAD?	5.00	5.00
59	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15.- LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	59.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCESO QUE PERMITE DAR RESPUESTA A LAS PARTES INTERNAS EXTERNAS QUE BRINDARON INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS QUE AFFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI EN LA ENTIDAD?	5.00	5.00

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
60	5.- SUPERVISIÓN	16.- LA ENTIDAD SELECCIONA, DESARROLLA Y REALIZA EVALUACIONES CONTINUAS Y/O INDEPENDIENTES PARA DETERMINAR SI LOS COMPONENTES DEL SCI ESTÁN PRESENTES Y EN FUNCIONAMIENTO	60.- ¿LA UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD PROMUEVE EVALUACIONES CONTINUAS E INDEPENDIENTES PARA ASEGURAR QUE LOS CINCO COMPONENTES DE CONTROL INTERNO ESTÉN PRESENTES Y EN FUNCIONAMIENTO?	5.00	5.00	5.00
61	5.- SUPERVISIÓN	16.- LA ENTIDAD SELECCIONA, DESARROLLA Y REALIZA EVALUACIONES CONTINUAS Y/O INDEPENDIENTES PARA DETERMINAR SI LOS COMPONENTES DEL SCI ESTÁN PRESENTES Y EN FUNCIONAMIENTO	61.- ¿LAS EVALUACIONES CONTINUAS ESTÁN INCLUIDAS COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI Y SE AJUSTAN A LAS CONDICIONES CAMBIANTES DEL NEGOCIO?	5.00	5.00	5.00
62	5.- SUPERVISIÓN	16.- LA ENTIDAD SELECCIONA, DESARROLLA Y REALIZA EVALUACIONES CONTINUAS Y/O INDEPENDIENTES PARA DETERMINAR SI LOS COMPONENTES DEL SCI ESTÁN PRESENTES Y EN FUNCIONAMIENTO	62.- ¿LA UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD COMUNICA POR COMPETENCIA LAS RESPONSABILIDADES NECESARIAS QUE COADYUVE A LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI?	5.00	5.00	5.00
63	5.- SUPERVISIÓN	16.- LA ENTIDAD SELECCIONA, DESARROLLA Y REALIZA EVALUACIONES CONTINUAS Y/O INDEPENDIENTES PARA DETERMINAR SI LOS COMPONENTES DEL SCI ESTÁN PRESENTES Y EN FUNCIONAMIENTO	63.- ¿LA UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD HACE SEGUIMIENTO, EVALÚA LOS RESULTADOS Y LAS COMUNICA AL TITULAR DE LA ENTIDAD PARA DETERMINAR SI LAS DEFICIENCIAS SE SOLUCIONAN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA PROPIA ENTIDAD?	5.00	5.00	5.00

Componentes	Puntaje	En Porcentaje
AMBIENTE DE CONTROL	5.00	20.00 %
EVALUACIÓN DE RIESGOS	5.00	20.00 %
ACTIVIDADES DE CONTROL	5.00	20.00 %
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5.00	20.00 %
SUPERVISIÓN	5.00	20.00 %

Nivel de Madurez del SCI	5.00
---------------------------------	-------------


 GINO J.C. DÁVILA HERRERA
 PRESIDENTE EJECUTIVO
 ESSALUD

Firma del Titular de la entidad

Cargo: PRESIDENTE EJECUTIVO

**Nombres y Apellidos: GINO JOSE CARLOS DAVILA
HERRERA**

DNI N°: 296688737



**VºBº Funcionario a cargo del órgano o unidad
orgánica responsable de la implementación del SCI**

Cargo: GERENTE GENERAL

**Nombres y Apellidos: MARCO IVAN CARDENAS
ROSAS**

DNI N°: 072666377

**REPORTE DE ENTREGABLE
DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

**0251 - SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
LIMA - LIMA - JESUS MARIA
AÑO 2022**

**ARCHIVOS ADJUNTOS QUE SUSTENTAN LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS
RESOLUCION-SUPERINTENDENCIA-010-2014..PDF**

ARCHIVOS ADJUNTOS QUE SUSTENTAN LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

MATRIZ 01 BASE 2022.PDF
MATRIZ 02 BASE 2022.PDF
MATRIZ 03 BASE 2022.PDF
NOTA N° 153-GCPP INFORME ETI RO IAFASS.PDF
OFIC.206-GG-SUSALUD.PDF
RECEPC. PLAN 2022.SUSALUD.PDF
RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO D.PDF

COMENTARIO

EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD, EN VIRTUD A LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 010-2014-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SUSALUD/ICD, REPORTA DE MANERA TRIMESTRAL Y ANUAL LA EVALUACIÓN DE AVANCE SOBRE LAS ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD-SUSALUD.



Vºº del/Funcionario Designado de la Entidad
Cargo: GERENTE GENERAL
Nombre y Apellidos: MARCO IVAN CARDENAS ROSAS
DNI: 07266377


Firma del Titular de la Entidad
Cargo: PRESIDENTE EJECUTIVO
Nombre y Apellidos: ALEGRE RAUL FONSECA ESPINOZA
DNI: 18114819

ANEXO N° 5

Evaluación del

Cumplimiento

Normativo de Gestión

de Archivos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MEMORANDO N° 529 -SG-ESSALUD-2022

ESSALUD Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto RECEPCION	
06 JUL 2022	
Hora:	9:17:07
Firma:	

PARA: **WILLIAM CUBA ARANA**
 Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto

DE: **RAÚL LUIS FELIPE NOBLECILLA PASCUAL**
 Secretario General (e)

ASUNTO: Informe trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal a presentar a FONAFE (al II Trimestre 2022)

REFERENCIA: Nota N° 0575-GCPP-ESSALUD-2022

FECHA: Lima, **06 JUL 2022**

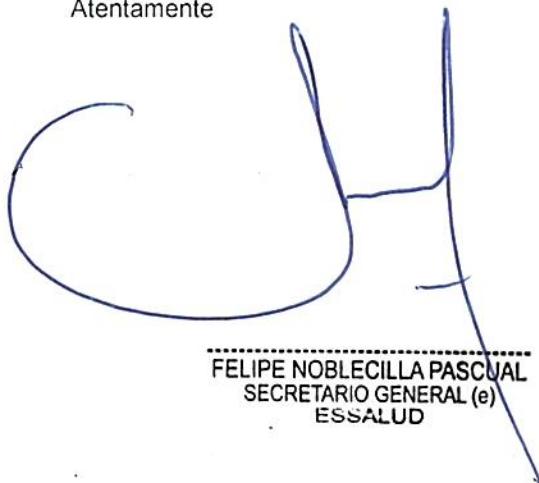


Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho en el marco del Lineamiento Corporativo "Gestión Operativa y Presupuestal, solicita la siguiente información: i) El numeral IX. Modelo de Gestión Documental (MGD) del informe de evaluación, ii) Anexo N° 5, Evaluación del Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos, conforme al modelo requerido por FONAFE y iii) Anexo N° 6, Evaluación de implementación del Modelo de Gestión documental conforme al modelo requerido por FONAFE; para el Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal al II Trimestre 2022.

Al respecto, se remite adjunto al presente la información correspondiente al numeral IX, Modelo de Gestión Documental (MGD), el Informe N° 035-OSI-SG-ESSALUD-2022, mediante el cual la Oficina de Servicios de la Información de ésta Secretaría General alcanza el Anexo N° 5, Evaluación del Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos, conforme al modelo requerido por FONAFE y, el Anexo N° 6, Evaluación de implementación del Modelo de Gestión documental conforme al modelo requerido por FONAFE, alcanzado por la Gerencia Central de Tecnología de Información y Comunicaciones, en su calidad de Responsable Operativo de la Implementación del Modelo de Gestión Documental – MGD, en el Seguro Social de Salud – EsSalud¹.



Atentamente


 FELIPE NOBLECILLA PASCUAL
 SECRETARIO GENERAL (e)
 ESSALUD



RLFNP/mfg
 Adj: () folios
 NIT: 102-2022-020

¹ Se remitió la información a los correos electrónicos marco.moreno@essalud.gob.pe y rosa.rosales@essalud.gob.pe

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 035 -OSI-SG-ESSALUD-2022

PARA: RAÚL LUIS FELIPE NOBLECILLA PASCUAL
Secretario General (e)

DE: MANUEL GILBERTO FERNÁNDEZ GRADOS
Jefe de la Oficina de Servicios de la Información (e)

ASUNTO: Informe trimestral de gestión empresarial y evaluación presupuestal al II Trimestre 2022

REFERENCIA: Nota N° 0575-GCPP-ESSALUD-2022

FECHA: Lima, 05 de julio de 2022



Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, comunica que presentará al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE el Informe trimestral de gestión empresarial y evaluación presupuestal al II trimestre de 2022 de la información siguiente:

- a) El numeral IX. Modelo de Gestión Documental (MGD) del informe de evaluación.
- b) Anexo N° 5 Evaluación del cumplimiento normativo de la gestión de archivos, conforme al modelo requerido por FONAFE.
- c) Anexo N° 6 Evaluación de implementación del Modelo de Gestión Documental, conforme al modelo requerido por FONAFE.



Al respecto, cabe indicar que de acuerdo con el Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones de ESSALUD, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015, la Oficina de Servicios de la Información es la unidad orgánica responsable de la administración, conservación y custodia del acervo documentario del archivo central, así como, de proponer las normas en materia de archivo; por lo que, corresponde informar respecto a la información solicitada en el literal b).

En ese sentido, se adjunta al presente el Anexo 5 Evaluación del cumplimiento normativo de gestión de archivos acorde con el modelo trimestral de gestión empresarial y evaluación presupuestal del FONAFE.

Es todo cuanto informo para los fines que estime pertinente.

Atentamente,



.....
MANUEL G. FERNÁNDEZ GRADOS
Jefe de la Oficina de
Servicios de la Información - S.G.
ESSALUD

MFG/tsg
NIT: 102-2022-020
Adj.: un (01) CD conteniendo el sustento de lo informado

ANEXO 5
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE ARCHIVOS AL II TRIMESTRE DE 2022

Item	Indicador	Detalle	Implementación						Sustento de Avance de Implementación	Promedio	Nº de Anexo		
			Respuesta	Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10% - < 20%)	Ejecución Fase Inicial (>20% - < 30%)	Ejecución Fase Media (>30% - < 60%)	Seguimiento Fase Final (>60% - < 80%)			
1		Essalud ha implementado un Sistema Institucional de Archivo (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder, de acuerdo a la SNA 01 Administración de Archivos.									Se cuenta con la Directiva de Gerencia General N° 019-SG-ESSALUD-2018 V.01, "Normas que definen y regulan el sistema de archivos de Seguro Social de Salud - ESSALUD", la cual define y regula el funcionamiento y administración de ESSALUD, identificando el nivel central y descentralizado de archivo y los tipos de archivo que los conforman. Se encuentra disponible en el campo denominado "Marco Legal" de la página web del Archivo Central, cuyo enlace directo es http://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo_central/normatividad/RES_2042-GG-18.pdf	100%	Anexo 1
2	Gestión de Archivos	Essalud ha elaborado e implementado su Plan Anual de Trabajo Archivístico y lo ha enviado al Archivo General de la Nación, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a la Directiva 003-86-AGN-DGA.									Mediante Oficio N° 1086-SG-ESSALUD-2021 se remitió al Archivo General de la Nación la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1160 PE-ESSALUD-2021, que aprueba el Plan Anual de Trabajo Archivístico del Órgano de Administración de Archivos del nivel central correspondiente al ejercicio 2022.	100%	Anexo 2
3		Essalud ha elaborado su Evaluación del Plan Anual de Trabajo Archivístico y lo ha enviado al Archivo General de la Nación, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a la Directiva 003-86-AGN-DGA.									Mediante Oficio N° 111-SG-ESSALUD-2022, se remite al Archivo General de la Nación el informe técnico de evaluación de actividades archivísticas ejecutadas en el ejercicio 2021 y programadas en el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Nivel Central correspondiente del ejercicio 2021.	100%	Anexo 3
4		Essalud ha implementado su Cuadro de Clasificación de documentos, de acuerdo a la Directiva 004-86-AGN-DGA.									Se cuenta con Cuadro de Clasificación de Documentos, la cual está disponible en el campo denominado "Fondos Documentales" de la página web del Archivo Central, cuyo enlace directo es: http://www.essalud.gob.pe/archivo-central-del-seguro-social-de-salud-essalud-6/	100%	Anexo 4



ANEXO 5
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE ARCHIVOS AL II TRIMESTRE DE 2022

Item	Indicador	Detalle	Implementación						Sustento de Avance de Implementación	Promedio	Nº de Anexo	
			Respuesta	Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10% - < 20%)	Ejecución (>20% - < 30%)	Fase Media (>30% - < 50%)	Fase Final (>60% - < 80%)		
5		Essalud cuenta con inventario de transferencia de documentos entre sus distintos niveles de Archivo, de acuerdo a la Directiva 005-86-AGN-DGAI.										
6	Gestión de Archivos	Essalud cuenta con inventario de eliminación de documentos de acuerdo a la Directiva 001-2018-AGN-DNDAI.										
7		Essalud cuenta con un inventario general de fondos documentales de acuerdo a la SNA 03 Descripción Documental.										
8		Essalud cuenta con inventario a nivel de Registro de documentos de acuerdo a la Directiva 005-86-AGN-DGAI.										



ANEXO 5
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE ARCHIVOS AL II TRIMESTRE DE 2022

Item	Indicador	Detalle	Implementación						Sustento de Avance de implementación	Promedio	Nº de Anexo		
			Respuesta	SI	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10% - < 20%)	Ejecución Fase Inicial (>20% - < 30%)	Fase Media (>30% - < 60%)	Fase Final (>60% - < 80%)			
9		Esasalud ha implementado su Comisión Evaluadora de Documentos de acuerdo a la Directiva 004-86-AGN-DGAI.	x								Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 739-PE-ESSALUD-2013, se conformó el Comité de Evaluación de Documentos de la Sede Central del Seguro Social de Salud, modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 731-PE-ESSALUD-2017 y se encuentra disponible en el campo denominado "Marco Legal" de la página web del Archivo Central, cuyo enlace directo es: http://www.esasalud.gob.pe/downloads/archivo_central/normatividad/RES%200731-PE-17.pdf	100%	Anexo 8
10	Gestión de Archivos	Esasalud ha implementado su Programa de Control de Documentos de acuerdo a la Directiva 004-86-AGN-DGAI.	x								Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 347-PE-ESSALUD-2016, se aprobó el Programa de Control de Documentos del nivel central, cuyas series identificadas son utilizadas en la ejecución de los procedimientos archivísticos y se encuentra disponible en el campo denominado "Marco Legal" de la página web del Archivo Central, cuyo enlace directo es: http://www.esasalud.gob.pe/downloads/archivo_central/normatividad/07-RPE_347-PE-ESSALUD-2016.PCD.pdf .	80%	Anexo 9
11		Esasalud ha implementado su Cronograma anual de transferencia de documentos (Incluye nivel de Gestión, Periféricos y AGN), de acuerdo a la Directiva 005-86-AGN-DGAI.	x								Mediante Memorando Circular N° 01-SG-ESSALUD-2022, se comunicó a los órganos centrales (en los que se encuentran los archivos de Gestión y periféricos) el cronograma anual de transferencia de documentos al Archivo Central para el ejercicio 2021 con su respectivo cronograma anual de asistencia técnica.	100%	Anexo 10
12		Esasalud ha implementado su Cronograma anual de documentos a eliminarse (Incluye AGN) de acuerdo a la Directiva 001-2018-AGN-DNDAI.	x								Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1160-PE-ESSALUD-2021, se aprobó el Plan Anual de Trabajo Archivístico del Órgano de Administración de Archivos del nivel central correspondiente al ejercicio 2022, en cuyo conograma de actividades se programa la ejecución del procedimiento de eliminación de documentos.	100%	Anexo 2



ANEXO 5
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS AL II TRIMESTRE DE 2022

Item	Indicador	Detalle	Implementación						Sustento de Avance de Implementación	Promedio	Nº de Anexo
			Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10% - < 20%)	Ejecución Fase Inicial (>20% - < 30%)	Ejecución Fase Media (>30% - < 60%)	Fase Final (>60% - < 80%)	Seguimiento (>80% - < 90%)	
13		Esasalud cumple con la señalado en la Directiva 007-86-AGN-DGAI y cuenta con un local apropiado para el Archivo Central.	x						60%		
14	Gestión de Archivos	Esasalud ha implementado mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos de acuerdo a la Directiva 007-86-AGN-DGAI.	x							90%	
15		Esasalud ha implementado el servicio archivístico de los documentos que conserva de acuerdo a la SMA 06 Servicios Archivísticos.	x								

LEVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE ARCHIVOS AL II TRIMESTRE



ANEXO N° 6

Evaluación de

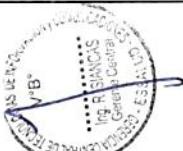
Implementación del

Modelo de Gestión

Documental

Anexo N° 6
EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Indicador	Concepto	Respuesta	Implementación						Promedio [(c8+c9+.....c20)/13]
			Inicio	Planeificación	Ejecución	Seguimiento	Mejora Continua	Sustento de Avance de implementación	
Si	No (< 10%)	(>10% - < 20%)	Fase inicial	Fase Media	Fase Final	(>80% - < 90%)	(>90% - 100%)		
(>20% - < 30%)	(>30% - < 60%)	(>60% - < 80%)							
EsSalud ha implementado - Anexo 1.2 MGD Análisis de Contexto y Políticas de Estado relacionadas a la Gestión Documental.	X								
EsSalud ha implementado Anexo 3 MGD- Análisis de riesgos asociados a la Gestión Documental.	X					X			
EsSalud ha definido e implementado su Política de Gestión Documental	X					X			
EsSalud ha definido e implementado sus Objetivos de Gestión Documental	X					X			
EsSalud ha definido la designación de sus Responsables Directivos y Operativos	X								
EsSalud ha evaluado el impacto del MGD en su TUPA	X					X			



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Anexo N° 6
EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Indicador	Concepto	Si	No	Respuesta				Implementación				Promedio (c8-c9.....c20/13)
				Inicio (< 10%)	Planiñación (>10%< 20%)	Ejecución Fase inicial	Ejecución Fase Media	Seguimiento Fase Final	Mejora Continua			
	EsSalud ha implementado acciones llevadas al cambio organizacional en materia de Gestión documental.											Sustento de Avance de implementación
	EsSalud ha presentado sus avances de implementación a la SEGDI	X										Con Resolución No. 165 -PE - ESSALUD - 2019 se conformó el Equipo de Trabajo para la Gestión del Cambio durante la implementación y mantenimiento del Modelo de Gestión Documental - MGDI en el Seguro Social de Salud - ESSALUD.

Leyenda:

75

Inicio: Deberá sustentar la difusión de la obligación Normativa en su Planificación: Deberá sustentar la iniciativa del proyecto de la implementación del MGDI . Deberá evidenciarse tiempos

Fase inicial: Deberá sustentar actividades que señalen expresamente el inicio de la implementación. Por ejemplo : Términos de Referencia, Contratos, Ordenes de Servicio, Actas de apertura de proyecto

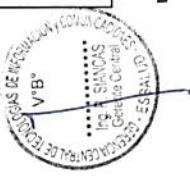
Fase Media: Deberá sustentar actividades que señalen expresamente el avance del Proyecto . Por ejemplo: Entregables de prestación de servicios, informes de gestión del proy

Fase Final: Deberá sustentar actividades que señalen expresamente la culminación del Proyecto. Por ejemplo: Documentos de Gestión apr

Seguimiento: Deberá sustentar actividades de control después de la ejecución c

Mejora Continua: Deberá reportar actividades que mejoren el desarrollo del prc

Total (% Implementación)=



ANEXO N° 7

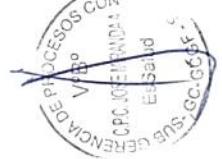
Formatos de Estados

Financieros y

Presupuestales

ANEXO N° 2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES ESSALUD (aplicable a Empresas no financieras)

RUBROS	Real	Al II Trimestre 2022	Real	Al II Trimestre 2021	Diferencia	Var %	Meta Al I Trimestre 2022	Diferencia	Var %	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS													
Ventas Netas de Bienes	6,727,602,234	6,191,285,062	536,317,172	0,0%	6,394,964,101	332,638,133	0,0%	13,021,957,300	13,021,957,300	0,52	0,52		
Prestación de Servicios	6,727,602,234	6,191,285,062	536,317,172	0,0%	6,394,964,101	332,638,133	0,0%	13,021,957,300	13,021,957,300	0,52	0,52		
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6,727,602,234	6,191,285,062	536,317,172	0,0%	6,394,964,101	332,638,133	0,0%	13,021,957,300	13,021,957,300	0,52	0,52		
Costo de Venta*													
GANANCIAS (PERDIDA) BRUTA)	6,727,602,234	6,191,285,062	536,317,172	0,0%	6,394,964,101	332,638,133	0,0%	13,021,957,300	13,021,957,300	0,52	0,52		
Gastos de Ventas y Distribución	7,499,336,730	7,434,180,760	65,155,970	0,01	6,559,314,063	940,022,637	0,14	13,223,444,460	13,223,444,460	0,57	0,57		
Gastos de Administración	761,351,119	817,915,165	-56,364,046	-0,07	116,948,121	644,602,908	5,51	262,715,399	262,715,399	2,90	2,90		
Ganancia (Perdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo	3,354,073	7,062,983	-3,708,510	-0,53	8,107,000	-4,752,927	-0,59	20,727,000	20,727,000	0,16	0,16		
Otros Ingresos Operativos													
Otros Gastos Operativos													
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	-13,537,450	-432,043,116	418,505,666	-0,97%	55,308,871	41,971,421	-0,76%	40,501,230	40,501,230	-0,33	-0,33		
Ingresos Financieros	190,260,165	101,808,403	88,482,002	0,87	112,189,007	78,101,428	0,70	230,649,580	230,649,580	0,83	0,83		
Diferencia de cambio (Ganancias)	118,883,615	71,054,780	47,929,835	0,67	58,650,000	60,233,615	1,03	126,700,000	126,700,000	0,94	0,94		
Gastos Financieros	207,609,372	171,261,305	36,348,067	0,21	61,700,000	145,009,372	2,36	141,050,000	141,050,000	1,47	1,47		
Diferencia de Cambio (Perdidas)	145,600,905	46,118,294	99,482,611	2,16	55,600,000	90,000,005	1,62	119,750,000	119,750,000	1,22	1,22		
Participación de los Resultados Natos de Asociadas y Negocios Conjunto													
Ganancias (Perdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro													
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-37,573,617	-476,559,532	418,985,915	-0,88%	1,969,804	-55,603,813	28,23	136,450,816	136,450,816	-0,42	-0,42		
Gasto por Impuesto a las Ganancias													
GANANCIA (PERDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	-37,573,617	-476,559,532	418,985,915	-0,88%	-1,969,804	-55,603,813	28,23	136,450,816	136,450,816	-0,42	-0,42		
Ganancia (Perdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones													
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	-37,573,617	-476,559,532	418,985,915	-0,88%	-1,969,804	-55,603,813	28,23	136,450,816	136,450,816	-0,42	-0,42		



ANEXO N° 3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESSALUD (aplicable a Empresas no financieras)
Expresado Ensoles

RUBROS	Real	Al II Trimestre 2022	Real	Al II Trimestre 2021	Diferencia	Var %	Meta	Al II Trimestre 2022	Diferencia	Var %	Meta	Anual Inicial	Anual Actual	Meta	Avance %	Avance %	
ACTIVO CORRIENTE																	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,112,051,677	2,450,500,686	-370,455,009	-0,15	1,987,497,128	124,554,549	0,06	1,847,497,128	1,987,497,128	1,14	1,14						
Inversiones Financieras	1,178,854,742	1,110,171,059	68,682,783	0,06	1,206,877,231	-31,022,489	-0,03	1,197,005,195	1,37,758,107	0,08	0,08						
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1,207,559,740	1,411,655,226	-204,295,580	-0,14	1,370,458,107	-171,604,361	-0,12	1,370,458,107	870,902	1,30	1,30						
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,187,734	1,736,171	-550,437	-0,32	870,902	316,832	0,36	540,901,770	540,901,770	1,21	1,21						
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	653,979,364	836,777,301	-182,797,937	-0,22	600,601,770	53,377,624	0,09										
Inventarios																	
Activos Biológicos																	
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta																	
Gastos Pagados por Anticipado																	
Otros Activos																	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,176,189,016	5,878,385,252	-702,198,237	-0,12	5,202,412,078	-26,223,063	-0,01	4,987,780,042	4,987,780,042	1,04	1,04						
ACTIVO NO CORRIENTE																	
Cuentas por Cobrar Comerciales	-	1,049,812	-1,03	-	-	0	0,00	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Cuentas por Cobrar	41,295,629	-	41,205,029	0,00	-	0	0,00	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas																	
Activos Biológicos																	
Inversiones Mobiliarias (Neto)	2,071,138,460	2,240,117,213	-177,978,753	-0,08	2,301,594,903	-230,856,503	-0,10	2,361,576,450	2,361,576,450	0,89	0,88						
Propiedad de Inversión																	
Propiedades Plantas y Equipo (Neto)	6155,589,916	5,766,609,023	388,770,893	0,07	6,048,398,067	107,230,848	0,02	6,160,630,003	6,160,630,003	1,00	1,00						
Activos Inmateriales (Neto)	13,920,761	16,925,297	-3,004,536	-0,18	14,038,154	-117,303	-0,01	12,478,154	12,478,154	1,12	1,12						
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos																	
Otros Activos																	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	8,281,944,066	8,033,901,345	248,042,721	0,03	8,384,391,184	-123,743,047	-0,01	8,534,693,607	8,534,693,607	0,97	0,97						
TOTAL ACTIVO	13,458,133,081	13,912,285,957	-454,153,816	-0,03	13,566,803,762	-149,866,110	-0,01	13,522,473,649	13,522,473,649	1,00	1,00						
Cuentas de Orden	6,925,310,652	6,276,532,827	694,777,035	0,11	5,766,522,335	1,158,603,526	0,20	5,460,532,707	5,460,532,707	1,27	1,27						
PASIVO Y PATRIMONIO																	
PASIVO CORRIENTE																	
Subdeudos Bancarios																	
Obligaciones Financieras																	
Cuentas por Pagar Comerciales	901,588,774	915,085,017	-75,633,757	-0,08	987,165,117	-4,373,657	-0,00	982,165,117	982,165,117	1,01	1,01						
Otras Cuentas por Pagar	1,193,180,360	1,219,065,424	-26,622,055	-0,02	1,303,704,862	-1,178,704,862	-0,08	1,178,704,862	1,178,704,862	1,01	1,01						
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	19,452,151	19,235,933	216,358	0,01	12,108,563	7,255,588	0,59	10,858,563	10,858,563	1,15	1,15						
Provisiones																	
Pasivos Mantenidos para la Venta	274,121,131	107,244,953	166,576,178	1,55	115,364,238	158,766,493	1,38	115,854,638	115,854,638	2,37	2,37						
Pasivos por Impuestos a las Ganancias																	
Beneficios a los Empleados																	
Otros Pasivos																	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,013,933,668	2,786,220,690	227,913,378	0,08	2,840,586,625	73,074,444	0,02	2,756,058,625	2,756,058,625	1,09	1,09						
PASIVO NO CORRIENTE																	
Obligaciones Financieras																	
Cuentas Pagar Comerciales	277,731,017	337,795,757	-60,064,740	-0,18	375,810,845	-68,088,828	-0,26	376,360,612	376,360,612	0,73	0,73						
Otras Cuentas por pagar																	
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas																	
Provisiones	187,092,362	114,641,873	72,250,459	0,03	143,039,711	44,032,651	0,31	137,559,711	137,559,711	1,30	1,30						
Beneficios a los Empleados	1,264,144,224	1,347,920,752	-83,776,528	-0,06	1,349,920,752	-85,776,528	-0,06	1,354,920,752	1,354,920,752	0,93	0,93						
Otros Pasivos																	
Ingresos Diferidos (Neto)																	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,733,410,198	1,800,558,342	-67,148,154	-0,04	1,868,800,308	-15,390,110	-0,07	1,870,850,076	1,870,850,076	0,93	0,93						
PATRIMONIO	4,747,343,666	4,586,574,472	160,765,194	0,04	4,609,608,933	-42,315,547	-0,01	4,626,804,700	4,626,804,700	1,03	1,03						
Capital																	
Acciones de Inversión																	
Capital Adicional																	
Resultados no Realizables	3,200,150,053	3,154,629,049	45,521,004	0,01	3,200,150,053	0	0,00	3,300,150,053	3,300,150,053	0,97	0,97						
Reservas Legales																	
Otras Reservas	2,971,473,131	3,152,441,014	480,067,883	-0,22	2,939,360,214	46,683,083	-0,03	2,970,776,834	2,970,776,834	0,98	0,98						
Resultados Acumulados	3,030,166,231	3,018,036,002	20,528,169	0,01	3,019,638,062	20,528,169	0,01	3,018,338,062	3,018,338,062	1,01	1,01						
Otras Reservas de Patrimonio																	
TOTAL PATRIMONIO	13,558,121,081	11,912,285,597	-454,153,516	-0,03	13,560,803,262	-108,670,181	-0,01	13,562,473,649	13,562,473,649	1,00	1,00						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6,922,330,892	6,226,553,227	698,777,035	0,11	5,165,522,338	1,158,808,528	0,20	5,460,532,707	5,460,532,707	1,27	1,27						



ANEXO N° 1
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

En Soles

RUBROS	Real Al II Trim 2022	Real Al II Trim Año 2021	Diferencia	Var %	Meta Al II Trim 2022	Diferencia	Var %	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN											
1 INGRESOS	6,832,759,957	6,336,886,252	495,873,705	7.8%	6,559,668,706	273,091,251	4.2%	13,370,013,381	13,370,013,381	51.1%	51.1%
1.2 Venta de Servicios	6,677,459,664	6,202,622,180	474,837,484	7.7%	6,382,866,416	294,573,248	4.6%	13,021,761,651	13,021,761,651	51.3%	51.3%
1.3 Ingresos Financieros	64,257,905	66,401,156	-2,143,663	-3.2%	81,086,500	-16,828,595	-20.8%	165,369,616	165,369,616	38.9%	38.9%
1.4 Ingresos por participación o dividendos	1,404,205	847,891	556,314	65.6%	869,085	535,120	61.6%	869,085	869,085	161.6%	161.6%
1.6 Otros	89,638,183	67,014,613	22,623,570	33.8%	94,826,705	-5,188,522	-5.5%	182,013,009	182,013,009	49.2%	49.2%
2 EGRESOS	6,224,450,023	6,559,056,236	-334,606,213	-5.1%	6,204,765,861	19,584,162	0.3%	12,413,348,006	12,413,348,006	50.1%	50.1%
2.1 Compra de Bienes	975,330,056	1,112,031,644	-136,751,588	-12.3%	1,024,564,200	-49,234,144	-4.8%	2,049,128,398	2,049,128,398	47.6%	47.6%
2.1.1 Insumos y suministros	909,008,094	1,024,734,584	-115,726,490	-11.3%	941,474,802	-32,466,708	-3.4%	1,882,949,601	1,882,949,601	48.3%	48.3%
2.1.2 Combustibles y lubricantes	14,857,015	10,437,132	4,419,883	42.3%	13,771,914	1,085,101	7.9%	27,543,824	27,543,824	53.9%	53.9%
2.1.3 Otros	51,464,947	76,909,928	-25,444,981	-33.1%	69,317,484	-17,852,537	-25.8%	138,634,973	138,634,973	37.1%	37.1%
2.2 Gastos de personal (GIP)	2,912,269,174	2,899,220,029	13,049,145	0.5%	2,972,176,729	-59,907,555	-2.0%	6,071,511,867	6,071,511,867	48.0%	48.0%
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	2,081,244,178	2,089,285,259	-8,041,081	-0.4%	2,087,385,357	-6,141,179	-0.3%	4,477,124,552	4,477,124,552	48.5%	48.5%
2.2.1.1 Básica (GIP)	559,398,854	562,617,637	-3,218,783	-0.6%	570,420,780	-11,021,926	-1.9%	1,143,246,332	1,143,246,332	48.9%	48.9%
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	1,288,117,630	1,297,154,521	-9,036,891	-0.7%	1,241,050,512	47,067,118	3.8%	2,293,793,643	2,293,793,643	56.2%	56.2%
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	1,705,469	2,171,951	-466,482	-21.5%	-	1,705,469	-	462,590,867	462,590,867	0.4%	0.4%
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	84,031,785	88,958,284	-4,926,499	-5.5%	109,462,290	-25,430,505	-23.2%	219,876,087	219,876,087	38.2%	38.2%
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	69,391,317	64,429,415	4,961,902	7.7%	81,045,105	-11,653,788	-14.4%	186,804,279	186,804,279	37.1%	37.1%
2.2.1.6 Otros (GIP)	78,599,123	73,953,451	4,645,672	6.3%	85,406,670	-6,807,547	-8.0%	170,813,344	170,813,344	46.0%	46.0%
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicio (GIP)	146,473,749	115,649,147	30,824,602	26.7%	180,180,795	-33,707,046	-18.7%	287,045,585	287,045,585	51.0%	51.0%
2.2.3 Seguridad y prevision Social (GIP)	126,134,969	126,817,484	-682,515	-0.5%	129,635,748	-3,500,779	-2.7%	259,734,682	259,734,682	48.6%	48.6%
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	285,000	276,240	8,760,00	3.2%	288,000	-3,000	-1.0%	576,000	576,000	49.5%	49.5%
2.2.5 Capacitación (GIP)	240,430	720,867	-480,437	-66.6%	3,321,626	-3,081,196	-92.8%	6,463,296	6,463,296	3.7%	3.7%
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	207,486,681	210,027,404	-2,540,723	-1.2%	215,092,711	-7,606,030	-3.5%	444,274,109	444,274,109	46.7%	46.7%
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	350,404,167	356,443,628	-6,039,461	-1.7%	356,272,492	-5,868,325	-1.6%	596,292,643	596,292,643	58.8%	58.8%
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	537,420	579,248	-41,828	-7.2%	619,902	-82,482	-13.3%	1,239,804	1,239,804	43.3%	43.3%
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	134,950,000	136,019,522	-1,069,522	-0.8%	137,602,500	-2,652,500	-1.9%	137,602,500	137,602,500	98.1%	98.1%
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	8,693,496	8,499,733	193,763	2.3%	9,432,748	-739,252	-7.8%	18,892,772	18,892,772	46.0%	46.0%
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	32,824	47,657	-14,833	-31.1%	-	32,824	-	-	-	-	-
2.2.7.6 Bonos de Productividad (GIP)	206,190,427	209,041,568	-2,851,141	-1.4%	208,617,342	-2,426,915	-1.2%	418,192,992	418,192,992	49.3%	49.3%
2.2.7.10 Otros (GIP)	0	2,255,900	-2,255,900	-100.0%	-	-	-	20,364,575	20,364,575	-	-
2.3 Servicios prestados por terceros	1,950,666,333	2,162,589,931	-211,923,598	-9.8%	1,809,743,012	140,923,321	7.8%	3,496,143,899	3,496,143,899	55.8%	55.8%
2.3.1 Transporte y almacenamiento	42,489,541	33,480,325	9,009,216	26.9%	54,180,168	-11,690,627	-21.6%	108,360,339	108,360,339	39.2%	39.2%
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	59,097,874	51,365,215	7,732,659	15.1%	62,828,968	-3,731,114	-5.9%	125,657,974	125,657,974	47.0%	47.0%
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	1,715,586	1,874,643	-159,057	-8.5%	2,718,320	-1,000,734	-36.8%	5,432,647	5,432,647	31.6%	31.6%
2.3.3.1 Auditores (GIP)	-	813,710	-813,710	-100.0%	927,000	-927,000	-100.0%	1,854,000	1,854,000	-	-
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	727,065	231,724	495,341	213.8%	574,008	153,057	26.7%	1,148,020	1,148,020	63.3%	63.3%
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	988,521	829,209	159,312	19.2%	1,215,312	-226,791	-18.7%	2,430,627	2,430,627	40.7%	40.7%
2.3.4 Mantenimiento y Reparacion	81,308,796	126,581,843	-45,273,047	-35.8%	123,297,954	-41,989,158	-34.1%	246,595,903	246,595,903	33.0%	33.0%
2.3.5 Alquileres	25,709,659	31,225,433	-5,515,774	-17.7%	25,499,292	210,367	0.8%	50,998,589	50,998,589	50.4%	50.4%
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardería y limp. (GIP)	151,778,713	179,805,965	-28,027,252	-15.6%	193,827,210	-42,048,497	-21.7%	387,854,419	387,854,419	39.2%	39.2%
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	76,680,229	90,220,371	-13,540,142	-15.0%	92,702,808	-16,022,579	-17.3%	185,405,613	185,405,613	41.4%	41.4%
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	75,098,484	89,585,594	-14,487,110	-16.2%	101,124,402	-26,025,918	-25.7%	202,248,806	202,248,806	37.1%	37.1%
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	127,324	374,129	-246,805	-66.0%	749,682	-622,358	-83.0%	1,499,362	1,499,362	8.5%	8.5%
2.3.8 Otros	1,588,438,840	1,737,882,378	-149,443,538	-8.6%	1,346,843,398	241,795,442	18.0%	2,569,944,666	2,569,944,666	61.8%	61.8%
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	699,701	493,135	206,566	41.9%	1,456,812	-757,111	-52.0%	2,913,620	2,913,620	24.0%	24.0%
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	682,042,180	800,768,713	-118,726,533	-14.8%	250,423,028	431,619,152	172.4%	377,503,930	377,503,930	180.7%	180.7%
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	905,696,959	936,620,530	-30,923,571	-3.3%	1,094,763,558	-189,066,599	-17.3%	2,189,527,116	2,189,527,116	41.4%	41.4%
2.4 Tributos	3,207,993	2,960,423	247,570	8.4%	2,781,690	426,303	15.3%	5,563,386	5,563,386	57.7%	57.7%
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	3,207,993	2,960,423	247,570	8.4%	2,781,690	426,303	15.3%	5,563,386	5,563,386	57.7%	57.7%
2.5 Gastos diversos de Gestión	382,976,467	382,204,209	772,258	0.2%	395,500,230	-12,523,763	-3.2%	791,000,456	791,000,456	48.4%	48.4%
2.5.1 Seguros	22,059,613	32,500,743	-10,441,130	-32.1%	34,924,524	-12,864,911	-36.8%	69,849,045	69,849,045	31.6%	31.6%
2.5.2 Vehiculos (GIP)	5,674,012	7,838,409	-2,164,397	-27.6%	7,043,538	-1,369,526	-19.4%	14,087,076	14,087,076	40.3%	40.3%
2.5.4 Otros	355,242,842	341,865,057	13,377,785	3.9%	353,532,168	1,710,674	0.5%	707,064,335	707,064,335	50.2%	50.2%
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	355,242,842	341,865,057	13,377,785	3.9%	353,532,168	1,710,674	0.5%	707,064,335	707,064,335	50.2%	50.2%
RESULTADO DE OPERACION	608,309,934	-222,169,984	830,479,918	-373.8%	354,902,845	253,407,089	71.4%	958,665,355	958,665,355	63.6%	63.6%
3 GASTOS DE CAPITAL	264,831,492	246,185,151	11,793,008	7.6%	204,589,285	53,388,874	29.4%	503,451,708	503,451,708	52.6%	52.6%
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	211,917,246	191,107,443	20,809,803	10.9%	145,007,797	66,909,449	46.1%	384,288,733	384,288,733	55.1%	55.1%
3.1.1 Proyecto de Inversión	155,031,134	55,220,632	99,810,502	180.7%	61,795,230	93,235,904	150.9%	252,488,733	252,488,733	61.4%	61.4%
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	56,886,112	135,886,811	-79,000,699	-58.1%	83,212,567	-26,326,455	-31.6%	131,800,000	131,800,000	43.2%	43.2%
3.2 Inversión Financiera	46,060,913	55,077,708	-9,016,795	-16.4%	59,581,488	-13,520,575	-22.7%	119,162,975	119,162,975	38.7%	38.7%
3.3 Otros	6,853,333	-	6,853,333	-	-	6,853,333	-	-	-	<	

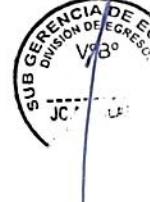
ANEXO N° 3
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 En Soles

RUBROS	Real Al II Trim 2022	Real Al II Trim Año 2021	Diferencia	Var %	Meta Al II Trim 2022	Diferencia	Var %	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN											
6 FINANCIAMIENTO NETO	-	-	-	-	-	-	-	-50,000,000	-50,000,000	-	-
6.2 Financiamiento Interno Neto	-	-	-	-	-	-	-	-50,000,000	-50,000,000	-	-
6.2.1 Financiamiento Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-50,000,000	-50,000,000	-	-
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000	50,000,000	-	-
6.2.1.2.1 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000	50,000,000	-	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	612,131,463	164,873,719	447,257,744	271.3%	132,123,558	480,007,905	363.3%	264,247,115	264,247,115	231.7%	231.7%
SALDO FINAL	755,128,903	185,527,705	576,454,531	307.0%	56,498,698	705,483,538	1236.5%	214,534,111	214,534,111	352.0%	352.0%
GIP-TOTAL	3,754,179,366	3,890,000,894	-135,821,528	-3.5%	3,427,643,637	328,535,729	9.5%	6,859,103,559	6,859,103,559	54.7%	54.7%



ANEXO N° 7
FLUJO DE CAJA
En Soles

RUBROS	Real	Real	Diferencia	Var	Meta	Diferencia	Var	Meta	Meta	Avance	Avance
	AII Trim 2022	AII Trim Año Anterior	a-b	a/b-1	AII Trim 2022	a-c	a/c-1	Anual Inicial	Anual Actual	%	%
	a	b			c		d	e	a/d	a/e	
INGRESOS DE OPERACIÓN	6,809,491,217	6,353,208,329	456,282,888	7.2%	6,495,839,841	313,651,376	4.8%	13,239,795,745	13,239,795,745	51.4%	51.4%
Venta de Bienes y Servicios	6,624,644,462	6,155,666,524	468,977,938	7.6%	6,319,057,551	305,586,911	4.8%	12,891,544,035	12,891,544,035	51.4%	51.4%
Ingresos Financieros	65,098,477	66,934,430	-1,835,953	-2.7%	81,086,500	-15,988,023	-19.7%	165,369,616	165,369,616	39.4%	39.4%
Ingresos por participación o dividendos	1,404,205	847,516	556,689	65.7%	869,085	535,120	61.6%	869,085	869,085	161.6%	161.6%
Ingresos Complementarios											
Retenciones de tributos											
Otros	118,344,073	129,759,859	-11,415,786	-8.8%	94,826,705	23,517,368	24.8%	182,013,009	182,013,009	65.0%	65.0%
EGRESOS DE OPERACIÓN	6,425,020,556	6,604,423,202	(179,402,646)	-2.7%	6,182,164,748	242,855,808	3.9%	12,170,878,415	12,170,878,415	52.8%	52.8%
Compra de Bienes	1,043,043,685	1,127,511,609	-84,857,924	-7.5%	1,090,394,165	-47,350,480	-4.3%	1,983,455,420	1,983,455,420	52.6%	52.6%
Gastos de personal	2,390,546,480	2,365,359,736	25,185,744	1.1%	2,308,843,982	81,702,498	3.5%	4,749,820,561	4,749,820,561	50.3%	50.3%
Servicios prestados por terceros	1,923,615,513	2,006,697,562	-83,082,049	-4.1%	1,653,317,619	270,297,894	16.3%	3,180,375,055	3,180,375,055	60.5%	60.5%
Tributos	693,463,886	705,831,747	-12,367,861	-1.8%	721,724,879	-28,260,993	-3.9%	1,441,549,203	1,441,549,203	48.1%	48.1%
Por Cuenta Propia	163,547,451	159,840,805	3,706,646	2.3%	166,147,272	-2,599,821	-1.6%	331,794,365	331,794,365	49.3%	49.3%
Por Cuenta de Terceros	529,916,435	545,990,942	-16,074,507	-2.9%	555,577,607	-25,661,177	-4.6%	1,109,754,838	1,109,754,838	47.8%	47.8%
Gastos diversos de Gestión	364,430,875	344,018,675	20,412,200	5.9%	395,500,230	-31,069,355	-7.9%	791,000,456	791,000,456	46.1%	46.1%
Gastos Financieros	734,894	3,226,192	-2,491,298	-77.2%	2,306,192	-1,571,298	-68.1%	4,618,609	4,618,609	15.9%	15.9%
Otros	9,185,223	51,377,681	-42,192,458	-82.1%	10,077,681	-892,458	-8.9%	20,059,111	20,059,111	45.8%	45.8%
FLUJO OPERATIVO	384,470,661	(251,214,873)	635,685,534	-253.0%	313,675,093	70,795,568	22.6%	1,068,917,330	1,068,917,330	36.0%	36.0%
INGRESOS DE CAPITAL	24,857,166	273,715,761	(248,858,575)	-90.9%	311,049,812	-286,192,626	-92.0%	381,049,812	381,049,812	6.5%	6.5%
Aportes de Capital											
Ventas de activo fijo											
Otros	24,857,166	273,715,761	(248,858,575)	-90.9%	311,049,812	-286,192,626	-92.0%	381,049,812	381,049,812	6.5%	6.5%
GASTOS DE CAPITAL	758,546,174	299,911,332	458,634,842	152.9%	554,589,285	203,856,889	36.8%	1,403,451,708	1,403,451,708	54.0%	54.0%
Presupuesto de Inversiones - FBK	206,533,007	162,106,186	44,426,821	27.4%	145,007,797	61,523,210	42.4%	384,288,733	384,288,733	53.7%	53.7%
Proyecto de Inversión	119,255,299	58,426,239	60,829,060	104.1%	61,795,230	57,460,069	93.0%	252,485,733	252,485,733	47.2%	47.2%
Gastos de capital no ligados a proyectos	87,277,708	103,679,947	-16,402,239	-15.8%	83,212,567	4,065,141	4.9%	131,800,000	131,800,000	66.2%	66.2%
Inversión Financiera	545,159,834	137,805,146	407,354,688	295.6%	409,581,488	135,578,346	33.1%	1,019,162,975	1,019,162,975	53.5%	53.5%
Otros	6,853,333	0	6,853,333	0	6,853,333	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS NETAS	-826,929,717	498,138,859	-1,325,068,576	-266.0%	-226,988,232	-599,941,485	264.3%	-453,976,463	-453,976,463	182.2%	182.2%
Ingresos por Transferencias	445,437,723	657,395,917	-211,958,188	-32.2%	0	445,437,729	0	0	0	0	0
Egresos por Transferencias	1,272,367,446	159,257,058	1,113,110,388	698.9%	226,988,232	1,045,379,214	460.5%	453,976,463	453,976,463	280.3%	280.3%
SALDO ECONÓMICO	-1,176,148,044	220,728,415	-1,396,876,459	-632.8%	-156,852,612	-1,019,295,432	649.8%	-407,461,029	-407,461,029	288.7%	288.7%
FINANCIAMIENTO NETO	0	0	0	0	0	0	0	-50,000,000	-50,000,000	0.0%	0.0%
Financiamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos											
Servicios de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización											
Intereses y comisiones de la deuda											
Financiamiento Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos											
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización	0	0	0	0	0	0	0	50,000,000	50,000,000	0.0%	0.0%
Intereses y comisiones de la deuda								50,000,000	50,000,000	0.0%	0.0%
Financiamiento Interno Neto	0	0	0	0	0	0	0	-50,000,000	-50,000,000	0.0%	0.0%
Financiamiento Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	-50,000,000	-50,000,000	0.0%	0.0%
Desembolsos											
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	50,000,000	50,000,000	0.0%	0.0%
Amortización	0	0	0	0	0	0	0	50,000,000	50,000,000	0.0%	0.0%
Intereses y comisiones de la deuda											
Financiamiento Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos											
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización											
Intereses y comisiones de la Deuda											
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO											
PAGO DE DIVIDENDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores											
Adelanto de Dividendos ejercicio											
FLUJO NETO DE CAJA	-1,176,148,044	220,728,415	-1,396,876,459	-632.8%	-156,852,612	-1,019,295,432	649.8%	-457,461,029	-457,461,029	257.1%	257.1%
SALDO INICIAL DE CAJA	1,644,941,807	1,276,453,079	368,488,728	28.9%	1,644,941,807	0	0.0%	1,644,941,807	1,644,941,807	100.0%	100.0%
SALDO FINAL DE CAJA	468,793,763	1,497,181,494	-1,028,387,731	-68.7%	1,488,089,195	-1,019,295,432	-68.5%	1,187,480,778	1,187,480,778	39.5%	39.5%
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	183,317,523	1,155,772,004	-972,454,481	-84.1%	259,776,456	-76,458,933	-29.4%	207,299,098	207,299,098	88.4%	88.4%
RESULTADO PRIMARIO	-655,845,396	84,817,800	-740,663,196	-873.2%	-58,320,936	-597,524,460	1024.5%	230,652,134	230,652,134	-284.3%	-284.3%
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES D LEGISLATIVO N° 892											



ANEXO N° 8
Formatos de Evaluación
SISFONAFE

ESSALUD
EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022
Estado de Situacion Financiera
(EN NUEVOS SOLES)

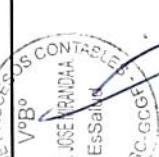
Página : 1 de 2
Fecha Impr : 13/07/2022
Hora Impr : 8:02 AM
FORMATO N.3E
(C51431807-202212)

RUBROS

	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	2.434.513.528	2.334.680.636	2.231.215.639	2.251.699.616	2.390.447.470	2.112.051.677	1.942.051.677	1.882.051.677	2.012.051.677	2.112.051.677	2.012.051.677	1.762.051.677
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras	1.064.334.481	1.032.077.255	1.034.088.022	1.072.467.458	1.067.208.654	1.178.654.742	1.176.364.660	1.182.988.024	1.173.087.819	1.181.637.274	1.353.282.475	1.137.783.550
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1.338.177.055	1.485.805.794	1.202.002.702	1.247.259.023	1.209.873.781	1.307.553.746	1.209.008.329	1.154.558.112	1.149.307.295	1.179.456.478	1.169.605.661	1.064.754.844
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	30.581.363	2.073.777	1.925.324	1.776.000	1.336.15	1.187.734	1.038.551	889.368	740.185	591.002	441.819	292.636
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	657.717.358	723.546.369	733.048.708	703.842.286	686.256.676	653.979.394	623.979.394	593.979.394	599.179.394	599.179.394	569.179.394	499.179.394
Inventarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos por Impuestos a las Ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Pagados por Anticipado	20.511.845	20.641.157	21.856.435	21.539.312	22.161.133	22.555.722	21.355.722	19.805.722	17.305.722	17.805.722	16.805.722	16.805.722
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.545.835.630	5.598.824.988	5.224.136.630	5.298.584.597	5.377.396.129	5.476.189.015	4.973.798.933	4.843.872.297	4.946.972.092	5.090.221.547	5.122.366.748	4.480.667.825
ACTIVO NO CORRIENTE												
Cuentas por Cobrar Comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	0	41.295.929	41.295.929	41.295.929	41.295.929	41.295.929	41.295.929	41.146.746	40.997.563	40.848.380	40.699.197	40.550.014
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Mobiliarias (Neto)	2.256.420.923	2.233.587.404	2.211.222.681	2.161.498.292	2.117.196.003	2.071.138.460	2.081.068.708	2.090.998.956	2.100.929.204	2.110.859.452	2.121.483.479	2.144.240.522
Propiedad de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	6.011.254.649	6.101.568.911	6.099.712.044	6.097.135.879	6.137.104.094	6.155.688.916	6.178.800.232	6.198.479.856	6.190.700.624	6.182.043.071	6.202.068.243	6.218.519.814
Activos Intangibles (Neto)	15.286.646	15.013.468	14.740.291	14.467.115	14.193.938	13.920.761	13.660.761	13.400.761	13.140.761	12.880.761	12.620.761	12.360.761
Activos por Impuestos a las Ganancias Defendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	8.282.962.218	8.391.465.712	8.366.971.145	8.314.397.215	8.309.789.964	8.281.944.066	8.314.676.447	8.343.877.136	8.345.618.969	8.346.482.481	8.376.722.497	8.415.521.928
TOTAL ACTIVO	13.828.797.848	13.980.290.700	13.591.107.975	13.612.981.812	13.687.180.093	13.458.133.081	13.298.475.380	13.197.749.433	13.292.591.061	13.436.704.028	13.459.089.245	12.896.369.751
Cuentas de Orden	5.958.891.489	7.029.745.133	7.072.871.580	6.985.440.340	7.018.192.447	6.925.330.862	6.878.846.741	6.832.352.620	6.759.394.378	6.739.394.378	6.692.910.257	6.715.159.854
PASIVO Y PATRIMONIO												
PASIVO CORRIENTE												
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar Comerciales	904.301.470	1.060.376.508	979.233.756	945.638.936	990.032.186	991.538.774	1.006.538.774	1.001.538.774	971.538.774	986.538.774	1.056.538.774	1.455.451.301
Otras Cuentas por Pagar	1.739.875.472	1.396.714.732	1.350.066.383	1.296.472.297	1.210.293.983	1.193.346.399	1.228.197.216	1.231.048.033	1.220.898.650	1.210.749.667	1.255.600.484	1.455.451.301



ESSALUD
EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022
Estado de Situación Financiera
(EN NUEVOS SOLES)

Página : 2 de 2
Fecha Impr : 13/07/2022
Hora Impr : 8.02 AM
(C51431807-202212)

RUBROS	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	18,655,483	17,074,734	21,151,048	17,522,980	20,782,299	19,452,151	22,452,151	23,902,151	18,652,151	21,652,151	24,152,151	23,152,151
Provisiones	108,834,964	233,769,265	249,331,649	249,471,615	252,112,959	274,121,131	274,121,131	282,621,131	284,621,131	285,721,131	288,221,131	308,221,131
Pasivos Mantenedos para la Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Beneficios a los Empleados	427,110,579	531,997,827	503,000,943	545,756,132	488,321,766	535,475,013	495,475,013	525,475,013	575,475,013	587,475,013	512,475,013	462,475,013
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,198,777,968	3,229,933,066	3,102,793,779	3,054,661,960	2,961,543,193	3,013,931,468	3,016,784,285	3,069,585,102	3,101,185,919	3,077,136,736	3,066,987,553	3,305,838,370
PASIVO NO CORRIENTE												
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas Pagar Comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuentas por pagar	282,203,453	275,998,051	273,331,998	282,423,410	270,032,559	277,731,017	284,336,311	289,052,383	291,269,805	291,585,879	296,198,889	299,740,713
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones	137,026,507	197,382,461	192,658,813	183,359,856	192,900,363	187,092,362	187,092,362	189,592,362	189,592,362	191,592,362	191,592,362	201,592,362
Beneficios a los Empleados	1,347,920,752	1,264,144,224	1,264,144,224	1,264,144,224	1,264,144,224	1,264,144,224	1,264,144,224	1,264,144,224	1,264,144,224	1,264,144,224	1,264,144,224	1,264,144,224
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Diferidos (Neto)	3,463,933	4,442,996	4,442,995	4,442,995	4,442,995	4,442,995	4,442,995	4,442,995	4,442,995	4,442,995	4,442,995	4,442,995
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,770,614,645	1,741,867,332	1,734,577,530	1,734,370,185	1,731,519,741	1,733,410,98	1,740,015,992	1,747,231,564	1,749,148,986	1,751,165,060	1,756,378,070	1,769,919,854
TOTAL PASIVO	4,969,392,613	4,971,800,398	4,837,361,309	4,789,232,145	4,693,062,934	4,747,343,666	4,756,890,277	4,816,816,666	4,850,634,905	4,828,901,796	4,823,395,623	5,075,758,264
PATRIMONIO												
Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital Adicional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados no Realizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas Legales	3,200,150,053	3,200,150,053	3,200,150,053	3,200,150,053	3,200,150,053	3,200,150,053	3,200,150,053	3,200,150,053	3,200,150,053	3,200,150,053	3,200,150,053	3,250,150,053
Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados Acumulados	2,620,088,951	2,779,174,018	2,514,430,382	2,584,433,383	2,754,800,875	2,471,473,131	2,292,358,819	2,131,616,483	2,202,639,872	2,368,485,948	2,436,407,338	1,531,315,203
Otras Reservas de Patrimonio	3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231
TOTAL PATRIMONIO	8,859,405,235	9,018,490,302	8,753,746,666	8,994,117,159	8,710,789,415	8,531,675,103	8,370,932,767	8,441,956,156	8,607,802,232	8,675,723,622	7,820,631,457	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,828,797,848	13,990,290,700	13,591,107,975	13,687,180,093	13,458,133,081	13,288,475,380	13,187,749,433	13,292,591,061	13,436,704,028	13,499,089,245	12,896,389,751	
Cuentas de Orden	5,928,891,489	7,029,745,133	7,072,811,580	6,985,440,340	7,018,192,447	6,925,330,662	6,878,846,741	6,832,362,620	6,739,394,378	6,692,910,257	6,715,159,854	



EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Fecha Impr : 13/07/2022

FECHA CIERRE : 12/07/2022

Estado de Situacion Financiera

Hora Impr : 08.07.06

HORA CIERRE : 6.43 PM

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 3E

(C51431807-202212)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2022			EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2021	EJECUCION PRESUPUESTAL 2022				VAR. AL MES DE JUNIO CON 2021
	ANUAL	DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO		DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIODICO	% AVANCE ANUAL	

ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			2,231,215,639		2,112,051,677				
Inversiones Financieras					0	0			
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)			1,034,088,022		1,178,854,742				
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)			1,202,002,702		1,207,559,746				
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas			1,925,324		1,187,734				
Inventorys			733,048,708		653,979,394				
Activos Biológicos					0	0			
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta					0	0			
Activos por Impuestos a las Ganancias					0	0			
Gastos Pagados por Anticipado			21,856,435		22,555,722				
Otros Activos					0	0			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			5,224,136,830		5,176,189,015				
ACTIVO NO CORRIENTE									
Cuentas por Cobrar Comerciales					0	0			
Otras Cuentas por Cobrar					0	0			
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas			41,295,929		41,295,929				
Activos Biológicos					0	0			
Inversiones Mobiliarias (Neto)			2,211,222,881		2,071,138,460				
Propiedad de Inversión					0	0			
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)			6,099,712,044		6,155,588,916				
Activos Intangibles (Neto)			14,740,291		13,920,761				
Activos por Impuestos a las Ganancias Difendos					0	0			
Otros Activos					0	0			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			8,366,971,145		8,281,944,066				
TOTAL ACTIVO			13,591,107,975		13,458,133,081				
Cuentas de Orden			7,072,871,580		6,925,330,862				
PASIVO Y PATRIMONIO									
PASIVO CORRIENTE									
Sobregiros Bancarios					0	0			
Obligaciones Financieras					0	0			
Cuentas por Pagar Comerciales			979,233,756		991,538,774				
Otras Cuentas por Pagar			1,350,066,383		1,193,346,399				
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas			21,151,048		19,452,151				
Provisiones			249,331,649		274,121,131				
Pasivos Mantenidos para la Venta					0	0			
Pasivos por Impuestos a las Ganancias					0	0			
Beneficios a los Empleados			503,000,943		535,475,013				
Otros Pasivos					0	0			
TOTAL PASIVO CORRIENTE			3,102,783,779		3,013,933,468				
PASIVO NO CORRIENTE									
Obligaciones Financieras					0	0			



EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Fecha Impr : 13/07/2022

Hora Impr : 08.07.06

FECHA CIERRE : 12/07/2022

Estado de Situacion Financiera

HORA CIERRE : 6.43 PM

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 3E

(C51431807-202212)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2022			EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2021	EJECUCION PRESUPUESTAL 2022				VAR. AL MES DE JUNIO CON 2021
	ANUAL	DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO		DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIOD	% AVANCE ANUAL	
Cuentas Pagar Comerciales				0	0				
Otras Cuentas por pagar			273,331,898	273,331,898	277,731,017				
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas				0	0				
Pasivo por impuesto a las Ganancias Diferidos				0	0				
Provisiones			192,658,813	192,658,813	187,092,362				
Beneficios a los Empleados			1,264,144,224	1,264,144,224	1,264,144,224				
Otros Pasivos				0	0				
ingresos Diferidos (Neto)			4,442,595	4,442,595	4,442,595				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			1,734,577,530	1,734,577,530	1,733,410,198				
TOTAL PASIVO			4,837,361,309	4,837,361,309	4,747,343,666				
PATRIMONIO									
Capital				0	0				
Acciones de Inversión				0	0				
Capital Adicional				0	0				
Resultados no Realizados				0	0				
Reservas Legales			3,200,150,053	3,200,150,053	3,200,150,053				
Otras Reservas				0	0				
Resultados Acumulados			2,514,430,382	2,514,430,382	2,471,473,131				
Otras Reservas de Patrimonio			3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231				
TOTAL PATRIMONIO			8,753,746,666	8,753,746,666	8,710,789,415				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			13,591,107,975	13,591,107,975	13,458,133,081				
Cuentas de Orden			7,072,871,580	7,072,871,580	6,925,330,862				



EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Fecha Impr : 13/07/2022

FECHA CIERRE : 12/07/2022

Hora Impr : 08.07.06

HORA CIERRE : 6.43 PM

Estado de Situacion Financiera

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 3E

(C51431807-202212)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2022			EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2021	EJECUCION PRESUPUESTAL 2022				VAR. AL MES DE JUNIO CON 2021		
	ANUAL	DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO		DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIOD	% AVANCE ANUAL			
ACTIVO											
ACTIVO CORRIENTE											
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			2,231,215,639		2,112,051,677						
Inversiones Financieras					0	0					
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)			1,034,088,022		1,178,854,742						
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)			1,202,002,702		1,207,559,746						
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas			1,925,324		1,187,734						
Inventarios			733,048,708		653,979,394						
Activos Biológicos					0	0					
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta					0	0					
Activos por Impuestos a las Ganancias					0	0					
Gastos Pagados por Anticipado			21,856,435		22,555,722						
Otros Activos					0	0					
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			5,224,136,830		5,176,189,015						
ACTIVO NO CORRIENTE											
Cuentas por Cobrar Comerciales					0	0					
Otras Cuentas por Cobrar					0	0					
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas			41,295,929		41,295,929						
Activos Biológicos					0	0					
Inversiones Mobiliarias (Neto)			2,211,222,881		2,071,138,460						
Propiedad de Inversión					0	0					
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)			6,099,712,044		6,155,568,916						
Activos Intangibles (Neto)					14,740,291	13,920,761					
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos					0	0					
Otros Activos					0	0					
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			8,366,971,145		8,281,944,066						
TOTAL ACTIVO			13,591,107,975		13,458,133,081						
Cuentas de Orden					7,072,871,580	6,925,330,862					
PASIVO Y PATRIMONIO											
PASIVO CORRIENTE											
Sobregiros Bancarios					0	0					
Obligaciones Financieras					0	0					
Cuentas por Pagar Comerciales			979,233,756		991,538,774						
Otras Cuentas por Pagar			1,350,066,383		1,193,346,399						
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas			21,151,048		19,452,151						
Provisiones			249,331,649		274,121,131						
Pasivos Mantenidos para la Venta					0	0					
Pasivos por Impuestos a las Ganancias					0	0					
Beneficios a los Empleados			503,000,943		535,475,013						
Otros Pasivos					0	0					
TOTAL PASIVO CORRIENTE					3,102,783,779	3,013,933,468					
PASIVO NO CORRIENTE											
Obligaciones Financieras					0	0					



EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Fecha Impr : 13/07/2022

FECHA CIERRE : 12/07/2022

Estado de Situacion Financiera

Hora Impr : 08.07.06

HORA CIERRE : 6.43 PM

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 3E

(C51431807-202212)

RUBROS	PRESUPUESTO APRDDBADO O MODIFICADO 2022			EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2021	EJECUCION PRESUPUESTAL 2022				VAR. AL MES DE JUNIO CON 2021
	ANUAL	DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO		DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIOD	% AVANCE ANUAL	
Cuentas Pagar Comerciales				0	0				
Otras Cuentas por pagar			273,331,898	273,331,898	277,731,017				
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas				0	0				
Pasivo por impuesto a las Ganancias Diferidos				0	0				
Provisiones			192,658,813	192,658,813	187,092,362				
Beneficios a los Empleados			1,264,144,224	1,264,144,224	1,264,144,224				
Otros Pasivos				0	0				
Ingresos Diferidos (Neto)			4,442,595	4,442,595	4,442,595				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			1,734,577,530	1,734,577,530	1,733,410,198				
TOTAL PASIVO			4,837,361,309	4,837,361,309	4,747,343,666				
PATRIMONIO									
Capital				0	0				
Acciones de Inversión				0	0				
Capital Adicional				0	0				
Resultados no Realizados				0	0				
Reservas Legales			3,200,150,053	3,200,150,053	3,200,150,053				
Otras Reservas				0	0				
Resultados Acumulados			2,514,430,382	2,514,430,382	2,471,473,131				
Otras Reservas de Patrimonio			3,039,166,231	3,039,166,231	3,039,166,231				
TOTAL PATRIMONIO			8,753,746,666	8,753,746,666	8,710,789,415				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			13,591,107,975	13,591,107,975	13,458,133,081				
Cuentas de Orden			7,072,871,580	7,072,871,580	6,925,330,852				



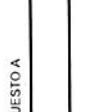
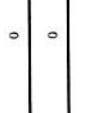
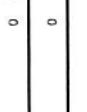
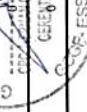
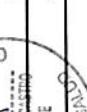
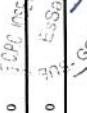
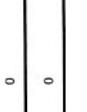
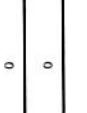
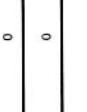
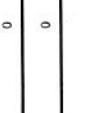
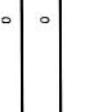
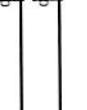
ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

**Estado de Resultados Integrales
(EN NUEVOS SOLES)**

Página :	1	de	2
Fecha Impr :	13/07/2022		
Hora Impr :	8:09 AM		
FORMATO N.4E			
(C08441807-202212)			

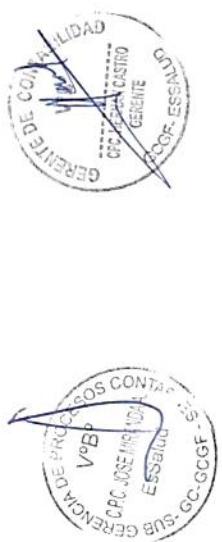
RUBROS	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS												
Ventas Netas de Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios	1,116,840,098	2,173,903,606	3,319,544,516	4,481,364,795	5,636,531,042	6,727,602,234	7,816,183,344	8,911,387,818	9,996,692,087	11,090,545,811	12,356,044,736	13,406,044,736
Costo de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GANANCIAS (PERDIDA BRUTA)	1,116,840,098	2,173,903,606	3,319,544,516	4,481,364,795	5,636,531,042	6,727,602,234	7,816,183,344	8,911,387,818	9,996,692,087	11,090,545,811	12,356,044,736	13,406,044,736
Gastos de Ventas y Distribución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Administración	1,563,150,805	2,814,121,732	4,243,332,490	5,269,698,609	6,429,499,027	7,499,356,730	8,798,884,918	10,076,896,932	11,112,460,852	12,083,187,952	13,336,154,848	15,266,246,983
Ganancia (Perdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo Amonatizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos Operativos	66,945,277	390,638,159	693,957,710	663,313,131	701,272,864	761,551,119	778,933,871	796,079,359	813,332,583	839,987,315	884,982,231	918,982,231
Otros Gastos Operativos	14,550	601,306	2,837,605	2,912,548	4,785,506	3,354,073	5,354,073	7,854,073	9,354,073	12,104,073	14,074,073	15,574,073
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	-379,379,980	-250,181,273	-232,667,669	-127,933,231	-96,480,627	-13,537,450	-209,101,776	-377,233,828	-311,790,255	-164,758,599	-109,201,954	-976,794,085
Ingresos Financieros	34,152,510	58,118,865	98,258,629	132,081,190	168,458,143	190,290,495	204,740,509	218,980,225	233,310,041	261,224,761	291,589,206	311,589,206
Diferencia de cambio (Ganancias)	17,165,292	28,359,098	39,263,609	70,027,223	89,025,224	118,883,615	133,883,615	154,883,615	170,883,615	184,883,615	195,383,615	210,383,615
Gastos Financieros	21,798,368	37,197,661	65,035,138	150,606,167	173,100,540	207,609,372	217,609,372	230,109,372	242,259,372	255,359,372	274,359,372	286,359,372
Diferencia de Cambio (Perdidas)	34,907,484	64,920,676	86,321,165	100,067,749	135,333,332	145,600,905	148,600,905	163,900,905	176,550,905	186,550,905	196,050,905	206,550,905
Participación de los Resultados Nuevos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancias (Perdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Act. Financ. Redesfl. Medidos a Valor Razonable	-384,768,030	-265,811,647	-246,501,734	-176,498,733	-147,431,132	-57,573,617	-236,687,929	-397,430,265	-326,406,876	-160,560,800	-92,639,410	-947,731,545
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-384,768,030	-265,811,647	-246,501,734	-176,498,733	-147,431,132	-57,573,617	-236,687,929	-397,430,265	-326,406,876	-160,560,800	-92,639,410	-947,731,545
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:												
Ganancias (Perdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancias Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros componentes de Resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancias (Perdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancias Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancias de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros componentes de Resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros resultados Integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE	
FECHA CIERRE : 12/07/2022	
HORA CIERRE : 6:44 PM	

ESSALUD
EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022
Estado de Resultados Integrales
(EN NUEVOS SOLES)
FORMATO N.4E
(C08441807-202212)

RUBROS	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA	-384,768,030	-265,811,647	-246,501,734	-176,498,733	-147,431,132	-57,573,617	-236,687,929	-397,430,265	-326,406,876	-160,560,800	-62,639,410	-947,731,545
Depreciación:	19,123,792	44,130,269	63,952,469	63,686,470	103,309,811	122,801,999	143,801,999	164,801,999	185,801,999	206,801,999	227,801,999	248,801,995
Amortización:	273,177	546,354	819,531	1,092,703	1,365,885	1,639,062	1,899,062	2,159,062	2,419,062	2,679,062	2,939,062	3,199,062



FECHA CIERRE : 12/07/2022

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Presupuesto de Ingresos y Egresos

HORA CIERRE : 9.11 PM

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 5E

(C49112107-
202212)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2022				EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2021	EJECUCION PRESUPUESTAL 2022					VAR. AL MES DE JUNIO CON 2021
	ANUAL	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO		MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIOD	% AVANCE ANUAL	
PRESUPUESTO DE OPERACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 INGRESOS	13,370,013,361	1,083,019,693	3,297,077,326	6,559,668,706	6,336,886,252	1,133,220,845	3,445,687,943	6,832,759,957	104.16	51.11	107.83
1.1 Venta de Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2 Venta de Servicios	13,021,761,651	1,045,904,718	3,203,821,093	6,382,886,416	6,202,622,180	1,113,365,566	3,384,683,964	6,677,459,664	104.62	51.28	107.66
1.3 Ingresos Financieros	165,369,616	13,733,684	40,935,873	81,086,500	66,401,568	11,832,118	32,138,748	64,257,905	79.25	38.86	96.77
1.4 Ingresos por participacion o dividendos	869,085	0	289,695	869,085	847,891	0	291,720	1,404,205	161.57	161.57	165.61
1.5 Ingresos Complementarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.6 Otros	182,013,009	23,381,291	52,030,665	94,826,705	67,014,613	8,023,161	28,573,511	89,638,183	94.53	49.25	133.76
2 EGRESOS	12,413,348,006	926,512,578	2,883,238,829	6,204,765,861	6,559,056,238	936,077,609	3,007,608,494	6,224,450,023	100.32	50.14	94.9
2.1 Compra de Bienes	2,049,128,398	170,760,700	512,282,100	1,024,564,200	1,112,081,644	163,169,892	516,232,393	975,330,056	95.19	47.6	87.7
2.1.1 Insumos y suministros	1,882,949,601	156,912,467	470,737,401	941,474,802	1,024,734,584	151,819,674	477,402,539	909,008,094	96.55	48.28	88.71
2.1.2 Combustibles y lubricantes	27,543,824	2,295,319	6,885,957	13,771,914	10,437,132	1,804,541	7,812,669	14,857,015	107.68	53.94	142.35
2.1.3 Otros	138,634,973	11,552,914	34,658,742	69,317,484	76,909,928	9,545,677	31,217,185	51,464,947	74.25	37.12	66.92
2.2. Gastos de personal (GIP)	6,071,511,867	408,459,244	1,328,151,827	2,972,176,729	2,899,220,029	397,111,641	1,326,063,516	2,912,269,174	97.98	47.97	100.45
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	4,477,124,552	318,228,582	951,133,711	2,087,385,357	2,089,285,259	306,358,308	911,499,451	2,081,244,178	99.71	46.49	99.62
2.2.1.1 Basica (GIP)	1,143,246,332	95,470,928	286,011,379	570,420,780	562,617,637	92,140,899	279,497,046	559,398,854	98.07	48.93	99.43
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	2,293,793,643	175,457,188	525,624,546	1,241,050,512	1,297,154,521	169,894,918	512,284,275	1,288,117,630	103.79	56.16	99.3
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	462,590,867	0	0	0	2,171,951	172,947	891,965	1,705,469	.37	78.52	
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	219,876,087	18,243,715	54,731,145	109,462,290	88,958,284	16,754,023	41,098,188	84,031,785	76.77	38.22	94.46
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	186,804,279	14,822,308	42,063,306	81,045,105	64,429,415	12,533,831	36,031,302	69,391,317	85.62	37.15	107.7
2.2.1.6 Otros (GIP)	170,813,344	14,234,445	42,703,335	85,406,670	73,953,451	14,861,690	41,696,675	78,599,123	92.03	46.01	106.28
2.2.2 Compensacion por tiempo de Servicio (GIP)	287,046,585	0	106,865,790	180,180,795	115,649,147	3,425,719	129,901,989	146,473,749	81.29	51.03	126.65
2.2.3 Seguridad y prevision Social (GIP)	259,734,682	21,683,156	64,976,489	129,635,748	126,817,484	21,290,076	63,217,724	126,134,969	97.3	48.56	99.46
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	576,000	48,000	144,000	288,000	276,240	63,000	147,000	285,000	98.96	49.48	103.17
2.2.5 Capacitacion (GIP)	6,463,296	1,216,802	3,321,626	3,321,626	720,867	143,980	229,930	240,430	7.24	3.72	33.35
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	444,274,109	30,673,342	92,020,026	215,092,711	210,027,404	30,002,149	115,638,881	207,486,681	96.46	46.7	98.79
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	596,292,643	36,609,262	109,690,185	356,272,492	356,443,628	35,828,409	107,428,541	350,404,167	98.35	58.76	98.31
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	1,239,804	103,317	309,951	619,902	579,248	87,753	265,446	537,420	86.69	43.35	92.78
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	137,602,500	0	0	137,602,500	136,019,522	2,500	2,500	134,950,000	98.07	98.07	99.21
2.2.7.3 Asistencia Medica (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	18,892,772	1,576,671	4,725,715	9,432,748	8,499,733	1,467,037	4,347,230	8,693,496	92.16	46.01	102.28
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	0	0	0	0	47,657	0	0	32,824			68.88
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	418,192,992	34,929,274	104,654,519	208,617,342	209,041,568	34,271,119	102,813,365	206,190,427	98.84	49.31	98.64
2.2.7.9 Participacion de trabajadores (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.7.10 Otros (GIP)	20,364,575	0	0	0	2,255,900	0	0	0	0	0	0
2.3 Servicios prestados por terceros	3,496,143,899	280,912,314	843,663,942	1,809,743,012	2,162,589,931	317,433,574	976,486,233	1,950,666,333	107.79	55.79	90.2
2.3.1 Transporte y almacenamiento	108,360,339	9,030,028	27,090,084	54,180,168	33,480,325	9,700,010	24,061,129	42,489,541	78.42	39.21	126.91
2.3.2 Tarifas de servicios publicos	125,657,974	10,471,498	31,414,494	62,828,988	51,365,215	9,577,108	29,930,870	59,097,874	94.06	47.03	115.05
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	5,432,647	236,220	1,821,660	2,716,326	1,974,843	423,687	1,106,432	1,715,586	63.16	31.58	91.52



FECHA CIERRE : 12/07/2022

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Presupuesto de Ingresos y Egresos

HORA CIERRE : 9.11 PM

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 5E

(C49112107-
202212)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2022				EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2021	EJECUCION PRESUPUESTAL 2022					VAR. AL MES DE JUNIO CON 2021
	ANUAL	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO		MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIODO	% AVANCE ANUAL	
2.3.3.1 Auditorias (GIP)	1,854,000	0	927,000	927,000	813,710	0	0	0	0	0	0
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	1,148,020	95,668	287,004	574,008	231,724	180,190	445,950	727,065	126.66	63.33	313.76
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	2,430,627	202,552	607,656	1,215,312	829,209	243,497	660,482	988,521	81.34	40.67	119.21
2.3.4 Mantenimiento y Reparacion	246,595,903	20,549,659	61,648,977	123,297,954	126,581,843	19,674,822	53,829,591	81,308,796	65.94	32.97	64.23
2.3.5 Alquileres	50,998,589	4,249,882	12,749,646	25,499,292	31,225,433	7,644,901	15,961,051	25,709,659	100.82	50.41	82.34
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardia y limp. (GIP)	387,654,419	32,304,535	96,913,605	193,827,210	179,805,965	33,533,262	92,891,955	151,778,713	78.31	39.15	84.41
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	185,405,613	15,450,468	46,351,404	92,702,808	90,220,371	13,622,394	45,270,954	76,680,229	82.72	41.36	84.99
2.3.6.2 Guardia y (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	202,248,806	16,854,067	50,562,201	101,124,402	89,585,594	19,910,868	47,621,001	75,098,484	74.26	37.13	83.83
2.3.7. Publicidad y Publicaciones	1,493,362	124,947	374,841	749,682	374,129	29,426	51,010	127,324	16.98	8.49	34.03
2.3.8. Otros	2,569,944,666	203,883,545	611,650,635	1,346,643,398	1,737,882,378	236,850,358	758,654,195	1,588,438,840	117.96	61.81	91.4
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	2,913,620	242,802	728,406	1,456,812	493,135	175,141	430,192	699,701	48.03	24.01	141.89
2.3.8.2 Prov. de personal por coop. y servicios (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	377,503,930	21,180,150	63,540,450	250,423,028	800,768,713	76,454,739	259,680,648	682,042,180	272.36	180.67	85.17
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	2,189,527,116	182,460,593	547,381,779	1,094,763,558	936,620,530	160,220,478	498,543,355	905,696,959	82.73	41.36	96.7
2.4 Tributos	5,563,386	463,615	1,390,845	2,781,690	2,960,423	76,576	674,846	3,207,993	115.33	57.66	108.36
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	5,563,386	463,615	1,390,845	2,781,690	2,960,423	76,576	674,846	3,207,993	115.33	57.66	108.36
2.5 Gastos diversos de Gestión	791,000,456	65,916,705	197,750,115	395,500,230	382,204,209	58,285,926	186,151,506	382,976,467	96.83	48.42	100.2
2.5.1 Seguros	69,849,045	5,820,754	17,462,262	34,924,524	32,500,743	4,459,151	11,067,089	22,059,613	63.16	31.58	67.87
2.5.2. Viaticos (GIP)	14,087,076	1,173,923	3,521,769	7,043,538	7,838,409	1,058,296	3,448,264	5,674,012	80.56	40.28	72.39
2.5.3. Gastos de Representacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5.4. Otros	707,064,335	58,922,028	176,766,084	353,532,168	341,865,057	52,768,479	171,636,153	355,242,842	100.48	50.24	103.91
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	707,064,335	58,922,028	176,766,084	353,532,168	341,865,057	52,768,479	171,636,153	355,242,842	100.48	50.24	103.91
2.6 Gastos Financieros	2/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.7 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DE OPERACION	956,665,355	156,507,115	413,838,497	354,902,845	-222,169,984	197,143,236	438,079,449	608,309,934	171.4	63.59	-273.8
3 GASTOS DE CAPITAL	503,451,708	39,761,780	145,566,913	204,589,285	246,185,151	25,980,091	111,925,438	264,831,492	129.45	52.6	107.57
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	384,288,733	29,831,532	115,776,169	145,007,797	191,107,443	16,743,622	87,516,485	211,917,246	146.14	55.15	110.89
3.1.1 Proyecto de Inversion	252,488,733	10,356,010	34,431,651	61,795,230	55,220,632	9,822,209	70,870,114	155,031,134	250.88	61.4	280.75
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	131,800,000	19,475,522	81,344,518	83,212,567	135,886,811	6,921,413	16,646,371	56,886,112	68.36	43.16	41.86
3.2 Inversion Financiera	119,162,975	9,930,248	29,790,744	59,581,488	55,077,708	9,236,469	24,408,953	46,060,913	77.31	38.65	83.63
3.3 Otros	0	0	0	0	0	0	0	6,853,333	-	-	-685333300
4 INGRESOS DE CAPITAL	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
4.1 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2 Venta de activo fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.3 Otros	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5 TRANSFERENCIAS NETAS	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.1 Ingresos por Transferencias	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.2 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.3 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.4 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.5 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.6 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.7 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.8 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.9 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.10 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.11 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.12 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.13 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.14 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.15 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.16 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.17 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.18 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.19 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.20 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.21 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.22 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.23 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.24 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.25 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.26 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.27 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.28 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.29 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.30 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.31 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.32 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.33 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.34 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.35 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.47	170.47
5.36 Gastos por Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.37 Transferencias netas	1,049,812	0	0	1,049,812	1,049,812	149,183	447,549	1,789,658	170.47	170.	

FECHA CIERRE : 12/07/2022

HORA CIERRE : 9.11 PM

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Presupuesto de Ingresos y Egresos

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 5E

(C49112107-
202212)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2022				EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2021	EJECUCION PRESUPUESTAL 2022					VAR. AL MES DE JUNIO CON 2021
	ANUAL	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO		MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIOD	% AVANCE ANUAL	
5.2 Egresos por Transferencias	453,976,463	37,831,372	113,494,116	226,988,232	169,436,608	11,512,117	66,129,573	624,892,267	275.3	137.65	368.81
RESULTADO ECONOMICO	286,996	78,913,963	154,777,468	-75,624,860	20,653,986	159,800,211	415,192,042	142,997,440	-189.09	49825.59	692.35
6 FINANCIAMIENTO NETO	-50,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1 Financiamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.1.1 Financiamiento largo plazo	0	0	0	0	*0	0	0	0	0	0	0
6.1.1.1.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.1.1.2 Servicios de Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.1.2.1 Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.2. Financiamiento corto plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.2.1.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.2.1.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.2.2.1 Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2 Financiamiento Interno Neto	-50,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.1. Financiamiento Largo PLazo	-50,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.1.1.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.1.1.2 Servicio de la Deuda	50,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.1.2.1 Amortizacion	50,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2. Financiamiento Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2.1.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2.1.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2.2.1 Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	264,247,115	22,020,593	66,061,779	132,123,558	164,873,719	4,713,948	46,611,333	612,131,463	463.3	231.65	371.27
SALDO FINAL	214,534,111	100,934,556	220,839,247	56,498,698	185,527,705	164,514,159	461,803,375	755,128,903	1336.54	351.99	407.02
GIP-TOTAL	6,859,103,559	463,658,874	1,494,677,717	3,427,643,637	3,890,000,894	508,756,766	1,685,621,007	3,754,179,366	109.53	54.73	96.51
Impuesto a la Renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



FECHA CIERRE : 12/07/2022

HORA CIERRE : 9:11 PM

ESSALUD
EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022
Presupuesto de Ingresos y Egresos
(EN NUEVOS SOLES)

Página : 4

12/07/2022

9:14 PM

Hora Impr :

(C49112107-
202212)

FORMATO N.5E

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO ANUAL 2022	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 INGRESOS	13,370,013,361	1,119,340,625	1,110,418,861	1,157,312,528	1,138,151,862	1,174,315,236	1,133,220,845	1,126,931,324	1,120,413,876	1,126,589,678	1,116,887,309	1,148,423,176	1,340,858,746
1.1 Venta de Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2 Venta de Servicios	13,021,761,651	1,078,312,758	1,078,215,361	1,136,247,581	1,118,219,987	1,153,028,411	1,113,365,566	1,095,530,825	1,088,581,110	1,095,204,474	1,085,304,269	1,053,853,724	1,265,439,925
1.3 Ingresos Financieros	165,369,616	7,531,416	17,489,743	7,097,938	11,094,868	9,211,822	11,832,118	14,365,706	14,450,014	14,239,716	14,329,816	27,914,720	30,364,445
1.4 Ingresos por participación o dividendos	869,085	290,558	821,927	0	0	291,720	0	0	0	0	0	0	0
1.5 Ingresos Complementarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.6 Otros	182,013,009	33,205,893	13,891,830	13,966,949	8,837,067	11,713,283	8,023,161	17,039,793	17,382,752	17,145,488	17,253,224	26,654,732	44,994,916
2 EGRESOS	12,413,348,006	1,000,306,948	1,162,460,647	1,054,733,934	954,740,967	1,116,761,918	936,077,609	1,262,457,409	1,240,961,235	938,493,141	933,636,321	1,215,896,117	1,810,693,802
2.1 Compra de Bienes	2,049,128,398	63,427,038	197,323,176	198,347,449	155,071,309	197,991,192	163,166,892	177,492,255	242,225,138	160,147,869	148,297,378	165,094,138	323,010,364
2.1.1 Insumos y suministros	1,582,949,601	60,556,292	186,915,638	184,133,625	142,359,492	183,225,373	151,819,674	147,530,529	162,659,446	143,535,541	136,773,156	150,046,608	287,480,705
2.1.2 Combustibles y lubricantes	27,543,824	924,869	2,757,249	3,562,228	2,899,867	2,917,261	1,904,541	2,563,660	2,563,660	1,464,815	1,464,815	5,770,425	5,770,425
2.1.3 Otros	138,634,973	1,845,977	7,650,289	10,651,596	9,823,950	11,850,558	9,545,677	27,398,066	77,012,032	14,048,668	10,059,407	13,582,715	29,759,25
2.2. Gastos de personal (GIP)	6,071,511,867	605,153,744	583,883,158	395,162,756	421,256,504	509,695,371	397,111,641	645,239,732	541,624,159	418,366,612	422,065,921	648,824,744	806,493,196
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	4,477,124,552	381,020,169	491,024,847	297,693,711	300,275,195	304,865,548	306,358,308	543,556,910	40,888,261	317,977,921	321,892,735	453,805,417	606,048,213
2.2.1.1 Básica (GIP)	1,143,246,332	92,785,126	94,940,629	92,178,053	91,828,955	95,527,192	92,140,899	93,531,268	95,470,926	95,512,092	97,087,041	98,586,629	101,336,114
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	2,293,593,643	246,648,171	350,033,528	171,151,656	171,126,453	171,262,904	169,894,918	175,493,816	300,751,816	175,456,816	304,335,132	198,325,501	234,325,433
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	462,590,867	120,854	216,152	476,438	480,379	238,639	172,947	230,677,513	0	0	0	0	0
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	219,876,987	17,239,057	13,520,082	12,174,458	12,048,687	12,295,478	16,754,023	15,682,420	15,682,420	15,682,420	15,682,420	15,682,420	26,423,833
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	186,804,279	11,485,591	12,298,190	9,576,334	11,793,207	11,704,264	12,533,831	15,219,680	16,020,886	18,364,386	19,195,082	19,966,191	21,798,447
2.2.1.6 Otros (GIP)	170,813,344	12,743,570	12,016,266	12,142,612	12,997,514	13,837,471	14,861,680	12,962,213	12,962,213	14,471,376	15,234,445	23,838,886	32,720,182
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicio (GIP)	287,046,585	2,061,178	3,954,802	10,555,171	10,672,126	11,583,444	3,425,719	10,336,870	10,336,870	10,336,870	10,336,870	10,332,270	17,420,799
2.2.3 Seguridad y prevision Social (GIP)	259,734,682	21,253,634	21,157,787	20,505,824	20,734,253	21,193,395	21,290,076	21,683,156	21,683,156	21,683,156	23,710,659	23,829,753	45,000
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	576,000	42,000	48,000	42,000	48,000	63,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	54,000	54,000
2.2.5 Capacitación (GIP)	6,463,296	2,500	8,000	0	0	85,950	143,980	953,112	882,112	534,905	319,400	263,155	32,720,182
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	444,214,109	29,826,715	31,610,996	30,410,089	53,737,968	31,898,824	30,002,149	30,673,342	30,673,342	30,673,342	30,673,342	30,673,342	89,812,070
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	596,292,643	170,962,939	36,078,776	35,943,961	35,795,052	35,805,110	35,882,409	37,172,418	37,172,418	37,172,418	37,172,418	37,285,901	66,067,179
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	1,239,804	91,135	90,782	90,057	89,974	96,719	87,753	103,317	103,317	103,317	103,317	125,660	163,494
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	137,602,500	134,947,500	0	0	0	0	0	2,500	0	0	0	0	0
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,347
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	18,892,772	1,469,570	1,462,035	1,414,661	1,421,233	1,458,960	1,467,037	1,576,671	1,576,671	1,576,671	1,576,671	1,727,811	2235,980
2.2.7.5 Pago de indemn. por cese de relac. lab. (GIP)	0	0	0	0	0	32,824	0	0	0	0	0	0	0
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GERENCIA DE PRESUPUESTO - GPP
MARCONDO - GPP
ESTALDO - GPP
ROBUSTE - GPP
ROBUSTE - GPP
ESTALDO - GPP

GERENCIA DE PRESUPUESTO - GPP
MARCONDO - GPP
ESTALDO - GPP

GERENCIA DE PRESUPUESTO - GPP
MARCONDO - GPP
ESTALDO - GPP

ESSALUD

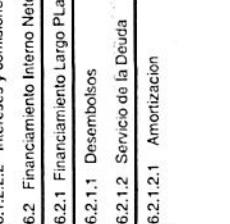
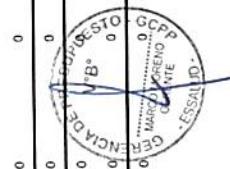
EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

**Presupuesto de Ingresos y Egresos
(EN NUEVOS SOLES)**

FORMATO N.5E

Página : 3 de 4
Fecha Impr.: 12/07/2022
Hora Impr : 9.14 PM
(C49112107-202212)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO ANUAL 2022	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2.6 Gastos Financieros 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.7 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DE OPERACION	956.665.355	119.033.677	-52.041.786	103.238.594	183.402.895	57.533.318	197.142.236	-135.526.085	-120.547.359	128.096.537	183.230.988	-67.472.941	-47.035.510
3 GASTOS DE CAPITAL	503.451.708	51.212.723	71.350.599	30.342.732	21.183.874	64.761.473	25.980.091	54.141.564	50.609.872	23.151.016	22.272.695	51.649.199	60.208.614
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	38.298.733	46.610.120	52.509.220	25.281.421	12.359.658	50.413.205	16.745.622	44.211.316	40.679.824	13.220.768	12.342.447	41.025.172	37.451.571
3.1.1 Proyecto de Inversión	252.498.733	43.099.386	27.677.738	13.384.838	10.230.410	50.817.495	9.822.209	30.653.964	11.166.861	11.692.102	11.694.011	12.871.050	25.749.908
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	131.800.000	3.511.734	24.831.484	11.896.523	2.123.248	7.595.710	6.921.413	13.557.352	29.512.763	1.291.666	648.436	28.154.122	11.702.565
3.2 Inversión Financiera	19.162.975	4.602.603	11.988.046	5.061.311	6.824.216	6.348.268	9.236.469	9.930.248	9.930.248	9.930.248	10.624.027	22.757.043	0
3.3 Otros	0	0	6.853.333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 INGRESOS DE CAPITAL	1.049.812	1.049.812	143.114	149.183	149.183	149.183	149.183	149.182	149.182	149.182	149.183	149.183	149.183
4.1 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2 Ventas de activo fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.3 Otros	1.049.812	1.049.812	143.114	149.183	149.183	149.183	149.182	149.182	149.182	149.182	149.183	149.183	149.183
5 TRANSFERENCIAS NETAS	-453.976.463	-237.271.805	-16.611.609	-36.977.728	23.371.467	76.731.132	-11.512.117	-15.810.779	-15.810.779	-15.810.779	-15.810.779	-15.810.779	-37.936.333
5.1 Ingresos por Transferencias	0	82.332.000	0	185.563.552	65.764.332	88.955.723	0	0	0	0	0	0	0
5.2 Egresos por Transferencias	453.976.463	319.603.805	16.611.609	222.547.280	42.392.865	12.224.391	11.512.117	15.810.779	15.810.779	15.810.779	15.810.779	15.810.779	37.936.333
RESULTADO ECONOMICO	286.936	-168.401.939	+139.860.880	36.067.317	185.739.671	69.652.160	159.800.211	-205.329.246	-186.818.828	89.283.924	145.296.687	-134.783.736	-568.033.281
6 FINANCIAMIENTO NETO	-50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-50.000.000
6.1 Financiamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.1 Financiamiento largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.1.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.1.2 Servicios de Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.1.2.1 Amortización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.2 Financiamiento corto plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.2.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.2.2.1 Amortización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2 Financiamiento Interno Neto	-50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-50.000.000
6.2.1 Financiamiento Largo Plazo	-50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.1.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000.000
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000.000
6.2.1.2.1 Amortización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000.000



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO NACIONAL	
ESSALUD	
FECHA CIERRE : 12/07/2022	
HORA CIERRE : 9:11 PM	
Página : 4 de 4	
Fecha Impr : 12/07/2022	
Hora Impr : 9.14 PM	
FORMATO N.5E (C49112107-202212)	

ESSALUD
EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022
Presupuesto de Ingresos y Egresos
(EN NUEVOS SOLES)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO ANUAL 2022	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022									
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2 Financiamiento Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2.2.1 Amortización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	264,247,115	318,828,068	20,395,021	226,297,041	33,672,836	8,224,549	4,713,948	55,048,097	93,354,137	0	0
SALDO FINAL	214,334,111	150,427,023	*119,465,059	262,364,358	219,412,507	77,876,003	164,514,159	*150,291,149	*93,484,691	89,283,324	145,296,697
GIP-TOTAL	6,859,103,559	757,787,487	749,334,016	561,236,056	546,082,361	630,781,080	508,756,766	733,300,383	650,137,338	529,802,158	474,079,770
Impuesto a la Renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Gastos de Capital

EN NUEVOS SOLES

Página : 1 de 3
Fecha Impr : 12/07/2022
Hora Impr : 9:15:36 PM

FORMATO N. 8E
(C04092107-)

RUBROS

TIPO DE PROYECTO

CÓDIGO ÚNICO

COSTO DE INVERSIÓN

MONTO EJECUTADO AL 31/12/2021

ANUAL

MES DE JUNIO

DEL II TRIM

AL MES DE JUNIO

MES DE JUNIO

DEL II TRIM

AL MES DE JUNIO

% EJECUCIÓN DEL PERÍODO

% AVANCE ANUAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

PROGRAMA DE INVERSIONES

PROYECTOS DE INVERSIÓN

MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA DE AYUDA AL DX POR IMÁGENES DEL HNRPP -

CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA SANTA ANITA - LIMA

CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA VILLA EL SALVADOR - LIMA

MEJORAMIENTO DE LAS SALAS DE ASL RESP PACIENTES BK POSIT SERV AED INT HNGAI - LIMA

AMPLIACIÓN DEL CICLO DE RADIOTERAPIA CON ACELERADOR LINEAL - RAS LA LIBERTAD

MEJORAMIENTO Y AMP DE LA SALA OBRAS DEL SERV EMERGENCIA DEL HUILLQUITOS - LORETO

CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA DE LAS RAS AREQUIPA

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL IPASCO - RAS PASCO

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO CAJAMARCA DE LA RAS CAJAMARCA

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL II VITARTE RAS ALMENARA - LIMA

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL II TALAR - RAS PIURA

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA EN EL HOSP ADOLEO GUEVARA - RAS CUSCO

MEJORAMIENTO DEL SERV DE ANATOMIA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL A. SABOGAL - CALLAO

OTROS PROYECTOS

RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL MARÍA REICHE DE LA RED ASISTENCIAL MARÍA REICHE, DISTRITO DE MARCOCINA, PROVINCIA DE NAZCA, DEPARTA

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL IFLORENCIA DE MORA DE LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD - RAS SALUD, DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA, PROV. DE TRUJILLO.

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CHOCOPE DE LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD - DISTRITO DE CHOCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE.

DEPARTAMENTO

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA EN EL HOSPITAL IRMÉ TOCHE GRUPO DE LA RED ASISTENCIAL ICA.

ESSALUD, DISTRITO DE CHINCHILLA

INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS EN EL

HOSPITAL I VICTOR ALFREDO LAZO PERALTA DE LA RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS

DEPARTAMENTO

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA EN EL HOSPITAL IRMÉ TOCHE GRUPO DE LA RED ASISTENCIAL ICA.

ESSALUD, DISTRITO DE CHINCHILLA

INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS EN EL

HOSPITAL I VICTOR ALFREDO LAZO PERALTA DE LA RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS

DEPARTAMENTO

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA EN EL HOSPITAL IRMÉ TOCHE GRUPO DE LA RED ASISTENCIAL ICA.

ESSALUD, DISTRITO DE CHINCHILLA

INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS EN EL

HOSPITAL I VICTOR ALFREDO LAZO PERALTA DE LA RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS

DEPARTAMENTO

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA EN EL HOSPITAL IRMÉ TOCHE GRUPO DE LA RED ASISTENCIAL ICA.

ESSALUD, DISTRITO DE CHINCHILLA

INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS EN EL

HOSPITAL I VICTOR ALFREDO LAZO PERALTA DE LA RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS

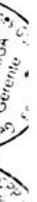
DEPARTAMENTO

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA EN EL HOSPITAL IRMÉ TOCHE GRUPO DE LA RED ASISTENCIAL ICA.

ESSALUD, DISTRITO DE CHINCHILLA

INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS EN EL

HOSPITAL I VICTOR ALFREDO LAZO PERALTA DE LA RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS



RUBROS	TIPO DE PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO	COSTO DE INVERSIÓN	MONTO EJECUTADO AL: 31/12/2021	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO						EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022					
					ANUAL	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCIÓN DEL PERÍODO	% AVANCE ANUAL			
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO ASISTENCIAL CALCA DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO, ESSALUD, DISTRITO DE CALCA, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	FIP	2436214	34,277,665	294,136	126,902	0	0	0	40,530	108,346	151,646	119,57				
PROYECTO APP HOSPITAL CALLAO	FIP	2431887	748,116,492	48,208,783	31,401,612	2,616,801	7,850,403	15,700,806	2,736,572	8,268,795	16,564,858	105,50	52,75			
PROYECTO APP HOSPITAL VILLA MARIA	FIP	2431888	782,492,421	50,132,845	33,107,232	2,758,936	8,276,808	16,553,616	2,885,212	8,717,926	17,464,601	105,50	52,75			
PROYECTO APP ALMACENES (SALOG)	FIP	2431886	140,648,430	0	6,650,160	54,180	1,662,540	3,325,080	105,695	105,695	105,695	3,18	1,59			
PROYECTO APP TORRE TRECCA	FIP	2431889	625,947,106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTALACIÓN DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE ESSALUD EN EL DISTRITO DE PIURA, PROV. DE PIURA, DPTO. DE PIURA	FIP	2260218	554,243,857	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
CREACIÓN DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA RED ASISTENCIAL ANICASH - ESSALUD - ESSALUD - EN EL DISTRITO DE ANICASH - CUSCO	FIP	2328142	454,316,009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL II HUARAZ DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ	FIP	2303080	282,321,332	1,426,190	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL III JULIACA DE LA RED ASISTENCIAL JULIACA	FIP	2329646	246,877,021	1,426,190	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL CAM SAN RAMÓN DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN	FIP	2446349	10,203,842	1,426,190	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO ONCOLÓGICO DE LA RED ONCOLÓGICA CUSCO EN EL HN. ADOLFO GUEVARA DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO	FIP	2508176	59,492,007	1,426,190	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL II HUARAZ DE LA RED ASISTENCIAL ANICASH - ESSALUD EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE HUARAZ	FIP	2510000	1,426,190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL III JULIACA DE LA RED ASISTENCIAL JULIACA	FIP	2510001	1,426,190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL CAM SAN RAMÓN DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN	FIP	2510002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO ONCOLÓGICO DE LA RED ONCOLÓGICA CUSCO. EN EL HN. ADOLFO GUEVARA DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO	FIP	2510003	1,426,190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
GASTOS DE CAPITAL, NO LIQUIDADOS A PROYECTOS		362,353,265	131,890,000	19,475,522	81,344,518	83,212,567	6,921,413	16,646,371	56,886,112	68,36	43,16					
EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL	OTROS NL	110,500,000	49,023,248	110,500,000	18,500,000	76,500,000	210,476	1,546,482	13,216,544	17,28	11,96					
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	OTROS NL	8,300,000	3,679,465	8,300,000	6,79,790	4,117,790	5,875,839	5,243,995	6,593,823	7,268,057	12,36	87,57				
EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	OTROS NL	3,400,000	3,531,880	3,400,000	143,000	426,100	536,100	265,484	413,331	442,654	82,57	13,02				
OTROS GASTOS DE CAPITAL PRIORITARIOS	OTROS NL	9,600,000	306,118,672	9,600,000	202,732	300,628	300,628	1,101,458	7,392,635	35,958,857	11961,25	374,57				
INVERSIÓN FINANCIERA		86,553,043	86,553,043	119,162,975	9,930,248	29,790,744	59,581,488	24,408,953	46,050,913	77,31	38,65					
		119,162,975	9,930,248	29,790,744	59,581,488	24,408,953	46,050,913	77,31	38,65							

ESSALUD

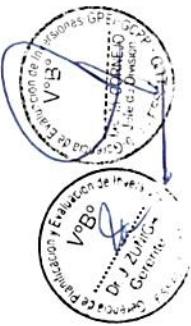
EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Gastos de Capital

EN NUEVOS SOLES

(C04092107-

RUBROS	TIPO DE PROYECTO	CODIGO UNICO	COSTO DE INVERSION	MONTO EJECUTADO AL 31/12/2021	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2022						EJECUCION PRESUPUESTAL 2022						
					ANUAL	MES DE JUNIO	DEL II TRIM.	AL MES DE JUNIO	MES DE JUNIO	DEL I TRIM.	AL MES DE JUNIO	MES DE JUNIO	DEL I TRIM.	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIOD	% AVANCE ANUAL	
OTROS				30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,853,333	
OTROS				30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,853,333	
TOTAL GASTOS DE CAPITAL				616,364,624	503,451,708	39,761,780	145,566,913	204,589,285	25,980,091	111,925,438	264,831,492	129,45	52,60				



ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Flujo de Caja

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 6E

Página : 1 de 6

Fecha Impr : 12/07/2022
Hora Impr : 21:49:54

(C15482107-)

RUBROS	2021 (REAL)	FLUJO DE CAJA EJECUTADO AL MES DE JUNIO Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE JULIO HASTA JUNIO 2023											TOTAL	
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
INGRESOS DE OPERACION	13,057,088,09	1,133,498,771	1,103,386,261	1,148,945,408	1,129,647,713	1,166,647,580	1,127,365,484	1,115,962,504	1,109,414,245	1,115,636,691	1,105,793,324	1,137,462,205	1,328,460,833	13,722,281,019
Venta de Bienes y Servicios	12,708,130,68	1,069,587,743	1,071,055,384	1,127,278,668	1,108,928,256	1,143,662,766	1,103,831,615	1,084,562,005	1,077,581,479	1,084,311,487	1,074,210,284	1,083,692,753	1,153,101,472	13,281,303,942
Ingresos Financieros	109,793,137	7,551,935	17,515,176	7,139,644	11,151,303	9,800,422	11,939,697	14,360,706	14,450,014	14,239,716	14,329,816	27,914,720	30,364,445	180,757,834
Ingresos por participación o dividendos	3,404,601	290,558	821,927	0	0	0	291,720	0	0	0	0	0	0	1,04,205
Ingresos Complementarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retenciones de tributos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	231,759,670	56,068,535	13,693,774	14,526,796	9,568,154	12,592,642	11,594,172	17,039,793	17,382,752	17,145,488	17,253,224	26,654,732	44,994,916	258,814,978
EGRESOS DE OPERACION	-13,651,367,3	1,151,403,552	1,098,041,107	1,173,611,229	996,371,931	1,069,479,476	911,912,761	1,196,995,756	1,178,290,860	944,114,693	885,718,911	1,166,450,072	1,696,772,856	13,494,363,704
Compra de Bienes	2,247,026,145	173,272,618	168,670,316	210,334,804	170,345,704	171,521,653	148,598,590	137,267,906	201,658,192	116,177,603	122,603,575	132,426,999	197,535,249	1,950,713,209
Compra de Servicio	4,968,481,629	506,083,791	397,857,635	416,344,232	336,047,521	412,883,687	321,329,614	537,403,099	437,829,607	316,631,820	320,249,135	548,024,903	684,785,844	5,235,470,888
Servicios prestados por terceros	4,220,764,816	330,352,608	346,720,095	349,882,970	312,531,521	306,879,031	277,349,288	338,313,041	355,951,147	327,945,930	265,124,852	308,023,321	616,515,827	4,135,489,631
EGRESOS FINANCIEROS	-1,432,890,41	122,266,374	120,891,191	119,979,189	113,505,559	110,430,404	106,391,169	115,756,491	119,757,691	120,727,760	116,035,569	113,623,737	125,761,309	1,405,326,443
ESSALUD	320,233,673	28,500,889	28,602,633	27,907,964	26,387,492	26,548,958	26,599,515	26,248,670	28,655,732	28,878,972	26,949,807	25,202,336	31,921,372	331,405,340
Por Cuenta de Terceros	1,102,016,738	93,765,485	92,288,558	92,071,225	87,118,067	83,881,446	80,791,654	89,506,821	91,101,959	91,845,788	89,085,762	88,221,401	93,839,937	1,073,521,103
Gastos diversos de Gestión	701,841,991	42,649,501	62,494,560	75,648,526	63,990,984	66,542,688	53,105,436	67,846,943	62,181,860	62,214,303	62,294,303	63,839,293	71,656,237	755,169,814
EGRESOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	4,377,244	126,647	156,509	108,596	101,248	147,446	90,589	127,911	121,467	129,060	126,425	126,628	178,281	1,544,666
EGRESOS DE SERVICIOS OTRAS	76,595,071	651,813	1,250,801	1,313,252	46,294	1,174,989	4,748,075	286,365	290,896	288,217	285,052	185,191	128,109	10,649,053
EGRESOS DE SERVICIOS DE CAPITAL	-600,279,211	-41,904,581	5,345,154	-24,666,521	133,075,782	97,168,104	215,452,723	-81,033,252	-68,766,615	171,581,998	219,074,413	-28,987,867	-368,312,023	227,917,315
EGRESOS DE SERVICIOS DE CAPITAL	567,115,437	1049,812	143,114	23,216,711	149,183	149,183	149,183	150,149,183	150,149,183	149,183	149,183	90,149,183	550,149,183	945,752,848
Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ventas de activo fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	567,115,437	1,049,812	143,114	23,216,711	149,183	149,183	149,183	150,149,183	150,149,183	149,183	149,183	90,149,183	550,149,183	945,752,848
DEGRESOS DE CAPITAL	-841,397,247	89,867,800	73,212,228	54,435,570	146,929,827	210,758,928	183,341,821	54,141,564	50,039,972	153,151,016	202,272,695	51,649,199	96,826,472	1,367,196,992
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,419,154,333	54,648,603	23,431,579	47,395,340	11243,649	59,180,625	10,723,210	44,211,316	40,579,624	13,220,768	12,342,447	41,025,172	37,451,571	395,463,905
DEGRESOS DE CAPITAL	-1,41													

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Flujo de Caja

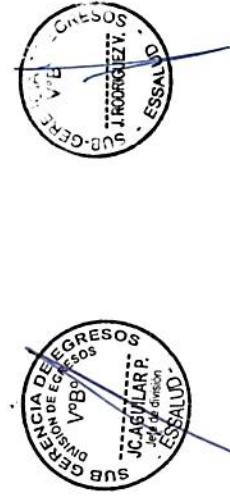
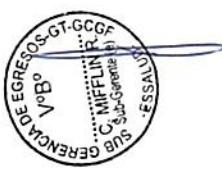
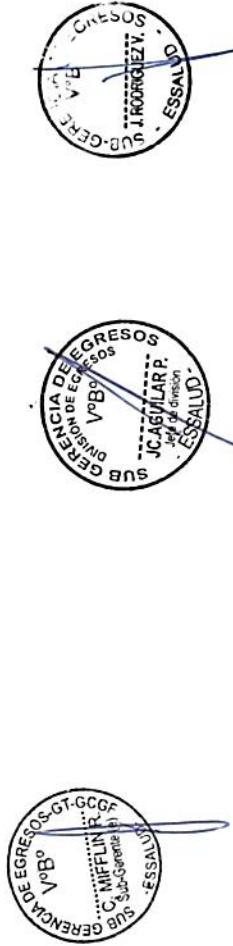
(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 6E

(C15482107-)

Página : 3 de 6
Fecha Impr : 12/07/2022
Hora Impr : 21:49:54
FECHA CIERRE : 12/07/2022
HORA CIERRE : 9:48:15 PM

FLUJO DE CAJA EJECUTADO AL MES DE JUNIO Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE JULIO HASTA JUNIO 2023														
RUBROS	2021 (REAL)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PAGO DE DIVIDENDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adelanto de Dividendos ejercicio 2003	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FLUJO NETO DE CAJA	368,498,728	-266,191,624	-91,796,072	-171,787,646	-120,195,653	-47,201,637	-483,975,412	-836,412	-5,148,033	2,769,386	1,140,122	-6,298,662	-2,927,645	-1,187,449,338
SALDO INICIAL DE CAJA	1,276,453,079	1,644,941,607	1,388,750,183	1,296,954,111	1,125,166,465	1,004,970,812	957,769,175	463,793,763	467,957,351	462,809,268	465,578,654	466,718,776	460,420,114	1,644,641,837
SALDO FINAL DE CAJA	1,644,941,607	1,388,750,183	1,296,954,111	1,125,166,465	1,004,970,812	957,769,175	458,793,763	467,957,351	462,809,268	455,578,654	466,718,776	460,420,114	457,492,469	457,492,469
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	1,460,294,147	1,196,655,066	1,124,837,165	781,140,450	704,890,093	693,330,099	183,217,523	182,990,452	180,977,341	182,060,284	182,506,118	180,043,084	178,898,255	178,898,255
RESULTADO PRIMARIO	275,809,205	-222,022,239	-49,011,870	-197,874,127	15,341,342	104,227,482	-316,505,984	-141,055,347	-125,367,018	142,550,451	190,921,187	-85,823,818	-443,701,927	-1,118,821,868
PARTICIPACION TRABAJADORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELEGLATIVO N° 652														



ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

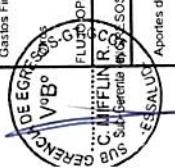
Flujo de Caja

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 6E

Página : 4 de 6
Fecha Impr : 12/07/2022
Hora Impr : 21:49:54
(C15482107-)

RUBROS	AÑO 2022	FLUJO DE CAJA EJECUTADO AL MES DE JUNIO Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE JUNIO HASTA JUNIO 2023					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS DE OPERACION	13,722,281.01	0	0	0	0	0	0
Venta de Bienes y Servicios	13,281,303.94	0	0	0	0	0	0
Ingresos Financieros	180,757,894	0	0	0	0	0	0
Ingresos por participación o dividendos	1,404,205	0	0	0	0	0	0
Ingresos Complementarios	0	0	0	0	0	0	0
Retenciones de tributos	0	0	0	0	0	0	0
Otros	258,814,978	0	0	0	0	0	0
EGRESOS DE OPERACION	13,494,363.70	0	0	0	0	0	0
Compra de Bienes	1,950,713,209	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales	5,235,470,688	0	0	0	0	0	0
Servicios Prestados por Terceros	4,135,489,631	0	0	0	0	0	0
Impuestos y Tributos	1,405,326,443	0	0	0	0	0	0
ESSALUD	331,405,340	0	0	0	0	0	0
Por Cuenta de Terceros	1,073,921,103	0	0	0	0	0	0
Gastos diversos de Gestión	755,169,614	0	0	0	0	0	0
Gastos Financieros	1,544,666	0	0	0	0	0	0
DE EGRESOS	10,649,653	0	0	0	0	0	0
FLUJO OPERATIVO	227,917,315	0	0	0	0	0	0
Presupuesto de Inversiones - FBK	395,463,905	0	0	0	0	0	0
Proyecto de Inversión	223,319,275	0	0	0	0	0	0
Capital no ligados a proyectos	112,144,630	0	0	0	0	0	0
GERENCIA DE EGRESOS	964,879,754	0	0	0	0	0	0
GERENCIA DE EGRESOS	6,853,333	0	0	0	0	0	0



FECHA CIERRE : 12/07/2022

HORA CIERRE : 9:48:15 PM

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Flujo de Caja

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

Página : 6 de 6

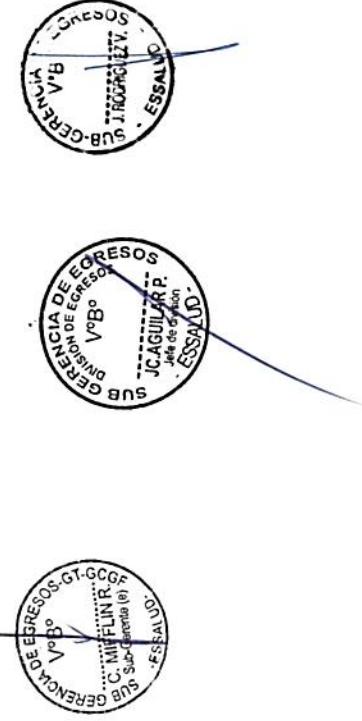
Fecha Impr : 12/07/2022

Hora Impr : 21:49:54

(C15482107-

FORMATO N. 6E

RUBROS	AÑO 2022	FLUJO DE CAJA EJECUTADO AL MES DE JUNIO Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE JUNIO HASTA JUNIO 2023						
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
PAGO DE DIVIDENDOS	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0
Adelanto de Dividendos ejercicio 2003	0	0	0	0	0	0	0	0
FLUJO NETO DE CAJA	-1,167,449.33	0	0	0	0	0	0	0
SALDO INICIAL DE CAJA	1,644,591,807	457,492,469	457,492,469	457,492,469	457,492,469	457,492,469	457,492,469	457,492,469
SALDO FINAL DE CAJA	457,492,469	457,492,469	457,492,469	457,492,469	457,492,469	457,492,469	457,492,469	457,492,469
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	178,898,255	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO PRIMARIO	-1,118,321,86	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACION TRABAJADORES DILEGISLATIVO N° 692	0	0	0	0	0	0	0	0



ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

Endebudamiento

Ajustado - EN NUEVOS SOLES

FORMATO N.7E

Página :	1	de	1
Fecha Impr :	12/07/2022		
Hora Impr :	9:53:39 PM		
FECHA CIERRE : (C18102107-202212)			

CONCEPTO	ADEUDADO AL 31/12/2021			NUEVAS OBLIGACIONES			AMORTIZACIONES			DEUDA AL 31/12/2022		
	VENCIDA		POR VENCER		PERIODO ENERO/JUNIO 2022		PERIODO ENERO/JUNIO 2022		VENCIDA		POR VENCER	
	PRINCIPAL	INTERESES	PRINCIPAL	INTERESES	PRINCIPAL	INTERESES	PRINCIPAL	INTERESES	PRINCIPAL	INTERESES	PRINCIPAL	INTERESES
EXTERNO					0	0					0	0
CORTO PLAZO					0	0					0	0
Importaciones	0	0									0	0
Preexportaciones	0	0									0	0
Capital de Trabajo	0	0									0	0
LARGO PLAZO	0	0									0	0
INTERNO					0	0					0	0
CORTO PLAZO					0	0					0	0
LARGO PLAZO					0	0					0	0
TOTAL (I+II)					0	0					0	0
TOTAL EQUIVALENTE EN UDS					0	0					0	0



Dietas

Fecha 05/07/2022

AÑO : 2022 MES : JUNIO

Hora Impr: 4:01 PM

FECHA CIERRE : 05/07/2022

HORA CIERRE : 3.54 PM

NUEVOS SOLES

FORMATO N° 11E

(C59541507-202205)

NOMBRE DE LOS DIRECTORES		NRO. SESION	FECHA DE SESION	DIETA PAGADA	OBSERVACIONES
1 Carhuapoma Yance Mario		3	30/05/2022	3,000.00	
		8	06/06/2022	3,000.00	
		9	21/06/2022	3,000.00	
2 Chaname Zapata César Enrique		3	30/05/2022	3,000.00	
		8	06/06/2022	3,000.00	
		9	21/06/2022	3,000.00	
3 Acevedo Villalba Angel Nestor		9	21/06/2022	3,000.00	
4 Guiulfo Suarez Durand María Soledad Melania		3	30/05/2022	3,000.00	
		8	06/06/2022	3,000.00	
		9	21/06/2022	3,000.00	
5 Bastidas Alfaro Maria Lourdes		3	30/05/2022	3,000.00	
		8	06/06/2022	3,000.00	
6 Castro Yacila Williams Vicente		3	30/05/2022	3,000.00	
		8	06/06/2022	3,000.00	
		9	21/06/2022	3,000.00	
7 Villanueva Carbajal Luis Alberto		3	30/05/2022	3,000.00	
		8	06/06/2022	3,000.00	
		9	21/06/2022	3,000.00	
8 Delgado Echevarría Juan Carlos		3	30/05/2022	3,000.00	
		8	06/06/2022	3,000.00	
		9	21/06/2022	3,000.00	
TOTAL				63,000.00	



ESSALUD

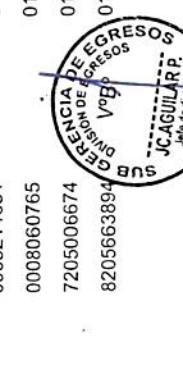
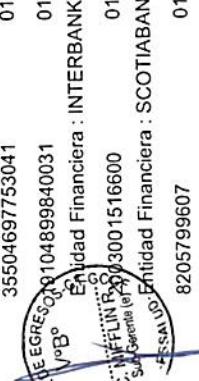
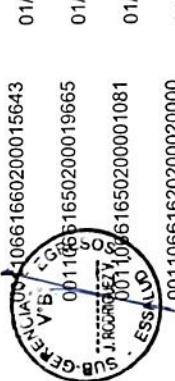
Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : CUENTA AHORRO

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
Instrumento : CUENTA AHORRO								75,201,836.44	222.24	75,202,058.68	
Sub - Instrumento : CUENTA AHORRO								75,201,836.44	222.24	75,202,058.68	
Entidad Financiera : BANCO BBVA CONTINENTAL								68,745,704.12	86.19	68,745,790.31	
00110285410200187076	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	4,393.92	0.00	4,393.92	VENCIDO	
00110661600200029407	01/06/2022	30/06/2022	29	US\$	3.8200	.00	48,080.93	0.00	48,080.93	VENCIDO	
00110661690200025037	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	163.93	0.01	163.94	VENCIDO	
0011066169020000433	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	12,924.39	0.02	12,924.41	VENCIDO	
00110661690200015643	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	1,285,378.75	29.64	1,285,408.39	VENCIDO	
00110661650200019665	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	200.06	0.00	200.06	VENCIDO	
00110661650200001081	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	156.91	0.00	156.91	VENCIDO	
00110661620200020000	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	67,218,702.57	45.33	67,218,747.90	VENCIDO	
00110661620200019681	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	170,630.39	11.19	170,641.58	VENCIDO	
00110661610200029911	01/06/2022	30/06/2022	29	US\$	3.8200	.00	5,072.27	0.00	5,072.27	VENCIDO	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								29,014.61	3.88	29,018.49	
3550469753041	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	5,102.46	0.00	5,102.46	VENCIDO	
0104899840031	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	23,912.15	3.88	23,916.03	VENCIDO	
Entidad Financiera : INTERBANK								91,788.26	3.25	91,791.51	VENCIDO
001106615166000	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	91,788.26	3.25	91,791.51	VENCIDO	
0007467087	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	6,335,329.45	128.92	6,335,458.37		
0005211651	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	26,961.91	0.72	26,962.63	VENCIDO	
0008060765	01/06/2022	30/06/2022	29	US\$	3.8200	.00	74,182.64	4.20	74,186.84	VENCIDO	
7205006674	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	1,965,167.84	44.82	1,965,212.66	VENCIDO	
8205663894	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	9.83	0.37	10.20	VENCIDO	



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

Fecha Cierre:
Hora Cierre:

ESSALUD

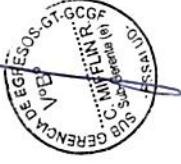
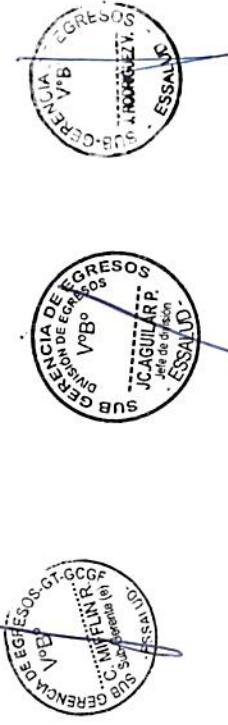
Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022 MES : Junio

FORMAT N 13E

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
-------------------------------	--------------	-------------	------------------	--------------	--------	------	------	-------	-----------	-------	--------

111



Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

CODIGO DE CUENTA/INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
Instrumento : CUENTA CORRIENTE											
Sub - Instrumento : CUT											
Entidad Financiera : BANCO BBVA CONTINENTAL											
00110200300100003470	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	1,486,159.51	29.53	1,486,189.04	393,592,785.30	VENCIDO
00110200360100004264	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	596,569.89	10.37	596,580.26	393,592,785.30	VENCIDO
00110210220100001413	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	261,817.23	0.00	261,817.23	69,022,540.33	VENCIDO
00110210230100001243	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	481,056.34	0.00	481,056.34	616.86	VENCIDO
00110228410100140551	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
00110229200100001107	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	684,060.69	10.86	684,071.55	393,592,785.30	VENCIDO
00110232620100001115	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	303,093.03	0.00	303,093.03	303,093.03	VENCIDO
00110232670100001383	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	434,750.42	0.00	434,750.42	0.00	VENCIDO
00110235930100003218	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	1,206,023.86	0.00	1,206,023.86	1,206,023.86	VENCIDO
00110235980100003536	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	369,022.50	0.00	369,022.50	1,206,023.86	VENCIDO
00110239140100014513	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	303,748.74	0.00	303,748.74	388,116.63	VENCIDO
00110240920100001875	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	1,421,422.80	0.00	1,421,422.80	388,116.63	VENCIDO
00110240960100001468	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	2,482,381.73	0.00	2,482,381.73	2,482,381.73	VENCIDO
00110244990100001476	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	1,936,593.86	0.00	1,936,593.86	1,936,593.86	VENCIDO
001102449010100068871	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	1,040,602.41	0.00	1,040,602.41	1,040,602.41	VENCIDO
00110249050100011608	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	3,186,577.22	41.47	3,186,618.69	3,186,618.69	VENCIDO

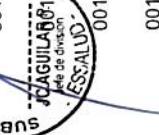


Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022 MES : Junio

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

CÓDIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
001102607501000038735	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	20,995.35	0.00	20,995.35	VENCIDO
001102607901000038743	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	201,092.32	0.00	201,092.32	VENCIDO
001102655501000000662	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,237,876.64	0.00	1,237,876.64	VENCIDO
001102656701000000840	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	133,801.95	0.00	133,801.95	VENCIDO
001102672001000029408	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	2,602,556.93	47.58	2,602,604.51	VENCIDO
001102672701000029424	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	222,069.96	0.00	222,069.96	VENCIDO
001102672701000029441	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	222,069.96	0.00	222,069.96	VENCIDO
001102813301000072768	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	106,316.08	0.00	106,316.08	VENCIDO
00110295360100045066	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	756,051.35	0.00	756,051.35	VENCIDO
001102953801000044914	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	2,214,384.34	0.00	2,214,384.34	VENCIDO
00110301910100005553	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	416,131.79	0.00	416,131.79	VENCIDO
001103019401000004298	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	506,500.64	0.00	506,500.64	VENCIDO
00110306820100003493	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,990,103.00	0.00	1,990,103.00	VENCIDO
00110306840100004104	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	541,260.82	0.00	541,260.82	VENCIDO
00110310310060100056106	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	97,215.72	0.00	97,215.72	VENCIDO
00110310310080100056092	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	2,143,990.83	0.00	2,143,990.83	VENCIDO
00110314240100029208	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	184,781.90	0.00	184,781.90	VENCIDO
00110314260100029194	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	616,941.97	0.00	616,941.97	VENCIDO
00110321770100003886	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	618,660.36	0.00	618,660.36	VENCIDO



Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
00110661600100002668	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	419,342.19	6.49	419,348.68	VENCIDO
00110661600100011837	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	162,747.78	0.00	162,747.78	VENCIDO
00110661610100004431	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	3,410,574.22	117.60	3,410,691.82	VENCIDO
00110661610100004474	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,027,032.82	31.04	1,027,063.86	VENCIDO
00110661620100010040	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	160,504.56	0.00	160,504.56	VENCIDO
00110661620100021166	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	454,865.55	0.00	454,865.55	VENCIDO
00110661630100003303	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	152,047.96	0.00	152,047.96	VENCIDO
00110661630100012036	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	88,102.68	0.00	88,102.68	VENCIDO
00110661640100002609	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	4,771,656.56	47.88	4,771,704.44	VENCIDO
0011066165010000916	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	4,797,217.46	164.63	4,797,382.09	VENCIDO
0011066165010003222	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	766,480.77	12.34	766,493.11	VENCIDO
00110661660100021131	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	2,333,396.81	0.00	2,333,396.81	VENCIDO
00110661670100002617	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	906,991.68	12.86	907,004.54	VENCIDO
00110661670100002641	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	2,141,926.10	28.52	2,141,954.62	VENCIDO
0011066168010000967	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	2,634,345.98	20.23	2,634,366.21	VENCIDO
00110661690100021158	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	6,171,415.46	0.00	6,171,415.46	VENCIDO
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								20,637,659.93	0.00	20,637,659.93	
DE EGRESOS VºBº	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	19,046.21	0.00	19,046.21	VENCIDO
ICAGUILAR P. Jefe de division ESSALUD	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	292,350.78	0.00	292,350.78	VENCIDO
ESALUD	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	7,647.41	0.00	7,647.41	VENCIDO

ENCIA DE EGRESOS VºBº
01/06/2022

ENCIA DE EGRESOS VºBº
01/06/2022

Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO
01/06/2022

Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO
01/06/2022

ESALUD

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022 MES : Junio

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

Página : 4 de 7
Fecha Impr : 04/07/2022
Hora Impr : 8:23 AM

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
1911083857158	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	210,876.07	.00	210,876.07	VENCIDO
1911085047069	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,008,546.84	.00	1,008,546.84	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	300,880.47	.00	300,880.47	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	44,100.77	.00	44,100.77	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	13,573.91	.00	13,573.91	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	1,280,556.89	.00	1,280,556.89	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	338.26	.00	338.26	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	836,065.54	.00	836,065.54	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	50,286.80	.00	50,286.80	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	1,315,191.54	.00	1,315,191.54	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	35,871.71	.00	35,871.71	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	1,531,093.10	.00	1,531,093.10	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	1,199,974.77	.00	1,199,974.77	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	4,552,351.77	.00	4,552,351.77	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	1,068,629.72	.00	1,068,629.72	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	151,514.24	.00	151,514.24	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	1,054,138.86	.00	1,054,138.86	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	618,153.47	.00	618,153.47	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	954,311.98	.00	954,311.98	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	596,713.46	.00	596,713.46	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	869.50	.00	869.50	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	913.00	.00	913.00	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	155,967.62	.00	155,967.62	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	539,817.07	.00	539,817.07	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	43,683.36	.00	43,683.36	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	149,332.57	.00	149,332.57	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	1,644,100.16	.00	1,644,100.16	VENCIDO
01/06/2022	30/06/2022			29	S/	1.0000	.00	383,418.49	.00	383,418.49	VENCIDO

ESSALUD

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

CÓDIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
4850003544086	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	244,713.65	0.00	244,713.65	VENCIDO
1910208161036	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	332,629.94	0.00	332,629.94	VENCIDO
Entidad Financiera : BANCO DE LA NACIÓN								289,506,203.69	0.00	289,506,203.69	
0068384478	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
00683844486	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	31,487,415.09	0.00	31,487,415.09	VENCIDO
00683844656	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	8,642.03	0.00	8,642.03	VENCIDO
00683844842	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	99,590.41	0.00	99,590.41	VENCIDO
00683849666	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	83,813,327.54	0.00	83,813,327.54	VENCIDO
0068385563	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	9,393,148.20	0.00	9,393,148.20	VENCIDO
0068385687	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	973,781.92	0.00	973,781.92	VENCIDO
0068386039	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	10,352,555.13	0.00	10,352,555.13	VENCIDO
0068386098	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068387051	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	40,500.00	0.00	40,500.00	VENCIDO
0068387523	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	141,622.50	0.00	141,622.50	VENCIDO
00683875781	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0000262617	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	21,872,251.13	0.00	21,872,251.13	VENCIDO
0000262625	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	10,651.17	0.00	10,651.17	VENCIDO
0000262633	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	3,209.28	0.00	3,209.28	VENCIDO
0000262641	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	9,198.42	0.00	9,198.42	VENCIDO
0000262668	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	621,288.88	0.00	621,288.88	VENCIDO
0000262676	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	64,750.85	0.00	64,750.85	VENCIDO
00002626706	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	63,541.18	0.00	63,541.18	VENCIDO
0000269220	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	575.75	0.00	575.75	VENCIDO
0000293415	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	16,487.76	0.00	16,487.76	VENCIDO
0000308668	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	674,850.31	0.00	674,850.31	VENCIDO
0000589071	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	820,580.91	0.00	820,580.91	VENCIDO
0000860093	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	213,751.46	0.00	213,751.46	VENCIDO
0000862235	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	934,375.04	0.00	934,375.04	VENCIDO

Resumen de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022 MES : Junio

FORMATON 13E

CODIGO DE CUENTA/
INSTRUMENTO

INSTITIMENTO : CIENZA COBBIENTE

22

Depositos y cca

Dantónitaco in Galician: Eje autóctono

22

INSTRUMENTO: CIEN

111

卷之三

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
00862843	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	26,951.95	0.00	26,951.95	VENCIDO
68313708	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
68313716	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
68328616	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	5,415.28	0.00	5,415.28	VENCIDO
683370396	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	44,954.11	0.00	44,954.11	VENCIDO
683378842	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
683378850	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
683378869	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
683378877	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
683378885	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
683378893	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
683378907	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
683378915	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
683378923	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
683378945	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
683384095	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	65,764,332.00	0.00	65,764,332.00	VENCIDO
683384109	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	62,048,455.39	0.00	62,048,455.39	VENCIDO
683384249	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	87.18	0.43	87.61	VENCIDO
Unidad Financiera : BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS											
07000635681	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	87.18	0.43	87.61	VENCIDO
Nidad Financiera : INTERBANK								5,937,425.39	0.00	5,937,425.39	
01010229571	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	1,085,080.28	0.00	1,085,080.28	VENCIDO
03000233020	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	7,657.05	0.00	7,657.05	VENCIDO
03000816440	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	331.37	0.00	331.37	VENCIDO
03001437818	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	372,040.84	0.00	372,040.84	VENCIDO
0403000247699	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	855,643.32	0.00	855,643.32	VENCIDO
2233000342407	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	158,364.30	0.00	158,364.30	VENCIDO
403000247672	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	1,537,300.24	0.00	1,537,300.24	VENCIDO
403000247680	01/06/2022	30/06/2022		29	\$/	1.0000	.00	233,331.56	0.00	233,331.56	VENCIDO

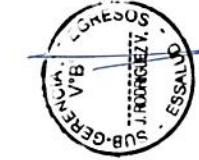
Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022 MES : Junio

FORMATO N. 13E

Página : 7 de 7
Fecha Impr : 04/07/2022
Hora Impr : 8:23 AM

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE											
CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
322300017991	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,687,676.43	0.00	1,687,676.43	VENCIDO
Entidad Financiera : SCOTIABANK PERU S.A.A.								8,488,626.78	241.57	8,488,868.35	
0000468827	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	517,405.95	18.85	517,424.80	VENCIDO
0000470522	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0001202621	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0001914969	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,116,307.75	0.00	1,116,307.75	VENCIDO
0001915208	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	284,808.29	0.00	284,808.29	VENCIDO
0002379077	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	2,790.97	0.00	2,790.97	VENCIDO
0007593368	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,315,565.58	0.00	1,315,565.58	VENCIDO
0003035425	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	22,147.61	0.00	22,147.61	VENCIDO
0003789705	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	165,959.90	7.50	165,967.40	VENCIDO
0003895505	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,586,673.17	0.00	1,586,673.17	VENCIDO
0003895521	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	22,142.49	0.00	22,142.49	VENCIDO
0003895530	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	45,486.00	0.00	45,486.00	VENCIDO
0004544587	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	3,387,803.42	215.22	3,388,018.64	VENCIDO
0002779757	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	21,535.65	0.00	21,535.65	VENCIDO
TOTAL :										393,591,926.44	858.86
										393,592,785.30	



Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 20222 MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
Instrumento : ACCIONES								69,597,018.64	0.00	69,597,018.64	
Sub - Instrumento : ACCIONES								69,597,018.64	0.00	69,597,018.64	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								69,597,018.64	0.00	69,597,018.64	
BAPC1	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	63,829,673.41	0.00	63,829,673.41	VENCIDO
SCOTIAC1	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	5,544,441.00	0.00	5,544,441.00	VENCIDO
IFS	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	153,211.03	0.00	153,211.03	VENCIDO
BBVAC1	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	69,693.20	0.00	69,693.20	VENCIDO
Instrumento : BONOS								198,948,882.62	2,778,614.18	201,727,496.80	
Sub - Instrumento : ARRENDAMIENTO FINANCIERO								4,250,724.99	49,587.12	4,300,312.11	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								4,250,724.99	49,587.12	4,300,312.11	
STOT5BA10A	25/02/2021	26/02/2025		1462	US\$	3.8200	4.75	1,667,962.31	27,969.36	1,695,931.67	VIGENTE
STOT5BA7A	18/06/2019	19/06/2023		1462	US\$	3.8200	5.31	958,979.22	1,524.80	960,504.02	VIGENTE
STOT45BA8A	27/11/2019	28/11/2023		1462	US\$	3.8200	4.69	569,146.66	2,408.59	571,556.25	VIGENTE
STOT45BA9A	03/09/2020	04/09/2023		1096	US\$	3.8200	5.25	1,054,636.80	17,684.37	1,072,321.17	VIGENTE
Sub - Instrumento : CORPORATIVOS								192,249,088.65	2,661,886.41	194,910,975.06	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								192,249,088.65	2,661,886.41	194,910,975.06	
BBVA5BC2A	12/08/2021	19/12/2026		1955	S/	1.0000	7.47	13,434,236.07	30,976.95	13,465,213.02	VIGENTE
BBVATBC1E	05/08/2019	06/08/2022		1097	S/	1.0000	4.09	9,982,310.83	162,845.30	10,145,156.13	VIGENTE
BBVATBC1F	17/10/2019	18/10/2022		1097	S/	1.0000	3.91	9,932,223.15	77,911.54	10,010,134.69	VIGENTE
BBVATBC2A	10/07/2018	11/07/2023		1827	S/	1.0000	5.53	10,392,466.76	272,742.58	10,665,209.34	VIGENTE
BBVATBC2B	14/08/2018	15/08/2023		1827	S/	1.0000	5.63	13,846,905.93	293,680.94	14,140,586.87	VIGENTE
BBVATBC2C	05/12/2019	06/12/2024		1828	S/	1.0000	4.44	9,398,447.80	29,098.36	9,427,546.16	VIGENTE
BPICH1BC1A	29/09/2020	05/04/2026		2014	S/	1.0000	6.90	9,260,186.24	162,131.15	9,422,317.39	VIGENTE
COFI5DBC2A	18/07/2019	19/07/2029		3654	S/	1.0000	3.00	6,360,739.72	108,595.05	6,469,334.77	VIGENTE
CREDDBC10B	05/10/2012	09/10/2022		3655	S/	1.0000	5.50	13,577,645.04	167,621.67	13,745,266.71	VIGENTE
CRED4BC10C	27/11/2012	28/11/2022		3653	S/	1.0000	5.31	3,983,381.35	19,055.71	4,002,437.06	VIGENTE
CRED15BC3C	10/07/2019	10/07/2022		1096	S/	1.0000	4.25	11,995,606.43	240,911.60	12,236,518.03	VIGENTE
FINOH2BC2A	25/03/2021	26/09/2025		1646	S/	1.0000	4.38	3,487,805.45	1,902.17	3,489,707.62	VIGENTE
FINOH2BC2ALEY26790	25/03/2021	26/09/2025		1646	S/	1.0000	4.38	3,487,805.45	1,902.17	3,489,707.62	VIGENTE



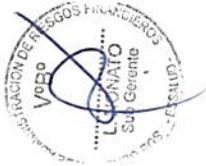
ESSALUD
Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERES	TOTAL	ESTADO
FMV0BC1U	10/03/2021	14/02/2024		1071	S/	1.0000	7.00	7,919,764.25	210,386.74	8,130,150.99	VIGENTE
FMV1BC5A	16/07/2019	17/07/2026		2558	S/	1.0000	5.03	7,152,746.48	182,348.07	7,335,094.55	VIGENTE
FMV1BC6A	15/01/2020	15/01/2027		2557	S/	1.0000	4.78	4,182,493.91	105,240.33	4,287,734.24	VIGENTE
FMV1BC6ALEY30478AFF	15/01/2020	15/01/2027		2557	S/	1.0000	4.78	6,273,740.87	157,860.50	6,431,601.37	VIGENTE
INTERBC5A	25/03/2019	26/03/2029		3654	S/	1.0000	3.41	11,896,358.34	121,503.37	12,017,861.71	VIGENTE
SAN1BC1U	05/08/2021	26/11/2022		478	S/	1.0000	3.75	9,897,857.96	35,665.76	9,933,523.72	VIGENTE
SAN1BC1ULEY30478AFF	26/11/2019	26/11/2022		1096	S/	1.0000	3.75	6,928,500.57	24,966.03	6,953,466.60	VIGENTE
SAN1BC2U	16/12/2020	17/12/2025		1827	S/	1.0000	2.66	4,239,512.42	4,717.38	4,244,229.80	VIGENTE
SCOFFDBC4A	27/01/2021	28/01/2024		1096	S/	1.0000	1.84	4,619,688.28	38,963.23	4,658,651.51	VIGENTE
BBVA7BC1D	04/07/2019	04/07/2022		1096	S/	1.0000	4.31	9,998,665.35	210,859.81	10,209,525.16	VENCIDO
Sub - Instrumento : TITULIZADO								2,449,068.98	67,140.65	2,516,209.63	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								2,449,068.98	67,140.65	2,516,209.63	
SINT1TCP1A	10/09/2019	10/09/2034		5479	S/	1.0000	5.97	2,449,068.98	67,140.65	2,516,209.63	VIGENTE
Instrumento : CERTIFICADO DE DEPOSITO								69,468,191.36		69,468,191.36	
Sub - Instrumento : CERTIFICADO DE DEPOSITO								69,468,191.36		69,468,191.36	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								69,468,191.36		69,468,191.36	
ICBC10CD1A	16/12/2021	11/12/2022		360	S/	1.0000	3.75	5,811,836.98	0.00	5,811,836.98	VIGENTE
MIBAN4CD2A	29/03/2022	24/03/2023		360	S/	1.0000	6.09	6,631,878.37	0.00	6,631,878.37	VIGENTE
COMPFC3CD2C	17/03/2022	12/03/2023		360	S/	1.0000	6.06	4,749,522.63	0.00	4,749,522.63	VIGENTE
COMPFC3CD2B	17/02/2022	12/02/2023		360	S/	1.0000	5.50	4,778,389.82	0.00	4,778,389.82	VIGENTE
COMPFC3CD2A	24/11/2021	19/11/2022		360	S/	1.0000	4.06	4,866,272.70	0.00	4,866,272.70	VIGENTE
CMAQICD2A	27/01/2022	22/01/2023		360	S/	1.0000	5.56	3,836,778.75	0.00	3,836,778.75	VIGENTE
BRIP1LCD1A	25/04/2022	20/04/2023		360	S/	1.0000	7.09	4,699,869.39	0.00	4,699,869.39	VIGENTE
BIF4CD2FLEY30478AFF	31/01/2022	26/01/2023		360	S/	1.0000	5.00	5,787,502.70	0.00	5,787,502.70	VIGENTE
BIF4CD2F	28/01/2022	26/01/2023		363	S/	1.0000	5.00	3,858,335.13	0.00	3,858,335.13	VIGENTE
BIF4CD2E	09/12/2021	04/12/2022		360	S/	1.0000	4.06	2,920,981.32	0.00	2,920,981.32	VIGENTE
BFA16CD2C	28/04/2022	23/04/2023		360	S/	1.0000	7.09	4,708,309.60	0.00	4,708,309.60	VIGENTE
BFA16CD2B	14/02/2022	09/02/2023		360	S/	1.0000	5.50	4,781,464.07	0.00	4,781,464.07	VIGENTE



Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
BFAL6CD2A	17/01/2022	12/01/2023		360	S/	1.0000	4.63	4,810,057.74	0.00	4,810,057.74	VIGENTE
BFAL6CD1D	20/12/2021	15/12/2022		360	S/	1.0000	3.91	3,314,671.83	0.00	3,314,671.83	VIGENTE
BFAL6CD1C	29/11/2021	24/11/2022		360	S/	1.0000	3.75	1,093,743.40	0.00	1,093,743.40	VIGENTE
FCONF2CD1A	27/04/2022	22/04/2023		360	S/	1.0000	6.94	2,818,576.93	0.00	2,818,576.93	VIGENTE
Instrumento : CUENTA A PLAZO											
Sub - Instrumento : DPF NO ESTRUCTURADO											
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO											
2000000038535	28/06/2022	04/07/2022		6	S/	1.0000	6.40	22,500,000.00	7,755.76	22,507,755.76	VENCIDO
BFP-DPRIE-000164-MN-2021	09/08/2021	06/07/2022		331	S/	1.0000	2.00	13,400,000.00	241,710.92	13,641,710.92	VENCIDO
BFP-DPRIE-000163-MN-2021	09/08/2021	06/07/2022		331	S/	1.0000	2.00	13,400,000.00	241,710.92	13,641,710.92	VENCIDO
BFP-DPRIE-000162-MN-2021	09/08/2021	06/07/2022		331	S/	1.0000	2.00	3,200,000.00	57,722.01	3,257,722.01	VENCIDO
900003391	30/06/2022	07/07/2022		7	S/	1.0000	6.41	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	VENCIDO
900003276	28/06/2022	04/07/2022		6	S/	1.0000	6.41	15,000,000.00	5,178.34	15,005,178.34	VENCIDO
2000000038540	28/06/2022	05/07/2022		7	S/	1.0000	6.40	1,596,200.00	550.21	1,596,750.21	VENCIDO
2000000038539	28/06/2022	05/07/2022		7	S/	1.0000	6.40	11,417,700.00	3,935.69	11,421,635.69	VENCIDO
2000000038538	28/06/2022	05/07/2022		7	S/	1.0000	6.40	33,493,050.00	11,545.07	33,504,595.07	VENCIDO
2000000038537	28/06/2022	05/07/2022		7	S/	1.0000	6.40	33,493,050.00	11,545.07	33,504,595.07	VENCIDO
2000000038536	28/06/2022	04/07/2022		6	S/	1.0000	6.40	22,500,000.00	7,755.76	22,507,755.76	VENCIDO
2000000038511	27/06/2022	04/07/2022		7	S/	1.0000	6.40	20,000,000.00	10,341.90	20,010,341.90	VENCIDO
2000000035212	16/09/2021	13/09/2022		362	S/	1.0000	2.51	30,000,000.00	598,795.80	30,598,795.80	VIGENTE
2000000035211	16/09/2021	13/09/2022		362	S/	1.0000	2.51	10,000,000.00	199,598.60	10,199,598.60	VIGENTE
Instrumento : CUENTA AHORRO											
Sub - Instrumento : CUENTA AHORRO											
Entidad Financiera : BANCO BBVA CONTINENTAL											
00110661600200029407	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	48,080.93	0.00	48,080.93	VENCIDO
00110285410200187076	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	4,393.92	0.00	4,393.92	VENCIDO
0011066169020000043	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	12,924.39	0.02	12,924.41	VENCIDO



Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : Todos

CODIGO DE CUENTA/INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
3 001106616602000015643	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	12,924.39	0.02	12,924.41	VENCIDO
00110661650200019665	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,285,378.75	29.64	1,285,408.39	VENCIDO
0011066165020001081	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	200.06	0.00	200.06	VENCIDO
001106616202000020000	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	156.91	0.00	156.91	VENCIDO
00110661620200019681	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	67,218,702.57	45.33	67,218,747.90	VENCIDO
00110661610200029911	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3,8200	.00	170,630.39	11.19	170,641.58	VENCIDO
00110661690200025037	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	278,306,513.03	3.88	278,306,516.91	VENCIDO
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO 8000927004	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3,8200	.00	337.61	0.00	337.61	VENCIDO
19104899840031	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	23,912.15	3.88	23,916.03	VENCIDO
35504697753041	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	5,102.46	0.00	5,102.46	VENCIDO
200-3035230403	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	278,277,160.81	0.00	278,277,160.81	VENCIDO
Entidad Financiera : INTERBANK 2003001516600	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	91,788.26	3.25	91,791.51	VENCIDO
Entidad Financiera : SCOTIABANK PERU S.A.A. 7205006674	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	6,335,329.45	128.92	6,335,458.37	VENCIDO
0008060765	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3,8200	.00	74,182.64	44.82	74,186.84	VENCIDO
0005211651	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	26,961.91	0.72	26,962.63	VENCIDO
0007480668	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	38,850.84	3.40	38,854.24	VENCIDO
0007467087	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	939,549.85	57.06	939,606.91	VENCIDO
8205663894	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	9.83	0.37	10.20	VENCIDO
8205799607	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	3,290,606.54	18.35	3,290,624.89	VENCIDO
Instrumento : CUENTA CORRIENTE								1,524,312,997.50	858.86	1,524,313,856.36	
Sub - Instrumento : CUT								1,524,312,997.50	858.86	1,524,313,856.36	
Entidad Financiera : BANCO BBVA CONTINENTAL								69,021,923.47	616.86	69,022,540.33	



Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
00110200300100003470	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,486,159.51	29.53	1,486,189.04	VENCIDO
00110200360100004264	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	596,569.89	10.37	596,580.26	VENCIDO
00110210220100001413	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	261,817.23	0.00	261,817.23	VENCIDO
00110210230100001243	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	481,056.34	0.00	481,056.34	VENCIDO
00110228410100140551	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
00110229200100001107	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	684,060.69	10.86	684,071.55	VENCIDO
00110229230100001115	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	303,093.03	0.00	303,093.03	VENCIDO
00110232620100002304	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	434,750.42	0.00	434,750.42	VENCIDO
00110232670100001383	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	2,030,803.18	0.00	2,030,803.18	VENCIDO
00110235930100003218	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,206,023.86	0.00	1,206,023.86	VENCIDO
00110235980100003536	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	369,022.50	0.00	369,022.50	VENCIDO
00110235990100004125	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	388,116.63	0.00	388,116.63	VENCIDO
00110239140100014513	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	303,748.74	0.00	303,748.74	VENCIDO
00110240920100001875	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,421,422.80	0.00	1,421,422.80	VENCIDO
00110240960100001468	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	2,482,381.73	0.00	2,482,381.73	VENCIDO
00110240990100001476	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,936,593.86	0.00	1,936,593.86	VENCIDO
00110249010100068871	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,040,602.41	0.00	1,040,602.41	VENCIDO
00110249050100011608	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	3,186,577.22	41.47	3,186,618.69	VENCIDO
00110260750100038735	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	20,995.35	0.00	20,995.35	VENCIDO
00110260790100038743	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	201,092.32	0.00	201,092.32	VENCIDO



Página : 5 de 15
Fecha Impr : 07/07/2022
Hora Impr : 4:24 PM

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 20222 MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CÓDIGO DE CUENTA/INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
00110265650100000662	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,237,876.64	0.00	1,237,876.64	VENCIDO
00110265670100000840	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	133,801.95	0.00	133,801.95	VENCIDO
00110267200100029408	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	2,602,556.93	47.58	2,602,604.51	VENCIDO
00110267270100029424	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	222,069.96	0.00	222,069.96	VENCIDO
00110281300100072741	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	21,123.05	0.00	21,123.05	VENCIDO
00110281330100072768	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	106,316.08	0.00	106,316.08	VENCIDO
00110295360100045066	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	756,051.35	0.00	756,051.35	VENCIDO
00110295380100044914	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	2,214,384.34	0.00	2,214,384.34	VENCIDO
00110301910100005553	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	416,131.79	0.00	416,131.79	VENCIDO
00110301940100004298	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	506,500.64	0.00	506,500.64	VENCIDO
00110306820100003493	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,990,103.00	0.00	1,990,103.00	VENCIDO
00110306840100004104	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	541,260.82	0.00	541,260.82	VENCIDO
00110306870100003396	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
00110310060100056106	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	97,215.72	0.00	97,215.72	VENCIDO
00110310080100056092	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	2,143,990.83	0.00	2,143,990.83	VENCIDO
00110314240100029208	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	184,781.90	0.00	184,781.90	VENCIDO
00110314260100029194	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	616,941.97	0.00	616,941.97	VENCIDO
00110321770100003886	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	618,660.36	0.00	618,660.36	VENCIDO
00110661600100002668	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	419,342.19	6.49	419,348.68	VENCIDO
00110661600100011837	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3,8200	.00	162,747.78	0.00	162,747.78	VENCIDO



Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

ESSALUD									
Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados									
AÑO : 2022 MES : Junio									
INSTRUMENTO : TODOS									
00110661610100004431	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	3,410,574.22	117.60	3,410,691.82
00110661610100004474	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	1,027,032.82	31.04	1,027,063.86
00110661620100010040	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	160,504.56	0.00	160,504.56
00110661620100021166	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	454,865.55	0.00	454,865.55
00110661630100003303	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	152,047.96	0.00	152,047.96
00110661630100012086	01/06/2022	30/06/2022	29	US\$	3,8200	.00	88,102.68	0.00	88,102.68
00110661640100002609	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	4,771,656.56	47.88	4,771,704.44
00110661650100000916	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	4,797,217.46	164.63	4,797,382.09
00110661650100003222	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	766,480.77	12.34	766,493.11
001106616601000021131	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	2,333,396.81	0.00	2,333,396.81
00110661670100002617	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	906,991.68	12.86	907,004.54
00110661670100002641	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	2,141,926.10	28.52	2,141,954.62
00110661680100000967	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	2,634,345.98	20.23	2,634,366.21
00110661680100003206	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	5,378,619.85	35.46	5,378,655.31
00110661690100021158	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	6,171,415.46	0.00	6,171,415.46
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO									
100-3001142372	01/06/2022	30/06/2022	29	US\$	3,8200	.25	285.24	0.00	285.24
0011-0661-68-0100047130	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.02	209.85	0.00	209.85
191-1100635-0-24	01/06/2022	30/06/2022	29	US\$	1.0000	.60	79,310,373.56	0.00	79,310,373.56
191-2657985-1-41	01/06/2022	30/06/2022	29	US\$	3,8200	.00	780.62	0.00	780.62
1910170708021	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	19,046.21	0.00	19,046.21



Página : 7 de 15
Fecha Impr : 07/07/2022
Hora Impr : 4:24 PM

ESSALUD

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERES	TOTAL	ESTADO
1910208161036	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	332,629.94	0.00	332,629.94	VENCIDO
1911048347062	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	7,647.41	0.00	7,647.41	VENCIDO
19110833857158	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	210,876.07	0.00	210,876.07	VENCIDO
19110505047069	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,008,546.84	0.00	1,008,546.84	VENCIDO
19110855048079	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	300,880.47	0.00	300,880.47	VENCIDO
1912671320029	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	44,100.77	0.00	44,100.77	VENCIDO
193-1883982-0-19	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	6.00	22,583.21	0.00	22,583.21	VENCIDO
193-1900772-1-26	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	603.10	0.00	603.10	VENCIDO
193-2363145-0-50	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	6.00	32,999,447.50	0.00	32,999,447.50	VENCIDO
193009866045	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	13,573.91	0.00	13,573.91	VENCIDO
1931188689057	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,280,556.89	0.00	1,280,556.89	VENCIDO
1931196756042	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	338.26	0.00	338.26	VENCIDO
1931415325011	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	836,065.54	0.00	836,065.54	VENCIDO
193145969085	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,315,191.54	0.00	1,315,191.54	VENCIDO
1932346826011	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	35,871.71	0.00	35,871.71	VENCIDO
200-3001462960	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	6.32	5,076,017.92	0.00	5,076,017.92	VENCIDO
200-3001188117	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	6.32	275,590,452.81	0.00	275,590,452.81	VENCIDO
200-3001188124	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.25	2,907.75	0.00	2,907.75	VENCIDO
200-3001194966	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	6.32	10,429,979.34	0.00	10,429,979.34	VENCIDO
200-3001263003	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	6.32	103,817,151.31	0.00	103,817,151.31	VENCIDO
2000004411057	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	50,286.80	0.00	50,286.80	VENCIDO
200004413077	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,531,093.10	0.00	1,531,093.10	VENCIDO
2150038750030	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,199,974.77	0.00	1,199,974.77	VENCIDO
2150038751040	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	4,552,351.77	0.00	4,552,351.77	VENCIDO
2451122329002	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,068,629.72	0.00	1,068,629.72	VENCIDO
2451122330013	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	151,514.24	0.00	151,514.24	VENCIDO
2800004574083	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,054,138.86	0.00	1,054,138.86	VENCIDO
2800004576003	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	618,153.47	0.00	618,153.47	VENCIDO



Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
2900010043036	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	954,311.98	0.00	954,311.98	VENCIDO
2900010076069	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	596,713.46	0.00	596,713.46	VENCIDO
3051329223002	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	869.50	0.00	869.50	VENCIDO
3051329224012	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	913.00	0.00	913.00	VENCIDO
3501038562079	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	155,967.62	0.00	155,967.62	VENCIDO
3501038583089	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	539,817.07	0.00	539,817.07	VENCIDO
3551821430040	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	43,683.36	0.00	43,683.36	VENCIDO
3800048099030	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	149,332.57	0.00	149,332.57	VENCIDO
4300004500088	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,644,100.16	0.00	1,644,100.16	VENCIDO
4300004501098	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	383,418.49	0.00	383,418.49	VENCIDO
4850003544086	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	244,713.65	0.00	244,713.65	VENCIDO
4850003563078	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	292,350.78	0.00	292,350.78	VENCIDO
700065106	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	6.15	20,657,099.11	0.00	20,657,099.11	VENCIDO
000-2164232	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	6.30	744,733.38	0.00	744,733.38	VENCIDO
000-3442691	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	6.30	205,140,266.99	0.00	205,140,266.99	VENCIDO
000-3989380	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	6.30	134,964,806.76	0.00	134,964,806.76	VENCIDO
000-4627039	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	87,651.58	0.00	87,651.58	VENCIDO
000-4664838	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	1.40	65,530,732.36	0.00	65,530,732.36	VENCIDO
000-6257291	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	6.30	171,154,377.34	0.00	171,154,377.34	VENCIDO
0011-0661-61-0100036880	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	5.00	25,100,114.36	0.00	25,100,114.36	VENCIDO
0011-0661-62-0100067654	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.02	688.78	0.00	688.78	VENCIDO
0011-0661-64-0100044751	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.02	746.53	0.00	746.53	VENCIDO
0011-0661-65-0100047122	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.02	231.34	0.00	231.34	VENCIDO
0011-0661-67-0100063314	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	32,583.61	0.00	32,583.61	VENCIDO
0011-0661-68-0100036872	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	1,198.18	0.00	1,198.18	VENCIDO



ESSALUD

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 20222 MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
191-1098069-1-14	01/06/2022	30/06/2022	29	US\$	3.8200	.00	55,048.53	0.00	55,048.53	VENCIDO	
Entidad Financiera : BANCO DE LA NACIÓN								289,506,203.69	0.00	289,506,203.69	
0068336039	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	10,352,555.13	0.00	10,352,555.13	VENCIDO	
0068336098	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO	
0068337051	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	40,500.00	0.00	40,500.00	VENCIDO	
0068337523	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	141,622.50	0.00	141,622.50	VENCIDO	
0261015781	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO	
0000262617	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	21,872,251.13	0.00	21,872,251.13	VENCIDO	
0000262625	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	10,651.17	0.00	10,651.17	VENCIDO	
0000262633	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	3,209.28	0.00	3,209.28	VENCIDO	
0000262641	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	9,198.42	0.00	9,198.42	VENCIDO	
0000262668	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	621,288.88	0.00	621,288.88	VENCIDO	
0000262676	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	64,750.85	0.00	64,750.85	VENCIDO	
0000262706	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	63,541.18	0.00	63,541.18	VENCIDO	
0000269220	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	575.75	0.00	575.75	VENCIDO	
0000263415	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	16,487.76	0.00	16,487.76	VENCIDO	
0000308668	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	674,850.31	0.00	674,850.31	VENCIDO	
0000569071	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	820,580.91	0.00	820,580.91	VENCIDO	
0000880093	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	213,751.46	0.00	213,751.46	VENCIDO	
0000862835	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	934,375.04	0.00	934,375.04	VENCIDO	
0000862843	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	26,951.95	0.00	26,951.95	VENCIDO	
0068313708	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO	
0068313716	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO	
0068328616	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	5,415.28	0.00	5,415.28	VENCIDO	
0068330396	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	44,954.11	0.00	44,954.11	VENCIDO	
0068378842	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO	
0068378850	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO	
0068378869	01/06/2022	30/06/2022	29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO	



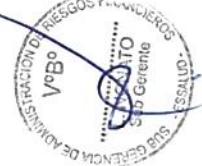
Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CÓDIGO DE CUENTA/INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
0068378877	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	.00	.00	0.00	VENCIDO
0068378885	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	.00	.00	0.00	VENCIDO
0068378893	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	.00	.00	0.00	VENCIDO
0068378907	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	.00	.00	0.00	VENCIDO
0068378915	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	.00	.00	0.00	VENCIDO
0068378923	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	.00	.00	0.00	VENCIDO
0068384095	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	.00	.00	0.00	VENCIDO
0068384109	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	65.764.332.00	.00	65.764.332.00	VENCIDO
0068384249	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	62.048.455.39	.00	62.048.455.39	VENCIDO
0068384478	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	.00	.00	0.00	VENCIDO
0068384486	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	31.487.415.09	.00	31.487.415.09	VENCIDO
0068384656	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	8.642.03	.00	8.642.03	VENCIDO
0068384842	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	99.590.41	.00	99.590.41	VENCIDO
0068384966	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	83.813.327.54	.00	83.813.327.54	VENCIDO
0068385563	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	9.393.148.20	.00	9.393.148.20	VENCIDO
0068385687	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	973.781.92	.00	973.781.92	VENCIDO
Entidad Financiera : BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS								87.18	.43	87.61	
007000635681	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	87.18	.43	87.61	VENCIDO
Entidad Financiera : INTERBANK								5.937.425.39	.00	5.937.425.39	
1000010229571	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1.085.080.28	.00	1.085.080.28	VENCIDO
4403000247699	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	855.643.32	.00	855.643.32	VENCIDO
2003000816440	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	331.37	.00	331.37	VENCIDO
4403000247672	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1.537.300.24	.00	1.537.300.24	VENCIDO
3223000342407	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	158.364.30	.00	158.364.30	VENCIDO
3223000187991	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1.687.676.43	.00	1.687.676.43	VENCIDO
2003001437818	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	372.040.84	.00	372.040.84	VENCIDO
200300233020	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	7.657.05	.00	7.657.05	VENCIDO
4403000247680	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	233.331.56	.00	233.331.56	VENCIDO



Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022 MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CÓDIGO DE CUENTA/INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
MIV26790	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	48.977.612.39	0.00	48.977.612.39	VENCIDO
CredCapConsCorPlaDolF	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	395.862.08	0.00	395.862.08	VENCIDO
MIV30478	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	40.988.778.49	0.00	40.988.778.49	VENCIDO
CredCapConsCorPlaSolF	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	36.743.247.04	0.00	36.743.247.04	VENCIDO
MIV26790	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	34.902.205.48	0.00	34.902.205.48	VENCIDO
CredCapConsLiqDolaresF	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1.754.056.17	0.00	1.754.056.17	VENCIDO
MIV26790	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1.591.988.58	0.00	1.591.988.58	VENCIDO
CredCapConsMedPlaSoles	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	16.830.030.45	0.00	16.830.030.45	VENCIDO
DivisoConservadorSoles26	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	18.435.349.63	0.00	18.435.349.63	VENCIDO
790					S/	1.0000	.00	4.659.385.12	0.00	4.659.385.12	VENCIDO
IFLibreDispDolaresF	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	5.129.388.23	0.00	5.129.388.23	VENCIDO
MIV26790	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1.427.673.31	0.00	1.427.673.31	VENCIDO
IFLibreDispSoles30478	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	20.215.516.27	0.00	20.215.516.27	VENCIDO
IFLibreDispSolesF	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	24.116.228.60	0.00	24.116.228.60	VENCIDO
026790					S/	1.0000	.00	40.334.436.50	0.00	40.334.436.50	VENCIDO
IFMedianoPlazoSolesF	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	20.459.442.04	0.00	20.459.442.04	VENCIDO
MIV26790	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	21.939.306.00	0.00	21.939.306.00	VENCIDO
IFOportunidadSolesF	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	23.719.534.17	0.00	23.719.534.17	VENCIDO
MIV26790	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	48.385.334.31	0.00	48.385.334.31	VENCIDO
ScotiaFondoCashSolesF	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1.020.935.37	0.00	1.020.935.37	VENCIDO
MIV26790	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	13.737.975.18	0.00	13.737.975.18	VENCIDO



ESSALUD

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
MIV26790	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	13,737,975.18	0.00	13,737,975.18	VENCIDO
SuraCortoPlazoSolesFMIV26790	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1,0000	.00	16,348,124.17	0.00	16,348,124.17	VENCIDO
SuraCortoPlazoSolesFMIV30478	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1,0000	.00	6,688,478.10	0.00	6,688,478.10	VENCIDO
SuraUltraCashDólaresFmiv26790	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	37,475,868.27	0.00	37,475,868.27	VENCIDO
SuraUltraCashSolesFMIV26790	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1,0000	.00	26,087,467.97	0.00	26,087,467.97	VENCIDO
SuraUltraCashSolesFMIV30478	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1,0000	.00	1,084,938.37	0.00	1,084,938.37	VENCIDO
BBVASolesMonetario30478	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1,0000	.00	7,318,885.63	0.00	7,318,885.63	VENCIDO
BBVASolesMonetario267900	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	20,709,882.00	0.00	20,709,882.00	VENCIDO
BBVADólaresFMIV267900	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1,0000	.00	706,901.75	0.00	706,901.75	VENCIDO
BBVACashSolesFMIV267900	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1,0000	.00	1,274,206.28	0.00	1,274,206.28	VENCIDO
ScotiaFondoCashS/ARTISTATA	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	124,180,449.14	0.00	124,180,449.14	VENCIDO
Sub - Instrumento : EN INVERSION								124,180,449.14	0.00	124,180,449.14	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO									184,753.03	184,753.03	VENCIDO
FondolInvMultirenta26790	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	184,753.03	0.00	184,753.03	VENCIDO
ETFPERUD	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	28,535,400.00	0.00	28,535,400.00	VENCIDO
FIBPRIME26790	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	9,492,318.00	0.00	9,492,318.00	VENCIDO
FIBPRIME30478	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	9,492,318.00	0.00	9,492,318.00	VENCIDO
FInfraestructuraAMSurA26790	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	14,059,494.72	0.00	14,059,494.72	VENCIDO
FInfraestructuraAMSurA30478	01/06/2022	30/06/2022		29	US\$	3.8200	.00	5,858,122.80	0.00	5,858,122.80	VENCIDO
FondolInvBDCPYME-1-26790	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1,0000	.00	40,284.57	0.00	40,284.57	VENCIDO
FondolInvBDCPYME-1-30478	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1,0000	.00	15,494.06	0.00	15,494.06	VENCIDO
FondolInvBDCPYME26790	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1,0000	.00	2,812,382.90	0.00	2,812,382.90	VENCIDO



ESSALUD

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2022

MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
FondolInvBDCPYME30478	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	1,856,688.75	0.00	1,856,688.75	VENCIDO
FondolInvCredCapDeuSol2 6790	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	5,602,637.20	0.00	5,602,637.20	VENCIDO
FondolInvCredCapDeuSol3 0478	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	4,201,977.90	0.00	4,201,977.90	VENCIDO
FondolInvLOANSSOL2679 0	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	29,081,125.28	0.00	29,081,125.28	VENCIDO
FondolInvLOANSSOL3047 8	01/06/2022	30/06/2022		29	S/	1.0000	.00	12,947,451.93	0.00	12,947,451.93	VENCIDO
TOTAL :								3,149,860,127.46	4,177,841.33	3,154,037,968.79	

